Edita: **Centro de Estudios del Jiloca,** adscrito al Instituto de Estudios Turolenses, de la Diputación Provincial de Teruel. Correspondencia y suscripción: Apartado 38. CALAMOCHA (Jiloca Medio. Aragón). El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.
Diseño: © Tomás Guitarte Gimeno.
Consejo de Redacción: *Director:* José M.ª de Jaime Lorén. *Vocales:* Tomás Guitarte Gimeno, Pascual Crespo Vicente, Jesús Blasco López, Angel Artal Burriel, Manuel Fuertes de Gilbert Rojo. *Secretario:* Angel Alcañiz Gutiérrez.
Imprime: INO-Reproducciones, S.A., Polig. Miguel Servet, nave 13, 50013 Zaragoza. I.S.S.N. 0214-1175. Depósito Legal: Z-744-89.

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

ASCRITO AL

Instituto de Estudios Turolenses
Excma. Diputación Provincial de Teruel

Con la colaboración de

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Cultura y Educación.

SUMARIO

J.M.J.L. 11 *La Diputación General de Aragón y la necesaria coordinación de los Centros de Estudios*

ARQUEOLOGÍA

Maximino Turiel Ibáñez 17 Moneda Ibérica de Salduie (Caesaraugusta).

Ángel Aguirre Álvarez 19 Visiedo I

HISTORIA

J. Antonio Hernández Moreno
José Serafín Aldecoa Calvo 25 La II República en Monreal del Campo (y II)

Jeanette M. Broock 71 Impresiones de un viajero extranjero en el Valle del Jiloca

Jerónimo Beltrán Burriel 81 Acercamiento histórico a las Clarisas de Báguena (I)

ECONOMÍA

David Navarro Vázquez 107 Recursos naturales en la Comarca del Jiloca Medio

BIOGRAFÍAS

José de Jaime Gómez
José M.ª de Jaime Lorén 133 Fr. José Fermín Jaime Cabello (Calamocha 1743-1766)

Juan José Polo Rubio 147 Jerónimo Salas Malo (1599-1664), deán y obispo de Albarracín, devoto de Nuestra Señora del Pilar (I)

Jesús Alegría de Rioja 171 D. Antonio Valero de Bernabé, benemérito de la patria en España y héroe de la emancipación americana

ARTE

Santiago Sebastián 187 Viaje iconográfico por el Valle del Jiloca: Santa Eulalia del Campo

MEDIO NATURAL

Gonzalo Mateo Sanz 201 Sobre la flora de la Comarca del Jiloca, VI

LITERATURA

Ángel Artal Burriel 219 Olalla y la romería de Pelarda en la literatura de Benjamín Jarnés

Chusé María Cebrián Muñoz 227 O río Zelfa u Xiloca

Joaquín Campos Fernández 229 El chopo de la fragua

Ángel Alcañiz 231 San Martín del Río

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA XILOCA

La Revista XILOCA acoge trabajos de carácter científico referentes a cualquiera de las ramas de las Ciencias o de las Humanidades, que tengan como ámbito preferente la comarca del Jiloca medio y áreas limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Resumen.— Todos los trabajos irán precedidos de un resumen en el que se incluya el contenido, métodos y posibles conclusiones que se deduzcan del trabajo, con una extensión aproximada de 125 palabras. Si es posible, se enviará en inglés y castellano, y en hoja aparte.

Texto.— Deberá redactarse correctamente y de forma definitiva. Estará escrito a máquina (original), a doble espacio y por una sola cara, en papel tamaño holandesa, folio o Din A 4.

Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 40 páginas que irán numeradas. Si el original excediese de estas dimensiones, el autor deberá prever su publicación en las partes correspondientes.

Las notas se presentarán en folio aparte, numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Figuras y Láminas.— Las **Figuras** (grabados y dibujos a la línea) irán numeradas correlativamente, con números árabes. Podrán incluirse intercaladas en el texto, indicando el lugar exacto donde deben incluirse, o bien al final del trabajo.

Las **Láminas** de fotografías se entregarán definitivamente montadas, numeradas correlativamente con números romanos, y letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies y leyendas de ambas se presentarán en hoja aparte, haciendo referencia a la ilustración correspondiente.

Bibliografía.— Se presentarán en hoja aparte, expresando LOS APELLIDOS E INICIAL DEL NOMBRE del autor; el título de la obra (subrayado si es un libro; entre comillas si es un artículo de revista, obra colectiva o congreso...). En el caso de un libro, se indicará a continuación el lugar, editorial y fecha de edición. Si se trata de un artículo, el nombre de la revista, obra colectiva o congreso, subrayado, número de la misma, lugar de edición, fecha y páginas. El orden de la bibliografía será según abecedario.

Pruebas.— Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por el Centro de Estudios del Jiloca.

Separatas.— Los autores tendrán derecho a recibir 20 separatas de sus trabajos. Si por circunstancias particulares, desean un número mayor, se pondrán de acuerdo directamente con la imprenta.

LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y LA NECESARIA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

En esta primavera que asoma en nuestra tierra entre vigorosas manifestaciones de fervor aragonesista que vienen a reverdecer antiguas ilusiones que parecían ya un tanto marchitas, saludamos la salida de un nuevo *Xiloca* que hace ya el número nueve de la serie que iniciábamos hace casi cinco años. Repasando los hechos más sobresalientes del semestre transcurrido desde la anterior entrega, un hito destaca con rotundidad sobre el resto, se trata de las *VII Jornadas sobre Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas* que se celebraron en Calamocha el pasado mes de diciembre. Desafiando las bajas temperaturas de la época, un nutrido y selecto grupo de investigadores de la Universidad de Zaragoza se acercaron hasta los salones del Ayuntamiento de Calamocha, para desarrollar las cinco ponencias de que constaba el certamen. Los profesores Francho Nagore Laín, José Angel Sesma Muñoz, Miguel Angel Motis Dolader, Enrique Solano Camón y Ramón Salanova Alcalde, se ocuparon respectivamente de "Fuentes y Metodología para el estudio de la 'Fabla Aragonesa'", "'Documentos fiscales' medievales: metodología para su explotación científica", "Los 'judios': fuentes para su estudio y metodología de investigación", "Las relaciones entre la monarquía y Aragón en la España de los Austrias: fuentes y metodología de estudio", y "Los 'Libros de actos comunes' municipales: metodología de trabajo". Temas todos ellos sazonados con abundantes comunicaciones, que venían a poner de manifiesto el excelente nivel del casi centenar de participantes.

Organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, con su director D. Agustín Ubieto Arteta, asimismo consocio de nuestro Centro de Estudios, patrocinado por la Diputación General de Aragón, y con la colaboración del Ayuntamiento de Calamocha y Centro de Estudios del Jiloca, que puso a disposición de la organización todo el calor y los recursos humanos posibles que facilitaran al máximo el hacer agradable la estancia a nuestros ilustres visitantes, las jornadas vinieron a poner de manifiesto que la buena infraestructura hotelera de Calamocha debe servir para albergar en el futuro nuevos certámenes de índole científico o cultural. En este sentido agradecer a la dirección de la Jornadas y a nuestro también consocio Eloy Fernández Clemente, las facilidades dadas para presentar ante los congresistas lo que es y lo que hace el Centro de Estudios del Jiloca, así como las



Acto de clausura de las VII Jornadas de Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas, celebrado en Calamocha el pasado mes de diciembre, juntos Universidad de Zaragoza, D.G.A., Ayuntamiento de Calamocha y Centros de Estudios del Jiloca. (Foto: A. Alcañiz).

muy gratificantes palabras que tuvieron para con nosotros y con nuestras actividades, palabras que nos animan a persistir con esperanza en la tarea.

Pasando ya a temas más domésticos, lo más substancial quizás venga dado por el definitivo espaldarazo que la *Diputación General de Aragón* ha dado a nuestros proyectos al contemplarlos ya dentro de sus planes culturales, objetivo que de manera sistemática veníamos buscando hacía tiempo. En este sentido debemos felicitarnos por el logro conseguido y a la vez exigirnos que, tal como se consiguió a nivel provincial una adecuada coordinación e incardinación en el seno del Instituto de Estudios Turolenses, la totalidad de los centros de estudios comarcales de Aragón –cada uno con su idiosincrasia peculiar–, deberemos buscar la forma de hacer lo propio en el seno de toda la Comunidad, bajo la superdirección última de la D.G.A. en perfecta armonía con las tres diputaciones provinciales. Sabemos las dificultades que conlleva este proyecto en una tierra donde el individualismo campa desde siempre a sus anchas, más pensamos desde la modestia de nuestro rincón a orillas del Jiloca, que si de verdad se busca ahorrar esfuerzos económicos y humanos es imprescindible una mínima coordinación que respete la autonomía original de los Centros, pero que a su vez sepa orientar en una única dirección los trabajos que tantas veces se abordan 'al buen tuntún'. Así pues, con nuestra bienvenida al logotipo de la D.G.A. que a partir de ahora situaremos junto al del I.E.T., nuestra mejor disposición de cara a la imprescindible vertebración de los centros de estudios aragoneses.

REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA

El Espinar, 10 febrero 1992

Sr. D. José de Jaime Gómez
Avda. Blasco Ibáñez, 84
46021 VALENCIA

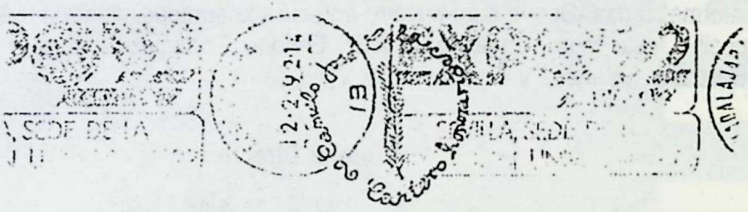
Querido amigo:

Gracias por el envío de su recensión del curso "El Refranero Español" y de la revista XILOCA, en donde veo que me recuerdan como "campechano, jacarandoso y socarrón".

Le doy mi enhorabuena por el trabajo que me anuncia y en el que me gustaría colaborar, aunque sólo fuese con una introducción, pero mis buenos deseos fracasan ante el mucho trabajo en el que ahora me encuentro sumergido. Indico a don Fernando Huarte que está ordenando mi bibliografía, que le envíe las referencias bibliográficas que me pide.

Un saludo de su buen amigo

Camilo José Cela



Sr. D. José de Jaime Gómez
Avda. Blasco Ibáñez, 84
46021 Valencia

C. J. C.
Cartero Honorario

En otro orden de cosas recordar la nueva línea editorial que hemos abierto con la obra dedicada al ilustre hijo de Villar del Saz, *Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, el olvidado 'pignatelli' de la ilustración aragonesa;* la edición que ha hecho Raimundo Martínez del *Estudio etnológico de Singra,* que vio la luz en las páginas de los números 7 y 8 de *Xiloca;* los cuadros cedidos por nuestro socio y colaborador Juan Llorens Molina y por la pintora M.ª Eugenia Valls, que pese a no ser aragoneses sienten por nuestra tierra una vinculación tan especial; y en fin, dejar también constancia de la afectuosa carta particular que nos remitió el inefable *Camilo José Cela,* congratulándose de que recordemos su paso por Calamocha con los adjetivos de 'Campechano, jacarandoso y socarrón'.

Por lo que hace a los artículos que conforman este número, destacar el dedicado al convento de San Valentín de Báguena en el aniversario de su creación, así como el discreto toque americanista que damos en este año de conmemoraciones con la biografía del mártir franciscano de Calamocha, que viene a poner el contrapeso a la que en la entrega anterior dedicábamos al Virrey de Cerdeña, Sicilia y Nápoles, dejando claro en ambos casos la doble vocación mediterránea y americana de los hombres y mujeres de esta tierra aragonesa.

Antes de dar la lista con la composición de la nueva Junta Directiva del CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA, que salió de la pasada Asamblea General del 15 de febrero de 1992, comentar una buena noticia que nos llega en el momento del cierre de edición, y es que Ibercaja concede la subvención necesaria para equipar con un equipo informático el Centro de Estudios, lo que nos permitirá, de un lado agilizar la parte administrativa, y de otro –y es lo verdaderamente importante– estructurar adecuadamente la información científica que desde hace tiempo venimos recogiendo, así como posibilitar los intercambios de la misma y acceder a otras fuentes igualmente informatizadas. Desde aquí nuestro apresurado agradecimiento a quienes han hecho posible este logro, en especial a D. Enrique González-Simarro Noarbe, D. Jesús Bellostas Salanova y D. Juan Jóse Vidal Julve.

Junta Directiva

Presidente:	José M.ª de Jaime Lorén
Vice-Presidente:	José Serafín Aldecoa Calvo
Secretario:	Angel Alcañiz Gutiérrez
Vice-Secretario:	Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo
Tesorero:	Angel Vizárraga Lázaro
Vocales:	Angel Artal Burriel
	Tomás Guitarte Gimeno
	Pascual Crespo Vicente
	David Navarro Vázquez
	Mariano López Serrano
	Antonio Gimeno Gracia

Aragón, 23 de abril de 1992

J.M.J.L.

ARQUEOLOGÍA

Xalloca

ARQUEOLOGÍA

XILOCA 9
págs. 17-18
1992

MONEDA IBÉRICA DE SALDUIE (CAESARAUGUSTA)

Maximino Turiel Ibáñez*

Resumen.- *Hallazgo de una moneda Ibérica de Salduie (Caesaraugusta)[1] en las estribaciones del cerro de S. Esteban de El Poyo.*

Summary.- *Notice about an Iberic coin of Salduie (Caesaraugusta) found in El Poyo del Cid (Teruel).*

En uno de los campos cultivados de la ladera sur del cerro apareció una moneda ibérica de Salduie que presenta las siguientes características:

– Anverso: Cabeza masculina hacia la derecha, dos delfines delante, y detrás la letra ibérica N (𐬎), probable indicador de la ceca emisora: Nertobriga.

– Reverso: Jinete con casco hacia la derecha, línea de exergo y la leyenda ibérica: 𐬯𐬀𐬉𐬀𐬍𐬀𐬞· . Salduie.

Es un as con un peso de unos 11 grs. y un diámetro de 25 mm.

Se puede datar con seguridad entre el año 105 y el 82 a. J.C.

La moneda está perfectamente conservada, sólo pendiente de la limpieza de la costra de tierra que la cubre.

En el catálogo de Guadán se podría identificar con el n.º 322, rareza 3, a no ser porque la misma lleva un delfín detrás de la cabeza.

Quizás lo más interesante de la moneda sea precisamente la letra N (𐬎) que figura al dorso de la cabeza, como probable indicador de la ceca emisora: Nertobis.

* Ldo. en Derecho.

1. Según Fatas, la verdadera Salduie está en el Castillo de Miranda de Juslibol pero Plinio al referirse a Caesaraugusta dice textualmente:

... "Caesaraugusta colonia inmunis, amne hibero adfusa, *ubi oppidum antea vocabatur Salduba...*"



Anverso



Reverso

Hay que destacar el hecho de que en la Masada de Vallejo apareció una moneda de esta misma ciudad y otra, documentada por Burillo, en lo alto del cerro. En las monedas de Salduie, citadas por Guadán, ninguna de ellas lleva detrás del rostro letra alguna, tan sólo un delfín.

BIBLIOGRAFÍA

Catálogo de Numismática Ibérica o Ibero-romana. Antonio M. de Guadán. Ed. Cuadernos de Numismática. Madrid.

XILOCA 9
págs. 19-21
1992

VISIEDO I

Ángel Aguirre Álvarez*

Resumen.- *Descripción de un posible emplazamiento anterior de Visiedo. Referencia en la que se indica lugar de ubicación y características del presumible poblado.*

Summary.- *Description of a possible emplacement of a village earlier than Visiedo, indicating the location and explaning the characteristics of the theoretical village.*

En estancias cortas pero con relativa frecuencia en el pueblo de Visiedo, había oído yo de boca de uno que otro viejo o vieja del lugar, alguna vaga referencia al hecho de que antes de ocupar el actual emplazamiento, el pueblo estaba situado en otro sitio.

Pero no se trataba de algo próximo en el tiempo. Vete a saber en qué época sería eso, en caso de que fuera cierto. Porque aquello, lo del antiguo emplazamiento, no era recordado con ningún nombre. Por el contrario, en otro sitio también cerca de Visiedo existe un Villar que seguramente fue un lugar habitado allá en el monte, en dirección a Argente. Y a la salida de Camañas, dentro de la comarca, existió otro Villar. Eran una clase de Villares bastante frecuentes.

El pretendido emplazamiento anterior de Visiedo se señalaba sobre el "camino de Fuentes", es decir, en dirección Este, bajo la falda Sur del cabezo de San Cristóbal. Llegué a ir a este sitio por curiosidad, y no encontré rastro alguno que delatara el más mínimo vestigio del hecho. Aquel lugar era un monte pelado sembrado de pequeñas piedras dispersas totalmente angulosas como desprendidas de las crestas de los estratos calizos que asoman del suelo.

* Dr. en Geografía e Historia.

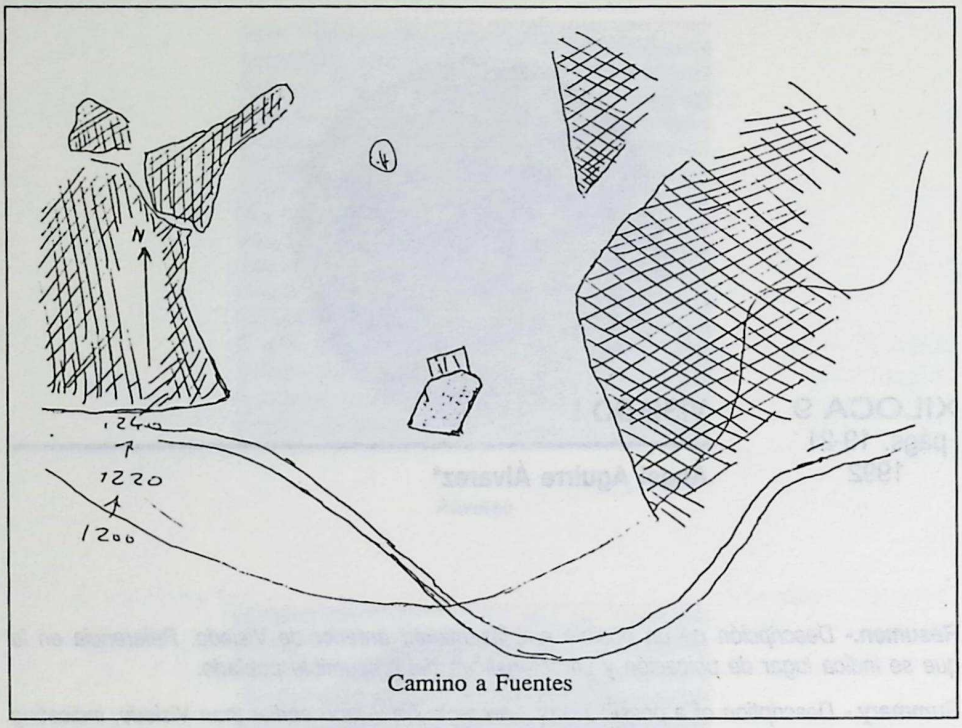


Figura 1

Si volví de nuevo al lugar, fue porque supe que los ganados a pesar de no haber allí más hierba que en otra parte, pastaban como si comieran una golosina.

Si alguien repite la experiencia, tendrá que emplear la misma paciencia, se trata de mirar detenidamente, desde diferentes ángulos, aquellas piedras dispersas. Se aprecia entonces que no todas las piedras son roderas; las hay que son fijas y simplemente asoman. Luego, se presta atención sólo a estas últimas, y es entonces cuando se aprecia que siguen determinadas líneas, bien rectas, bien curvas. Me convencí de que aquello fue un poblado, aunque pequeño o muy pequeño, y al que llamé Visiedo Uno.

Flanqueando el cerro hay fincas de labor. Y en medio, en pleno monte hay una paridera con un corral anejo (fig. 1). Las líneas curvas o rectas del plano van en su derredor y lo atraviesan por debajo. No se puede esperar que con huellas tan borrosas se consiga un plano completo. Hay que dejarse llevar por la intuición.

En la fig. n.º 2 las líneas rectas son las comprobadas, mientras que las punteadas son las que se pueden adivinar. Más allá del corral, las líneas son más largas, rectas y forman cuadriláteros amplios, que por ser de menos interés, no se describen detalladamente. Sobre la cota 1.200 m. las flechas indican la dirección en que van las cotas superiores.

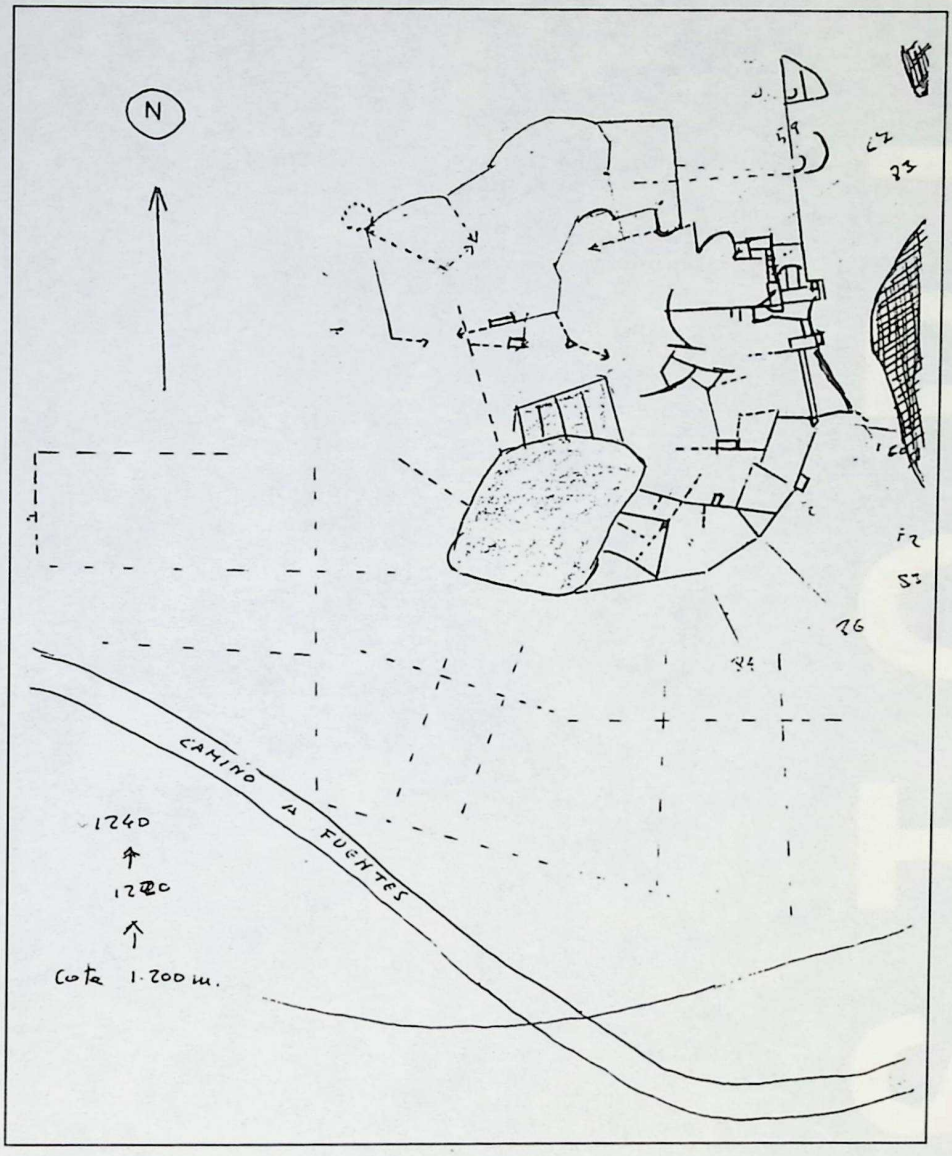
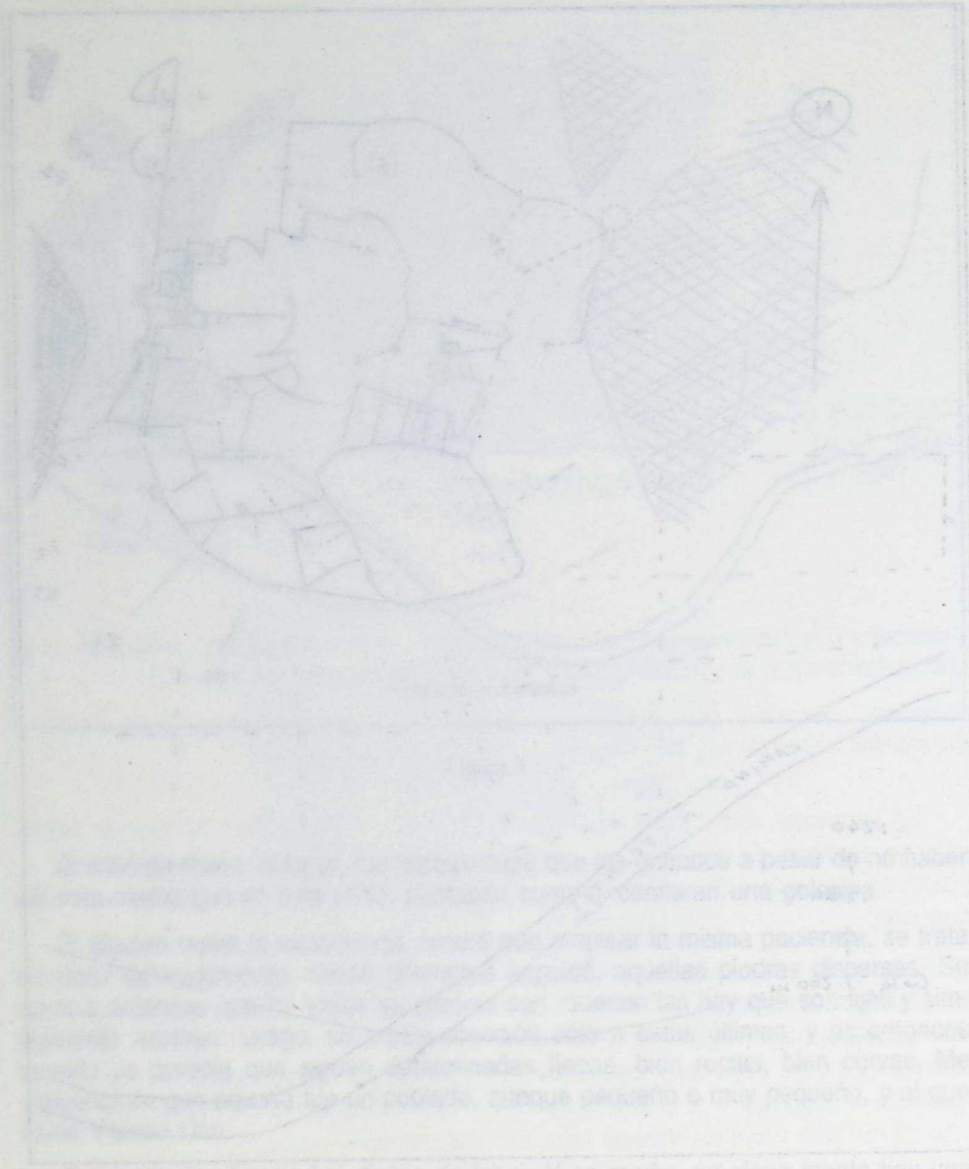


Figura 2

Esta descripción ha estado durmiendo casi dos años. No es presumible que cumpla la tarea siguiente, que no es otra cosa que la de cavar aquí y allá a la busca de los consabidos vestigios, que nos hablen con mayor claridad.



Yoga

BIBLIOTECA

XILOCA 9
págs. 25-70
1992

LA II REPÚBLICA EN MONREAL DEL CAMPO (y II)

José Antonio Hernández Moreno*
José Serafín Aldecoa Calvo**

Resumen.- *Debido a la intensa actividad política y social desarrollada durante el período de la II República, la villa de Monreal manifestó una de sus más fecundas e interesantes etapas. El trabajo, por tanto, quiere ser una aproximación a la forma en que se vivieron estos cambios en un núcleo rural turolense en su segunda parte.*

Summary.- *Because of the intense political and social activity developed during the II República, the town of Monreal went through a very interesting period. We would like that this work was an approximation to this epoch in a small town in Teruel in the second part.*

NORMALIDAD EN LA VIDA MONREALENSE

Tras la nueva orientación republicana del Ayuntamiento de Monreal del Campo con la elección del radical-socialista Victoriano Górriz Bau como alcalde de la Villa en agosto de 1931, se inicia un periodo de normalidad y tranquilidad que perdurará durante el resto del año.

En el mes de septiembre visitó al gobernador una Comisión del Centro Radical Socialista (C.R.S) para exponerle sus inquietudes. Asimismo se presentó en el Gobierno Civil el hacendado Antonio Valero para tratar asuntos agrarios.

El día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, visitaron Monreal los diputados Feced, Iranzo y Vilatela. Esperaban su llegada unos seiscientos socios del C.R.S. que los recibieron con enorme entusiasmo. En su disertación los diputados recomendaron ausencia de extremismo y colaboración para la consolidación del régimen republicano.

* Licenciado en Derecho.
** Prof. de E.G.B. y Licenciado en Historia.

Por su parte, el jefe local del Partido, Salatiel Górriz, elogió la presencia y la labor de los representantes en Cortes, que recibieron además la visita del alcalde y presidente del Centro, Victoriano Górriz, y de varios concejales que les ofrecieron su afecto y adhesión incondicional[20].

Este mismo mes el vecino monrealense Federico Rivelles Vidal fue designado vocal nato provincial del Partido Radical por el distrito de Calamocha[21].

APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Mientras tanto, una comisión elegida por las Cortes Constituyentes, que habían resultado de las elecciones de junio y cuyo número de integrantes estaba en proporción a los resultados de la consulta electoral, redactaba un proyecto de Constitución acorde con el nuevo régimen bajo la presidencia de Jiménez de Asúa.

El 9 de diciembre era aprobada por 368 votos a favor (la mayoría absoluta era 236) a los que se sumaron 17 adhesiones de diputados ausentes. No hubo votos en contra: los diputados de derecha y cinco de extrema izquierda que no estaban de acuerdo no se hallaban presentes.

No vamos a realizar un análisis exhaustivo de dicha Carta Magna pues ello requeriría más espacio que este trabajo, pero sí que trazaremos, aunque sólo sea brevemente, los rasgos generales.

En ella se proclamaba una República decididamente democrática y laica y potencialmente descentralizada. España fue declarada como "Una República de trabajadores de toda clase", afirmación que reflejaba el ardor igualitario de los socialistas. Los poderes legislativos y ejecutivos se concentraban en un Parlamento unicameral. Todas las elecciones para Cortes, diputaciones y municipios deberían efectuarse por el procedimiento del sufragio universal, directo y secreto. El artículo 29 garantizaba el derecho de "habeas corpus" y el 94 prometía la justicia gratuita para los necesitados y un poder judicial independiente.

Según Jackson, "Las Cortes prefirieron el sistema unicameral debido a la fuerte tendencia de las cámaras altas al conservadurismo. Proveyeron un freno contra los abusos del poder legislativo creando el tribunal de Garantías Constitucionales, encargado de determinar la constitucionalidad de las leyes y con jurisdicción para mediar en los conflictos entre el Gobierno central y las regiones autónomas"[22].

La Constitución protegía los derechos individuales, la propiedad pero, al mismo tiempo afirmaba en el artículo 44 que las riquezas de la nación podrían ser expropiadas mediante indemnización, si convenía a los intereses sociales comunes, haciendo así posible una evolución hacia el socialismo.

La nueva Carta reflejaba con bastante exactitud los deseos de la mayoría de las Cortes. Era democrática y laica. Consagraba la supremacía del poder legislativo. Sería compatible con una economía mixta que contendría a la vez elementos capita-

20. "República", 3 de noviembre de 1931.

21. "El Turia", 27 de noviembre de 1931.

22. Jackson, Gabriel. "La República Española y la Guerra Civil (1931-36)". Ed. Orbis. Pag. 37.

listas y socialistas. Sin embargo, los debates habían demostrado que la Constitución, tal como estaba redactada, sería inaceptable para la opinión católica, no sólo por las claúsulas relativas a las órdenes religiosas, sino también por el artículo 48, que declaraba que la educación en todos los grados sería laica. La aprobación del artículo 26 dio lugar a la primera crisis gubernamental del nuevo régimen. Los dos católicos practicantes del Gobierno provisional, el presidente del Consejo de Ministros Alcalá-Zamora y el Ministro de la Gobernación Miguel Maura, presentaron la dimisión. Hubo manifestaciones proclericales en las ciudades vascas y navarras y desfiles anticlericales en Madrid y muchas ciudades meridionales, e incluso el joven diputado católico por Salamanca, José María Gil Robles, consideró el artículo 26 como un ataque frontal contra las mejores tradiciones españolas y pidió una completa revisión de la Constitución. La omnipresente cuestión de la Iglesia volvía a ponerse en carne viva.

Para concluir este ligero análisis, nos referiremos al papel que la Constitución reservaba al Presidente de la República. Según el artículo 71, el presidente sería elegido por un colegio electoral por un periodo de 6 años y no podría ser reelegido inmediatamente. El artículo 75 le permitía nombrar y retirar libremente al presidente del Consejo de Ministros. El artículo 76 afirmaba que, de acuerdo con el Gabinete, podría proponer a las Cortes que reconsideraran proyectos de leyes que a su juicio podrían contravenir la Constitución. El artículo 81 le autorizaba a disolver dos veces las Cortes y el 83 le daba un poder de veto equivalente al de un presidente de Estados Unidos. Cada uno de estos amplios poderes estaba cuidadosamente limitado por otras causas. Así, para evitar cualquier abuso, la Constitución dejaba bien claro que sólo un presidente del Consejo de Ministros que gozara del apoyo de la mayoría de los diputados podía ocupar el cargo o el artículo 84 que declaraba que los "actos y mandatos del presidente" no serían válidos a menos que llevaran la firma de un ministro del Gobierno. Estos recortes y otros más intentaban limitar el poder del Presidente de la República.

Por lo que respecta a Teruel, el día 10 de diciembre, el siguiente de la aprobación de la Constitución, el gobernador civil don Manuel Pomares Monleón dicta la siguiente proclama a los habitantes de la provincia:

TUROLENSES:

La explosión ciudadana que el 14 de abril señaló un nuevo cauce para la Historia de España, acaba de plasmar en una situación de Derecho con la promulgación del Código constitucional y la elección del primer Presidente de la República. El nuevo régimen, nacido, como acaba de decir el maestro Ortega y Gasset, no por manejos, ni por golpes de mano, sino de la manera inevitable, exuberante y sencilla, como brota la fruta en el frutal, se ha consolidado juridica y definitivamente en España. Hoy decir República es pronunciar el sacrosanto nombre de la Patria: deber de todos nosotros es acatarla, respetarla y defenderla.

CIUDADANOS DE TERUEL:

Sabed comprender todas las esperanzas, todos los anhelos de superación española y todas las ansias de mejoramiento social que simboliza el día de mañana, declarado fiesta nacional. La República os invita a la concordia y al amor porque no odia a nadie y a todos quiere dar el nombre de hijo predilecto. Pensad que el 14 de

abril, el gran día republicano, transcurrió sin odios y sin sangre. Que en lo futuro, deponiendo actitudes en las que acaso la buena fe hizo ciegos a algunos españoles, y acatando la espléndida realidad de una España que sabiéndose buena quiere ser libre y grande, laboremos unidos como hermanos por el embellecimiento de nuestro común designio.

Yo, Gobernador civil de esta noble provincia, invito a que sea el día de mañana aquel en que todos los turolenses, sin distinción de clases, ideas o confesiones, sepan comprender y solucionar el gran problema español: el de la concordia y el amor"[23].

Al ser fiesta nacional el día 11, para conmemorar la efemérides constitucional, a las diez y media de la mañana se comenzó en Monreal con un volteo de campanas. Posteriormente, miembros del Centro Radical Socialista, con banderas y estandartes republicanos, iniciaron una manifestación por las calles de la localidad que cuando llegó al Ayuntamiento fue recibida por el alcalde y luego con la Corporación al frente siguieron su recorrido cantando el Himno de Riego y jotas aragonesas. Finalizada la manifestación, se dirigieron al Centro, donde hablaron Salatiel Górriz y Benjamín Giménez[24].

INVIERNO CALIENTE EN ESPAÑA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN MONREAL: PRIMEROS DEL AÑO 1932

Al finalizar 1931, el 31 de diciembre, se producen graves incidentes en Castillblanco (Badajoz) con motivo de una huelga general en la provincia. Los campesinos lincharon a cuatro guardias civiles después de que éstos dieran muerte a un obrero huelguista. Asimismo el día 6 de enero del nuevo año, en Arnedo (Logroño) la fuerza pública dio muerte a siete manifestantes obreros, de ellos cuatro mujeres.

No iban a terminar aquí los acontecimientos, ya que a finales de enero, según la pauta de otros puntos de España, en las localidades de Alcorisa y Castel de Cabra del Bajo Aragón se produjo un movimiento insurreccional organizado por los anarquistas. En Alcorisa se colocaron dos bombas frente al cuartel de la Guardia Civil, una de las cuales hizo explosión causando daños materiales. En Castel de Cabra los amotinados se apoderaron del Ayuntamiento, arrojaron a la plaza los documentos del Registro civil, catastro y secretaría y los prendieron fuego a la vez que se hacían dueños del polvorín de la empresa constructora del ferrocarril Teruel-Alcañiz y cortaban las líneas telefónicas y telegráficas. Fracasada la intentona, el gobernador decretó el cierre de los centros de la C.N.T. de Aguaviva, Beceite, Mas de las Matas, Teruel y Valderrobres, cuyos dirigentes ingresaron en la cárcel, tomando además medidas disuasorias en los pueblos citados y en Calanda, Castellote, Ejulve, La Fresneda, Híjar y Torre del Compte, en los que se acantonaron dos compañías de Infantería. La revuelta se saldó con más de cincuenta detenidos, incautación de armas y explosivos y alguna sanción gubernativa por romper el bando dictado al efecto. Estos irresponsables actos no tendrían continuación en otro lugar de la provincia de Teruel.

23. Boletín Oficial de la Provincia de 10 de diciembre de 1931.
24. "República", 15 de diciembre de 1931.

En estos comienzos de año en Monreal del Campo se debatirá la cantidad que la Sociedad de Ganaderos debía aportar por los pastos al Ayuntamiento para que éste invirtiera en obras municipales. La Sociedad estaba dispuesta a aportar 9.000 pesetas con el destino indicado, mientras que el Centro Radical Socialista no puso ningún inconveniente a la firma del contrato, pero exigía que la cantidad fuera de 13.000 pesetas. La Comisión de Propietarios no formuló observación alguna y ante la disparidad de criterios, se firmaron las bases originales.

El día 26 el Ayuntamiento determinó realizar un viaje a Madrid para tratar asuntos relacionados con las escuelas, cesión del edificio ocupado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas para crear escuelas o instituto de 1.ª enseñanza, urbanización de calles, alumbramiento y aguas.

Ese mismo día se produce un importante acuerdo, pero que no tendrá aplicación práctica: se solicitaría del Ministerio de Agricultura el envío de ingenieros para medir las tierras de los mayores terratenientes, ya que procedentes de sus posesiones de señoríos antiguos, fueron acrecentadas con terrenos del Estado y del Municipio, con los que tenían más terreno del catastral. En su caso se les haría dejar la tierra ocupada de la que no presentasen título de propiedad o adquisición, pasando entonces al Ayuntamiento que la distribuiría en parcelas a los más necesitados mediante el pago de la contribución correspondiente[25].

El 14 de febrero se celebró en Teruel la asamblea provincial del Partido Radical Socialista, en la que fue elegido Salatiel Górriz[26].

A primeros de marzo se dio el triste acontecimiento de que la Compañía Minera de Sierra Menera, con la excusa de que tenía demasiados excedentes de mineral, acordó el cierre de las explotaciones de Ojos Negros, con el lamentable saldo de unos trescientos trabajadores en paro, de ellos varios monrealenses, a la espera de que las autoridades dieran solución al problema. La situación de cierre se mantuvo durante todo el periodo republicano, aunque no faltaron los intentos de que la empresa procediera a la reapertura.

RADICALES Y RADICAL-SOCIALISTAS A LA GREÑA

El 23 de febrero aparece en periódico "República" un artículo del corresponsal en Monreal del Campo (firma M.M.) titulado: "Hay que enterarse de que España es republicana" y dirigido a los "ocho o diez mil elementos contrarios y perjudiciales al régimen; hay que suprimir las reuniones clandestinas y nocturnas que vienen celebrándose, las entradas de coche a altas horas de la madrugada de los que han mandado en el pueblo, han de desaparecer las presiones y coacciones y el soborno". Se apunta que deben quitarse de las escuelas las enseñas monárquicas y prohibir los rezos y cánticos censurados por el Gobierno. Expone que ha de cesar la campaña contra el Centro Radical Socialista, a la vez que hace una alabanza a la entidad: "Este Centro, integrado por campesinos humildes y con mal año de cosechas, está construyendo un edificio social propio que tendrá aforo de mil almas, de dos pisos, sin más

25. Acta Municipal de 26 de enero de 1932.
26. "República", 16 de febrero de 1932.

recursos que su propio esfuerzo económico y su trabajo, sin que por ello haya habido necesidad de recurrir a préstamo álguno...".

La respuesta por parte de los radicales no se hace esperar, y así el rotativo turolense de esa ideología "El Turia" publica la opinión de F.R. Giménez que, entre otras cosas, dice: "Hay en este término municipal una cantera de piedra con la cual ocurre lo anteriormente dicho, la citada cantera es propiedad del Ayuntamiento, y está destinada por éste para la Bolsa de Trabajo, pues los Radicales Socialistas no permiten vaya nadie a trabajar si no pertenece al centro obrero. ¿Y esto es republicanismo? ¿Y esto es ser socialistas? (no del 14 de abril) Mentis. Esto es ser Caciques"[27].

Continuando con la polémica, bajo el seudónimo de Mister Jaksonn, puede leerse en "El Turia" una carta en la que se hace una extensa crítica de los dirigentes del Centro "Instructivo" (se matiza la palabra con claro propósito de burla), a los que acusa de engañar a los afiliados del Partido Radical Socialista y se dice tener pruebas palpables de que lo que se afirma es cierto. Acusa al C.R.S.S. de ser el foco de los problemas del pueblo, ya que manifiesta que "antes de crearse el Centro, Monreal era una balsa de aceite y los monrealenses parecían hermanos, hoy al contrario, todo son odios, envidias y enemistades". En el capítulo de ataques personales, los dirige contra C.H. y M.P., iniciales que correspondían a don Cesáreo Hernández y don Marcelino Plumed Allueva, ambos rectores del Centro. Expresa una versión muy personal del problema planteado entre los radical socialistas y los Hermanos de las Escuelas Cristianas (HH.CC.) ya que aquellos querían simplemente un cumplimiento estricto de las disposiciones testamentarias de Doña Ricarda Gonzalo de Liria, de la que tendremos ocasión de hablar en otro momento. No escatima "Jaksonn" sus invectivas viperinas contra los maestros del pueblo a los que implícitamente califica de vagos y nulos en la enseñanza"[28]. Existe parte de verdad en las manifestaciones hechas por ambos lados, pero tal vez se exagere un poco en las misivas de los radicales, si bien era patente un distanciamiento entre las dos comunidades.

Controversias dialécticas se producirán a lo largo de la existencia republicana, pero nunca pasaron a hechos que tuvieran excesiva resonancia y mucho menos lamentables consecuencias. En este punto coinciden, salvo raras excepciones, testimonios de uno y otro signo.

ACTOS DE AFIRMACIÓN REPUBLICANA

El 3 de abril, domingo, dio una conferencia en Monreal del Campo el diputado a Cortes don Gregorio Vilatela para divulgar el proyecto de reforma agraria. Fue recibido por miembros del C.R.R.S., el presidente de la sección de Artes y Oficios, el de Trabajadores de la Tierra y comisiones de otros pueblos de la comarca. Después de comer y ser obsequiado con el canto de jotas aragonesas, se dirigió al Centro, donde había una concurrencia de unas seiscientas personas. El señor Vilatela estudió los principales puntos del proyecto y su importancia futura e hizo una exposición de lo que sería la organización de la propiedad y el alcance que tendría sobre la tierra.

27. "El Turia", 14 de marzo de 1932.
28. Ibidem. 4 de abril de 1932.

Alabó la labor de Marcelino Domingo, que en aquel momento era titular del Ministerio de Agricultura y que será el alma de la futura reforma agraria. Con anterioridad al diputado, hicieron uso de la palabra los directivos Salatiel Górriz y Bernardo Miravete.

Terminado el acto se dirigieron hacia el solar donde se construía la nueva sede social del Centro en la hoy calle de Miguel Artigas, un local que se construyó con los propios medios de los militantes radical-socialistas que se obligaron voluntariamente a prestación personal para alcanzar lo que para ellos suponía un necesario e importante edificio social[29].

El 14 de abril, primer aniversario de la proclamación de la República, al igual que en otros lugares de la provincia y de España, el Partido Radical-Socialista celebra en Monreal tal efemérides. En una sesión de la Corporación efectuada días antes, el señor alcalde propuso al resto de los miembros que se aprobase un programa oficial de actos, extremo que fue rechazado por la mayoría de concejales.

Obtenido no obstante el permiso municipal, se celebraron varios actos. A primera hora de la mañana acudieron al edificio del C.R.S.S. en construcción los afiliados, con jóvenes señoritas del pueblo ataviadas con bellos vestidos, que hicieron entrega de una bandera de seda y oro, bordada por ellas. En su honor sonó el himno republicano, haciendo uso de la palabra Angel Giménez y Salatiel Górriz. A continuación una manifestación se inició por las calles de la villa, acompañada de rondallas. Al finalizar se dirigieron los manifestantes al punto de partida donde volvieron a hablar Salatiel Górriz y Benjamín Giménez. Seguidamente las rondallas interpretaron varias composiciones musicales para terminar con la actuación del flamante jotero Joaquín Peribáñez, que arrancó fuertes aplausos de la concurrencia. Ya por la tarde, se celebró una sesión de baile, a la que asistieron también jóvenes de los pueblos cercanos[30]. Acababa así el primer 14 de abril conmemorado con esplendor en Monreal del Campo, que continuaría en los sucesivos años de vida republicana, si bien no tendría tal fulgor en 1934 y 1935 bajo los gobiernos del llamado bienio negro. En 1933, el gobernador civil señor Palencia se vio en la necesidad de dictar unas instrucciones para toda la provincia, al coincidir con la Semana Santa, para el normal desarrollo de ambos acontecimientos dentro del respeto a la libertad religiosa señalado constitucionalmente.

INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

El 10 de agosto, un grupo de generales monárquicos, intentan un golpe de estado en Madrid, que fracasará al no ser secundado por la mayoría del Ejército y por el conocimiento que del mismo tenía el Gobierno de la República.

El jueves día 11, en Teruel como en otros puntos del Estado, se celebró una multitudinaria manifestación contra la sonada. Finalizado el acto, un pequeño grupo de manifestantes se dirigió al Centro Tradicionalista, donde fueron recibidos a pedradas, hecho que originó gran indignación calmada por la intervención del gobernador y otras personalidades, decretándose el cierre del Centro y la momentánea detención

29. "República", 5 de abril de 1932.

30. Ibidem. 19 de abril de 1932.

de sus dirigentes. Leopoldo Igual, diputado al Congreso en 1933 por la Unión de Derechas, también sería encarcelado.

Los radical-socialistas de Monreal del Campo llegaron a pensar que alguna ramificación de este plan golpista podría haber en el pueblo y acusaron veladamente de ello a los antiguos Hermanos de la Escuelas Cristianas.

La "Sanjurjada" sería el nombre con el que pasaría a la Historia el intento de golpe de Estado protagonizado por el general Sanjurjo animado por los dirigentes carlistas Fal Conde y el conde de Rodezno. Entre sus colaboradores militares figuraba un cierto número de oficiales antirrepublicanos que habían de jugar igualmente papeles importantes en el alzamiento de 1936: los generales González Carrasco y Ponte; los coroneles Varela, Martín Alonso, Valetín Galarza y Heli Rolando de Tella. Los conspiradores habían contado igualmente con que el general Francisco Franco se sublevaría en La Coruña, pero éste decidió unos días antes no sumarse, pues no creía que el pronunciamiento tuviera éxito.

El comandante militar de Teruel, a la sazón Pablo Martín Alonso, que etaba implicado, como ya se ha visto, en el complot, sería detenido en Guadalajarra, procesado, separado del Ejército y deportado, junto a otro centenar de conspiradores, a Villa Cisneros. Amnistiado en 1935 por el Gobierno Lerroux y tras la Guerra Civil, llegó a capitán general de Cataluña con el régimen de Franco y ministro del Ejercito en 1962, cargo con el que falleció dos años más tarde.

Un militar que en años posteriores a la Guerra Civil tendrá gran influencia en Teruel por su represión del maquis, también se verá implicado en los acontecimientos de este 10 de agosto de 1932. Nos referimos al teniente coronel Manuel Pizarro Cenjor, en aquellos momentos ayudante de Sanjurjo al que le brindó su apoyo lo que le valió cinco meses de cárcel. Este personaje, en mayo de 1936, con el pretexto de actividades industriales se presentaría en Barcelona para contactar con otros elementos implicados en la nueva conspiración contra la República y les entregó un documento que debían firmar y en el que se decía lo siguiente:

"El abajo firmante (grado), del 10 Tercio de la Guardia Civil, jura por Dios y promete por su honor cumplir exactamente los siguiente: apoyar moral y materialmente el Movimiento, poniendo a disposición del mismo la unidad de su mando y cumplir exactamente las órdenes que reciba de los Jefes del mismo; tomar el mando de unidades superiores, si llegara el caso y así le fuere ordenado; acatar y hacer que se acate por todos, la forma de gobierno que se implantara caso de triunfar el Movimiento"[31].

CONFLICTO CON EL CLERO

Desde la proclamación de la República habían existido enfrentamientos más o menos esporádicos entre la Iglesia y el Estado. Estos se acentuaron durante el debate del articulado de la Constitución. Si esto sucedía a nivel nacional, en Monreal del Campo las tensiones e incidentes se produjeron desde la instauración del nuevo

31. Escofet, Federico. "De una derrota a una victoria...". Barna. 1984. Pág. 185.

régimen, puesto que los radicalsocialistas intentaban que se diera plena vigencia a las disposiciones testamentarias de D.ª Ricarda Gonzalo de Liria. Creían los del C.R.S.S. que en el edificio ocupado por los Hermanos se reunían personas de significación monárquica con planes conspirativos, se decía que "el colegio *individualmente habitado* parece ser cobijamiento y consultorio de cuantos no se acomodan al nuevo régimen y más o menos encubiertamente lo combaten".

La chispa estalló el domingo 28 de agosto, cuando dos hermanos que iban de paseo, al encontrarse con un niño que portaba una insignia republicana, uno de ellos, inexplicablemente airado, se abalanzó sobre el joven tratando de destrozar tal distintivo, a la vez que acusaba de masones a los que usaban estos signos que, a su juicio, debían ser destruidos y manifestó también que el régimen republicano tendría nefastas consecuencias para el país. El asunto causó profundo malestar entre la comunidad radical-socialista. El hermano, conocido como Félix-Juan, fue detenido y puesto a disposición judicial. El Gobernador civil señor Pomares, al que había telegrafiado el alcalde de Monreal para dar cuenta de los hechos, ordenó a la Guardia Civil la conducción del detenido a la capital al objeto de ponerlo a su disposición.

Días más tarde el propio Gobernador civil impuso al infractor una sustanciosa multa de quinientas pesetas, cuyos motivos alegados eran principalmente el proferir frases injuriosas para el régimen y los republicanos[32].

No serán éstos los últimos conflictos con la Iglesia católica y sus confesiones religiosas.

ACTIVIDAD RADICAL-SOCIALISTA

El sábado 4 de noviembre visitaron la localidad de Monreal del Campo los diputados señores Feced, Iranzo y Vilatela, acompañados además de don Luis Feced, para dar una conferencia sobre la reforma agraria. Asistieron unos centenares de personas. Se encontraban asimismo Comisiones de varios pueblos de la zona y las Comisiones Locales de Trabajadores de la Tierra y Artes y Oficios.

La rondalla "Los Chatos" de la Agrupación Radical Socialista interpretó varias composiciones y el jotero Joaquín Peribáñez entonó las siguientes coplas:

Marcelino y Feced fueron
alma de la ley agraria
y por ella el campesino
ha dejado de ser paria.

Teruel tiene sus amantes
y también tiene a Feced
a Vilatela, Luisito....
a Segura y Salatiel,
y a retaguardia está Iranzo
un republicano fiel.

32. "República" 1 y 2 de septiembre de 1932.

La niña Nati Górriz Monforte, hija de don Salatiel, entregó un ramo de flores a don Ramón Feced y recitó esta poesía:

> En nombre de estos obreros,
> honrados, aunque pobres,
> vengo modesta, a obsequiaros
> con este ramo de flores.
> Y al mismo tiempo os suplico
> que mitiguéis sus dolores,
> dando trabajo este invierno,
> para que coman, señores.
> De antemano agradecida
> de estos buenos corazones,
> digamos con gran cariño
> ¡Vivan nuestros protectores!

Salatiel Górriz, que en el rotativo "República" utiliza en ocasiones el seudónimo de "maño encadenado", presentó a los oradores. Luis Feced habló de religión y separación de Iglesia y Estado. Vicente Iranzo dijo que Monreal, de estar en peligro la República, sería el primer pueblo que a los acordes del Himno de Riego saldría a defenderla con bravura. Ramón Feced expuso a grandes rasgos la reforma agraria con su pensamiento puesto en que en Aragón y en Castilla triunfaría plenamente porque así como en otras regiones el campesinado era insensible, las características de maños y castellanos eran diversas ya que sólo deseaban la tierra para trabajar, querían la tierra para fecundarla con su esfuerzo y rendir una necesaria función social. Para terminar habló de los créditos a conceder por el Banco de Crédito Agrícola[33].

FUNDACIÓN DEL CENTRO RADICAL

Ya el 28 de noviembre de 1932 había dado una conferencia en Monreal el miembro del Partido Radical turolense Juan José Vicente. Desde varios meses antes se había concebido la idea de crear un Centro Radical que recogiese las inquietudes de los que defendían tal proyecto político en la localidad[34].

La plasmación concreta se realiza el día 21 de diciembre, fecha en que se inaugura la sede del Centro, en los locales del Casino. Presidió la mesa del acto el anciano jubilado León Meléndez Paricio. El ingeniero Mateo Estevan, al igual que Rafael González, éste de la Juventud Radical, hablaron de temas de actualidad. Juan José Vicente disertó sobre la labor de don Manuel Azaña contraponiéndola a los pensamientos de Lerroux. José Borrajo, diputado a Cortes y jefe provincial del Partido, mostró su profunda satisfacción, ya que se había comentado que Monreal era un feudo que le negaba su entrada. En este recién creado Centro Radical tendrían acomodo los antiguos monárquicos, al igual que sucedía en la capital y en otros puntos de la provincia, y también aquellas personas más conservadoras y de ideales menos progresistas. Miembros del partido local eran ya en aquel tiempo el médico Antonio

33. Ibidem. 8 de noviembre de 1932.
34. Ibidem. 11 de octubre de 1932.

Moreno Monforte, recién llegado de Ojos Negros donde había ejercido, el oficial de Correos Antonio Fernández Castellano y el ex-concejal monárquico Federico Rivelles Vidal.

Los joteros Joaquín Lázaro, José Ros y José Arnal entonaron, entre otras, las siguientes jotas:

Quien por nuestra patria mira
le debemos proteger
con esto quiero deciros
que aprecieis a don José

Saludar a estos señores
compañeros afiliados
que son quien han de velar
por el pobre sin descanso

Monrealenses afiliados
de este Centro Radical
despedir a estos señores
con un cariño cordial
que miren por el obrero
que se encuentra sin pan[35].

Los oradores se llevarían una lamentable sorpresa, al comprobar cuando fueron a recoger el automóvil que había de conducirlos a Teruel que todas las ruedas habían sido rajadas e inutilizadas. No se supo quienes fueron los autores de esta fenomenal desfachatez, pero el hecho causó indignación general[36].

Como ya se dijo en otro lugar, daremos ahora unas pinceladas biográficas de Alejandro Lerroux García, nacido en La Rambla (Córdoba) el 4 de marzo de 1864. Fue elegido diputado en 1901, 1903 y 1905. Fundó con Salmerón la Unión Republicana en 1903. El Partido Radical lo fundaría en 1908. A lo largo de su dilatada vida se vio envuelto en algunos casos de corrupción. En 1929 se apartaron de él los miembros más honestos de su partido, entre ellos Marcelino Domingo, para formar un nuevo grupo. Político de centro al advenimiento de la República, cayó posteriormente en un claro derechismo al abrigo de la C.E.D.A. En este período surgió el escándalo del "estraperlo" que le obligó a cesar como presidente del Gobierno y que conllevaría su derrota electoral en 1936, siendo repudiado por izquierdas y derechas. Al estallar la sublevación militar huyó a Portugal donde permaneció hasta 1947. Alentó desde el exilio a sus afiliados para que cooperasen con los rebeldes franquistas. Moriría en Madrid el 27 de junio de 1949.

35. "El Radical" 11 de noviembre de 1932 y 2 de diciembre de 1932.
36. "Acción", 24 de diciembre de 1932.

FINAL DE UNA ETAPA MUNICIPAL

El 6 de febrero de 1932 aparece en la Gaceta de Madrid la Ley de 30 de enero de ese año sobre secularización de cementerios. El Ayuntamiento monrealense decidió el 22 de abril la secularización del cementerio municipal, sin esperar a la promulgación del Reglamento para la aplicación de la Ley que se efectuaría un año más tarde[37].

En el mes de mayo, la Diputación Provincial concedió un crédito de 2.000 pesetas para la construcción de un lavadero público.

El conflicto con el clero proseguía y así en ese mismo mes de mayo se dirigió un escrito del que no se obtuvo contestación al arzobispado de Zaragoza para la cesión de la ex-ermita de San Juan para ser destinada a matadero público[38].

Una Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de abril estableció los requisitos para instalar oficinas del servicio de Telégrafos. El Concejo local acordaría facilitar los medios necesarios para su ubicación en Monreal del Campo, con lo que se obtenía un medio de comunicación muy importante para las necesidades de la época.

Como no podía faltar, se producen pequeños problemas agrarios y el 21 de junio el Ayuntamiento determinaría la redistribución de las parcelas del municipio a la vista de un escrito enviado por varios vecinos al Ingeniero-Jefe Provincial de Montes con lo que quedó patente la falta de equidad en el reparto de tales terrenos.

En aquel mes de junio, con una pistola marca Star se disparó un tiro en la cabeza, falleciendo poco después, el vecino Andrés Sanz Alamán. En el pueblo se rumoreó que era miembro del sindicato anarquista C.N.T. y que al habérsele encargado alguna misión "especial" no se sintió capacitado para ello y optó por suicidarse.

Con motivo de la aprobación de la Ley de la Reforma Agraria, en sesión de 18 de septiembre de 1932 la Corporación municipal determinó pedir al presidente del Gobierno la más alta condecoración de la República para el diputado turolense don Ramón Feced Gresa por su labor en la aprobación de tal ley.

En el mes de noviembre la agrupación radical socialista presentó un escrito por motivos que ignoramos contra el concejal Jesús Tortajada Calvo, pero el Ayuntamiento estimó que no existía causa para la instrucción de expediente de responsabilidad.

Asimismo en este mes se citó a los Centros políticos y Junta de Ganaderos para tratar del destino de los fondos recaudados para la ganadería, para revisar o prorrogar el contrato y hablar de obras municipales[39].

El 13 de diciembre quedó constituida la Asociación Local de Labradores de Monreal del Campo que dos años más tarde contará con 225 afiliados.

Ya en 1931, el día 1.º del año el Ayuntamiento se declarará incompetente en el conflicto planteado por los fondos procedentes de los pastos entre la Agrupación de

37. Acta Municipal, 24 de abril de 1932.
38. Acta Municipal de 29 de mayo de 1932.
39. Acta Municipal de 13 de noviembre de 1932.

Trabajadores de la Tierra del Centro Radical Socialista y el Comité de la Asociación de Labradores, arrendatarios, pequeños propietarios y ganaderos.

El viernes 13 de enero se personó en Monreal el Gobernador civil don Ceferino Palencia Tubau, acompañado del diputado a Cortes señor Vilatela, del presidente de la Diputación Provincial don Ramón Segura Ferrer y del presidente provincial del Partido Radical Socialista don Luis Feced Morales. En el asunto de los pastos, el señor Palencia logró una solución satisfactoria para todos los grupos. Se convino que los ingresos por este concepto irían íntegros al municipio destinándolos la Corporación para obras. Finalizado el motivo de su visita, la primera autoridad provincial y sus acompañantes se dirigieron al Centro Radical Socialista para saludar a sus correligionarios.

INTERREGNO EN LA POLÍTICA MONREALENSE

El 25 de enero de 1933 cesó el Ayuntamiento designado en 1931 como consecuencia de la Ley de 30 de diciembre de 1932 que estableció la sustitución de las Corporaciones elegidas según el artículo 29 de la Ley Electoral. Se nombró una Comisión gestora formada por Agustín Jiménez Gómez (radical socialista), Manuel Hernández Marco (radical socialista) y Antonio Fernández Castellano (radical), este último oficial de Correos. Designado por el delegado del Gobernador civil en el municipio Salatiel Górriz Bastias. Fue elegido presidente el señor Jiménez.

Los Tribunales reconocieron la ilegalidad cometida por la primera Corporación republicana monrealense al destituir al representante en Teruel, por ello la Gestora resolvió nombrar apoderados a don Arsenio Sabino Martín y a don José Sabino Marcos[40].

El 4 de marzo en su visita a Teruel, el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz y Limiana se detuvo una hora en Monreal y en el Centro Radical Socialista, con bastantes personas, habló de los beneficios de la República en pro de la liberación de la mujer. Terminado el acto se desplazó hacia la capital con la compañía, entre otros, de una numerosa delegación monrealense[41].

En este mes de marzo será designado fiscal municipal Cesáreo Hernández López. El 29 de marzo, tras un pequeño incidente con el párroco del pueblo que se negaba a admitir el hecho, se celebró en Monreal del Campo el primer entierro civil de un niño de corta edad. Acudieron al cementerio cerca de mil personas y allí dirigió unas palabras Salatiel Górriz. Dijo que para tales actos no era necesaria la Iglesia, que el fallecido dada su corta existencia no merecía premio ni castigo ni necesitaba de ningún ser humano ni sobrehumano. "Venimos igualados al nacer y la muerte vuelve a igualarnos a todos. No era, pues, racional ni humano, ni debe ser que la Iglesia, al morir, reparase cuerpos en la tierra cuando el creador no señaló en ella para el hombre, ni para la vida ni para el reposo en la muerte[42]. A partir de estos instantes,

40. Acta Municipal de 26 de febrero de 1933.

41. "República" 7 de marzo de 1933.

42. Ibidem 1 de abril de 1933.

se repetirán los entierros civiles por algunos miembros de la comunidad radical socialista y se continuará con los clásicos funerales religiosos en el grupo radical.

La Alianza de Labradores y el Centro Radical establecieron esta primavera una cooperativa de consumo para sus socios. Asimismo en aquella época se organizó una Cooperativa de Crédito Agrícola para la adquisición de útiles agrícolas, semillas y abonos.

Como en anteriores ocasiones y así continuará hasta el término de la República, la Juventud Radical Socialista representó las obras "Los enemigos de la República", "Viva la libertad", "Apóstoles" y el drama de Marcelino Domingo "Las encadenadas". Grupos de actores de otros pueblos de esta ideología también intervendrán en otros momentos.

Los últimos acuerdos de la Comisión gestora se refieren a asuntos relacionados con la agricultura: la Comisión de Policía Rural junto con las Comisiones determinadas por los Centros Radical y Radical-Socialista y el Ayuntamiento procedieron a la clasificación de los vecinos en orden a la distribución de las parcelas.

En Teruel se celebró una reunión con el Gobernador civil para tratar sobre las propuestas de los obreros de la Alianza de los Trabajadores de España con respecto a la Bolsa del Trabajo. En relación con la cuestión del reparto de tierras suscitada asimismo por la citada Alianza se esperó la contestación del hacendado Antonio Valero de Bernabé, respuesta que ignoramos.

En estos comienzos del año Monreal del Campo tenía una población de 3.284 habitantes.

ELECCIONES MUNICIPALES

Como ya se ha apuntado anteriormente, la Ley de 30 de diciembre de 1932 estableció el cese de los Ayuntamientos constituidos en 1931 al amparo del artículo 29 de la Ley Electoral. En consecuencia se convocaron elecciones municipales y se determinó el número de concejales a cubrir en cada municipio. En Monreal habrían de elegirse cinco concejales por el distrito 1.º y seis por el distrito 2.º Cada elector podía votar en nuestra localidad un máximo de tres candidatos en el distrito 1.º y cuatro en el 2.º. Por primera vez votaban en España las mujeres mayores de veintitrés años.

Sin grandes tensiones en la casi inexistente campaña electoral, se celebró la votación, el 23 de abril sin producirse ninguna alteración del orden ni anormalidad de otro tipo en las mesas electorales. He aquí los datos tras el escrutinio:

Distrito 1.º

Calles. Democracia, Doña Juana del Corral, Eras, Ferrer Guardia, Galán y García Hernández, Gonzalo de Liria, Hospital, Igualdad, Lanuza, Lenin, Nicolás Salmerón, Pablo Iglesias, Plaza 14 de abril, El Pilar, Pi y Margall, Progreso, Ramón y Cajal.

Electores: 598

Votantes: 522

Papeletas nulas: 4

Papeletas en blanco: 2

Candidatos	Votos
Eusebio Ramos Plumed (radical socialista)	294
Miguel Yuste Martín (radical socialista)	294
Victoriano Górriz Bau (radical socialista)	293
Santiago Latorre Lorente (radical)	222
Jacinto López Allueva (radical)	222
Ramón Villalba Pérez (radical)	222

Distrito 2.º Sección 1.ª

Calles: Avenida de la República, Justicia, Pineda, Rocasolano, Trabajo.

Electores: 587

Votantes: 504

Candidatos	
José Allueva Martín (radicales socialista)	304
Pedro Engli Visiedo (radical socialista)	303
Miguel López Allueva (radical socialista)	304
Manuel Marco Lorente (radical socialista)	304
Juan Rizos Boira (radical)	195
Jaime Latasa Plumed (radical)	195
Francisco Latorre Yuste (radical)	195
Agustín Lázaro Martín (radical)	196
Victoriano Górriz Bau (radical socialista)	3
Santiago Latorre Lorente (radical)	2
Jacinto López Allueva (radical)	2
Ramón Villalba Pérez (radical)	2

Distrito 2.º Sección 2.ª

Calles: Blasco Ibáñez, Emilio Castelar, Jaca, Libertad, San Antonio, Zaragoza, Diseminados.

Electores: 481

Votantes: 404

Papeletas en blanco: 1

Candidatos	Votos
José Allueva Martín	234
Pedro Engli Visiedo	234
Miguel López Allueva	234
Manuel Marco Lorente	234
Juan Rizos Boira	165
Jaime Latasa Plumed	165
Francisco Latorre Yuste	165
Agustín Lázaro Martín	165
Santiago Latorre Lorente	4

Jacinto López Allueva 4
Ramón Villalba Pérez 4

Datos totales del distrito 2.º

Electores: 1.068

Votantes: 908

Papeletas en blanco: 1

Candidatos	Votos
José Allueva Martín	538
Pedro Engli Visiedo	537
Miguel López Allueva	538
Manuel Marco Lorente	538
Juan Rizos Boira	360
Jaime Latasa Plumed	360
Francisco Latorre Yuste	360
Agustín Lázaro Martín	361
Victoriano Górriz Bau	3
Santiago Latorre Lorente	6
Jacinto López Allueva	6
Ramón Villalba Pérez	6

En porcentajes referidos a la totalidad del municipio, encontramos las siguientes cifras.

Votantes: 85,83% de los electores

Abstenciones: 14,17%

Partido Radical Socialista: 58,82% de los votos emitidos

Partido Radical: 41,18%

En sorteo efectuado el 1 de mayo de 1933 los empates fueron resueltos a favor de Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Lorente (distrito 1º) y Juan Rizos Boira (distrito 2.º).

Nada más conocerse la victoria de su grupo los radicales socialistas monrealenses popularizarían la siguiente copla:

Ya creían las derechas
Que ganaban la elección
Porque han votado los frailes
y el cura Melocotón[43].
Los radicales contestaron rápidamente con estas rimas:
En el Centro Radical
Nos han dado sacas de harina
Y en el Centro Socialista
Títeres y bailarinas.

43. Se trataba de Francisco Jaime Cantín, capellán de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En la provincia de Teruel la elección arrojó estos resultados:
Concejales a elegir: 956
Concejales gubernamentales (P.R.S., P.S.O.E., A.R.) 429
Concejales republicanos de oposición (P.R., P. Cons.) 282
Concejales de derechas (agrarios, A.P.) 205
Otros concejales 40

Del conjunto de España tenemos estos datos: Grupos monárquicos 447; Derechas 101; Católicos 355; Independientes 367; Acción Popular 339; Agrarios 2.625; Conservadores 1.115; Republicanos independientes 211; Liberales demócratas 106; Progresistas 88; Agrupación al Servicio de la Republica 26; O.R.G.A. 115; P.N.V. 506; Radicales 1.940; Acción Republicana 1.052; Radical-socialistas 1.276; Republicanos de izquierda 11; Federales 33; P.S.O.E. 1.557; Comunistas 26.

TENSA CALMA TRAS EL PARÉNTESIS ELECTORAL

El 10 de mayo cesa la Comisión gestora y toma posesión el nuevo Ayuntamiento compuesto por siete concejales radical-socialistas y cuatro radicales.

Para sus respectivos cargos obtendrían mayoría de 7 votos los radical-socialistas. Los principales puestos de responsabilidad quedaron de la siguiente manera:

Alcalde: Victoriano Górriz Bau

Primer Teniente Alcalde: Miguel López Allueva

Segundo Teniente Alcalde: Manuel Marco Lorente

Regidor Síndico: Pedro Engli Visisedo

Las distintas comisiones quedaron formadas así:

Comisión de Hacienda: Miguel López Allueva, José Allueva Martín, Eusebio Ramos Plumed, Juan Rizos Boira y Agustín Lázaro Martín.

Comisión de Gobernación: Manuel Marco Lorente, Pedro Engli Visisedo, Miguel Yuste Martín, Jacinto López Allueva y Santiago Latorre Martín.

Depositario de fondos: Agustín Lazaro Martín.

Consejo Local de Primera Enseñanza: Miguel López Allueva

Vocal en la Junta del Censo Electoral: Agustín Lázaro Martín

Uno de los primeros problemas con que se va a encontrar la nueva Corporación municipal y que se venía arrastrando de épocas anteriores, es el de la tierra ya que los obreros solteros de la localidad y la Alianza de Labradores de España exigían en este mes de mayo unos nuevos criterios para la distribución de las parcelas.

En el mes de junio se iniciaron las obras de arreglo de las calles del pueblo. El médico titular don Mariano Perea, hombre íntegro a carta cabal, en un gesto de profunda humanidad, renunció a los honorarios que pudieran corresponderle por la asistencia a los obreros empleados en las tareas, así como también se hizo cargo de los gastos de material sanitario invertido para la curación de los mismos.

En el ámbito de la enseñanza, las Religiosas del Amor de Dios comunicaron al Ayuntamiento que en el próximo curso no iban a impartir ya clase en el Colegio de San José, por lo que el Consejo municipal hizo las gestiones oportunas en orden a sustituir a las religiosas por maestros nacionales[44].

En estos tiempos se iniciaron los contactos para intentar traer las aguas para abastecimiento de la población del paraje "El Cantador" ubicado en el término municipal de Bueña. Aparte de que por los estudios realizados se vio que el proyecto no era muy viable, surgirían problemas con los propietarios de las tierras que se negaban a cederlas para hacer las instalaciones y con los vecinos de Bueña que no querían que se hiciera tal canalización.

La cuestión religiosa volvió a resurgir. A tenor de las resoluciones de la Junta Provincial de Beneficiencia tendentes a cumplir el testamento de D.ª Ricarda Gonzalo de Liria y que terminarían con la expulsión de los Hermanos de las EE.CC. de la localidad monrealense, a comienzos de septiembre la Congregación religiosa procedió a vender ropas, enseres, mobiliario y menaje de la Fundación, arrancando además árboles y plantas del jardín que rodeaba al Colegio. El alcalde señor Górriz puso los hechos en conocimiento del Gobernador que ordenó a la Guardia Civil actuara para evitarlo a la vez que acordó enviar un delegado gubernativo que redactase un detallado informe[45].

Mientras se procedía en este mes de septiembre al desalojo por parte de los Hermanos, los radical-socialistas vigilaron día y noche las dependencias con el fin de que los religiosos no se llevasen nada que no fuese suyo, ya que la Fundación tenía en el edificio objetos de gran valor. Se llegó hasta el extremo de tener apostada gente en los tejados con misiones de vigilancia. El curso 1933-34 permanecería el Colegio sin actividad.

Como ya se indicó en otro lugar, los radical-socialistas únicamente pretendían que los Hermanos cumpliesen taxativamente con lo determinado en el testamento de la fundadora. No hay que olvidar que, según la base novena de la memoria testamentaria, los bienes legados lo eran para fundar una Escuela de Artes y Oficios para niños pobres, en donde recibieran de forma gratuita la enseñanza y se les proporcionase a seis niños ropa, alimentos y lo que necesitasen mientras asistieran a clase y talleres. En cambio, el Colegio quedaba reducido a escuela donde se daba enseñanza primaria a varios niños del pueblo y además, en calidad de internos, se encontraban muchachos de diferentes lugares que pasaban finalmente a Cambrils en la provincia de Tarragona.

Según lo expuesto, se apreciaba claramente el incumplimiento de las disposiciones testamentarias, aunque si bien se les exigía a los Hermanos la adecuación a las mismas, no parece que en el municipio hubiera una idea manifiesta sobre las nuevas pautas a seguir cuando se marchasen los religiosos. El conflicto comenzó en 1931 prácticamente desde la proclamación de la República. Se dio cuenta de los hechos a la autoridad gubernativa que reconoció el funcionamiento anómalo del Patronato y

44. Acta Municipal de 11 de junio de 1933.

45. "República", 7 de septiembre de 1933.

en consecuencia la Junta Provincial de Beneficiencia adoptó providencias encaminadas a restablecer la marcha normal de la Fundación. El hecho es que por segunda vez era expulsada de Monreal una Congregación religiosa, ya que años antes los franciscanos que se encargaron de cumplir rigurosamente con el testamento de Dña. Ricarda fueron echados a iniciativa del párroco, sin olvidar que el artículo 48 de la Constitución republicana establecía terminantemente que las Iglesias tenían derecho únicamente a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos bajo la inspección del Estado. Sin embargo no terminarían aquí los problemas como tendremos ocasión de comprobar.

El día 12 de septiembre fueron nombrados ministros de Agricultura y Marina los turolenses Ramón Feced y Vicente Iranzo, respectivamente. Con tal motivo visitaron varios pueblos de la provincia. El domingo 17 hicieron una breve escala en Monreal y se dirigieron al centro Radical Socialista acompañados de los señores Vilatela, Segura y Luis Feced. Ambos ministros ofrecieron su colaboración para el logro de los anhelos del pueblo siempre que fueran justos y legales. El señor Feced hizo un donativo para los afiliados más necesitados[46].

A finales de este mes de septiembre se produjo una escisión en el Partido Radical Socialista al separarse un grupo encabezado por Marcelino Domingo y fundar el Partido Radical Socialista Independiente. El domingo uno de octubre la Agrupación Radical Socialista de Teruel acordó su integración en el nuevo partido. Pocos días más tarde el secretario provincial de los radical-socialistas Salatiel Górriz se dio de baja en el grupo. Asimismo en la primera quincena de octubre se adhirió a los radical-socialistas independientes la agrupación de Monreal del Campo. A mediados de este mes el maestro monrealense Salatiel Górriz sería nombrado vicepresidente de la nueva formación.

ELECCIONES GENERALES: TRIUNFO DE LAS DERECHAS

El 8 de septiembre, a consecuencia de intrigas en la izquierda y de los últimos reveses, cesaba como presidente de Gobierno el señor Azaña. El presidente de la República don Niceto Alcalá-Zamora encargó formar gobierno al radical Lerroux que constituyó un gabinete que duraría hasta el 2 de octubre. El 12 de este mes se formó un nuevo gobierno de mayoría radical encabezado por Martínez Barrio que disolvió el Parlamento y convocó elecciones generales a celebrar el 19 de noviembre. Y empezó una campaña para unas elecciones en que la derecha, en buena coyuntura política, formaron un frente único electoral, cuyo programa era: "Revisión de la legislación laica y socializante", "defensa de los intereses económicos del país" y amnistía.

Las izquierdas fueron divididas: fracasaron las negociaciones y los partidos fueron independientemente a la elección, excepto en muy contados lugares.

En cuanto a la poderosa C.N.T., los anarquistas desplegaron todas sus energías para aconsejar a los obreros que no votasen.

46. Ibidem 19 de septiembre de 1933.

El 19 de noviembre fueron a las urnas 8.711.136 españoles y españolas, es decir, el 67,46% del censo electoral; las abstenciones fueron más numerosas que en junio de 1931 e incluso que en abril del mismo año.

La ley electoral, que concedía prima a la mayoría, favoreció esta vez a las derechas y al centro cuyas posiciones se afianzaron en el segundo turno electoral, dos semanas después.

Como en las elecciones para las constituyentes a Teruel se le asignaron cinco diputados con posibilidad de ejercer su voto las personas de uno u otro sexo mayores de 23 años.

Cada elector podía votar solamente a cuatro candidatos. En nuestra provincia se presentaron las siguientes candidaturas:

Candidatura de Izquierdas

Gregorio Vilatela Abad (P.R.S.I.), abogado
Luis Doporto Marchori (Acción Republicana), abogado
Pedro Díez Pérez (P.S.O.E.), catedrático
Marcelino Domingo Sanjuán (P.R.S.I.), profesor de 1.ª enseñanza, periodista.

Candidatura Republicana Popular

Vicente Iranzo Enguita (republicano independiente), médico
Ramón Feced Gresa (P.R.S.), registrador de la propiedad
Fausto Vicente Gella (P.R.), letrado del Consejo de Estado
Pompeyo Jimeno Alfonso (P.R.), gobernador de Guadalajara.

Candidatura de Derechas Agrarias

José María Julián Gil (Acción Popular), médico psiquiatra
Miguel Sancho Izquierdo (Acción Popular), catedrático de Derecho Natural
Leopoldo Igual Padilla (Bloque Agrario Turolense), terrateniente
Casto Simón Castillo (Acción Popular), médico.

Candidatura Comunista

Francisco Galán Rodríguez, militar, hermano de Fermín Galán
Alejandro García Val, viajante
Cipriano Muñoz, campesino
Manuel Carazo, albañil.

Partido Conservador

Enrique Mullor Quesada, redactor de "El Sol" de Madrid.

La campaña electoral será bastante enconada con duros ataques entre derecha e izquierda en el terreno dialéctico, llamamiento de ambas partes a la mujer a dar su voto, apelación a la religión por las derechas y ciertas invectivas solapadamente encubiertas de la izquierda contra la Iglesia. Como muestra veamos algunos "slogans" electorales. El rotativo de izquierda "República" con respecto a la Candidatura de Derechas Agrarias, a la que califica de monárquica, dice en primera página: "Votar esta candidatura es votar por los eternos tiranos, por los opresores del pueblo, por la esclavitud, por la vuelta al pasado indigno y repugnante, por los asesinos de los soldaditos de Annual y Monte Arruit y de los gloriosos capitanes Galán y García

Hernández. Votar esta candidatura es votar un crédito de 54.647.793 pesetas para restablecer el presupuesto de culto y clero que la República ha suprimido por ser de justicia. Es votar los jornales de diez reales y la jornada de sol a sol". Dirigiéndose a la mujer señala: "Mujer: no olvides que la República te ha dignificado elevándote al rango de ciudadana y que se ha preocupado de dictar leyes que te amparan y protegen".

En el diario derechista "Acción" puede leerse: "Mujer... no olvides: La quema de conventos. La profanación de Sagrarios e imágenes. La persecución de la Iglesia. La escuela laica. La ley del divorcio. La secularización de los cementerios. Los miles de obreros parados. Los ataques a la propiedad. El comunismo. El voto femenino es un arma defensora contra todos estos atropellos y desdichas. Mujeres aragonesas: Vuestro voto dadlo únicamente a los candidatos católicos de las Derechas Agrarias".

Así las cosas y realizado el escrutinio, los resultados electorales en Monreal del Campo fueron los siguientes:

Distrito 1.º
Electores: 608
Votantes: 479

Candidatos	Votos
Gregorio Vilatela Abad	254
Luis Doporto Marchori	254
Pedro Díez Pérez	254
Marcelino Domingo Sanjuán	254
Vicente Iranzo Enguita	2
Ramón Feced Gresa	1
Fausto Vicente Gella	209
Pompeyo Jimeno Alfonso	206
José María Julián Gil	219
Miguel Sancho Izquierdo	211
Leopoldo Igual Padilla	27
Casto Simón Castillo	16

En este distrito se produjeron los incidentes que pasamos a relatar: el cura don Baltasar Meix ya no estaba como titular en Monreal pero al figurar en el censo y ser designado presidente de mesa acudió al pueblo a cumplir su cometido. A media mañana alguién echó unas papeletas al suelo y se acusó en aquel instante al sacerdote de que en lugar de depositarlas en la urna las había tirado; el incidente no pasaría entonces a mayores pues todo quedó en pequeñas discusiones, salvo que una airada mujer allí presente al negar el señor Meix la acusación descabellada le dijo que era un mentiroso a lo que el ex-párroco replicó: ¡el cura no miente nunca! Cuando a la hora de la comida se retiró el mosen para tal menester se presentó otra mujer con nombre supuesto cosa que no consiguió al reconocerla el sustituto del presidente de mesa. Posteriormente, a la hora de celebrar el escrutinio hubo graves enfrentamientos, pasando de las palabras a los hechos y se terminó a golpes entre partidarios de unos y otros, de los cuales algunos se arrojaran por la ventana y resultaron lesionados de cierta importancia. Allí se encontraba vestido de paisano el

párroco del pueblo don Juan Mainar para ayudar a su colega. Estos lamentables hechos motivaron que el presidente de mesa no se personara en la oficina de correos para entregar las actas, cosa que hizo uno de los adjuntos.

Distrito 2.º Sección 1.ª
Electores: 597
Votantes: 446

Candidatos	Votos
Gregorio Vilatela Abad	257
Luis Doporto Marchori	257
Pedro Díez Pérez	257
Marcelino Domingo Sanjuán	256
Vicente Iranzo Enguita	9
Ramón Feced Gresa	1
Fausto Vicente Gella	180
Pompeyo Jimeno Alfonso	182
José María Julián Gil	167
Miguel Sancho Izquierdo	174
Leopoldo Igual Padilla	9
Casto Simón Castillo	7

Distrito 2.º Sección 2.ª
Electores: 492
Votantes: 382

Candidatos	Votos
Gregorio Vilatela Abad	208
Luis Doporto Marchori	206
Pedro Díez Pérez	207
Marcelino Domingo Sanjuán	206
Vicente Iranzo Enguita	6
Ramón Feced Gresa	6
Fausto Vicente Gella	170
Pompeyo Jimeno Alfonso	168
José María Julián Gil	167
Miguel Sancho Izquierdo	161
Leopoldo Igual Padilla	9
Casto Simón Castillo	3

Datos totales del municipio:
Electores: 1.697
Votantes: 1.307

Candidatos	Votos
Gregorio Vilatela Abad	719
Luis Doporto Marchori	717
Pedro Díez Pérez	718
Marcelino Domingo Sanjuán	716

Vicente Iranzo Enguita 17
Ramón Feced Gresa 8
Fausto Vicente Gella 559
Pompeyo Jimeno Alfonso 556
José María Julián Gil 553
Miguel Sancho Izquierdo 546
Leopoldo Igual Padilla 45
Casto Simón Castillo 26

En porcentajes encontramos las siguientes cifras:
Votantes: 77,02% de los electores
Abstención: 22,98%
Izquierda: 55,41% de los votos emitidos
Centro: 22%
Derecha: 22,59%

Resultados totales de la provincia de Teruel:
Electores: 146.899
Votantes: 93.555
Papeletas en blanco: 233

Candidatos	Votos
José María Julián Gil	51.631
Miguel Sancho Izquierdo	49.631
Leopoldo Igual Padilla	44.714
Casto Simón Castillo	40.708
Vicente Iranzo Enguita	34.490
Ramón Feced Gresa	30.601
Fausto Vicente Gella	29.329
Pompeyo Jimeno Alfonso	23.229
Gregorio Vilatela Abad	18.390
Pedro Diéz Pérez	17.047
Luis Doporto Marchori	14.498
Marcelino Domingo Sanjuán	10.858
Enrique Mullor Quesada	618
Francisco Galán Rodriguez	462
Alejandro García Val	242
Cipriano Muñoz	208
Manuel Carazo	168
Diversas personas	75

Información más detallada puede encontrarse en el Boletín Oficial de la Provincia de 29 de noviembre de 1933.

Fueron proclamados diputados a Cortés los señores Julián, Sancho, Igual, Simón, e Iranzo. Como puede apreciarse, hubo un claro triunfo de las derechas y un estrepitoso fracaso de la izquierda en la provincia de Teruel al igual que en el resto de España, si bien en Monreal se produjo un considerable resultado a favor de la candidatura izquierdista. Ello se debería a una serie de factores sociales y económicos (el

paro, la cuestión de la tierra, la pobreza... etc.) sin olvidar los políticos, que se concretaría en la fuerte implantación del P.R.S.I.

Las Cortes quedaron definitivamente compuestas por los siguientes diputados:

– Derecha (C.E.D.A., Agrarios, Renovación Española, Tradicionalistas, LLiga): 227

– Centro (Radicales, conservadores, progresistas, democrata-liberales, P.N.V.): 144

– Izquierda (P.S.O.E., Unió Socialista de Cataluña, A.R., radical-socialistas), O.R.G.A., Esquerra Republicana, Partido Comunista, Partido Federal): 101.

Los diputados electos por la Unión de Derechas de Teruel dirigieron una carta de cortesía al Ayuntamiento de Monreal, como a los del resto de la provincia, ofreciéndose a la Corporación y al pueblo para lo que pudiera redundar en beneficio de la localidad.

LA DERECHA EN EL PODER: LA RESPUESTA ANARQUISTA

Después de las elecciones el Gobierno decretó en todo el país el estado de prevención.

En estas circunstancias la C.N.T. que en las elecciones había preconizado la abstención, promovió un alzamiento anarquista en Aragón, Rioja y sur de España, lo que ocasionó la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional.

En la provincia de Teruel, aparte de los ciento cincuenta obreros que se declararon en huelga en la localidad de Cella, la insurrección quedó circunscrita a varios pueblos del Bajo Aragón. En la noche del 8 de diciembre en Alcañiz los revolucionarios derribaron árboles en la carretera y tirotearon a una pareja de la Guardia Civil, resultando heridos los dos números, uno de ellos con heridas gravísimas que le provocarían la muerte días más tarde. El vecindario, de acuerdo con las autoridades, constituyó una fuerza defensiva de unas 300 personas para prevenir nuevos sucesos. Los disturbios se extendieron a Más de las Matas. En Valderrobres se proclamó el comunismo libertario, dominaron a la Guardia Civil y se hicieron con el control del pueblo hasta la llegada de dos compañías del Ejército procedentes de Tarragona que restablecieron el orden. Tiroteos e incidentes se produjeron también en Alcorisa, Calanda, Foz-Calanda. Otros autores citan además las localidades siguientes: Arens de Lledó, Beceite, Fórnoles y Torre del Compte. En la capital turolense quedaron dos compañías del Ejército llegadas de Valencia por si hubiera sido necesario su concurso. Los hechos tuvieron más resonancia e importancia que los de enero de 1932, ya que además del guardia civil muerto hubo otros seis miembros de la Benemérita heridos de diferente consideración, un vigilante herido y también tres sindicalistas muertos, además de cuatrocientos detenidos y la consiguiente incautación de armas y explosivos.

El 24 de diciembre, representantes de los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Alcañiz, Castellote y Valderrobres se reunieron en la primera población citada y acordaron solicitar lo siguiente: disolución de los sindicatos y organizaciónes anarquistas, exigencia de una actuación judicial drástica con los revoltosos, instalación en

Alcañiz de una fuerza de rápida intervención si fuese necesaria; mejora de las comunicaciones telefónicas e intensificación de las obras públicas para acabar con el paro forzoso, considerado como el germen del movimiento insurreccional.

En Monreal del Campo a primeros de 1934 se hallaron en el corral de una casa de la calle Pablo Iglesias 25 cartuchos de dinamita. ¿Se trataba de explosivos destinados a participar en la insurrección capitaneado por las organizaciones anarquistas? Las investigaciones no dieron el fruto apetecido y no se descubrió quién pudo dejar el paquete pero se supuso que guardaba relación con los hechos apuntados.

MONREAL DEL CAMPO Y SU AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DURANTE EL MANDATO DE LA DERECHA

Durante el período comprendido entre las elecciones generales y octubre de 1934, mes en que se produce la destitución del Ayuntamiento, la vida municipal no fue muy intensa en asuntos de resonancia, como tampoco lo sería durante todo el gobierno de las derechas conocido como bienio negro.

Con ocasión de los sucesos ocurridos el día 13 de febrero en el que un sereno municipal hizo dos disparos causando la muerte instantánea a otro vecino por un motivo tan nimio como una discusión en el juego de las chapas que se celebraba en las eras del Majuelo a las afueras de la localidad, el concejal señor Allueva Martín propuso en una sesión que se retirasen los revolveres a los serenos para evitar de tan lamentables incidentes, pero su plausible idea no llegó a prosperar[47].

Con las miras puestas en el curso 1934-35, ya en el mes de marzo la Sociedad de Padres de Familia pretendía crear escuelas particulares financiadas por el Ayuntamiento que alegó no poderse hacer cargo por no existir consignación presupuestaria y, en contrapartida, se solicitó a las autoridades provinciales la ampliación de las escuelas nacionales.

El 2 de abril se constituyó un nuevo partido bajo la denominación de Izquierda Republicana que fue el resultado de la fusión de Acción Republicana de Manuel Azaña y el Partido Radical Socialista Independiente que encabezada Marcelino Domingo. A partir de este acontecimiento el Centro de Monreal del Campo, como otros muchos, pasaría a denominarse Centro de Izquierda Republicana.

En el mes de mayo, al conocer la Corporación que en el aprovechamiento de las parcelas se habían intentado cometer algunas roturaciones arbitrarias, acordó requerir al Puesto de la Guardia Civil que se denunciase a todo vecino que no fuera provisto de la tarjeta acreditativa del derecho al uso y disfrute de tal aprovechamiento.

Del 5 al 18 de junio se produjo una huelga de campesinos en todo el país alentada por la Federación de Trabajadores de la Tierra de la U.G.T. Esta huelga tendría nula incidencia en Monreal y muy escasa en el resto de la provincia de Teruel, donde sólo se registró en la localidad de Báguena.

En agosto se renovaron los cargos de la justicia municipal con lo que el Juzgado monrealense quedó constituido por las siguientes personas:

47. Acta Municipal de 11 de marzo de 1934.

Juez: Mariano Plumed Plumed. Suplente: Francisco Hernández Moreno.

Fiscal: Hilario López-Allueva. Suplente: Jaime Plumed Allueva.

Como vimos en momentos anteriores, se habían producido fricciones con los Hermanos de las EE.CC. que terminarían con su expulsión del pueblo. En los meses estivales se tomarían varias resoluciones para ocupar los locales de la Fundación de Dña. Ricarda y dedicarlos a Escuelas. En septiembre debido a que el patronato presidido por el párroco seguía funcionando irregularmente, pese a las providencias dictadas por la Junta Provincial de Beneficiencia, el Ayuntamiento determinaría dirigir un escrito al Ministerio de la Gobernación en el que se expuso que la Fundación en cuestión actuaba de manera muy distinta a lo dispuesto en el testamento[48]. El punto álgido vendría cuando, al proceder a la apertura de estas escuelas para el nuevo curso, un grupo de unas treinta personas se manifestó en la Plaza Mayor (Galán y García Hernández) ante el edificio del Ayuntamiento exigiendo que sus hijos fuesen allí a clase, ya que alegaban que también eran del pueblo y tenían derecho a ello. El alcalde señor Górriz les recomendó que se disolvieran, lo que se hizo sin ningún incidente posterior.

El 30 de septiembre se constituyó la Unión de Municipios de la provincia de Teruel, órgano para la defensa de los intereses de los Ayuntamientos, en la que figuró como tesorero el concejal monrealense Manuel Marco Lorente.

OCTUBRE REVOLUCIONARIO

El 4 de octubre en el nuevo gobierno formado por Lerroux participaron tres miembros de la C.E.D.A. Los socialistas del P.S.O.E. y su sindicato la U.G.T. habían indicado que si la C.E.D.A. entraba en el gobierno, se produciría una insurrección en defensa de lo que ellos entendían como "legitimidad republicana", ya que pensaban que las ideas fascistas del grupo derechista pretendían acabar con los ideales y hasta con la República instaurada en 1931. No hay que olvidar que el 15 de octubre de 1933 en el Monumental Cinema de Madrid el líder cedista Gil-Robles, elogiando implícitamente al régimen de Hitler, había dicho: "Hay que ir a un Estado nuevo y para ello se imponen deberes y sacrificios. ¡Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre! La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo"[49]. Tales expresiones pueden que explicasen para los socialistas la revolución pero no la justificarían, ya que el Gobierno contaba con un respaldo legítimo al ser representante de los partidos vencedores límpiamente en las elecciones generales de noviembre de 1933 y, por otra parte, no se había realizado ninguna acción positiva tendente a poner en práctica las palabras de Gil-Robles.

Sea como fuere, el día 5 se produce una huelga general en casi todo el país. El Gobierno, ante el cariz que tomaban los hechos, decretó el estado de guerra en todo el territorio nacional. Esta medida implicaba para la autoridad las siguientes facultades: juicio sumarísimo para toda persona que agrediese o insultase a militares o funcionarios públicos, considerando rebeldes a quienes realizasen determinadas con-

48. Acta Municipal de 16 de septiembre de 1934.

49. "El Debate" (Madrid), 17 de octubre de 1939.

ductas, incautación por el Estado de toda clase de armas, y, en general, suspensión de todos los derechos constitucionalmente reconocidos.

En Asturias se inició un movimiento auténticamente revolucionario que duraría del 5 al 18 de octubre. Fue un modelo de movilización obrera. Se cometieron algunas atrocidades por los mineros amotinados, aunque no serían menores las realizadas por los legionarios de Yagüe y Franco. El comité revolucionario acabaría su andadura con un manifiesto que concluía en estos términos: "Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer".

En Cataluña el día 6 el presidente de la Generalidad Luis Companys proclamó el Estado catalán de la República Federal Española lo que rebasaba con mucho las competencias que otorga la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Las fuerzas del Ejército, comandadas por el insigne general Domingo Batet, dominarían la insurrección al día siguiente y el Gobierno de la Generalidad sería detenido y el Estatuto suspendido.

Muchos de los obreros agrícolas no se unieron al levantamiento e incluso la C.N.T. se inhibió y, salvo algunas excepciones, no participó en la insurrección.

La represión no se haría esperar en toda España pero principalmente en los puntos donde la revolución fue más manifiesta. La provincia de Teruel que no participó muy activamente en estos sucesos de octubre tampoco se iba a librar de los efectos posteriores. El día 6 los obreros afiliados a la U.G.T. hicieron un llamamiento a la huelga general al que respondió el gobernador con una nota oficial en la que conminaba a los huelguistas a reintegrarse al trabajo so pena de considerarse despedidos. En estas circunstancias el conflicto se limitó a un paro parcial en Teruel que se extendió asimismo a la cuenca minera y entre los trabajadores del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Pequeñas localidades como Anadón, Huesa del Común... etc. protagonizaron tímidos conatos insurreccionales. En la capital se produjeron algunas detenciones como medida preventiva, en tanto que en pueblos de la zona minera la fuerza pública procedió a la detención y torturas de miembros de la C.N.T. y sindicalistas de otro signo por el mero hecho de ser militantes de las organizaciones obreras, siendo algunos de ellos conducidos a la cárcel de Teruel donde permanecerían al menos por espacio de diez meses[50].

Entre las resoluciones gubernamentales, aparte de la orden de cierre de los centros políticos y sindicales de las organizaciones no afines al mismo, entre las medidas de diversa índole, de dudosa legalidad, fue la destitución de concejales de partidos de izquierda, que en la provincia de Teruel alcanzó a pueblos como Alfambra, Calaceite, Castel de Cabra, Huesa del Común, Manzanera... etc.. En Monreal del Campo el 15 de octubre se personó en el Ayuntamiento el delegado gubernativo Constantino Bartolo Gonzalo acompañado de un pelotón de guardias de asalto que por orden del Gobernador civil procedió a suspender en sus cargos a los siete concejales de Izquierda republicana.

Lo que ocurrió en Monreal queda claro en las palabras del alcalde cesado señor Górriz quien dijo que nada tenía que oponer en cuanto a obediencia y cumplimiento

50. "Andalán" n.º 397. Febrero 1984. Pp. 36-38.

de las providencias gubernativas, pero que le extrañaba esta decisión, ya que en la localidad no se había exteriorizado movimiento alguno que hubiera hecho necesaria su intervención como tal alcalde y que si en el pueblo hubo alguna alteración apelaba al testimonio de la Guardia Civil para que manifestase si en todo momento cumplió su deber[51].

El estado de guerra decretado el 6 de octubre dejaría paso paulatinamente al de alarma y luego al de prevención hasta que el 12 de noviembre de 1935 se restableció el régimen normal en la mayoría de las provincias. Estas sucesivas medidas extraordinarias supusieron más de un año de anormalidad jurídica que junto con la normativa dictada por las derechas encaminada a mermar los tímidos logros del primer bienio republicano, desembocarán en el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 y los lamentables sucesos del verano de ese año y posterior Guerra Civil.

BIENIO NEGRO: APOGEO, CRISIS Y FRACASO

En Monreal el mismo día 15 de octubre, al cesar los concejales elegidos democráticamente, se mantuvo en sus cargos a los concejales radicales. Para completar los puestos vacantes el Gobernador nombró a las siguientes personas: Jesús López Plumed, Miguel Lucas Tortajada, Francisco Lucia Sañudo, Máximo Plumed García, Miguel Sierra Corella, Jesús Tortajada Calvo y Ramón Villalba Pérez.

En sus respectivos cargos obtuvieron once votos todos los miembros de la Corporación que quedó constituida así:

Alcalde: Jesús Tortajada Calvo
1.er Teniente Alcalde: Juan Rizos Boira
Procurador síndico: Miguel Lucas Tortajada

El nuevo alcalde era un personaje controvertido que hizo célebre esta copla:

> Aunque soy aragonés
> también soy republicano
> muera Francisco Ferrer
> viva Rodrigo Soriano

Con el apogeo de la derecha a raíz del aplastamiento de la revolución de octubre, el Gobierno dictará normas y las Cortes adoptarán disposiciones encaminadas al desmantelamiento de lo logrado en el período republicano. El nuevo Ayuntamiento de Monreal no escapará a esos aires retrógados. Ya en la sesión de 28 de octubre un concejal considerará ilegal la instalación de tres escuelas en el Hospital de San José donde hasta el curso 1932-33 habían dado clase las Religiosas del Amor de Dios, a la vez que estimaba exagerado el número de escuelas creadas[52].

En la creencia de que la gestión económica de la anterior Corporación regida por la izquierda, presentaba puntos oscuros, el 18 de noviembre se determinó solicitar al Gobernador civil el nombramiento de un delegado o funcionario de Hacienda para

51. Acta Municipal de 15 de octubre de 1934.
52. Acta Municipal de 28 de octubre de 1934.

revisar y examinar las cuentas del Ayuntamiento. Tres meses más tarde se conocería el informe de dicho delegado que no detectó anomalía digna de mención. En sesiones posteriores se acordaría retirar la confianza al abogado Luis Feced Morales, cesar a los representantes en Teruel y nombrar apoderado a Félix Camón Martín. Asimismo se destituyó a guardas y serenos municipales, aunque esta última decisión sería revocada más tarde[53].

En el mes de noviembre unos 340 vecinos, afiliados al Centro Radical, a instancias de los dirigentes locales, se retiraron de la asistencia médica o iguala con el médico titular don Mariano Perea, al cual en el presupuesto municipal para 1935 le sería reducido su sueldo en 500 pesetas con respecto al ejercicio anterior en que tenía asignadas 4.000 pesetas anuales. El hacendado Pedro Pilón Teruel pidió que para la iguala existieran dos médicos y, en consecuencia, los radicales designaron para atender a sus afiliados, ignorando al titular, al médico Antonio Moreno Monforte del que se daba la paradoja de que durante su estancia en Ojos Negros fue fundador del Centro Radical Socialista y ahora prestaría sus servicios a personas del Centro Radical de Monreal del Campo.

El 16 de diciembre el Consejo Municipal rindió pleitesía al lider nacional del Partido Radical al nombrar ciudadano de honor de la localidad a Alejandro Lerroux "por su acendrado patriotismo, espíritu demócrata y amor inquebrantable a la República".

El 10 de febrero de 1935 el secretario de la Corporación dio cuenta de la falta de cumplimiento de las normas sobre Bolsa de Trabajo ya que algunos propietarios contrataban obreros sin tener en cuenta a los inscritos en la misma. Este año, a la vista de que al parecer existían en la localidad unos 450 obreros agrícolas en paro, más de las tres cuartas partes del período anual, se acordó establecer un recargo del 10% a las contribuciones territorial e industrial para el ejercicio de 1936 para destinarlo a obras. Asimismo se determinó hacer reparación de las vías públicas para paliar la crisis obrera.

El 11 de marzo se cesó al oficial de Ayuntamiento Benjamín Usero Catalán con el pretexto de que había faltado varios días al trabajo. Los motivos reales eran las ideas progresistas de este funcionario. Una sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de 30 de noviembre en la que fue ponente el juez de 1,ª instancia Martín Rodríguez Suarez, nada sospechoso por su izquierdismo ya que sería el primer gobernador civil nombrado en agosto de 1936 por los sublevados contra el régimen republicano, declaró nulo el acuerdo por el que se destituyó al citado oficial.

El 5 de mayo falleció el concejal Ramón Villalba Pérez cuyo puesto ya no se cubriría hasta la proclamación de la victoria del Frente Popular.

El 10 de noviembre, considerando el peligro que suponía para la pesca y por ser foco de infección los vertidos de la Azucarera de Santa Eulalia al río Jiloca, se resolvió advertir a la Sociedad y denunciar el hecho al Inspector provincial de Sanidad, Gobernador civil y jefe de la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

53. Acta Municipal de 2 y 9 de diciembre de 1934.

organismo este último que exigió un depósito de 320 pesetas para continuar el procedimiento por la denuncia presentada.

El 24 de noviembre dio un mitin en el cine Marín de Teruel el dirigente de Izquierda Republicana y ex-ministro Marcelino Domingo que haría una breve escala en Monreal para intercambiar impresiones con sus correligionarios.

En la vida nacional, después de octubre de 1934, en el mes de mayo de 1935 Lerroux formó un nuevo gobierno con seis ministros de la C.E.D.A. destacando la significativa presencia de Gil-Robles como ministro de Guerra que nombró a Franco jefe del Estado Mayor Central. En septiembre apareció la Ley Agraria que derogó la de 1932 tras un tímido intento de salvar algunos progresos por parte del cedista Giménez Fernández.

A mediados de noviembre estalló el escándalo del estraperlo. El Presidente de la República recibió una denuncia del súbdito holandés Strauss que a través de la figura delictiva del cohecho obtuvo el año anterior la implantación del juego de la ruleta inventado por él en los lugares costeros. Strauss, al no hacerle caso el jefe de Gobierno señor Lerroux, recurrió por ello a miembros destacados del Partido Radical, lo que ocasionó la dimisión de Lerroux y su sustitución al frente del ejecutivo por Chapaprieta. Este Gobierno intentó tapar el caso pero ante la posibilidad de que Azaña lo hiciese público no tuvo más remedio que adelantarse. Ante el estallido del escándalo, una comisión parlamentaria reconoció la culpabilidad de los acusados lo que significaba el fin del Partido Radical y de su jefe. Chapaprieta formó nuevo gobierno que se encontró con el escándalo "Nombela-Tayá" relacionado también con el cohecho en un suministro de barcos a Guinea Ecuatorial protagonizado por otro colaborador próximo a Lerroux[54].

En estas circunstancias Gil-Robles exigió el poder a lo que se negó el Presidente de la República señor Alcalá-Zamora. El líder cedista intentaría entonces un golpe de fuerza que no prosperó por la prudencia de algunos generales que creían que aún no había llegado la hora. Así las cosas, el Presidente encargó formar Gobierno a Portela Valladares que lo hizo el 12 de diciembre, una etapa de la historia de España quedaba vista para sentencia.

ELECCIONES GENERALES Y TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

El 7 de enero de 1936 el Presidente de la República aprobó de conformidad con Portela Valladares el decreto de disolución del Parlamento y convocatoria de nuevas elecciones generales.

Antes de iniciarse la campaña electoral, el 5 de enero Falange Española dio un mitin en Alcañiz en el que intervinieron Miguel Merino, Jesús Muro, Julián Ruiz de Alda y José Antonio Primo de Rivera y que se desarrolló sin incidentes. Por la tarde un grupo de falangistas, después de un recorrido provocativo por varios locales políticos, penetró en el centro de Izquierda Republicana y a pesar de las invitaciones a aban-

54. Un informe más detallado de estos escándalos en "La Guerra Civil" de Historia 16. Tomo II. Madrid 1986.

donar el local, permanecieron allí empuñando algunas pistolas lo que dio lugar a la intervención de la Guardia Civil que detuvo a Giménez-Arnau, De Luis y Marina. Posteriormente Primo de Rivera se dirigió al cuartel e increpó al brigada comandante de puesto, al que señaló que era teniente de complemento y por tanto superior. Parece extraño que el jefe falangista hiciese tal indicación, ya que en marzo de 1932 había sido separado del Ejército con motivo de haber agredido dos años antes a Queipo de Llano en el madrileño café Lión d'Or cuando este general había faltado a la memoria de su padre. Sea como fuere, la Guardia Civil levantó atestado y lo remitió a la Auditoría de Guerra de la V División Orgánica por pronunciar conceptos vejatorios para la fuerza pública.

El día 12 en el centro de Izquierda Republicana de Monreal del Campo, con la presencia de Gregorio Vilatela, se celebró un mitin que discurrió con plena normalidad.

Como en anteriores elecciones, Teruel eligiría cinco diputados. Por la provincia se presentarían las siguientes candidaturas:

Frente Popular

Gregorio Vilatela Abad (I.R.), abogado
Ramón Segura Ferrer (I.R.), comerciante y agricultor
José Pardo Gayoso (I.R.), médico
Pedro Díez Pérez (P.S.O.E.), catedrático

Frente Nacional Contrarrevolucionario

José María Julián Gil (A.P.), médico psiquiatra
Bartolomé Estevan Mata (A.P.), ingeniero
Miguel Sancho Izquierdo (A.P.), catedrático

Otros Candidatos

María Rosa Urraca Pastor (Comunión Tradicionalista)
Vicente Iranzo Enguita (Republicano independiente), médico
José Rogerio Sánchez García (Renovación Española), comandante de artillería
Leopoldo Igual Padilla (Partido Agrario –derechas–), terrateniente
José Gómez de la Serna y de Santiago (independiente), registrador de la Propiedad

Asimismo fueron proclamados candidatos por la Junta Provincial del Censo, aunque se retirarían antes de la elección, los siguientes: Juan Granell Sendra (I.R.), Luis Alonso Fernández (C.T.), Francisco Sastre del Blanco (agrario) y Carlos Emilio Montañés Criquilión (independiente). No obstante consiguieron algunos votos por figurar en las listas.

El periódico barcelonés "La Batalla", órgano del P.O.U.M., en su número 237 de 7 de febrero de 1936, daba en primera página esta sorprendente noticia:

"El camarada Nin ha partido hacia Teruel para incorporarse a la campaña en aquella circunscripción. También allí existe profunda división de las derechas. Los radicales y la C.E.D.A. no se entienden.

Las fuerzas republicanas de izquierda y el movimiento obrero formando una coalición electoral tienen ante sí perspectivas altamente favorables.

Por Teruel van dos republicanos, un socialista y un representante del P.O.U.M., el camarada Nin".

Entre la documentación consultada no hemos encontrado ningún testimonio que avale la presencia del líder trostkista Andrés Nin Pérez en Teruel y su provincia.

Las disensiones en Acción Popular en el sentido de no incluir un candidato no afiliado al partido tras rechazar a agrarios y tradicionalistas darán como resultado el que el Frente Nacional sólo presente tres miembros, se produzca la dimisión de su vicepresidente de ese grupo Jesús Marina Martín y consecuentemente, cuenten con menos posibilidades en la contienda electoral, al dispersarse muchos votos hacia otras opciones derechistas.

La campaña electoral será muy dura en el terreno dialéctico repitiéndose los llamamientos hechos en otras ocasiones por los grupos políticos. La derecha advertía del peligro que suponía a su juicio la posible victoria del Frente Popular. La izquierda rememoraría los sucesos de octubre y la represión posterior. Largo Caballero manifestaría: "La clase trabajadora tiene que hacer su revolución... Si no nos dejan, iremos a la guerra civil. Cuando nos lancemos por segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidad y que no nos culpen si los excesos de ella se extreman hasta el punto de no respetar cosas ni personas"[55].

José Antonio Primo de Rivera diría: "Si el resultado del escrutinio es contrario, peligrosamente contrario a los destinos de España, la Falange relegará, con todas sus fuerzas, las actas del escrutinio al último lugar de menosprecio"[56]. Temas como la religión y derechos de la mujer no faltaron en los actos públicos y prensa de la época. El obispo Polanco escribiría: "Luchan, de un lado, los defensores de la religión, de la propiedad y de la familia; de otro, los representantes y voceros de la impiedad, del marxismo y del amor libre"[57].

Las bases del programa del Frente Popular comprendían la amnistía y la reposición de funcionarios y obreros despedidos arbitrariamente. Una muestra de que, aunque se concurría bajo unas mismas siglas, no se defendía el mismo modelo de sociedad, lo constituye el hecho de que tanto Izquierda como Unión Republicana no aceptaron las propuestas de los partidos obreros de nacionalización de la tierra y entrega gratuita a los campesinos, nacionalización de la Banca y control de la actividad productiva.

Los candidatos del Frente Popular dieron numerosos mítines principalmente en el bajo Aragón. En el cine Marín de la capital turolense se retransmitirían con el local abarrotado de público las intervenciones de los líderes de Madrid, así como también las derechas escucharon en este mismo establecimiento en iguales condiciones de

55. Acta Municipal de 27 de febrero de 1936.
56. GIBSON, Ian. "En busca de José Antonio". Barcelona 1981. Pág. 120.
57. RIVAS, Fernando. "El Frente Popular". Madrid 1976. Pág. 40.

asistencia de personal el sonido telefónico del mitin que dio en Zaragoza el líder cedista Gil-Robles.

La candidata tradicionalista Urraca Pastor, en su recorrido por la provincia, se vio con su coche apedreado en Gea de Albarracín con el resultado de ser alcanzado su chófer. También recibiría pedradas en Villarquemado en donde se respondió con tiros a los que las lanzaban por parte de los ocupantes del vehículo. En un mitin que dio en Aliaga atacó duramente al Gobierno y al Presidente de la República y su discurso fue remitido al fiscal por estimar que el contenido era de tipo delictivo.

En vísperas de la elección se produjeron agresiones y asesinatos de personas de derechas e izquierdas. En Formiche Bajo el extremista Hilario Martínez Campos hirió al derechista Alejandro Górriz que se encontraba pegando carteles de propaganda y, seguidamente, acompañado de otros individuos fue en busca del alcalde al que disparó e hirió, intentó proseguir su "hazaña" con el juez municipal pero erró en el tiro. El diario agrario "Acción" protestó energicamente por el atentado e hizo un llamamiento a la unión de las derechas para vencer al Frente Popular.

El domingo 16 de febrero acudieron los ciudadanos a las urnas con una normalidad total que se conservaría a lo largo de la jornada. En Monreal del Campo se dio el curioso espectáculo de ver como las derechas sacaban en camillas a sus enfermos para que emitiesen su voto. Los datos referidos a las elecciones en nuestro pueblo son los siguientes:

Distrito 1.º
Electores: 593
Votantes: 446

Candidadtos	Votos
María Rosa Urraca Pastor	34
Gregorio Vilatela Abad	240
Ramón Segura Ferrer	240
José Pardo Gayoso	240
Pedro Díez Pérez	240
Vicente Iranzo Enguita	170
José Rogerio Sánchez García	24
José María Julián Gil	205
Bartolomé Estevan Mata	173
Miguel Sancho Izquierdo	201
Leopoldo Igual Padilla	3

Distrito 2.º
Sección 1.ª
Electores: 586
Votantes: 463

Candidatos	Votos
María Rosa Urraca Pastor	21
Gregorio Vilatela Abad	270
Ramón Segura Ferrer	270

José Pardo Gayoso 269
Pedro Díez Pérez 269
Vicente Iranzo Enguita 171
José Rogerio Sánchez García 19
José María Julián Gil 190
Bartolomé Estevan Mata 173
Miguel Sancho Izquierdo 190

Distrito 2.º Sección 2.ª
Electores: 538
Votantes: 441
Papeletas en blanco: 2

Candidatos Votos

Carlos Emilio Montañés Criquilión 2
María Rosa Urraca Pastor 15
Gregorio Vilatela Abad 249
Ramón Segura Ferrer 248
José Pardo Gayoso 249
Pedro Díez Pérez 249
Vicente Iranzo Enguita 174
José Rogerio Sánchez García 7
José María Julián Gil 190
Bartolomé Estevan Mata 183
Miguel Sancho Izquierdo 186
Leopoldo Igual Padilla 4

Datos totales del municipio

Electores: 1.717
Votantes: 1.350
Papeletas en blanco: 2

Candidatos Votos

Carlos Emilio Montañés Criquilión 2
María Rosa Urraca Pastor 70
Gregorio Vilatela Abad 759
Ramón Segura Ferrer 758
José Pardo Gayoso 758
Pedro Díez Pérez 758
Vicente Iranzo Enguita 515
José Rogerio Sánchez García 50
José María Julián Gil 585
Bartolomé Estevan Mata 541
Miguel Sancho Izquierdo 577
Leopoldo Igual Padilla 7

Porcentualmente encontramos las siguientes cifras:

Votantes: 78,63%
Abstención: 21,37%
Frente Popular: 56,38% de los votos emitidos
Centro (Iranzo): 9,57% de los votos emitidos
Frente Nacional Contrarrevolucionario: 31,65% de los votos emitidos
Otros grupos de derecha: 2,40% de los votos emitidos.

Resultados totales provinciales:

Electores: 147.108
Votantes: 99.639
Papeletas en blanco: 139

Candidatos	Votos
José María Julián Gil	57.214
Bartolomé Estevan Mata	55.536
Miguel Sancho Izquierdo	53.453
José Pardo Gayoso	37.462
Gregorio Vilatela Abad	37.285
Pedro Díez Pérez	37.186
Ramón Segura Ferrer	36.398
Leopoldo Igual Padilla	25.364
María Rosa Urraca Pastor	22.478
Vicente Iranzo Enguita	19.435
José Rogerio Sánchez García	5.798
Carlos Emilio Montañés Criquilión	1.567
José Gómez de la Serna y de Santiago	353
Luis Alonso Fernández	137
Juan Granell Sendra	9
Francisco Sastre del Blanco	4
Diversas personas	243

Una información más detallada se encuentra en el Boletín Oficial de la Provincia de 29 de febrero de 1936.

Diputados a Cortes lo fueron los señores Julián, Estevan, Sancho, Pardo y Vilatela.

Durante el escrutinio, el socialista Díez Pérez se manifestó en contra de la proclamación de Bartolomé Estevan por supuesta incompatibilidad, ya que éste era ingeniero-jefe de la 2.ª Jefatura de estudios y construcciones del ferrocarril Teruel-Alcañiz, señalando que ese cargo le había servido para coaccionar a los "electores de más de cien pueblos afectados por el ferrocarril". El candidato frentepopulista agregó además que al proclamado como diputado se le instruía un expediente por la inversión de doce millones de pesetas sin la debida justificación. Por su parte, el señor Estevan se opuso a la proclamación del de José Pardo Gayoso por lo que estimaba incompatibilidad con su cargo de Inspector provincial de Sanidad.

En la provincia de Teruel fue claro el triunfo de las derechas. No así en Monreal del Campo cuyos resultados estaban en la línea del resto de España que daban la victoria al Frente Popular que obtuvo la cifra de 4.654.116 votos por 4.503.505 el

Frente Nacional, en tanto que los partidos centristas conseguían 526.615 votos. La composición definitiva del Congreso fue la siguiente:

Frente Nacional Contrarrevolucionario (Lliga, C.E.D.A., Bloque Nacional, Agrarios, Tradicionalistas, independientes): 134.

Frente Popular (Socialistas, I.R., U.R., Esquerra, comunistas): 287.

Centro (Progresistas, radicales, P.N.V.): 52.

Parecerá extraño que ante la escasa diferencia de votos entre las dos grandes formaciones, el Frente Popular sacase tamaña ventaja al Frente Nacional a la hora de adjudicar los diputados. Ello es debido al sistema electoral que estaba concebido para fomentar las grandes coaliciones. No obstante, en los diversos estudios sobre este proceso se han hecho muchos juegos malabares con la intención de demostrar diferentes posturas.

Estas serían las últimas elecciones que pueden calificarse como tales celebradas en España bajo el régimen republicano.

HACIA UNA PRIMAVERA AGITADA

En la misma noche de las elecciones el general Franco pidió a Portela Valladares la declaración del estado de guerra, al igual que el líder cedista Gil-Robles, a lo que se negó el Presidente del Gobierno que decretó el estado de alarma y ordenó asimismo la reapertura de las Casas del Pueblo que se hallaban clausuradas desde la revolución de octubre de 1934. Consecuencia de ello, el día 17 el Gobernador civil de Teruel Federico Ausina Pí hizo público un bando que, por la importancia decisiva que pudo haber tenido para la legitimidad republicana, reproducimos las medidas más destacadas.

"Primero. Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en la vía pública.

.....

Tercera. Toda persona que perturbe en cualquier forma el orden público será detenida inmediatamente.

.....

Quinta. La Autoridad civil, de estimarlo oportuno para el sostenimiento del orden público, podrá penetrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en esta provincia, sin su consentimiento y examinar sus papeles y efectos en forma legal".

Publicada esta disposición, el Gobernador, como muchas otras autoridades en distintos puntos del país, dejaría su puesto. Azaña hubiera preferido esperar a formar gobierno cuando las Cortes estuvieran definitivamente constituidas, pero ante la situación de abandono que se produjo, no tuvo más remedio que acceder al poder de inmediato.

El 21 de febrero se decretaba una amplia amnistía, se adoptaban resoluciones en materia agraria y se reponía en sus facultades a la Generalidad de Cataluña. Ese

mismo día cesaba en Monreal del Campo la Comisión gestora designada gubernativamente y tomaron de nueva posesión de sus cargos los concejales destituidos del mismo modo en octubre de 1934, con lo que la Corporación volvía a tener los mismos miembros surgidos de las elecciones de 1933 con Victoriano Górriz de nuevo como alcalde. Una de las primeras medidas fue reponer en sus puestos a guardias municipales, serenos, al auxiliar de secretaría Benjamín Usero Catalán y al agente de negocios en Teruel, José Sabino Marco. Todos ellos habían sido destituidos de forma arbitraria por la Comisión gestora, creyendo obrar en justicia los nuevos mandatarios al estimar que con esto se llegaba a "reparar atropellos y vejaciones". Asimismo se acordó cesar a los que había designado la Corporación anterior[55].

Comenzaría entonces la vuelta a la situación anterior a octubre de 1934 y, en consecuencia, se revisarían los actos hasta entonces realizados. Así pues, se pidió al Gobernador civil una inspección económico-administrativa desde 1923 que dio como resultado que tres meses más tarde el delegado gubernativo señor Bartolo formulase un cargo de 5.215 pesetas contra el anterior alcalde y el secretario Abundio Lorente Crespo. Se nombró una comisión para desplazarse a Teruel al objeto de intentar dejar sin efecto el padrón de cédulas. Se declaró nulo el presupuesto aprobado por la Comisión gubernativa.

El 22 de este mes se celebró una manifestación pro amnistía en la capital turolense y pocas horas después eran puestos en libertad veintiun presos políticos en su mayoría de afiliación cenetista.

Para un mejor mantenimiento del orden público, el nuevo Gobernador de la provincia decidió el día 24 suspender la validez de toda clase de licencias de armas concedidas a particulares que debían depositarlas en los cuarteles de la Guardia civil hasta nuevo orden.

El día 25 llegaron a Teruel los amnistiados que se encontraban en hasta entonces en la prisión de Alicante y fueron recibidos por dirigentes del Frente Popular y la banda de músicos.

En el mes de marzo se procedió a reponer los Ayuntamientos cesados con motivo del octubre revolucionario y asimismo se nombraron varias gestoras nuevas más afectas al régimen republicano que preconizaba el Frente Popular.

En Alcañiz, Híjar y Santa Eulalia del Campo se llevaron a cabo manifestaciones de apoyo al Gobierno.

El día 9 se practicaron varios registros domiciliarios en Teruel capital en los centros de Acción Popular, Tradicionalista y Seminario con el fin de detectar la posible existencia de armas que no dio resultado positivo.

El 16 de marzo se celebró una manifestación de campesinos en Teruel que exigían la entrega de los montes comunales, el desarme de las derechas y la "destitución de los funcionarios públicos enemigos de los trabajadores".

Con la mira puesta en unas elecciones municipales para el 12 de abril que no llegarían a realizarse y con el fin de contar con personas claramente adictas al régi-

55. Acta Municipal de 27 de febrero de 1936.

men republicano, el Gobernador civil determinó cesar al Ayuntamiento de Monreal del Campo a la vez que designó una Comisión gestora que quedó constituída el 19 de marzo por los siguientes componentes, todos ellos de Izquierda Republicana:

Alcalde: Victoriano Górriz Bau
1.er Teniente de alcalde: Miguel López Allueva
2.ª Teniente de alcalde: Manuel Marco Lorente
Procurador síndico: Pedro Engli Visiedo

Regidores: José Allueva Martín, Lorenzo Hernández Serrano, Juan Plumed Vicente, Eusebio Ramos Plumed, Miguel Tortajada Sierra, Miguel Yuste Martín y Felipe Yuste Tortajada. La nueva Corporación designó una Comisión para viajar a Madrid a interesarse por los asuntos de abastecimiento de agua, ampliación de zona regable y Fundación de Dña. Ricarda. Se remitió asimismo un escrito a la Junta Nacional contra el Paro para que subvencionase obras municipales con el fin de paliar la crisis obrera.

La Diputación provincial y el alcalde de Teruel Pedro Fabre iniciaron gestiones en Madrid con las miras en la reapertura de las explotaciones mineras de Ojos Negros pero su esfuerzo sería baldío.

En este mes el diputado frentepopulista Gregorio Vilatela comunicó al Ayuntamiento monrealense que la Junta Nacional contra el Paro había concedido una subvención de 25.108,50 pesetas para arreglo de calles y remedio de la crisis de trabajo. La Corporación agradeció el interés puesto por el señor Vilatela y por el también diputado de izquierda Pardo Gayoso. Esta ayuda no llegaría a materializarse ya que iría pasando por distintos organismos y como consecuencia de la insurrección provocada por los militares en el mes de julio quedaría a disposición de la Junta de Defensa Nacional sin que llegase cantidad alguna a la localidad. Un terrateniente del pueblo y el administrador de las fincas de un hacendado realizaron en estas fechas unas manifestaciones contrarias a la distribución de tierras, hecho que fue puesto en conocimiento del Gobernador civil.

En este primer período de mandato del Frente Popular no se registró en Monreal ninguna alteración del orden, aunque hubo ciertamente algunos excesos verbales, principalmente por parte de algunas mujeres, que no tuvieron ninguna consecuencia lamentable.

En el contexto nacional existe bastante bibliografía, alguna bastante tendenciosa, para relatar el amplio cúmulo de sucesos lamentables que acontecieron por aquellas fechas. Nosotros nos limitaremos a comentar únicamente las más importantes, aunque no vamos a entrar en el análisis y origen de los mismos, misión que escapa a nuestro trabajo y que merecería un extenso y a la vez denso tratamiento.

En la primera semana de marzo, varios generales, entre ellos Franco, Varela y Mola, cuando era evidente que no había transcurrido suficiente tiempo para valorar la actuación del Gobierno frentepopulista, se reunieron en Madrid para acordar un alzamiento "que restableciera el orden interior y el prestigio internacional de España".

Pistoleros falangistas intentaron el 10 de marzo asesinar al penalista Jiménez de Asúa y dieron muerte al policía de su escolta Jesús Gisbert. Consecuencia de ello fue la declaración de Falange fuera de la ley y el encarcelamiento de Primo de Rivera.

En tierras de Castilla y del sur de España se produjeron en este mes ocupaciones de fincas por campesinos que posteriormente fueron dadas por válidas por el I.R.A. al estimar que en realidad se trataba de la aplicación de distintas normas.

Un primer intento de golpe de fuerza militar se iba a producir en abril pero el cabeza visible de la operación el general Rodríguez del Barrio, aquejado de una enfermedad irreversible, desistió de la acción ante el conocimiento que de la trama tenía el Gobierno. El 19 de abril Mola "El Director" se pone al frente de la nueva conspiración en marcha.

La extrema derecha se lanzó de nuevo al ataque asesinando al magistrado Pedregal; se produjo un atentado contra Eduardo Ortega y Gasset; los hermanos Badía eran asesinados en Barcelona, ignorándose el significado político de los autores del crimen. El 14 de abril, en el desfile conmemorativo, se colocó e hizo explosión un artefacto en la tribuna del Gobierno y en un tiroteo posterior murió el alférez Reyes que se encontraba franco de servicio. En el entierro de este militar se enfrentaron falangistas y guardias de asalto con el saldo de seis muertos y varios heridos. Sucesos de esta índole hubo con bastante asiduidad y no faltarían además quemas de iglesias en la mayoría de casos no reivindicadas por nadie, lo que invita a dudar sobre la posible autoría de elementos de izquierda como algunos pretenden aseverar. En una ciudad como Granada, por ejemplo, cuando los sublevados se hicieron con el control en julio de 1936, muchos de los más vociferantes comunistas o anarquistas aparecieron con sus verdaderos colores: azul falangista. No hay que olvidar que José Antonio de Rivera ya había dicho: "Nuestro deber es ir con todas consecuencias a la guerra civil"[56].

Con las lógicas reservas, he aquí los datos sobre sucesos ocurridos desde el 16 de febrero al 2 de abril, según el diputado del Bloque Nacional José Calvo Sotelo: asaltos y destrozos en centros políticos, 58; en establecimientos públicos y privados, 52; en domicilios particulares, 33; en iglesias, 36; incendios en centros políticos, 12; en establecimientos públicos y privados, 45; en domicilios particulares, 15; en iglesias, 106 de las que 86 quedaron destrozadas completamente; huelgas generales, 11; tiroteos, 39; agresiones, 65; atracos, 24; heridos, 345; muertos, 74[57].

Aunque las cifras que presentaba Calvo Sotelo posiblemente estuvieran abultadas, lo que es cierto que en este período las alteraciones del orden público fueron numerosas. El mismo Indalecio Prieto, líder socialista, manifestaría: "La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país; lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra, la intranquilidad..."[58].

56. GIBSON, Ian. "En busca de José Antonio". Barcelona 1981. Pág. 120.
57. RIVAS, Fernando. "El Frente Popular". Madrid 1976. Pág. 40.
58. Ibidem. Pág. 223.

DESTITUCIÓN DE ALCALÁ-ZAMORA: AZAÑA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Según el artículo 81 de la Constitución, el Presidente de la República podía disolver el Congreso hasta dos veces como máximo. En el caso de la segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes era examinar y resolver la necesidad del decreto de disolución. El voto favorable de la mayoría absoluta del Parlamento llevaba consigo la destitución del Presidente.

En consecuencia, en un grave error histórico e incluso jurídico se estimó que la última disolución de las Cortes no había sido necesaria y por 238 votos de los 417 diputados el 7 de abril era destituído el primer Presidente de la República don Niceto Alcalá-Zamora.

El Presidente de la República era elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Así pues, se convocaron elecciones para el domingo 26 de abril. A Teruel le correspondía elegir cinco compromisarios. Pretendían ser candidatos por Acción Popular, Santos Alcalá García, Rafael Aguilar Sanz, Pedro Escriche Ibáñez y José María Sánchez Marco, pero ante el anuncio de la C.E.D.A. de que no se iba a presentar a la votación, optaron por abandonar.

Así las cosas únicamente el Frente Popular presentó candidatura compuesta por las siguientes personas: Joaquín de Andrés Martínez, Juan Granell Sendra y Ramón Segura Ferrer, de Izquierda Republicana; Germán Araujo Mayorga y José Millán Alonso, del P.S.O.E.

En medio de la apatía general, ya que se trataba de una votación de segundo orden en la que además sólo concurría la candidatura de izquierdas, se celebró la elección sin incidentes de relieve.

Los resultados totales correspondientes a Monreal del Campo fueron los siguientes:

Electores: 1746
Votantes: 733
Papeletas en blanco: 3

Candidatos	Votos
Ramón Segura Ferrer	696
Joaquín de Andrés Martínez	524
Juan Granell Sendra	566
Germán Araujo Mayorga	464
José Millán Alonso	673

Porcentualmente encontramos las siguientes cifras:

Votantes: 41,98% de los electores
Abstención: 58,02%

Resultados totales de la provincia:

Electores: 147.108
Votantes: 41.052
Papeletas en blanco: 1.187

Candidatos	Votos
Joaquín de Andrés Martínez	36.019
Juan Granell Sendra	35.956
Germán Araujo Mayorga	35.852
José Millán Alonso	35.486
Ramón Segura Ferrer	12.616

Los resultados completos aparecen en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de mayo de 1936. Se aprecia una fuerte abstención en toda la provincia achacable a las derechas y un número exiguo para el entonces Presidente de la Diputación señor Segura debido a su inclusión de última hora en la candidatura frentepopulista. Los cinco candidatos, que era el número de puestos a cubrir, fueron proclamados compromisarios.

En España la elección arrojó los siguientes resultados: Socialistas 118; Izquierda Republicana 107; Unión Republicana 51; Comunistas 31; Conservadores 27; Esquerra Republicana de Cataluña 42; Lliga Regionalista 15; Tradicionalistas 8; Independientes de derechas 4; Partido Agrario 1; Partido Radical 3; Partido Federal 2; Sindicalistas 3; Partido Agrario (izquierdas) 2; Esquerra Valenciana 2; Partido Galleguista 5; Centristas 1.

El día 10 de mayo se reunieron los diputados y compromisarios en el Palacio de Cristal del Retiro de Madrid. Los electores eran 874. Manuel Azaña fue elegido Presidente de la República por 754 votos. Francisco Largo Caballero, Alejandro Lerroux, José Antonio Primo de Rivera y Ramón González Peña se repartieron 32 votos. Los diputados de la C.E.D.A. emitirían 88 votos en blanco.

CAMINO DE LA TORMENTA

El 29 de abril fue asesinado a la salida del Casino de Albalate del Arzobispo el propietario José del Río Escosa de tres disparos de pistola producidos por el obrero José Gómez Abós.

El tres de mayo se celebró en Caspe un Congreso pro Estatuto de Aragón a cuya clausura acudieron los gobernadores civiles de Huesca y Teruel, los presidentes de las diputaciones aragonesas y parlamentarios frentepopulistas zaragozanos. El Presidente de la Diputación de Teruel señor Segura, con respecto a la capitalidad estatutaria dijo que Teruel temía con fundamento perder su personalidad.

Pocos acontecimientos de importancia se desarrollaron en Monreal desde la celebración de las elecciones para compromisarios hasta la sublevación militar del mes de julio. En asuntos obreros hay que destacar que se acordó en el mes de mayo, el cobro de las cantidades por el aprovechamiento de pastos según el contrato firmado entre propietarios y ganaderos el 27 de abril para invertir en obras municipales y solucionar el paro. Se determinó también revisar la Bolsa de Trabajo para que estuviesen en ella sólo los que verdaderamente fueran obreros, ya que existían en la localidad personas con propiedades suficientes para procurarse sus medios de vida[59].

59. Actas municipales de 2 de junio y 14 de julio de 1936.

El 10 de mayo el Ayuntamiento resolvió comunicar al cura parroco mosén Juan Mainar que en lo sucesivo se abstuviera realizar alguna manifestación en la vía pública con signos y emblemas de carácter religioso y en cuanto a los enterramientos, debería atenerse a lo previsto en la Ley de 30 de enero de 1932 que establecía que sólo podrían practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura.

En la provincia de Teruel, aparte del crimen de la localidad albalatina, el día 3 de mayo en Mas de las Matas el Gobernador civil Domingo Martínez con motivo de la inauguración de un grupo escolar, ante más de un millar de personas, sin venir a cuento con el acto en cuestión, realizó unas explosivas manifestaciones impropias del cargo que ostentaba, pero que reflejaban el clima de tensión que vivía el país y que asimismo se encuentran a tono con declaraciones similares de líderes ultraderechistas como Calvo Sotelo o Primo de Rivera: "En los pueblos, a todo el que estorba, si es de derechas hay que quitarle metiéndolo en la cárcel, y si no se puede, haciéndolo desaparecer"[60].

Siguiendo con Teruel, el día 12 en Alfambra un vigilante nocturno, al ser provocado, hizo unos disparos contra tres jóvenes de derechas que fueron detenidos. En Hijar, un grupo de personas, entre ellas dos concejales, ante la situación de paro acuciante invadieron las fincas de Justina Esponera y cesaron en su actitud cuando intervino la Guardia Civil. Roturaciones de fincas ajenas se producirían en Allepuz, El Vallecillo e Hinojosa de Jarque. En Escucha se desarrolló una manifestación contra los patronos mineros. En Burbáguena se originó también una huelga de campesinos. Y enfín, la relación de altercados e incidentes sería interminable tanto en nuestra provincia como en el resto del país.

En el Parlamento estos hechos se reflejan en enfrentamientos verbales agresivos entre los diputados del Frente Popular y del Frente Nacional que se achacaban mutuamente la responsabilidad de los acontecimientos.

A nivel nacional dos hechos, entre otros muchos, impresionaron y causaron mayor estupor en la opinión pública española y acrecentaron aun más si cabe la tensión política de aquellos días que fueron preludio de la rebelión militar: los asesinatos del teniente Castillo y del diputado Calvo Sotelo.

El día 12 de julio el teniente de asalto José Castillo era asesinado en Madrid por pistoleros ultraderechistas a primeras horas de la noche cuando se dirigía desde su casa al cuartel de Pontejos para prestar servicio. La respuesta no se hizo esperar puesto que un grupo de guardias de asalto, indignados por su muerte, comandados sorprendentemente por el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés, se encaminó en la madrugada del 13 hacia la vivienda de Gil-Robles con la intención de detenerle lo que no consiguieron al hallarse éste en el extranjero. Entonces se dirigieron hacia la residencia de Calvo Sotelo (diputado del Bloque Nacional plenamente comprometido con el golpe que se avecinaba) al que sacaron con el pretexto de conducirlo a la Dirección General de Seguridad, pero momentos después de ponerse la furgoneta en marcha, el líder derechista fue abatido de un disparo en la nuca, realizado por el

60. "El Ideal Gallego" (La Coruña) 22 de junio de 1936.

militante socialista Luis Cuenca. Ante la monstruosidad cometida, se dirigieron al cementerio donde abandonaron el cadáver.

Las derechas acusaron al Gobierno de ser el instigador del crimen, con el caso extremo del diputado cedista Gil-Robles que calificó veladamente de asesino al presidente de las Cortes Martínez Barrio, cuando ni se comprobó entonces ni han sido hallados después razonamientos y pruebas que justificasen tal hipótesis. Se ha dicho por muchos autores que la muerte de Calvo Sotelo fue el detonante de la Guerra Civil, pero nada más lejos de la realidad, ya que una rebelión de las proporciones alcanzadas cuando vio la luz no se prepara de la noche a la mañana y desde la misma noche del triunfo del Frente Popular se habían iniciado los intentos de golpe de estado, aparte de que los elementos tradicionalistas y monárquicos alfonsinos hacía años que preparaban esta eventualidad. Está claro que los acontecimientos no precipitaron los planes de Mola que calculaba fríamente el momento justo en que la sublevación debía producirse.

EL LEVANTAMIENTO MILITAR EN TERUEL

En este último capítulo vamos a referirnos a los últimos momentos del régimen republicano en la capital y en nuestra localidad donde los sublevados se harían con el control del poder sin apenas un enfrentamiento, obviando por conocido lo que ocurrió en el resto de España.

El estado de tensión reinante en todo el país había originado que las tradicionales fiestas de la Vaquilla del Angel fueran prohibidas a pesar de las protestas de los habitantes de la capital. Nada anormal se detectó en Teruel la tarde del 17 de julio cuando los militares iniciaron su alzamiento contra la República. Ni siquiera a las autoridades les había llegado noticia alguna. El día 18 se van conociendo algunos detalles del levantamiento cuando la radio comunica tal suceso y hace un llamamiento para defender el régimen. Ya caída la tarde, unos centenares de personas, la mayor parte obreros del Ferrocarril Central de Aragón en paro desde el mes de mayo, se dirigen en manifestación hacia la Plaza de San Juan donde está ubicado el Gobierno Civil y reclaman armas para defender la legitimidad republicana. Una comisión de los trabajadores expone al titular sus objetivos. Poco después, los mandos de la Guardia Civil y de Asalto visitan al Gobernador indicándole que cumplirán con su deber de mantener la normalidad.

La noche del 18 de julio en la Comandancia Militar de la capital turolense el jefe de la Caja de Reclutas comandante Virgilio Aguado Martínez y el capitán Lupercio Villuendas Rodrigo se encuentran manejando un aparato de ciclostil a través del cual reproducen un bando declaratorio del estado de guerra que piensan hacer público tan pronto como reciban la correspondiente comunicación desde Zaragoza. Los falangistas y los tradicionalistas ya han sido avisados para que estén preparados para tal contingencia. Los militares se retiran a su domicilio a la vista de que ha pasado la noche y el mensaje que esperaban no ha llegado. Pero sobre las ocho de la mañana de ese fatídico día llega un telegrama de la V División declarando el estado de guerra en toda la región y que iba firmado por el general Miguel Cabanellas. Una hora más tarde, Aguado y los siete soldados de la Comandancia Militar se dirigen a los lugares

más céntricos de la ciudad donde leen y pegan en las paredes el pasquín declaratorio del estado de guerra.

Este hecho causa sorpresa en unos e indignación en otros. Los republicanos se dirigen al edificio del gobierno para exigir al Gobernador que tome medidas ante esta provocación. La reacción de éste fue muy tibia: se limitó a sustituir el pasquín donde se declaraba el estado de guerra por otro donde él asume íntegramente la Autoridad civil.

Aguado asimismo ha vuelto a la Comandancia Militar en la calle San Francisco donde ya se encontraban un centenar de falangistas y tradicionalistas, junto con algunos dirigentes del Partido Radical como el ex-diputado constituyente José Borrajo Esquiu, suegro del cabecilla rebelde, en un particular estilo de defender las ideas republicanas. La Guardia Civil, cuyo cuartel estaba ubicado en la calle Chantria, y la Guardia de Asalto vacilaban entonces sobre qué postura tomar. En ese momento Aguado se entrevista con el comandante de la Benemérita José Pérez del Hoyo, que sustituía en aquellos instantes al teniente coronel Pedro Simarro Roig en misión gubernativa en Alcañiz y que acuerda sumarse al alzamiento. Esta decisión arrastra también a los guardias de asalto, al destacamento de carabineros y a la policía. Las fuerzas sublevadas sumaban los siguientes efectivos:

Militares: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, dos alféreces, un brigada y siete soldados.

Guardias de Asalto: 60
Guardia Civil: 50
Carabineros: un sargento y siete números.

El 20 de julio Aguado al frente de un númeroso grupo de guardias civiles, de asalto y soldados salen de la Comandancia y tras la lectura de un documento en el que proclamaba el estado de guerra, el grupo se dirige a los locales de Izquierda Republicana sitos en la Plaza de Carlos Castel y detienen a cuantos en ellos se hallan. Posteriormente, en el Gobierno Civil arrestan al Gobernador y sus acompañantes y sucesivamente se ocupan también sin ninguna resistencia los edificios de la Diputación Provincial, Correos, Telégrafos y Ayuntamiento. Asimismo son liberados los falangistas que se hallaban prisioneros en la cárcel. Los mandos insurgentes designan presidente de la Diputación a José Manuel Hinojosa Traver y alcalde de la capital a José Maícas Lorente.

El alzamiento había triunfado en la capital. No así en otras partes de la provincia. Tras las primeras escaramuzas, los republicanos dominaban los partidos judiciales de Alcañiz, Aliaga, Castellote, Mora de Rubielos, Valderrobres, la casi totalidad de los de Montalbán y Teruel y la mitad del de Albarracín. La zona republicana quedaba con 206 pueblos con una superficie de 10.500 km^2 y 176.900 habitantes, en tanto que la zona sublevada únicamente dominaba 76 pueblos con una extensión de 4.200 kms^2. cuadrados y 76.100 habitantes.

EL FIN DE LA REPÚBLICA EN MONREAL DEL CAMPO

Como en muchos otros lugares es el día 18 cuando a través de los escasos aparatos de radio se conoce en la localidad el levantamiento del Ejército en el Protectorado marroquí. Aunque todos intuían que algo importante podía suceder, la noticia cae como un mazazo entre los afiliados de Izquierda Republicana. En estos momentos, no obstante, en el pueblo reinará una tensa normalidad hasta el día 21 cuando a las cinco de la tarde hace acto de presencia el alférez de la Guardia Civil Manuel Vicente Gómez que comunica al alcalde que ha sido decretado el estado de guerra en la provincia y según las órdenes de la Comandancia Militar acuerda la destitución de los concejales que forman la Corporación y se hace cargo del poder municipal hasta que tome posesión el nuevo Ayuntamiento.

En la madrugada del 22 se persona el alférez Vicente en la residencia de quien había sido designado nuevo alcalde y le dice que ante las órdenes militares se debe proceder de inmediato a dar un pregón para la recogida de armas que se hallen en poder de los particulares, a lo que se opone la nueva autoridad municipal con buen criterio, ya que en aquella época y en esas circunstancias el recorrido del pregonero durante unas dos horas y al ser de noche lo único que se conseguía era soliviantar a los vecinos, por lo que el bando se publicó a primeras horas de la mañana.

La recogida de armas se cumple únicamente para los escasos militantes que las poseían, pero no para los falangistas, grupo de cuyo peligro ya advirtió en un mitin sobre la reforma agraria el médico señor Perea, y gentes de derechas. En la mañana de este triste 22 se reunen en el edificio de la Casa Consistorial los concejales salientes que hicieron constar "su más enérgica protesta por tal destitución y falta de asistencia al acto del que la ha decretado al par que no reconocen otro Gobierno que el elegido por el pueblo".

Los dirigentes locales de Izquierda Republicana ante la situación creada e ignorantes de lo que había ocurrido en Teruel llaman al Gobierno civil para reclamar armas en defensa de la república pero se llevan la sorpresa de que al otro lado del hilo telefónico se encuentran los militares sublevados que dan instrucciones al Puesto de la Guardia Civil para que detengan a los más destacados militantes de izquierda. Los que intuyeron la gravedad de los hechos huyeron de inmediato, otros llevados de buena fe permanecieron en el pueblo y fueron apresados. En Monreal no pudo cumplirse el presagio de Vicente Iranzo cuando dijo que de estar en peligro la República, sería el primer municipio que a los acordes del himno nacional saldría a defenderla con tesón. Los republicanos monrealenses no tuvieron tiempo de reaccionar, mientras el medio centenar de falangistas que existía antes del movimiento comenzaban a tomar posiciones, procediéndose al alistamiento de individuos de acción ciudadana con veinte escuadras y otros tantos cabos para organizar servicios de guardia en la población.

El 27 de julio bajo la presidencia del alférez Vicente se constituye el nuevo Ayuntamiento que queda formado así:

Alcalde: Miguel Lucas Tortajada
1.er Teniente de alcalde: Juan Rizos Boira

2.º Teniente alcalde: José Arnal Latorre
Síndico: Antonio Sierra Sanz

Regidores: Antonio Allueva García, Argimiro López Latorre, Jesús López Plumed, Manuel Muñoz Vicente, Anselmo Sánchez Julve, Benjamín Tortajada Calvo, Ramón Villuendas Muñoz.

Este Ayuntamiento impuesto por los sublevados sustituía al último Ayuntamiento, elegido democráticamente, de la República. La lamentable Guerra Civil posterior acabaría con los últimos restos de una República elegida por los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

Prensa de la época: "República", "El Turia", Boletín Oficial de la Provincia, "El Radical", "Acción", "El Debate", "El Ideal Gallego".

Prensa actual: Historia 16, Andalán.

Otros materiales: Actas Municipales del Ayuntamiento de Monreal del Campo.

Manuales

JACKSON, Gabriel. "La República Española y la Guerra Civil (1931-1936). Ed. Orbis. Barcelona 1979.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. "La República de abril". Número extra de Historia 16. Cincuentenario de la República. Madrid 1981.

MARTÍNEZ CUADRADO, M. "La burguesía conservadora (1874-1931)". Historia de España Alfaguara. Vol. VI.

TUÑÓN DE LARA, M. y MALERBE, Pierre. "La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra". Historia de España. Ed. Labor.

SOLÉ TURA, J. y AJA, Eliseo. "Constituciones y periodos constituyentes en España". Ed. Siglo XXI.

ESCOFET, Federico. "De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934-19 de julio de 1936". Barcelona 1984.

GIBSON, Ian. "En busca de José Antonio". Barcelona 1981.

RIVAS, Fernando. "El Frente Popular". Madrid 1976.

XILOCA 9
págs. 71-80
1992

IMPRESIONES DE UN VIAJERO EXTRANJERO EN EL VALLE DEL JILOCA EN EL SIGLO XVIII

Jeanette M. Brock*

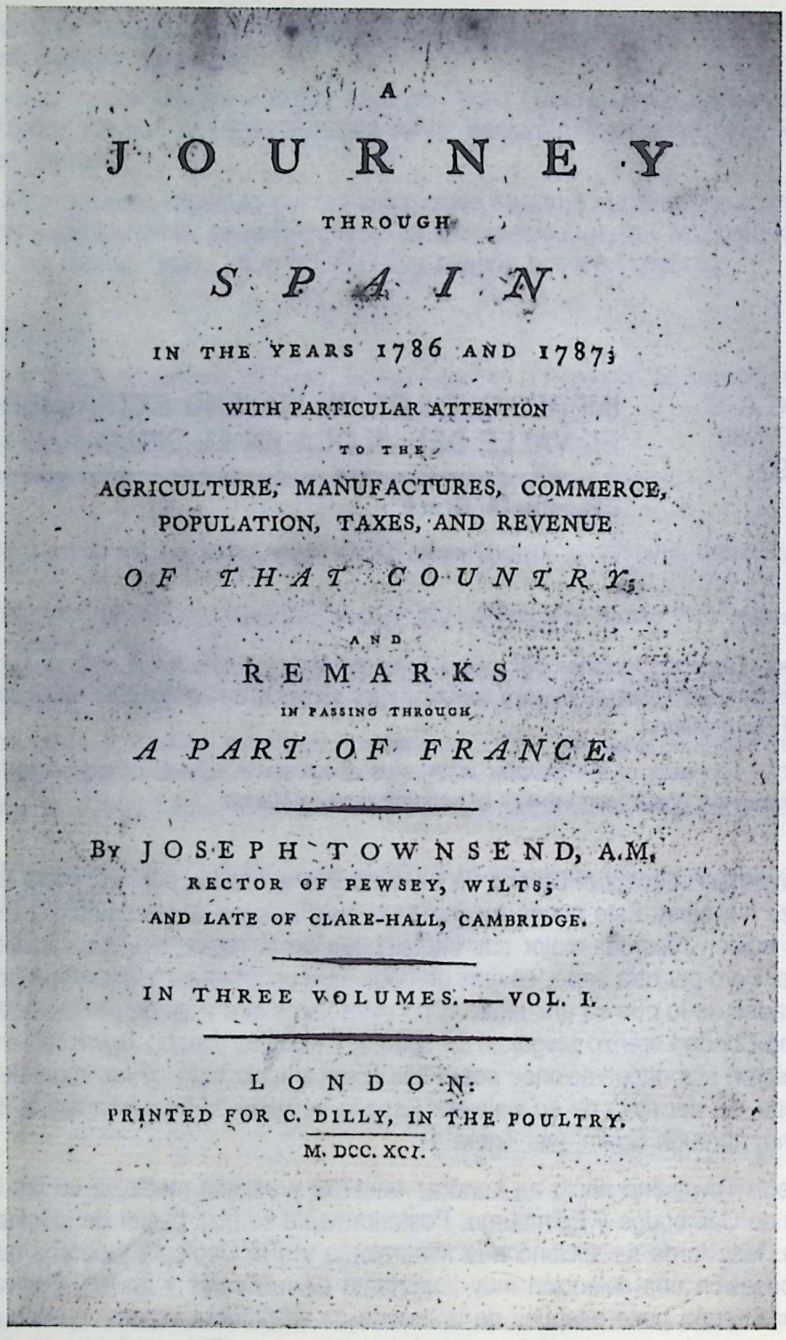
Resumen.- *Las observaciones del viajero Towsend aportan interesantes noticias sobre algunos aspectos etnológicos de nuestra comarca y las gentes que habitaban en las cercanías del camino Real a Madrid.*

Summary.- *The work of the traveller informs us about some aspects of our county and the people lived near the important way of comunication to Madrid.*

El valle del Jiloca y el Campo de Bello eran atravesados por el Camino Real, de Zaragoza a Madrid. Esto puede ayudar a los historiadores de la comarca, porque los viajeros suelen recordar mejor sus impresiones de la región que los vecinos de la comarca. Pero por otra parte, es más probable que un forastero haga interpretaciones equivocadas de lo que se encuentra. Dos extranjeros que viajaron por esta comarca, el italiano Conde Lorenzo Megalotti en 1668-9, y el inglés Joseph Townsend en 1786-7 escribieron sus observaciones sobre ella. Este artículo trata de las impresiones de Townsend. La narrativa de su viaje por España consiste en tres volúmenes, llamado 'A Journey through Spain' (ver figura 1).

Joseph Townsend nació en Londres en 1739 y estudió medicina en las Universidades de Cambridge y Edimburgo. Posteriormente se hizo pastor de la iglesia protestante. Más tarde se aficionó a la Mineralogía y a la Geología y parece que tuvo en su posesión una colección muy importante de minerales y fósiles. Comenzó su viaje por España poco después de la muerte de su primera esposa, que ocurrió 12 años después de casarse. Había viajado mucho, y en 1769 visitó Irlanda, Francia,

* Universidad de Strathclyde, Glasgow, Escocia.



A

JOURNEY

THROUGH

SPAIN

IN THE YEARS 1786 AND 1787;

WITH PARTICULAR ATTENTION

TO THE

AGRICULTURE, MANUFACTURES, COMMERCE,
POPULATION, TAXES, AND REVENUE

OF THAT COUNTRY;

AND

REMARKS

IN PASSING THROUGH

A PART OF FRANCE.

By JOSEPH TOWNSEND, A.M.
RECTOR OF PEWSEY, WILTS;
AND LATE OF CLARE-HALL, CAMBRIDGE.

IN THREE VOLUMES.—VOL. I.

LONDON:
PRINTED FOR C. DILLY, IN THE POULTRY.
M. DCC. XCI.

Figura 1. La primera página del primer volumen del libro de Joseph Townsend. El original se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Glasgow, Escocia. Reproducido con permiso del Director de la Biblioteca de la Universidad de Glasgow.

Holanda y Flandes. Sus hijos no le acompañaron en su viaje por España y al volver a Inglaterra se casó de nuevo.

Joseph Townsend fue un señor, y siempre intentó viajar con toda la comodidad posible en aquellos tiempos. En sus libros se encuentran consejos para otros viajeros, haciendo hincapié en la necesidad de un buen estado de salud para viajar. Todos sus consejos suponen que el viajero ha de ser un hombre, y parece que no considera la posibilidad de que algún viajero sea una mujer. Aunque Townsend viajó de Barcelona a Madrid con un grupo de personas, aconseja en sus libros, más bien, acerca de las necesidades del viajero individual, en cuanto a criados, equipaje e itinerario. Recomienda que el viajero individual vaya acompañado por dos criados, uno de ellos de nacionalidad española y el otro suiza, porque considera que los suizos son los mejores criados. Uno de ellos se encargaría de cocinar y comprar comestibles para el viaje. Asimismo, debería de tener un buen conocimiento del país, para poder aprovisionar al viajero con productos como el aceite de oliva, y carne de la mejor calidad disponible. También debería de estar al corriente de las regiones donde la compra de estos productos es más difícil. En la realidad las cosas no funcionan a veces como se espera, y el capitán español y el criado que acompañaron a Townsend fueron muy ineficaces. Townsend llegó a Madrid con mucha hambre, debido a que habían tenido que pagar precios exorbitantes para comprar comestibles de baja calidad por no haber hecho un aprovisionamiento adecuado antes de comenzar el viaje. Este problema fue especialmente grave después de salir de Daroca por Used: Townsend describe que tenían que haber aprovechado el buen mercado de comestibles en Daroca antes de salir de la ciudad.

Townsend disponía de cartas de crédito, que podía cobrar en todas las ciudades importantes, y por lo tanto no tenía que llevar consigo una gran cantidad de dinero. Sin embargo, estaba siempre muy preocupado con la posibilidad de un atraco por ladrones durante el viaje, y aconseja que los criados lleven fusiles. No comenta nada sobre la ropa más adecuada para el viaje, aunque hace notar de otras necesidades. Entre éstas están incluidos un mantel, cubiertas, y una olla de cobre para cocinar la carne. Es evidente que las posadas donde se alojaba estaban muy mal dotadas con estos artículos. Comenta que una vez que se ha pasado la frontera en La Junquera, las posadas empiezan a ser muy pobres. Las camas no tienen armazón, y el colchón está colocado en unos tablones. No hay cortinas, y las ventanas no tienen cristal. Propone que haría falta comprar tres burros para transportar a los criados y el equipaje, y que es conveniente viajar con los fusiles al lado, visibles a cualquier persona.

Townsend realizó su viaje por el método más cómodo que se podía encontrar, es decir por carro, por caballo o por burro. Si había diligencia, viajaba en ella, pero si no la había, intentaba viajar con otras personas para mayor seguridad. En su viaje de Barcelona a Madrid fue acompañado por otros viajeros, un coronel francés, un joven caballero español de 14 años de edad y cadete del ejército español ("de una disposición muy noble"), y su compañero, un capitán del ejército. Fue este capitán el que tomó cargo, aunque con bastante ineficacia, del aprovisionamiento del grupo, y de actuar como gerente.

Townsend recomienda al viajero visitar Bayona, Burgos y Valladolid en el otoño, Toledo, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Gibraltar y Málaga en invierno y volver por Aranjuez

y Zaragoza en la primavera, siguiendo las ovejas transhumantes hacia la montaña. Considera que los mejores sitios para visitar en verano son Galicia, Asturias, Salamanca y León. Townsend realizó su viaje según sus propios consejos, y asi pasó por la región del Jiloca al principio de la primavera. Para informarse bien de lo que se iba a encontrar durante su viaje, tuvó que estar pendiente de la información suministrada por otros viajeros o por los otros miembros de su grupo. En algunas ocasiones no se enteró, por falta de información, de ciertas cosas que a lo mejor le hubieran interesado, como la Laguna de Gallocanta. Por otra parte, Townsend se queja de que en algunas localidades no había tiempo suficiente para observar todo lo que le interesaba. Zaragoza fue mucho más interesante de lo que esperaba, sobretodo las obras de la construcción del canal imperial.

Como muchos de los turistas de hoy en día, Townsend viajaba con mucha rapidez. Por ejemplo, salió de Zaragoza por la mañana, visitó las alfarerías de Muel, donde almorzó, luego pasó por Longares y llegó a Cariñena a las 8 de la tarde. Elogia los vinos de Cariñena, y dice de ellos que se apreciarían mucho en Inglaterra (¡desgraciadamente, hasta hoy día esta propuesta tan excelente no ha sido llevada a cabo!).

Townsend consideró su misión como la de recoger información sobre la agricultura, la industria, el comercio, la población, los impuestos y los sueldos en España, con el fin de difundir nuevas ideas en su país. Escribía tanto lo bueno como lo malo, y siempre aprovechaba cualquier ocasión para pedir más información de otras personas, bien españoles o extranjeros. Llevó cartas de presentación a las familias más conocidas de España, a personas bien educadas y a científicos. Gracias a ello tuvo la oportunidad de aprender mucho de la Universidad de Zaragoza. Su interés por los acontecimientos socio-culturales no era tan insólito como pudiera parecer, porque tales estudios estaban muy de moda entre las personas educadas en aquellos tiempos. Por ejemplo, en estos años Ignacio de Asso realizó un estudio muy detallado de estos temas en Aragón, publicado en 1798 como "Historia de la Economía de la Política de Aragón".

El interés de Townsend en la comarca del Jiloca se reparte en dos aspectos, su insólita toponomía (su afición principal), y los aspectos humanos y sociales, los cuales forman la base de su libro. Llegó desde Zaragoza, y su primer comentario fue el aspecto muy agradable de Daroca. Su ubicación en una barranca despertó en él un gran interés, e inspeccionó La Mina con admiración, diciendo que debería estar en el itinerario de todos los viajeros. Subió a las murallas, ya en ruinas, que considera el mejor lugar para obtener un panorama de la ciudad.

Tonwsend dice que Daroca tiene 2.853 habitantes, pero no explica como obtuvo una cifra con tanta precisión. Posiblemente, tuvo acceso al Censo de Floridablanca, que se había realizado en el mismo año de 1787. Le sorprendió que la huerta, aunque bien regada, fuera suficiente para sostener una población tan grande, porque no vio ninguna industria de importancia en la ciudad. Estas observaciones se apoyan en las investigaciones de Ignacio de Asso, que comenta que la única actividad industrial en Daroca era la de unas tenerias.

Townsend, como pastor, opinaba que los seis monasterios y las siete iglesias parroquiales eran demasiados en relación con la población de Daroca, sobretodo no siendo sede de un obispado.

Atribuye esta gran presencia eclesiástica al ambiente agradable de Daroca (en Inglaterra los grandes establecimientos eclesiásticos se ubicaron casi siempre en lugares agradables).

Townsend tuvo que basar sus observaciones de Daroca en una visita que duró sólo la mitad de un día, y por lo tanto son algo superficiales. Sin embargo, en sus comentarios proporciona una buena perspectiva de la ciudad en el periodo anterior a la Guerra de la Independencia.

Al salir de Daroca, Townsend siguió camino para Used por la puerta de Balconchan. Como minerálogo y geólogo, las alineaciones y variaciones en los estratos visibles en la subida a la puerta le suscitaron un gran interés, así como los fósiles. Consideró, equivocadamente, que esta región era la más alta en toda España, porque pensaba, también equivocadamente, que los ríos Ebro y Tajo nacían alrededor. Como ya se ha comentado, no hace referencia a la Laguna de Gallocanta, aunque hace mención de un declive que podría ser la Laguna de Zaida.

Como ya se ha comentado, Townsend consideraba necesario llevar fusiles. Esta opinión se vió reforzada al ver numerosas cruces monumentales al lado del camino durante la subida de la puerta de Balconchan, y también en los pueblos. El gran número de cruces lo interpretó como una muestra del peligro de asesinato, robo o accidente que podría correr el viajero imprudente. Atribuía esta situación por una parte a la mala disposición de los habitantes que él consideraba casi como bandoleros, y por otra a la mala administración de las autoridades locales. Townsend opina que estas autoridades no tienen ningún interés en impartir justicia y son fáciles de sobornar. Asimismo, considera que la falta de señores con fincas rurales es otra desventaja, porque no hay nadie para proteger a los campesinos e imponer la justicia. En Inglaterra los señores, aunque vivían en las ciudades, siempre tenían una residencia rural y mantuvieron un interés en los asuntos de la población rural. Quizás su sorpresa por la ausencia de señores fue debida a que no sabía que el fuero de la Comunidad de Daroca impedía la posesión de terrenos por personas de origen noble.

Aunque es posible que Townsend tuviera algo de razón en sus comentarios, estos parecen en muchas ocasiones las opiniones de un forastero sin ningún conocimiento sobre la vida de una comunidad rural. En el estudio que realicé sobre Berrueco en el período de 1680-1830, encontré muy pocas indicaciones de muestras de violencia en la sociedad. En todos los registros parroquiales de entierros sólo había un entierro (suponiendo que el párroco no intentara ocultar asesinatos) en el que se reflejaba que el difunto probablemente había sido asesinado, y otro más donde las circunstancias de la muerte de un individuo eran algo sospechosas. Por otra parte, Townsend no da cuenta que atravesaba la comarca del Jiloca durante un período de privación muy grave. Los tres años anteriores habían sido excepcionalmente lluviosos y las aguas habían echado a perder la cosecha. Además, según mis estudios sobre Berrueco y Used, hubo una mortalidad altísima en 1785-6, que también se dió en la mayor parte de la España interior en estos años, según los estudios de Pérez Moreda y de Peset y Peset. Por lo tanto, es muy posible que el gran número de cruces vistas por Townsend se deban más bien al elevado número de defunciones en los años anteriores, que a asesinatos. Además, cuando llegó a Tortuera (Guadalajara), encontró a todos los habitantes en una procesión con velas. Townsend cita esto como otra muestra de

la ignorancia y superstición de la población, aunque podía ser un cortejo de un entierro.

Como ya se ha apuntado, en aquellos tiempos muchos señores ingleses tenían una residencia rural, y solian estudiar la agricultura, con el objeto de mejorar su rendimiento. Aprovechando el advenimiento de nuevas ideas que tuvieron su origen en Holanda, unos pioneros ingleses difundieron nuevos métodos con tanto éxito que se produjo en Inglaterra una verdadera "revolución agrícola". Estos desarrollos se difundieron por toda Europa, y así el escritor aragonés Ignacio de Asso cita los trabajos de algunos ingleses como Jethro Tull y Arthur Young. El interés que Townsed tuvo en la agricultura es por tanto característico de los ingleses educados en aquella época. Además, Townsend y muchos otros colaboraron así en distribuir por Europa valiosa información en un período en el que los libros y las revistas eran poco accesibles.

La agricultura en el Campo de Bello no fue elogiada por Townsend. Al contrario, habla de esta zona como de un terreno desolado y semi desértico, y también en la poca profundidad de la tierra. A la vez, critica los arados que encuentra en la comarca, que considera muy primitivos en comparación con los modernos arados de Barcelona. Hizo un dibujo de los arados (ver figura 2), y comenta que "en estos arados, la esteba, el dental, y el barrón pasan todos por una cama en el timón, el cual tiene que ser, por ello de una forma doblada. Todos estos componentes se colocan con un pezcuño. Es casi imposible ver un implemento más basto, sin reja, orejas ni teja; en lugar, tiene dos palos, uno en cada lado, colocados en el tacón del dental. "Sin embargo, parece que como en otras ocasiones, Townsend ignora las necesidades de la agricultura de esta comarca; el arado que describe es muy parecido a los arados utilizados hasta hace pocos años en el Campo de Bello, que en realidad son muy apropiados para estas tierras pedregosas y poco compactas. Los arados catalanes, admirados por Townsend, hubieran sido inútiles en los terrenos del Campo de Bello, a los que las piedras hubieran hecho mucho daño.

Townsend y sus compañeros se alojaron una noche en Used (ver figura 3), donde tuvo ocasión de quejarse. Fue aquí donde la falta de un buen aprovisionamiento fue más grave (quizás debido al fracaso de la cosecha en esta comarca). Además, Townsend y sus compañeros se quejan de la factura del alojamiento en la posada (ver figura 4), que consideraban exorbitante. Townsend había comentado favorablemente el hecho de que los precios de los comestibles y de los alojamientos eran determinados por el corregidor local (cosa que nunca ha existido en Inglaterra). En la posada de Used el capitán que actuó como gerente no había pedido el arancel, y como consecuencia tuvo que estar discutiendo el precio con la dueña de la posada durante veinte minutos. Al final, enfrentada con todo el grupo de viajeros, la dueña decidio cobrar la mitad de lo que había pedido. El hecho de que ella aceptara este precio reducido fue, según el testimonio de Townsend, prueba de que había intentado cobrar demasiado. Desafortunadamente no sabemos nada del punto de vista de la dueña sobre este acontecimiento.

El último comentario de Townsend fue más favorable a los habitantes del Campo de Bello. Cuando su carro se atascó en el barro, "unos campesinos, con sus herra-

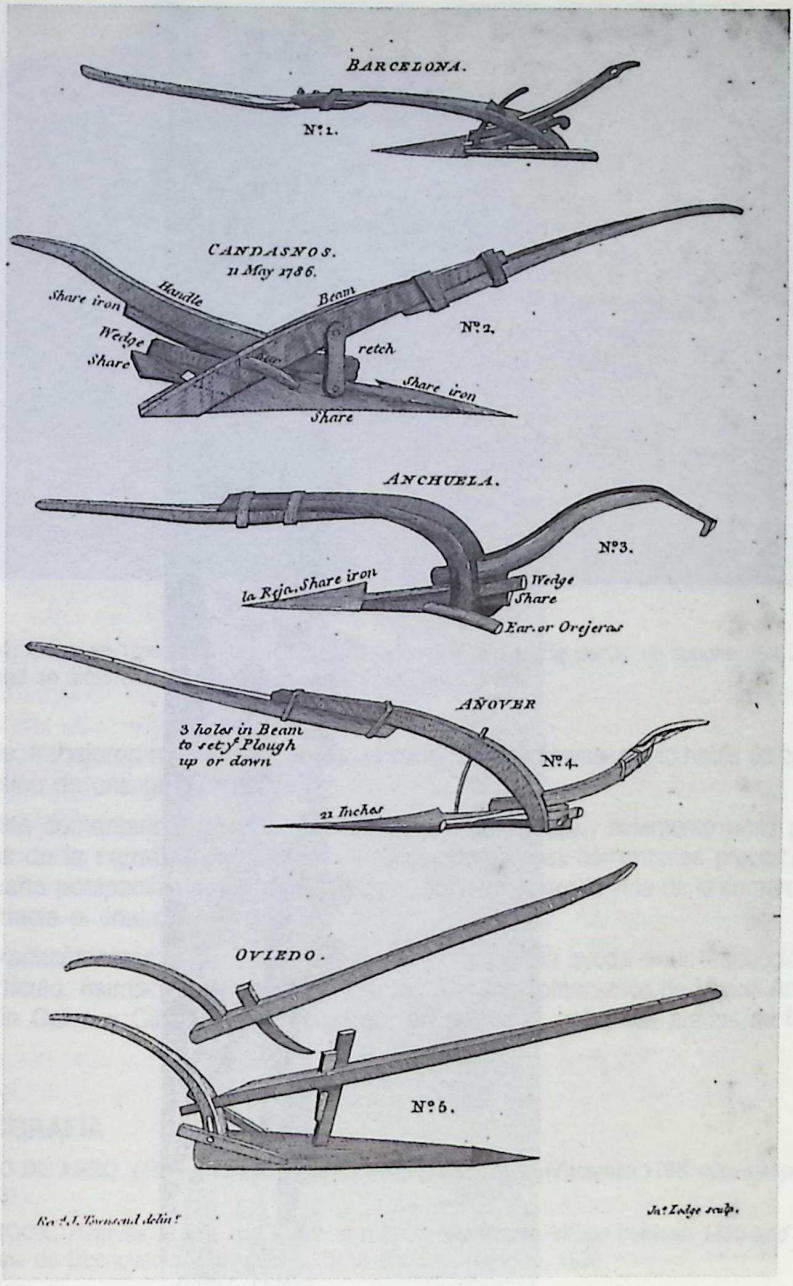


Figura 2. Dibujo de Joseph Townsend, de los arados que encontró en España en 1786-7. El arado de Anchuela (Guadalajara), n.º 3 en el dibujo, es muy parecido a los del Campo de Bello. Reproducido del libro de Townsend con permiso del Director de la Biblioteca de la Universidad de Glasgow.

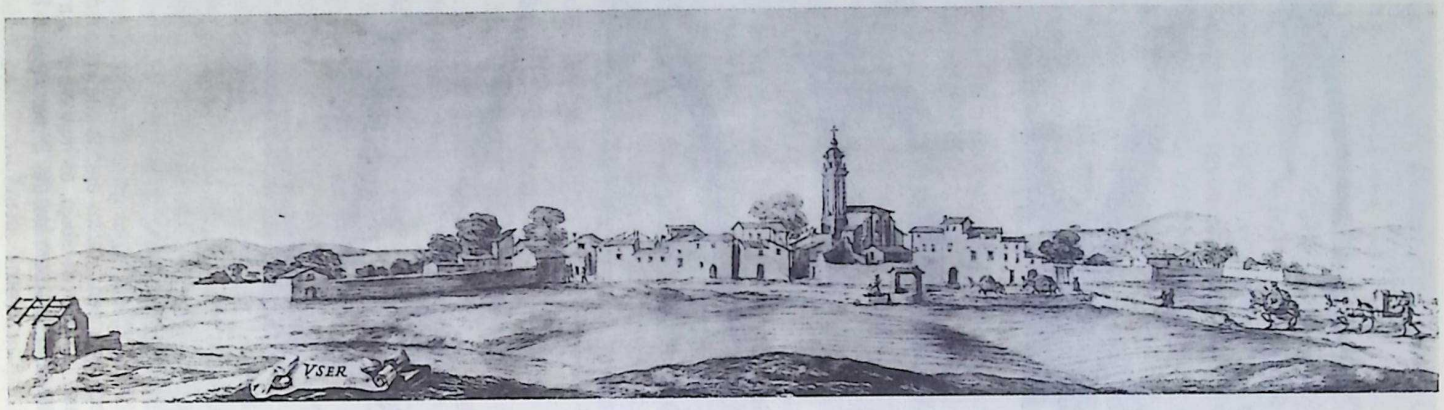


Figura 3. Panorámica de Used dibujado por Pier Maria Baldí, tomado del *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669).* El aspecto del pueblo debe de ser muy parecido cuando Joseph Townsed pasó por Used en 1787. Reproducido con permiso de la 'British Library', Londres.

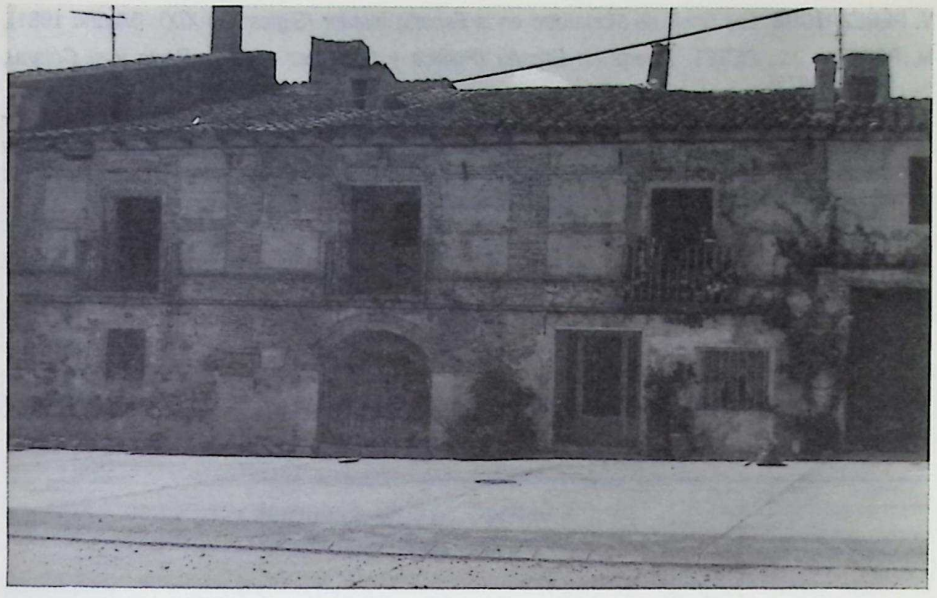


Figura 4. Casa en Used que en tiempos pasados fue la posada donde se supone que Joseph Townsend se alojó en su viaje por España. Foto Gavin Brock.

mientas, trabajaron mucho para liberar el carro". Ahora Townsend no habla de bandoleros, sino de una gente trabajadora.

Estos comentarios sobre la comarca del Jiloca ocupan solamente unas pocas páginas de la narrativa de Townsend. Sin embargo, sus comentarios proporcionan una buena perspectiva de la opinión de un forastero sobre la vida de la comarca del Jiloca hacia el final del siglo dieciocho.

Agradecimientos: A la Dra. Lourdes Sánchez por su ayuda en la traducción de este artículo. Asimismo, quiero reconocer los valiosos comentarios de Miguel Antonio Ballestin Calvo y Cirilo Ballestin Rodrigo, de Berrueco, sobre los arados de la comarca.

BIBLIOGRAFÍA

IGNACIO DE ASSO, *Historia de la Economía Política de Aragón,* (Zaragoza 1798, nueva impresión 1983).

J.M. BROCK, *Patterns of Life and Death in a Small Aragonese Village between 1680 and 1830,* Tesina de Licenciatura, Universidad de Strathclyde, Glasgow, 1986.

P. MADOZ, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España 1845-1850, Zaragoza,* (Madrid 1850, nueva impresión Valladolid 1985).

CONDE DE MAGALOTTI, *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669),* Edición y notas de Angel Sánchez Rivero y Angela Mariutti de Sánchez Rivero (Madrid, 1933: Centro de Estudios Históricos).

V. PÉREZ MORE, *Las Crisis de Mortalidad en la España Interior (Siglos XVI-XIX),* (Madrid 1981).

M. PESET y J.L. PESET, *Muerte en España (Política y Sociedad entre la Peste y el Cólera),* (Madrid 1972).

JOSEPH TOWNSEND, *A Journey Through Spain in the Years 1786 and 1787, with Particular Attention to the Agriculture, Manufacture, Commerce, Population, Taxes and Revenues of That Country, and Remarks in Passing Through a Part of France,* 3 volúmenes (Londres, 1791: Biblioteca de la Universidad de Glasgow, Escocia).

XILOCA 9
págs. 81-103
1992

ACERCAMIENTO HISTÓRICO A LAS CLARISAS DE BÁGUENA (I)

Jerónimo Beltrán Burriel*

Resumen.- *Báguena es una localidad turolense situada en la margen derecha del río Jiloca. En 1612 se fundó allí el monasterio de San Valentín de monjas Franciscanas Clarisas. Las Fundadoras vinieron del Convento de Santa María de Jerusalén (de Zaragoza).*
El artículo trata de los antecedentes históricos de dicha fundación y de la vida de las tres primeras fundadoras: M. Isabel Sánchez, Sor María Clemencia Férriz y Sor Margarita Ximénez. Fueron eximias por su santidad y entrega a la Iglesia dentro de la vida contemplativa.

Summary.- *Baguena is a small village on the right side of the Jiloca river. Here the Monastery of St. Valentin was founded in 1612. The Foundress –Franciscan Clarisas Sisters– came to Baguena from the St. Maria Convento of Jerusalem (Zaragoza). This article is about the origin of the monastery and the life of the first three Sisters: Mother Isabel Sánchez, Sister M.ª Clemencia Férriz and Sister Margarita Pérez.*

Me encanta Asís. Una Ciudad de la Umbría italiana, recostada a los pies del monte Subasio, que se extiende a lo largo de un valle fecundo. Asís es la cuna del franciscanismo.

La naturaleza le ha dotado de encantos. El arte se da cita allí. Pero sobre todo, en el ánimo de los turistas que visitan esta ciudad centroitaliana, se refleja una fascinante atracción: la de su santidad. No en vano nacieron aquí Francisco y Clara[1].

*. Canónigo magistral de Teruel.

1. Cuando Juan XXIII visitó Asís el 4 de octubre de 1962, peregrinando a la tumba de S. Francisco dijo en un discurso allí pronunciado: "Qui con S. Francesco, qui siamo alle porte del paradiso".

En la historia de la espiritualidad ambos nombres aparecen indisolublemente unidos. Clara es la primera mujer cautivada por Francisco de Asís. Crece como una "plantita"[2] –así se denomina ella– en la cercanía del Poverello y el carisma franciscano, que hermanó a los dos hijos más ilustres de la Ciudad de Asís, es aquél fenómeno religioso-social que dejó huellas profundas en la vida eclesial y ciudadana de aquella época. Huellas que siguen teniendo actualidad hoy, porque también hoy hay hombres y mujeres que tienen por norma el evangelio. En su sencillez y pobreza son transparencia, estímulo, reto para nuestros tiempos.

CLARA DE ASIS

Corría el año 1193[3] cuando Clara abre los ojos a la luz de este mundo. Su padre, Favarone di Offreduccio pertenecía a una de las familias linajudas de Asís. Y noble también era su madre Ortolana, dotada además de un profundo sentido cristiano de la vida. La casa que habitaban era propiamente un palacio señorial, cerca de la Porta Vecchia, en la plaza de San Rufino que es como el corazón de la Ciudad.

Clara reúne todas las condiciones para ser esposa de cualquiera de los nobles señores de Asís, pero rehusa contraer matrimonio. Las sugerencias de sus padres en este sentido no encuentran eco en su joven corazón. Ella desea conservar su virginidad para el Señor.

El ardor evangélico de Francisco, que acaba de poner en marcha la nueva fraternidad la subyuga. Y a su compaisano se confía en totalidad. Hay una fecha clave en este encuentro: la noche del 18 al 19 de marzo de 1212. Clara ha abandonado secretamente el palacio paterno; ha atravesado la Ciudad para llegar a la Porciúncula[4] donde es admitida en religión, recibiendo el velo de manos del Santo[5].

Inmediatamente después Clara se inicia en la vida religiosa en el monasterio benedictino de S. Pablo de las Abadesas, cerca de Asís. Más tarde regresará a su Ciudad natal, junto a la pequeña Iglesia de S. Damián donde nacerá para bien de la

2. Ya en el capítulo 1.º de la Regla donde se trazan los rasgos fundamentales de su vida que consiste en "guardar el santo evangelio de nuestro S. Jesucristo, viviendo en desapropio, en obediencia y en castidad" se llama "indigna sierva de Cristo y plantita del beatísimo Padre Francisco" (Regla I, 2-3).

3. Los biógrafos no están plenamente de acuerdo en el año de su nacimiento pero se inclinan hacia el 1193. Por lo que este año 1992-1993 se ha tomado como punto de partida para celebrar el octavo centenario de su nacimiento.

4. "Porciúncula" como el nombre indica es una "porción pequeña" de algo. En la terminología franciscana esta "pequeña Iglesia" juega un papel decisivo. Es la cuna. Allí se fundan las tres órdenes de signo franciscano. De allí partirán sus frailes y el mismo Seráfico Padre para las misiones.

A la "Porciúncula" llega Clara para iniciar una vida de sacrificio y de pobreza junto a Francisco.

5. Clara conocía el lugar que dista aproximadamente 3 km. de Asís. La Porciúncula hoy está insertada dentro de la Basílica de Santa María de los Angeles.

Iglesia la experiencia de las "Damas pobres" o "Clarisas"[6]. Como los franciscanos, viven en una gran pobreza.

La vida de esta comunidad femenina era similar, a la de los "Hermanos Menores"[7] Francisco incluso era su guía espiritual y hasta velaba en lo material por las hemanas, a las que les había proporcionado una "forma vitae" en la que se les exigía "vivir según la perfección del santo evangelio"[8]. Este era el ideal y la meta a los que Clara aspira. Cuanto más pobre más abierta y disponible para el Espíritu en la radicalidad evangélica.

Clara, que tiene que convertirse sin pretenderlo en Abadesa, recaba del Pontífice Inocencio III el llamado "privilegium paupertatis"[9]. En virtud de él, nadie podía forzarles a admitir posesiones o rentas. Posteriormente sería confirmado por Inocencio IV y de este modo la regla franciscana es fundamentalmente la base canónica de su vida. Al mismo tiempo se consideran las monjas como "segunda Orden" reconociendo como Fundador a San Francisco. Clara será la Madre espiritual de la Comunidad naciente que ve incrementar rápidamente el número de sus hijas[10].

El 11 de agosto de 1253 muere en Asís tras una larga y serena agonía. En el lecho de muerte recibe la confirmación papal tan deseada[11], por la que la Regla que la Santa ha querido para sí y para sus hermanas será una realidad gozosa. De ahí que la muerte haya perdido su aguijón para Clara. Es la hora del tránsito, del encuentro definitivo con el Amado, del supremo gozo.

¡Qué magníficamente resuenan estas palabras de su Testamento! "Os amonesto y exhorto en el Señor Jesucristo a todas mis hermanas, así presentes como venideras, que se esmeren por seguir siempre el camino de la santa sencillez, humildad y pobreza, y por guardar el decoro de una vida santa, así como desde el principio de nuestra conversión a Jesucristo nos lo enseñó nuestro Padre San Francisco"[12].

6. La fuga de Clara de la casa paterna había suscitado revuelo. Pero su opción era irrevocable. Dieciséis días después se le unirá su hermana más joven, Inés, convirtiéndose así en la primera seguidora de Clara en la pobreza de Cristo.

Andando el tiempo se pondrán también bajo su obediencia su misma madre Ortolana, al quedar viuda (1226) y su hermana pequeña Beatriz (1129). Las monjas de la segunda Orden fundada por Francisco van aumentando con rapidez.

7. Así se siguen llamando todavía hoy los seguidores de Francisco, aunque nosotros les conozcamos bajo el nombre de "Franciscanos". El los quería disponibles y libres para el servicio. Sabía muy bien que "hermano" según el evangelio equivalía a cumplir la tarea de la servicialidad desde los últimos puestos.

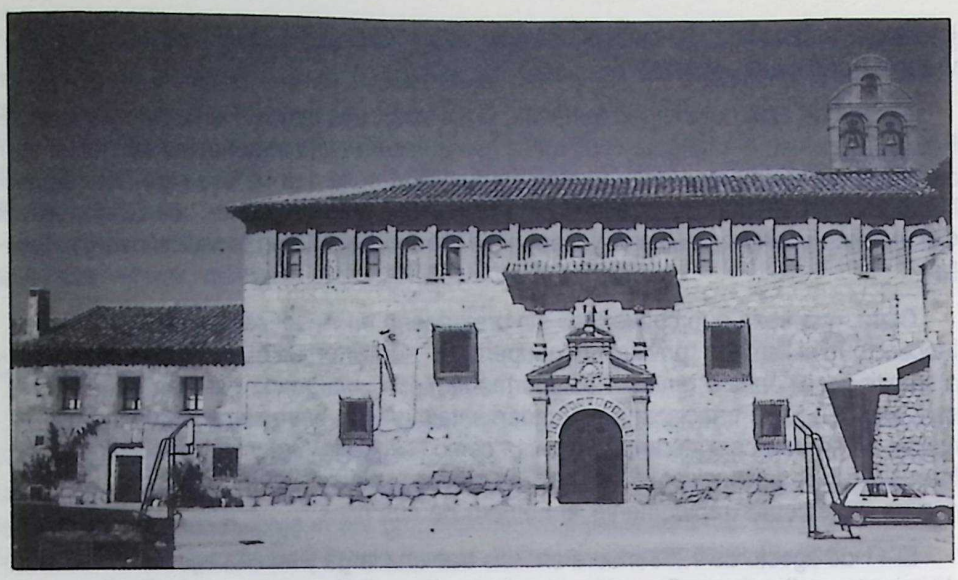
8. Esta es la idea dominante del franciscanismo, que quiere seguir a Cristo desde la práctica heróica de la pobreza. Santa Clara lo recuerda en su "Testamento": "Después nos dio por escrito una forma de vida, en la cual nos encarecía que perseverásemos siempre en la santa pobreza" (Testamento, 33).

9. Es el "privilegio de la pobreza", o la búsqueda de la pobreza voluntaria, que conlleva una expropiación efectiva. Supone no solamente un desapego de las cosas sino también del propio "yo", y por tanto, una oportunidad para la gracia.

10. Incluso hoy las Clarisas "forman la familia más numerosa entre las monjas contemplativas. Cuentan con 830 monasterios y con 18.400 religiosas" (Francisco Gamissans en "Clara de Asís" pág. 111).

11. Así sucedió efectivamente. El 10 de agosto, uno de los Hermanos le hace llegar la Bula "Solet annuere" que firmada el día anterior en Asís contenía la aprobación pontificia.

12. Testamento de Santa Clara 56-57.



Fachada principal del Monasterio de S. Valentín (Báguena).

Por eso podemos afirmar que las Clarisas son como la perfecta versión femenina del franciscanismo. Apropiándose rasgo a rasgo la espiritualidad del Seráfico Padre florecen en fraternidades de vida evangélico-contemplativa. La "sierva de Cristo y plantita del beatísimo padre Francisco"[13] sigue germinando y manifestando savia fecunda[14].

Dos años después de su muerte –exactamente el 13 de agosto de 1255– Clara fue canonizada por el Papa Alejandro IV. Su vida había sido –como la de Francisco– una vivencia de evangelio sin glosas, sin comentarios. Desde la pobreza, desde la sencillez, desde la entrega incondicional a Dios en la fraternidad, habían gritado ambos el evangelio con su propia vida.

A lo largo del año 1993 se va a celebrar en todo el mundo el octavo centenario del nacimiento de la Santa de Asís. Se están planeando muchos acontecimientos evocadores de Santa Clara. Como homenaje silencioso –desde las páginas de "XILOCA"–, yo he querido asomarme a sus Hijas que viven siguiendo sus huellas en el monasterio de San Valentín de Báguena.

13. "Ancilla Christi et plantula beatissimi Patris Francisci" dice el texto latino. Título recogido en Regla c.1; en "Testamento", 11 y en la "Bendición" de Santa Clara.

14. De esta manera la que había hecho opción por la virginidad, se convierte en madre. Fue en el año 1263, cuando el Papa Urbano V unifica los nombres y decreta que se llamasen sus seguidoras "Orden de Santa Clara". En el proceso de beatificación se lee: "Las hermanas, tanto en vida como después de muerta, la reverenciaban como a santa y la tuvieron siempre por "madre de toda la orden".

LA VILLA DE BÁGUENA[15]

Quienes desde Teruel se dirigen a Zaragoza tienen que atravesar la localidad turolense de Báguena. Situada en el margen derecho del río Jiloca, pasa por el corazón del pueblo la carretera nacional 234 de Sagunto a Burgos. Dado el estrechamiento de la carretera, que es calle al mismo tiempo, se producen dificultades frecuentes en el tráfico. Por lo demás está emplazada en un valle fértil y fecundo donde florecen árboles frutales y hortalizas, quedando los cereales como cultivos exclusivos en la parte montañosa.

Su origen primitivo hay que situarlo en una especie de promontorio situado hacia el este, del que aún se conservan –por lo que al castillo se refiere–, importantes restos. Pronto el núcleo urbano fue descendiendo hacia el valle. "Como era costumbre en aquella época, adosadas al Castillo, se fueron levantando edificios y viviendas, las cuales dieron origen al pueblo. Igualmente se construyó la Iglesia al amparo del pequeño castillo-fortaleza y encima de ésta la airosa torre que todavía existe. Nuevos moradores acudieron atraídos por la frondosidad de aquél lugar; las viviendas se multiplicaron y el primitivo nombre de "El Vago", hubo de convertirse en "Väguena", como está escrito en antiguos documentos, hasta llegar a escribirse por corrupción con el de Báguena, que es el actual"[16].

La época de mayor esplendor sin duda fue la de los siglos XVI al XVIII, al menos en lo referente al patrimonio arquitectónico. La Iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, es obra del siglo XVI y la torre –bellísima en su conjunto– debió construirse posteriormente entre 1608 y 1611[17]. Es un magnífico ejemplar del mudéjar –frecuente por otro lado en el valle del Jiloca–, con ingeniosa y fina decoración.

A la sombra de esa torre, recién estrenada entonces, vendrán las Hijas de Santa Clara al pueblo turolense, para fijar su morada en el Convento de San Valentín. El espíritu de Francisco de Asís y de Clara se enraizaba así en la villa de Báguena, vivido en una Comunidad fraterna de monjas contemplativas. De ellas nos vamos a ocupar fundamentalmente, al mismo tiempo que agradecemos su presencia ya tricentenaria en nuestra turolense tierra[18].

15. D. Eusebio Monterde, amante de las tradiciones de su pueblo recopiló con acierto datos y apuntes sobre Báguena y su historia. Fueron publicados en XILOCA 3 pág. 71-89 (año 1989) bajo el título: "La villa de Báguena: Orígenes, historia y Generalidades". En dichas páginas me inspiro para recoger estos breves datos.

16. Así escribía H.S. en un artículo del periódico "Acción" de Teruel. Apareció publicado el 21 de enero de 1933. En el mapa "Novissima Aragoniae Regni Tabula" del portugués Juan Bautista Lavaña, impreso en 1620, todavía figurará con el nombre de Vaquena.

17. Gonzalo Borrás, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y gran conocedor del "mudéjar" destaca la calidad de la ornamentación de la torre baguenense con estas palabras: "Técnicamente se maneja el ladrillo resaltado con enorme vigor y dentro de la mejor tradición de la escuela de Calatayud".

18. D. Eusebio Monterde finaliza su artículo diciendo: "Dignas de mención son la Iglesia Parroquial con una torre mudéjar octogonal muy esbelta construida sobre la primitiva fortaleza de los Caballeros Templarios, el Convento de Religiosas Clarisas y algunas viviendas señoriales antiguas, que desgraciadamente están casi abandonadas" (XILOCA a.c. pág. 88).

UN BELLO SONETO COMO "PORTICO"

El 16 de mayo de 1673 Fr. José Antonio de Hebrera escribió un poema en torno al monasterio baguenense. Es un soneto con sabor de dedicatoria. Partiendo del primitivo castillo y evocando sus antiguas almenas, el ilustre hijo de San Francisco mencionará un "alcázar" diferente. Las victorias en él obtenidas tienen otro signo, no menos despreciable. Están escritas en el Libro de Dios, al filo de los días. Y protagonistas de estas gestas en el terreno del espíritu son las MM. Clarisas.

El soneto dice:

> "Este de la virtud Alcázar fuerte
> dulce presidio de almas religiosas
> batiendo está con valas fervorosas
> las lúgubres almenas de la muerte.
> Mejora en él su venturosa suerte
> la que viene a vivir con las esposas
> de Cristo nuestro bien; y en amorosas
> lágrimas de dolor su pecho vierte.
> Viva eterno castillo tan famoso
> y coronado viva de las glorias
> que gana por lo santo y religioso.
> Y para que eternicen sus memorias
> escriba en este libro decoroso
> de los tres enemigos, sus victorias"[19].

De la Religiosa que consigna por escrito los orígenes del dicho Convento, ignoramos el nombre[20]. Tiene conocimiento de causa, pues escribe en el año 1648 y afirma expresamente haber convivido con las Fundadoras[21]. Escribe por obediencia, aunque maneja muy bien la pluma y en sus páginas hay frecuentes citas latinas, que nos traen ecos bíblicos de Antiguo y Nuevo Testamento.

Es humilde y Consciente de sus limitaciones empieza este trabajo desigual a mis fuerzas" –dice–, movida por el agradecimiento y la ejemplaridad de aquellas primeras moradoras. Y la finalidad pretendida es clara: "la mayor honra y gloria de Dios que acude con su gracia para sacar de lo que más convenga de todo"[22]. Al mismo tiempo podrá servir de ejemplar lección para las que posteriormente pidan su ingreso en este monasterio de Clarisas.

19. Era corriente en la época hacer este tipo de dedicatorias. Incluso se insertan además dos décimas en "alavanza de la historia de la fundación del religiosísimo convento de S. Valentín de Báguena", en las que se juega en cuanto al léxico con las parábolas del evangelio que hablan del "tesoro" escondido en el campo, o de la preciosa "margarita".

Cuando citemos el manuscrito respetaremos escrupulosamente la ortografía.

20. En el "Epílogo" que ella pone curiosamente al principio se confiesa sencillamente "La autora".

21. Refiriéndose al contacto con las Fundadoras da gracias a Dios porque el Señor le hizo "merced, de que las gozara veintidos años que viví en su compañía..." (Epílogo).

22. Y en el capítulo 24 dice expresamente: "Y el fín de quien lo escribe es para conseguir eso mismo (se refiere a la ejemplaridad de vida) en las que vayan viniendo y entiendan para seguir las pisadas de las Fundadoras y Madres de esta casa es necesaria muy grande perfección".

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN BAGUENENSE

En la noble fachada del actual Convento de San Valentín –manierista–, sobre la puerta misma de acceso hay un escudo en medio de un frontón partido. Y una inscripción latina en la que podemos leer "Communitas Darocae", que explica el origen de la Fundación.

Fue el 17 de septiembre del año 1611 cuando el Consejo de dicha Comunidad, reunido en Burbáguena, determina fundar un Convento de monjas y darles rentas con que vivir para que "fuese Dios nuestro Señor servido y alavado y las hijas de la Comunidad fuesen recibidas"[23].

Es ejemplarizante el deseo de ofrecerles acogida. Cariñena, Azuara, Burbáguena y otros lugares de la Comunidad se hubieran alegrado con haber sido lugar concreto de la Fundación. Y generosos se prestan a ayudar a la fábrica de la casa y convento para las Religiosas venideras. Pero la oferta del "sitio y templo de S. Válentín con sus altares y capillas, sitio para la casa y huerta"[24] pareció la más ideal a los componentes de dicho Consejo. Tras una votación –en la que sólo hubo un voto discordante–, se procedió ya a nombrar unos Regidores para que concertasen la obra y se procediera con la mayor rapidez posible[25].

De hecho una semana más tarde –el 24 de septiembre de 1611–, y en la misma localidad de Burbáguena, se confirma la decisión. Y se concreta ya la renta que había de tener el Convento de monjas, a la que colaborarían con gusto los pueblos de la Comunidad de Daroca. Pero ahora se da un paso más. En esta "plega" se determinó que "las religiosas que habían de traher que habían de ser de Nuestra Madre Santa Clara del hábito de N.P. San Francisco"[26]. .

Es ahora cuando la Comunidad de Daroca se pone en contacto con el P. Fr. Diego Murillo, Predicador General de la Orden y Ministro Provincial de Aragón para hacerle saber la determinación suya en la elección de las monjas de su religión y orden. Gustoso accedió a la súplica, enviando al P. Fray Martín de Aincia[27] para que se entrevistaran en Báguena. Se dieron cita allí el 27 de noviembre de 1611. Fray Diego había venido acompañado de dos Guardianes, Fr. Domingo Ferrer del Convento de Daroca y Fr. Pedro Martínez de la Comunidad de Santa Catalina de Cariñena.

23. La finalidad es doble y hermosa. Glorificar a Dios y poder ofrecer un oasis de vida contemplativa en la zona.

24. Capítulo 1. Al no aparecer numerado el cuaderno, copia del manuscrito original, no podemos ofrecer el número de la página.

25. Fueron nombrados 6 regidores de los que sabemos el nombre y la procedencia: Martín de Zeblas de Cariñena, Martín Hernando de Báguena, Hernándo Gómez de Bello, Gaspar Vicente de Calamocha, Gaspar Salas de Caminreal y Antonio González de Ciria de Monreal. Todos deseaban que se edificase lo antes posible el dicho Convento.

26. Pedro López de Huesca es quien lo testifica en un acta.

27. Con anterioridad había sido Provincial y había ejercido loablemente su cargo.



Puerta principal del monasterio baguenense.

En la fiesta de San Andrés Apóstol se firmó –muy a gusto de todos" refiere la cronista–, el concierto y la capitulación, de lo que se levantaría la correspondiente acta[28]. Deberían venir Clarisas, pero ¿De qué monasterio concreto?

Se pensó primeramente en las Clarisas de Teruel[28]. Y pareció muy bien la propuesta por "ser aquél convento de mucha religión y de sujetos de mucha virtud para el propósito de fundadoras"[29]. Incluso pronto corrió la noticia de que saldrían 4 Religio-

28. Las Hijas de Santa Clara fueron las pioneras de la vida contemplativa en Teruel. Debieron vivir un par de años en el llamado Campo de Santa Catalina, extramuros de la Ciudad. Pero el Rey Pedro IV de Aragón y su esposa Leonor –en 1369– les concedieron su palacio, que fue transformado en convento. Todavía lo habitan hoy en la cercanía del Seminario.

29. O.c. cap. 4.

sas del convento turolense con esta finalidad fundacional. Pero no sería así. Las primeras moradoras del Convento de S. Valentín provendrían de Zaragoza.

Ya antes de su llegada se procede a la toma de posesión de la Iglesia de S. Valentín y del sitio para el Convento. Fue el día 1 de junio de 1612. La relatora del acontecimiento puntualiza: "..Se presentó en la Iglesia de S. Valentín de Báguena el R.P.Fr. Domingo Ferrer, Guardián del Convento de S. Francisco nuestro Padre de la Ciudad de Daroca, acompañado de dos padres de su convento y llamando a los jurados del pueblo Martín Hernando y Juan Giral y Domingo de Fuertes procurador, les dijo: Que traía comisión del Comisario Provincial el M.R.P.Fr. Martín de Aincia para tomar posesión de la Iglesia de S. Valentín y del sitio del Convento, que se sirviesen dársela conforme la capitulación que se había hecho entre la provincia y la Comunidad"[30].

Todo se realizó con sumo gozo. Incluso se celebró una Misa solemne en la que estaban presentes los clérigos del pueblo, los señores jurados y gran parte del pueblo. Tras la celebración eucarística se hizo una pequeña procesión por los contornos del futuro convento. Y en los cuatro ángulos se colocaron las primeras piedras, insertando en ellas 4 reliquias "las cuales puso por su mano el dicho P. Guardián para gloria de Dios Nuestro Señor, de su Santísima Madre y de N. Patrón San Valentín"[31].

Báguena ansiaba que llegaran pronto sus monjas. Un mes más tarde de la "toma de posesión" mencionada, se presenta en Báguena Fr. Juan Calderón, Definidor de la Provincia. Trae un mensaje y una súplica: deben dejar en sus manos la elección de las Fundadoras. Procurarían que fueran "religiosas de mucho valor y virtud"[32] y ellos conocían los diferentes Conventos de la Provincia. Se aceptó la propuesta no sin cierta repugnancia "por hallarse muy prendados u obligados a la palabra que habían dado a las de Teruel"[33].

Se produjo un cierto revuelo en el pueblo. Fueron días de inquietud para los habitantes de la villa. Como suele suceder siempre se propagaban noticias sin demasiado fundamento y se barajaban nombres de diversos monasterios. Y hasta opinaban en torno a la conveniencia de uno y de otro. ¿Vendrían por fin de Teruel o de Zara-

30. O.c. cap. 5.

31. O.c. cap. 5. Como la Iglesia estaba dedicada a San Valentín, era lógico que pasara a ser el titular del Convento. Fue un mártir romano (muerto hacia 273), muy venerado. Ya en tiempo del Papa Julio (muerto el 352) tiene consagradas a su nombre una Basílica y un cementerio en la Vía Flaminia.

Posteriormente su memoria no se supo disociar durante algún tiempo de otro San Valentín, cuya fiesta se celebraba el mismo día y que fue Obispo de Terni.

La leyenda, que probablemente surge en Inglaterra, ha popularizado la figura de San Valentín haciéndole patrón de los enamorados. En el calendario cristiano hay otros santos designados con este nombre.

32. Fr. Juan Calderón reunió al Asistente y a los 6 regidores para comunicarles la decisión de la Provincia. O.c. cap. 6.

33. O.c. cap. 6.

goza? Si procedían de esta última Ciudad, de cual de los Conventos: Jerusalén, Santa Catalina o Altabás? ¿O habría que buscarlas en "Monte Santo"?[34].

Esta preocupación era indicio claro de que Báguena deseaba la llegada de las monjas. No tardó mucho en solucionarse el problema. La tristeza y la pena por la dilación de las fundadoras se trocó en gozo cuando se anunció la llegada definitiva de las Fundadoras. En los anales baguenenses esa fecha se escribe con mayúscula. Era el 18 de agosto de 1612.

LLEGADA DE LAS MM. FUNDADORAS

La guardan celosamente las Clarisas de Báguena. Es una imagen del Ecce Homo, en la que Cristo aparece maniatado, Varón de Dolores. Está coronado de espinas y tiene impactantes manchas de sangre. Se guarda en una amplia Sala que sirve de museo.

La imagen –además de significativa– tiene gran valor histórico, pues está de algún modo relacionada con la Fundación baguenense. Según una tradición la mandaron hacer las Fundadoras dando normas concretas para su iconografía. Junto a la imagen venerada, existe una tablilla enmarcada en la que se leen los nombres de las Clarisas, que llegaron en 1612 a Báguena desde Zaragoza. Este es el orden en que aparecen:

M. Sor Isabel de la Concepción y Sanchez
Sor Maria de Jesús y Férriz
Sor Margarita de la Santísima Trinidad y Ximénez
Sor Isabel del Santísimo Sacramento y Muñoz
Sor Justa de Jesús y Pérez

Era un sábado. El 18 de agosto del año 1612 exactamente. Hacia las 9 de la noche hacían su entrada en Báguena, donde fueron recibidas con júbilo. Además de los acompañantes[35], que desde Zaragoza vinieron con ellas, se dieron cita en Báguena otras muchas personalidades: clérigos, regidores de la Comunidad..

Muchas personas del pueblo se pusieron en camino en dirección a Anento para darles la bienvenida y como signo de acogida calurosa llevaban antorchas encendidas

34. Resultan curiosos los comentarios de la gente. Las del Convento de Jerusalén les parecían excesivamente rígidas "pues todo su trato había de ser triste y de recoletas que por este nombre les llamaban". Las de Santa Catalina no les agradaban porque "decían eran zaragozanas hechas a regalo y que aquí lo echarían de menos".

Tampoco las de Altabás les parecían bien, porque decían "eran monjas de mucho tono que no se hallarían bien en esta aldea". Tampoco las de Monte Santo les cuadraban porque "decían eran del mismo rigor y aspereza que las de Jerusalén".

Estas últimas debían proceder al parecer de Villarluengo. Allí hubo durante 3 siglos en la cima de un monte un Convento de Religiosas franciscanas de la Tercera orden. Exactamente el 12 de octubre de 1540 vinieron a fundarlo religiosas de la Puridad de Valencia y el Convento dejó de existir con la primera guerra carlista. Los seguidores de Cabrera obligaron a sus moradoras a abandonar el solitario cenobio para utilizarlo como fortaleza en aquél sitio estratégico, a cuyos pies se recuesta y extiende la bella localidad turolense de Villarluengo.

35. Entre ellos figuraban el P. Comisario Fr. Martín de Aincia, Fr. Antonio Laopes, P. de Provincia, Fr. Juan Barra, Guardián del Convento de Ntra. Sra. de Jesús de Zaragoza y el P. Escorihuela, confesor del mismo convento.

en sus manos. "Había muchas hogueras por las calles y luminarias por las ventanas y torre de la Iglesia y las campanas se tañían con grandes muestras de alegría, y en toda la gente tan grande gozo y regocijo que no se puede decir"–anota optimistamente la cronista[36].

Se les había preparado la casa de Martín Hernando y Juana Gonzalo donde serían hospedadas hasta que estuviera terminado el monasterio. Este sería inaugurado 5 años más tarde. La vida comunitaria bajo la regla de Santa Clara comienza ya en este domicilio particular, que se siente honrado con la presencia de tan "santas huéspedas"[37].

El P. Felix Vallés y Asensio con la propiedad de la lengua latina nos dirá en su obra[38]: "Monasterium S. Valentini Villae de Vaguena Recollectarum S. Clarae a Darocensi Communitate in Diocesi Cesaraugustana erectum an. 1612. Sic R.P. Hebrera in initio 3.col. et ex libro antiquo Provincia fol. 43 constat. Manuscriptum vero originale tom 2. infol. Archiviir Chronologici Cesaraus. Seraphici fol. 162 adducit erectionem ad ann. 1617. Et omnes in veritatem conveniunt quia ad. 1612 usque al 1617 fundatrices ex monasterio S. Mariae in Jerusalem venientes nimis recollectae et stricte in particulari domicilio vitam egerunt"[39].

Tras el merecido descanso –el viaje desde Zaragoza había durado dos días–, acompañan los habitantes del pueblo a las Fundadoras a la Iglesia de S. Valentín, que pasaría después a ser Conventual una vez edificado el monasterio. La mejor manera de celebrar el acontecimiento fue la Misa que con solemnidad y música se hacía por vez primera allí, estando presentes las Fundadoras. Ocupó la sagrada cátedra el P. Fr. Francisco Collantes, Guardián del Convento de Calatayud[40]. Las Madres estuvieron delante de la grada del Altar mayor y finalizada la celebración las llevaron a la posada con el mismo acompañamiento.

Por la tarde visitaron el sitio del nuevo convento, acompañadas de algunos Padres. Y de Daroca se llegaron también hasta la posada para darles la bienvenida personas ilustres. La primera jornada en Báguena había sido un tanto ajetreada, distinta sin duda a las de clausura que seguirían después. Había estado marcada por la novedad y el gozo recíproco. El pueblo manifestaba abiertamente su alegría por tener ya entre ellos a las Religiosas que tanto habían deseado.

36. O.c. cap. 9.

37. O.c. cap. 9.

38. Se trata de un manuscrito conciso y breve, pero sumamente interesante. Parte del decreto "Dilectis Filiis" que dió en Roma el Papa Inocencio III el 26 de marzo de 1722. El P. Félix Vallés y Asensió lo presentó en un capítulo general celebrado en Roma el 15 de mayo de 1723, haciendo una síntesis magnífica de los monasterios donde late el espíritu franciscano.

El título de la obra es: "Nova et vetera S. Provinciae Aragoniae Regularis Observantiae S.P.N.S. Francisci. Monumenta Historie ab omni prorsus errore castigata, et in quatuor libros distributa, clarisimoque calamo disposita".

39. Lo referente al monasterio de Báguena está fundamentalmente recogido bajo el nº 50 en el manuscrito anteriormente citado.

40. Debía ser un hombre celoso y erudito. Siempre que en el manuscrito aparece se le designa así. En esta ocasión se dice "predicó tan afectuosa como eruditamente" (O.c. cap. 10).

Al día siguiente –festividad de S. Bernardo–, se acompaña a las monjas de nuevo hasta la Iglesia parroquial. Pero en esta ocasión para proceder al traslado del Santísimo Sacramento hasta la "casa que tenía dispuesta y aparejada la Comunidad para que estubiesen mientras se acababa la obra de S. Valentín"[41].

Fue ya en este lugar donde se celebró la Santa Misa en la que predicó el P. Fr. Juan Barra. Ya estaba todo lo esencial: el Sagrario, el coro, la clausura... Allí "se encerraron" dirá la cronista[42] y se les asigna como confesor al P. Fr. Juan Diest, Guardián de Monlora[43].

FLORECIMIENTO DE VOCACIONES E INAUGURACIÓN DEL NUEVO CONVENTO

Si hubiéramos de trazar una semblanza general de las Fundadoras baguenenses podríamos compararlas a las "vírgenes prudentes", mencionadas en la parábola del evangelio. Vigilantes y activas, disponibles y volcadas hacia el Señor; fieles al seguimiento dentro de la vida contemplativa. Vocacionadas en una palabra para vivir con hondura la exigencia del bautismo desde la renuncia monástica.

Se consideran indignas de haber sido designadas para la Fundación, pero se ponen en marcha confiando en la providencia. "Dejaron a Dios en Jerusalén de Zaragoza –dirá atinadamente la cronista–[44] y sin perderle de vista le hallaron en San Valentín de Báguena..."

De algún modo la santidad contagia. Subyuga y seduce en el mejor sentido de la palabra. Y el influjo bienhechor de sus virtudes pronto se dejó sentir en torno a las Fundadoras. En menos de 5 años que estuvieron en la Casa, fueron 36 las jóvenes que solicitaron ingresar en la naciente Comunidad. En austeridad y pobreza vivían siguiendo el carisma franciscano. Eran "poco amigas de cansar"[45] se nos dice. Sabían que las horas supremas de renuncia son también horas supremas de alegría. Y la alegría es eminentemente contagiosa.

Llegó el día ansiado: la traslación al nuevo Convento. Fue el 2 de mayo de 1617, domingo de la Santísima Trinidad. Se hace solemne traslado del Santísimo Sacramento hasta el Convento de S. Valentín. Fue una demostración de piedad y de regocijo. Y hubo acompañamiento multitudinario.

Las primeras vísperas solemnes fueron entonadas por el Venerable P. Fr. Pedro Selleras[46] "que no fue la circunstancia de que creo se agradó menos el Señor"[47].

41. Oc. cap. 10.

42. "Se encerraron y fueron luego al coro" afirma la frase completa. Indica bien el espíritu monástico de retiro, clausura y oración sin los que sería inteligible su vida.

43. El Convento –bajo el nombre de Nuestra Señora de Monlora– estaba situado en Luna (Zaragoza). En el santuario hay unas bellas esculturas en madera policromada pertenecientes al s. XVIII de los SS. Mártires S. Juan de Perugia y S. Pedro de Sasoferrato, que enviados directamente por S. Francisco y pretendiendo marchar al reino moro de Valencia para su evangelización, llegaron el año 1220 a Teruel, iniciando junto a la ermita antigua de S. Bartolomé uno de los primeros conventos franciscanos de toda España.

44. O.c. cap. 11.

45. O.c. cap. 11.

La Santa Misa –como despedida y agradecimiento– se celebró en la Iglesia parroquial del pueblo actuando de preste el Provincial, Fr. Martín Guillén. La predicación corrió a cargo de Fr. Juan Francisco Collantes, quien supo enfervorizar a todos.

Cerca del altar mayor estaban las Religiosas. Fue una Eucaristía vibrante y solemne. "Con grandísima música" –nos refiere la cronista[48]. Tras ella serían de nuevo conducidas las monjas a la clausura. "...Llegando a la nueva casa entraron en ella las dichas religiosas como a su descanso y centro, si bien aquél día por devoción de las personas seglares y satisfacer su deseo no se puso clausura, dando lugar a que según su devoción vieran y comunicaran a las religiosas de lo cual no quedaron poco edificados los seglares"[49].

Ahora a florecer de puertas adentro para Dios en la soledad del claustro. Y a sentirse solidarias con los problemas del mundo, aunque ellas estén apartadas del mundo. Por eso en la oración silenciosa y frecuente de las contemplativas caben todos. Está abierta a los demás y desde esos casis retirados, brota para la Iglesia benéfico influjo.

Es nuestro intento acercarnos ahora a las primeras moradoras del Convento de S. Valentín. Lo hacemos con admiración y respeto. Seguir de cerca sus huellas es redescubrir para nuestro bien el espíritu sencillo de Clara y de Francisco. Ya en la breve nota que el P. Félix Vallés y Assensio hace de nuestro monasterio, después de nombrar a las MM. Fundadoras, consigna: "Qua omnes certatim, et avide novas virgineas Plantulas, in omnimoda sanctitate, virtute et perfectione radicarunt"[50].

Por eso dentro de la semblanza biográfica de cada una de ellas, insistiremos en las cualidades específicas que las distinguieron. Y dejaremos constancia de su ejemplaridad en su paso por el Convento.

MADRE SOR ISABEL DE LA PURISIMA CONCEPCIÓN Y SÁNCHEZ[51]

Esta Religiosa inicia siempre la lista de las Fundadoras. No en vano fue destinada a Báguena como Abadesa de la comunidad y por tanto como primera Fundadora.

Así nos transmite el P. Félix Vallés la noticia: "Anno a Virgineo partu 1612. Divino afflante numine ad erectionem monasterii Recollectarum S. Clara, subtitulo Sancti

46. Nos consta que fue un excelente predicador. Llamado "Arca del Antiguo Testamento" por sus conocimientos bíblicos, recorrió muchísimas localidades aragonesas, predicando el evangelio. Era natural de Torre los Negros (Teruel) donde se le considera como el hijo más ilustre de la localidad.

A finales de febrero se le hace todos los años una fiesta. Y se saca en procesión una imagen del mismo, que existe en la parroquia junto a la reliquia insigne de su pie incorrupto.

47. O.c. cap. 12.

48. Otros "dos padres graves", cuyos nombres ignoramos concelebraron con el Provincial Fr. Martín Guillen en esta ocasión solemnísima. Del P. Collantes, que ocupó la sagrada cátedra se dice que lo hizo con "su acostumbrado espíritu y devoción" (O.c. cap. 12).

49. O.c. cap. 12.

50. "Nova et vetera..." manuscrito citado bajo el párrafo 142.

51. Ha sido siempre costumbre en la mayoría de las Ordenes monásticas cambiar de nombre cuando se hace la profesión. O tomar algún apelativo característico añadido al nombre de pila. La Madre Isabel Sánchez adoptaría un nombre mariano "de la Purísima Concepción" de quien era devotísima.

Valentini Episcopi, in villa de Vaguena, Coesaraug Dioec. et Darocensis Communitatis, in Fundatrices fuerunt electae, destinatae et constitutae VV. Matres, Elisabeth Sanchez in Abbatissam, Maria Ferriz in Vicariam, Margarita Ximenez, in vitiarum Magistram, Elisabeth Muñoz et Justa Pérez"[52].

La M. Isabel había nacido en Zaragoza en el seno de una cristiana familia. Sus padres fueron Miguel Sánchez e Isabel Gisbert. Despierta e inteligente, fue centro de atención y de aprecio en su hogar. De temprana edad entró en el convento de Santa María de Jerusalén de su ciudad natal. Sus padres sintieron la decisión de la hija aunque no se opusieron a ello.

Sin precisar la edad de su toma de hábito, se nos dice que lo hizo "conociendo bien lo que hacía, de edad que pudo ofrecerse con toda su voluntad y gusto a ser religiosa, sin queja de voluntad agena pues la propia estuvo dispuesta a seguir en todo la divina..."[53].

Vive con hondura su consagración religiosa. "Sirvió a la religión con incansabilidad y constancia"[54] se nos dirá de ella. Pronto le confieren uno de los cargos de mayor responsabilidad dentro de las Comunidades, el de Maestra de novicias. Lo ejerce entregándose ilusionadamente a la formación de las futuras religiosas.

Después seria elegida Abadesa[55] por espacio de un trienio, como es costumbre entre las Clarisas. Volvió a ser reelegida para otro tiempo similar, pero dejará dicho cargo cuando es designada para salir a fundar el Convento de S. Valentín en Báguena. Tanto en el Convento donde hizo la profesión como en el que después regiría en el pueblo turolense, era sumamente consciente de que la autoridad tiene que ser primordialmente "servicio" a la comunidad. Y como "servidora" la tenemos siempre. "La última en las comodidades, pues jamás quería tratar de tenerlas"[56].

Sólo desde la caridad se explica una actitud tal, pues el nombre concreto de esta virtud teologal es "servicio". El que ama, sirve, y es perspicaz para descubrir los pequeños detalles. Del amor verdadero en sentido evangélico brotan siempre serviciales iniciativas. Esto le ocurría a la M. Isabel, de quien se nos dice acertadamente, que se distinguió particularmente en "la dicha caridad, y como esta es la reina de todas (virtudes) con ella fue enlazándolas de suerte, que todas las tenía en la observancia"[57].

Fue austera y penitente. A ello se había acostumbrado desde su juventud y las asperezas voluntarias e involuntarias que pueden surgir al filo de los días en la vida

52. "Nova et vetera..." ib. párrafo 142.

53. O.c. cap. 14.

54. He ahí dos cualidades expresadas de modo adverbial que son hondamente significativas.

55. La redactora habla aquí de la elección canónica y añade esta simpática apostilla: "...que mostraba bien asistía en ella el Espíritu Santo" (o.c. cap. 14).

56. "Y aunque con los años podía tener o gozar alguna escepción en esto jamás la quiso o admitió..." decía también el texto. (o.c. cap. 14). Observó regularmente hasta su muerte las normas conventuales sin obstaculizar la vida comunitaria.

57. Oc. cap. 14.



Uno de los claustros interiores del Monasterio de Franciscanas Clarisas (Báguena).

monástica, nunca la sorprendieron. Más, las supo afrontar con ejemplaridad manifiesta.

Pero todo esto no es posible sin vida de oración. Es ahí donde nuestra protagonista encuentra vigorosa fuerza. Una oración que no está colocada al margen de la vida, sino que tiene repercusiones concretas sobre ella. Y desde luego nunca está cerrada a otros que se confían a su plegaria. Nos queda constancia de su fidelidad a la oración, pues se levantaba puntualmente todas las noches a maitines e incluso prolongaba este encuentro con el Señor después del rezo coral. Y cuando por razón de edad se le aconsejaba que marchase a descansar, solía hacerlo, aunque no era infrecuente el volver después silenciosamente a la Capilla[58].

Era "devotísima del Santísimo Sacramento"[59]. ¡Cuan significativo es el detalle de su "danza" delante de la custodia, como expresión de su alegría! Debió de ser ya poco antes de su muerte. En la octava del misterio de la Asunción de Nuestra Señora. Las monjas subieron en procesión una imagen de la Purísima Concepción del coro bajo a la capilla del claustro alto.

58. Se afirma de la misma manera que le recibió "mucho tiempo con mucha frecuencia y devoción, venerando, amando y teniendo este divino tesoro, teniendo solo librado en él todo su consuelo" (o.c. cap. 14). Es todo un elogio de acendrado amor eucarístico.

59. O.c. cap. 14.

Dejemos a la cronista describir con gracia el acompañamiento de la M. Isabel, en estos términos: "...subió esta señora como absorta danzando delante del arca del divino Sacramento como otro David, sin reparar en gravedad, ni edad mostrando tanta agilidad como si la tuviera..."[60].

Su vida debió extinguirse ya a los pocos días de este suceso. Y aunque no con la precisión que nos gustaría consignamos el dato... "pues para la festividad de la Natividad de la Virgen Santísima creemos la premió el Señor por haber muerto en septiembre del año"[61].

Digamos finalmente que mandó hacer algunas imágenes, que todavía pueden ser contempladas en el Convento. Entre otras las de la Virgen del Santísimo Rosario y las de S. Miguel y San José, de quienes era especialmente devota[62]. No deja de ser admirable el que desde la pobreza y austeridad no se tenga inconveniente en entregar para el culto los pequeños ahorrillos de que disponía.

M. SOR MARÍA CLEMENCIA DE JESÚS Y FÉRRIZ[63]

Fue enviada a la nueva Fundación baguenense como Vicaria. Era también zaragozana y sus padres –Pedro Férriz y Luisa López–, pertenecían a una distinguida familia, conocida además por su religiosidad. En el hogar de los Férriz–López se vivía consecuentemente la fe cristiana. Y los hijos son considerados como bendición en la familia.

De su madre dice expresamente la relación "era puntualísima en las obligaciones de su estado y familia y sobre todo fidelísima cristiana y sierva del Señor, mostrando esta verdad en todas sus acciones"[64]. Cuando le llega la muerte, deja tres hijos y dos hijas. La futura Sor María Clemencia contaba entonces 6 años de edad. Deseo manifiesto de su madre era que se inclinase por la vida religiosa.

Lo cierto es que muy pronto –todavía adolescente–[65] la vemos en el Convento de Santa María de Jerusalem de Zaragoza. Tendrá que pasar nueve años en el noviciado antes de ser admitida a la profesión y durante ese tiempo se prepara y forma convenientemente para la vida religiosa.

Un 5 de diciembre[66], viernes y fiesta del célebre eremita San Sabas, profesa en dicho monasterio de Zaragoza. Nos consta que durante 3 años ejerció como Maestra

60. La imagen del Rey David bailando delante del Arca de la Alianza le resultaba conocida. Oc. cap. 14.

61. La fuente no concreta más (O.c. cap. 14).

62. O.c. cap. 14.

63. "Maria Férriz" dice el texto latino–, pero se conocerá en religión como "María Clemencia de Jesús y Férriz.

64. O.c. cap. 15.

65. No era infrecuente entrar entonces en monasterios a una edad en la que no es posible hacer una opción por la vida religiosa. La opción vendría después. De María Férriz se indica que entró a la edad de 7 años (O.c. cap. 15). No extraña que aprendiera a leer en el Convento.

66. Se dan varios detalles de su profesión pero no se consigna el año (O.c. cap. 15). Probablemente lo hiciera en viernes a petición suya, pues tenía gran devoción a la pasión del Señor, que se recuerda especialmente en este día. ¿O fue tal vez por celebrarse la fiesta de San Sabas?

de novicias[67] y cuando se decidió la fundación baguenense ocupaba el puesto de tornera principal. Cuando se piensa en ella para Vicaria y segunda de a bordo, debió manifestar abiertamente sus reparos. Ella no se consideraba digna de tal misión y por otro lado había encontrado su centro en aquella comunidad en la que convivía. Reconocida después la voluntad de Dios en la decisión de sus superiores, vendría a tierras turolenses con obediencia notoria.

En el Convento de S. Valentín ejercería también durante 6 años como Maestra de novicias y después de la M. Isabel de la Purísima Concepción y Sánchez fue elegida como Abadesa, cargo que supo desempeñar con ecuanimidad y prudencia[68].

Entre sus virtudes habría que destacar en primer lugar la pobreza. Cuando más pobre, más alegre vive. Al estilo de Francisco de Asís, que encuentra en la "dama pobreza" la mejor acompañante de su vida. Se gozaba en llevar siempre lo peor y según su opinión, el hábito remendado era lo que mejor le cuadraba. Hasta se piensa que debió prometer no ponerse cosa nueva, "sino que ya fuera hecha de pedazos"[69].

Contribuyó sin embargo –junto con la M. Margarita[70]– a fundar la capilla de la Inmaculada Concepción que todavía se encuentra en el claustro alto y que frecuentemente limpiaba del polvo y barría.

Entre sus devociones preferidas figura la de la Santísima Virgen, a quien le gustaba invocarla como Madre de misericordia. En la construcción de la capilla antes mencionada había puesto ilusión y cariño, por tratarse de una capilla mariana.

Y con la devoción mariana, corría pareja la devoción eucarística. De nuevo la pedagogía práctica en los planes de Dios se cumple: la Virgen siempre lleva a Jesús. Ella nos lo trajo humanado en Belén de Judá y nunca es obstáculo para ir al Hijo. Esta anotación refleja bien su amor a la Eucaristía: "Acostumbró muchos años y a la verdad todos los que estubo en salud estar delante del Santísimo Sacramento mucha parte de la noche, antes y después de maitines, para que las últimas y primeras del día se empleasen con particularidad en servicio del Señor..."[71].

Ya no extraña que por disposición del P. Aparicio se le permitiera comulgar los siete últimos años de su vida todos los días[72].

Celebraba con singular alegría la fiesta de la Circuncisión del Señor y fue también devotísima de la almas del Purgatorio. Con sus sufragios intentaba aminorar esa cárcel de penas y recordaba que es deber agradable a Dios orar por los difuntos. Este detalle testimonia abundantemente esta faceta: "Decía todos los días que le era posi-

67. "Fue Maestra de novicias 9 años, en Jerusalén 3 y en este convento 6 y de profesas tres mostrando todo este tiempo en su educación el fruto de las virtudes dichas" –continuaba el texto (O.c. 16).

68. Incluso durante este tiempo manifestó su sencillez y humildad, diciendo que "fue tan obediente en todo lo que sin faltar a la obligación de Prelada era posible"... (O.c. cap.1 5).

69. O.c. cap. 15.

70. De ella hablaremos más tarde. Es la tercera de las Fundadoras que vino a Báguena como Maestra de novicias.

71. O.c. cap. 15.

72. Extraña esta disposición desde nuestra perspectiva litúrgica actual, ya que lo lógico es comulgar en cada eucaristía si se tienen las condiciones debidas (O.c. cap.1 6).

ble el oficio de Difuntos y procuraba ganarles muchas indulgencias, en las cuales tubo particular fe por reconocer en ellas el tesoro de la sangre de Jesucristo"[73]. Se nos dice también que durante muchos años "lo que sacó de sus manos era para hacerles decir misas"[74].

Sor Isabel fue por lo demás sometida a la prueba. La enfermedad y el dolor hicieron presa en ella. "Tuvo muchas y graves enfermedades"[75], pero intentó con todas sus fuerzas seguír tras de Cristo que camina con la cruz a cuestas. Y en ese sufrimiento maduró hondamente. Del dolor y del sacrificio, del mismo modo que de la tentación o de la prueba, ella supo sacar siempre lo que el Señor pretendía. Sabía muy bien que la última palabra no la tiene el sufrimiento sino la gloria definitiva. Nada que se hace por Dios o se acepta por él, queda sin recompensa.

Su muerte fue serena. Como serena había sido su existencia. Realizaba su tránsito al Padre el 16 de agosto de 1635, entre las diez y once de la noche[76], un jueves. Exactamente al día siguiente en que la liturgia celebra el misterio de triunfo en la vida de la Virgen, Asunta a los cielos. La que tantas veces había invocado a la Virgen como madre misericordiosa y había repetido muchísimas veces "ruega por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte", dejaba nuestro mundo, y estoy convencido de que Santa María había acudido fiel a la cita.

Su difunto cuerpo fue conducido ante el altar de la capilla de la Inmaculada Concepción y allí se dijo la primera misa por el eterno descanso de su alma. Con ello se daba cumplimiento a un deseo que la M. Isabel de la Purísima Concepción y Sánchez había manifestado en vida[77].

En la comunidad baguenense debió producirse entonces una especie de gozo y de pena al mismo tiempo. Gozo por su santa vida, por haberla tenido tan cerca. Y pena por su irreparable pérdida. Pongo punto final a su breve semblanza esta nota necrológica: "Sintióse luego en el convento un general desamparo, fue muy llorada de todas y quien mostró mayor sentimiento fueron las dos madres fundadoras..."[78].

M. MARGARITA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD XIMÉNEZ[79]

Es la tercera "piedra fundamental de esta casa"[80]. Una piedra, por seguir la imagen, finamente tallada por el Artista Supremo. O una flor sugerente, que hace honor a su nombre de Margarita. En la historia de la Fundación del Convento bague-

73. O.c. cap. 16.

74. O.c. cap. 16.

75. No se nombran cuales fueran éstas; lo que es cierto que nunca las ponía como pretexto para eximirse de la asistencia a los actos de comunidad (O.c. cap. 16).

76. Es sorprendente en esta ocasión la cantidad de detalles que se acumulan para determinar su despedida de esta tierra (O.c. cap. 16).

77. Oc. cap. 17.

78. O.c. cap. 17.

79. Este es su nombre completo en religión.

80. Así se denomina al empezar su semblanza biográfica, que resulta ser la más amplia de todas (a ella se le dedican 7 capítulos) (O.c. cap. 17).

nense es Margarita de la Santísima Trinidad Ximénez la que más páginas ocupa. Quizá porque su vida estuvo dotada de algunos dones extraordinarios, que atrajeron de modo especial la atención de la cronista[81].

Vio la luz del mundo en Sádaba (Zaragoza). Fue hija de Juan Ximénez de Palacio y de Ana Ursula Pérez. Huérfana de padre a los tres años, es pronto entregada a un Convento de monjas Bernardas[82] para su educación. Allí fue calurosamente acogida. Al amparo de una tía suya, que moriría en olor de santidad y que residía en dicho monasterio, fue haciendo rápidos progresos. Era simpática y abierta y se supo ganar siempre el afecto de las personas que la rodeaban. Allí permaneció hasta los 12 años de edad, regresando después a su casa.

Dos señoras de recio abolengo, Doña Juliana de Aragón y Doña Blanca Férriz, ambas parientes del Duque de Villahermosa, solicitaron a Ana Ursula los servicios de su hija Margarita. No era fácil la opción, pero nuestra adolescente se decidió por Doña Blanca y de hecho ya la tenemos en su casa, cuando tiene 14 años. "Fue tan grande el amor que le cobró Doña Blanca– subraya la cronista[83], que no hallaba diferencia del que tenía a sus hijos..."

Cuando Margarita tiene 17 años de edad[84] entraron las tropas de Felipe II en Zaragoza. Era en octubre de 1591 y está relacionado este hecho con la huída de Antonio Pérez de la cárcel de Madrid, quien se refugió en Zaragoza para acogerse al privilegio aragonés de "manifestación". La cronista del Convento baguenense indica certeramente: "...llegó el año de tanta calamidad para la misma ciudad de Zaragoza por la extorsión que padeció con ocasión de las cosas de Antonio Pérez... envió el Rey Felipe II su ejército a dicha Ciudad para satisfacerse de su fidelidad y ejecutar su justicia en lo que se debía de hacer..."[85].

Esto motivó el que muchas personas, sobre todo damas, se acogieran a los conventos buscando protección y amparo. Y con esta ocasión vemos a Doña Blanca Férriz y a Margarita en el Convento de Santa María de Jerusalén donde debieron permanecer algo más de un mes[86]. Esta estancia, aunque breve, de Margarita en este

81. De ella se hará este elogio: "Fue tan perfecta y preciosa como su mismo nombre y que creo los quilates de ella sólo el divino lapidario los conoció..." (oc. cap. 17).

82. No podemos precisar a qué monasterio cisterciense se refiere. Debía estar en lugar solitario y quedó abandonado. Tampoco esta nota concreta demasiado: Se afirma que las monjas lo dejaron "por estar en desierto y experimentar algunos inconvenientes...". De allí debieron venir "al que hoy tienen en Santa Lucía de Zaragoza" (O.c. cap. 17).

83. O.c. cap. 17.

84. Partiendo de este dato cronológico se deduce que Margarita habría nacido de 1574.

85. Refleja bien este texto lo acaecido en el Reino de Aragón bajo el reinado del Rey Prudente. En efecto en Aragón hubo una manifestación anticastellana bastante violenta. Felipe II, airado por la fuga de una persona tan comprometida como Antonio Pérez, intentó en vano transmitir el asunto a la jurisdicción del Santo Oficio. La nobleza, los magistrados y el pueblo se levantaron contra lo que juzgaron un atropello de los fueros aragoneses. El Rey entonces ordenó que un ejército entrarse en Aragón. El último Justicia de Aragón –Juan de Lanuza– sería entonces decapitado.

Y aunque no se acabó con la constitución aragonesa, a través de las Cortes de Tarazona de 1592, se realizaron algunos retoques de la misma.

86. O.c. cap. 17.

monasterio de Clarisas fue decisiva para que ella descubriera su vocación religiosa dentro de la línea franciscana.

Vencidas no pocas dificultades y aconsejada por Fr. Diego Murillo[87], ya la encontramos de nuevo en dicho Convento realizando el noviciado. Tras las pruebas de rigor, hace su profesión religiosa un jueves de Pasión entregándose "con grande determinación y totalmente a su divino esposo..."[88].

Se le encomendó el oficio de sacristana que ejerció con renovada ilusión, por estar tan relacionado con el culto divino. Tuvo salud delicada, "corta de salud" –la llama la cronista– y frágil. Prácticamente la enfermedad de una u otra manera fue compañera infatigable de su ejemplar vida.

Su primer encuentro con la enfermedad –cuando todavía residía en el monasterio zaragozano, se describe vivamente diciendo: ..."su salud fue disminuyendo tanto que la acabó de perder del todo en una enfermedad a un pecho y lado que llaman los Doctores "cáncer muerto". Al fin el día de la gloriosísima Sta. Agueda[89] se le abrió a manos de Cirujanos con increíble dolor y pena, durando mucho tiempo la cura y por remate de ella le hicieron dos fuentes de las cuales padeció muchísimo..."[90].

Ciertamente la enfermedad es crisol purificador. El dolor aceptado, santifica. Y en este camino doloroso fue perfeccionando el Señor, a golpe duro de sufrimiento, su alma. Después de este suceso descrito anteriormente, vivió todavía 35 años siempre "con continuos accidentes, gravísimas enfermedades, estraordinario sufrimiento..."[91].

Esta afirmación general quedará concretada más tarde en su estancia baguenense en intensos y frecuentes dolores de cabeza, que le aumentaron hasta tal extremo que "con ser sufridísima, solía decir, era el accidente más grave que padecía... Padeció dolores intensísimos de igado, vazo, de espaldas y hombros... y una inapetencia extraordinaria y continua pues el ponerse a comer era el mayor aumento en el padecer..."[92]. Podríamos afirmar sin duda que su vida fue un martirio a fuego lento y desde la perspectiva de la cruz, supo conservar esa alegría interior característica de quienes aceptan no sólo pacientemente el sufrimiento sino con amor. Ya no extraña que le gustase celebrar con especial afecto todos los años la fiesta más grande del cristianismo, la Resurreción del Señor[93].

87. Era Cuaresma cuando entró a Santa María de Jerusalén y tuvo como formadora y Maestra de novicias a Margarita de Roda, "persona de quien se podían escribir grandísimas virtudes" (O.c. cap. 17).

88. O.c. cap. 17.

89. Es una mártir siciliana del s. III. Su historia nos es conocida por Actas tardías. Debió ser cruelmente torturada, amputándole los pechos. Su culto se hizo muy popular. A ella se le dedicaron pronto Iglesias y hasta Basílicas. Su nombre pasó al canon romano.

Su fiesta se celebra el 5 de febrero. A ella se invocan frecuentemente las mujeres que tienen enfermedades en los pechos.

90. O.c. cap. 18.

91. Ib. cap. 18.

92. También se dice que tuvo muchos años calentura continua y que padeció frecuentemente algunos desmayos (O.c. cap. 19).

93. Fue al parecer a causa de sus enfermedades por lo que quiso se realzase de modo especial esa fiesta que S. Juan Crisóstomo llama "metrópoli de todas las festividades". Efectivamente la muerte no es el final. Está siempre flechada hacia la vida, como ocurre con el Señor que sale victorioso del sepulcro.

MAESTRA DE NOVICIAS EN BAGUENA

Con este destino vino al Convento de S. Valentín[94]. La tercera de las Fundadoras se ocuparía de las futuras novicias. Cuando se fijaron en ella para tal cometido presentó como reparos: su quebrantada salud y por otro lado el concepto que tenía de sí misma. Le parecía "no era cosa acertada salir a fundar quien a su parecer estaba tan poco fundada"[95].

Los mismos sentimientos afloran a sus labios traducidos en disculpas, cuando es elegida posteriormente en dos ocasiones como Abadesa. Pero en la gracia divina encontró la fortaleza necesaria y superadas las dificultades primeras, supo actuar con ejemplaridad y entrega. Seis años estuvo como Maestra de novicias y siete como Abadesa. En ambos cargos se distinguió por su fidelidad y refiriéndose sobre todo a su actuación como "Prelada", atestigua la cronista que "representaba bien la persona de nuestra Madre Santa Clara en la continua oración, humildad, mortificación y enfermedad siendo tan continua la que padeció"..."[96].

Y de su segundo trienio como Abadesa se afirma que lo "ejerció con la misma virtud y perfección que el primero y si se permite decir con más ventajas[97].

Además de ser humilde fue en extremo caritativa. Siempre procuró hacer la vida lo más agradable posible a las Hermanas con las que convivía. A las enfermas las visitaba con frecuencia y exhortaba a las otras religiosas a que practicasen este apostolado. Estuvo siempre abierta a las sugerencias de las demás, sin permitir que en su presencia se ejercieran críticas.

"Tuvo singular reverencia a los sacerdotes y siempre que entraban se les arrodillaba a pedirles la bendición no sólo a los Confesores sino también a los compañeros" se nos dice. Y a renglón seguido se nos indica el modo concreto y fino de corregir, fruto evidente de su caridad activa: "No podía sufrir se hablase de su grande persona, aunque no fuera la materia sino indiferente; luego divertía la plática con tanta sal y donaire que entretenía y con aquellos las hacía entender al fín sin declararlo"[98].

La Eucaristía fue para ella una fuente de fortaleza. Durante el tiempo que por razones de enfermedad tuvo que guardar cama, recibía también al Señor Sacramentado como "viático". Se había dispuesto que comulgara todos los días. Y del mismo modo se había ordenado a los "Padres Confesores cuando venían a serlo no dejaran día alguno sin administrarla esta refección divina de las almas santas y que cuando no podía salir de la cama entraran en la clausura todos los días a este fin"[99].

En el monasterio baguenense existen algunas imágenes que ella como Abadesa mandó hacer. Entre otras, la imagen de la Purísima Concepción y la del "Ecce homo",

94. El manuscrito latino aludido en otras ocasiones dice expresamente:... "Margarita Ximenez, in Novitiarum Magistram" (Nova et vetera... párrafo 142).

95. O.c. cap. 19.

96. Ib. cap. 19.

97. O.c. cap. 20.

98. O.c. cap. 20.

99. Se nombran expresamente los PP. Iribarne, que era a la sazón Provincial; Collantes Giménez, Férriz, Joyas y Torres (oc. cap. 20).



La Comunidad actual en uno de los patios interiores.

a la que aludimos con anterioridad. Esta última "la hizo hacer su reverencia a lo que se cree, después de haber tenido una visita del mismo Señor en aquella forma..."[100].

Debió de ser un alma favorecida con gracias extraordinarias. De hecho la crónica habla de varias visiones acaecidas en diferentes momentos de su vida. Y hasta de algún acontecimiento prodigioso relacionado también con su persona. Incluso se conserva un amplio relato de estos acontecimientos, brotado de su misma pluma. Ciertamente no lo hubiera escrito si no hubiera sido por obediencia. Fue el P. Juan Martínez, Guardián de Híjar y durante algún tiempo Confesor del Convento de S. Valentín quien ordenó que así lo hiciera[101]. Todavía vivió 11 años después de haber consignado por escrito estas cosas.

100. O.c. cap. 20. La imagen es recogida y devota. Las Clarisas actuales la tienen en grande aprecio.

Su vida pletórica de buenas obras se acercaba al final. El 17 de septiembre de 1630 –fiesta de la impresión de las llagas del Seráfico Padre S. Francisco–, se siente aquejada de terribles dolencias. En medio de la grave enfermedad que la retiene en cama, sigue manifestando alegría gozosa. Presiente que va a llegar pronto la hora del encuentro con Aquél a quien amó extraordinariamente en vida. Y la serenidad se reflejaba en su rostro.

Se la oyó decir "Bene veneris Deus meus, Dominus meus, sponsus meus et Judex meus"[102]. Es el deseo ardiente de quien ansía entrar en la región eterna. Una súplica ardiente y confiada de quien al mismo tiempo suplicaba "Fiat voluntas tua". En M. Margarita de la Santísima Trinidad Ximénez latía un corazón vigilante, aunque cada vez tuviera menos fuerza.

El día 12 de octubre, fiesta de Santa María del Pilar, después de haber pedido perdón a las Hermanas que la rodean junto al lecho, entrega su espíritu al Creador. Esta es la palabra –casi sacral– que utiliza la cronista para expresar su muerte.

"A las diez y media inclinó nuestra Madre la cabeza al lado derecho entregando su espíritu en las divinas manos... Púsose delante de la Capilla de la Purísima Concepción de la misma madre.

Dijose allí al amanecer la primera misa, acompañando las religiosas con tiernos y debidos afectos al cuerpo difunto hasta dejarlo en la cisterna; quedando reservadas las demás noticias de vida y muerte a la sabiduría divina..."[103].

Efectivamente. Sólo Dios penetra con plenitud nuestras vidas y él conoce nuestra interioridad. Y una cosa es también cierta: Que Dios se vuelca en actitud bienhechora sobre las almas que desde su radical indigencia se abren hacia él, dejando que El las llene con sus gracias.

Sor Margarita de la Santísima Trinidad Ximénez habíase vaciado de sí misma. Pobre y humilde como buena hija de Santa Clara, había sido inundada de dones superiores. Y en el día del Pilar, de cuya advocación mariana era devotísima, traspasado el umbral de esta vida terrena, entraba en la región de la luz sin ocaso para cantar eternamente victoria.

101. O.c. cap. 21. Hoy no existe Convento de Franciscanos en esa localidad bajoaragonesa. Allí murió el Ven. P. Selleras, mencionado ya anteriormente y que conoció a las Fundadoras.

102. Es una suprema confesión de fe, declarando a Dios su Señor absoluto, su Esposo y su Juez. Esta jaculatoria tiene profunda raigambre bíblica.

103. O.c. cap. 24. El capítulo último dedicado a esta Madre se cierra con una especie de recapitulación exhortativa. Anima a todas a "seguir las pisadas de las fundadoras y Madres de esta casa..." Y suplica que el Señor les dé esa perfección y que ellas se dispongan a procurarla.

ECONOMÍA

Xaloca

ECONOMÍA

XILOCA 9
págs. 107-130
1992

RECURSOS NATURALES EN LA COMARCA DEL JILOCA MEDIO

David Navarro Vázquez*

Resumen.- *Estudio de los recursos naturales de la comarca del Jiloca Medio (hídricos, geológicos, paisajísticos, turísticos, etc.), con diversas propuestas de actuaciones sobre ellas para un desarrollo sostenido de la comarca estudiada.*

Summary.- *Study of the natural resources of the region of the middle-Jiloca (resources of water, geology, landscape, turism, etc.), with several proposals of performance of themselves for a manteined development of the studied region.*

En este estudio se ha tratado de conocer el potencial de desarrollo endógeno de la comarca del Jiloca Medio (Teruel-Zaragoza).

Se han detectado una serie de recursos hídricos, geológicos, medioambientales, paisajísticos, etc., que unidos a la situación ventajosa comarcal en el eje viario N-S aragonés (propuesta prioritaria de desarrollo del Gobierno Regional), pueden sentar las bases de un desarrollo sostenido, que por otro lado podría lograrse en un plazo breve de tiempo a través de las actuaciones propuestas.

En primer lugar cabe destacar la existencia de un volumen de recursos hídricos muy importante que se puede emplear en la creación y mejora de la infraestructura agraria (nuevos regadíos) e industria agroalimentaria.

Por otro lado la existencia de parajes de elevado valor ecológico (Gallocanta), paisajístico y arquitectónico, permite crear una infraestructura turística que aproveche la gran demanda que de los valores naturales existe en la sociedad actual.

Por último en las zonas marginales más despobladas, cuyo sino es la despoblación total, se pueden crear grandes áreas forestales que compatibilicen su explotación

* Geólogo.

con labores de regeneración y conservación, así como extensos cotos de caza y otras formas de aprovechamiento forestal.

Actualmente la comarca forma parte de una de las zonas de actuación del Programa Leader de donde pueden retraerse recursos económicos para la consecución de algunas de las propuestas. Otras inversiones como el plan de regadíos son competencia de la Diputación General de Aragón que es quien debe tomar en consecuencia tal decisión.

INTRODUCCIÓN

Como ya se indicó en un trabajo anterior (XILOCA, 7), la comarca del Jiloca Medio se ha delimitado de modos distintos según se haya atendido a criterios físicos, históricos, económicos y/o administrativos. En este trabajo se van a tomar como criterios determinantes por un lado la presencia de dos núcleos de población importantes, cuales son Calamocha y Daroca, alrededor de los cuales se estructura una determinada área, y por otro la existencia de una red viaria, de 1.er orden a escala peninsular, como es la que comunica el valle del Ebro con el Levante español.

Así pues, la comarca puede delimitarse según criterios de: centralidad en torno a Calamocha-Daroca, y de articulación en torno a la C.N.-234, futura autovía Somport-Sagunto, eje fundamental viario para el desarrollo de Aragón (fig. 1).

Esta definición comarcal, en la que se incluye parte de las provincias de Zaragoza y Teruel, puede acarrear problemas de tipo institucional al existir dos cabeceras administrativas. No obstante se puede arbitrar algún tipo de solución (doble capitalidad: Calamocha-Daroca). Lo que posee escasa racionalidad es seguir estableciendo una división provincial en subcomarcas tan homogéneas como son el Campo de Bello, el Campo Romanos, la Vega del Jiloca-Medio o incluso la misma laguna de Gallocanta. La misma Administración incluso, se olvida de este límite a la hora de establecer la estructura sanitaria-Bello (Te) y Las Cuerlas (Z) pertenecen a la misma unidad, Báguena (Te) y Anento (Z), etc. o determinados programas de desarrollo rural (Programa Leader).

Se comprende por tanto que la comarcalización de Aragón, sea un tema todavía pendiente en el marco de la nueva estructura autonómica. El área comarcal así definida cuenta con 68 municipios y 82 entidades de población. De los 68 municipios, 37 pertenecen a la provincia de Teruel y 31 a la de Zaragoza, cuyas cabeceras comarcales son Calamocha y Daroca respectivamente (fig. 3 y Anexo I). Tiene una extensión de unos 2.500 km^2 y está limitada al N y S por las zonas de influencia de Calatayud y Teruel respectivamente; al W y E los límites geográficos son más precisos: las sierras Herrera, Cucalón y Lidón por el E y las parameras de Molina y Sierra Menera por el W.

1. POTENCIALIDAD DEL DESARROLLO ENDÓGENO

Se incluyen en este apartado únicamente recursos naturales que poseen una potencialidad importante, pero que hasta el momento no se han desarrollado. Es el caso de los recursos hídricos, y aquellos otros que bien por su desconocimiento, caso

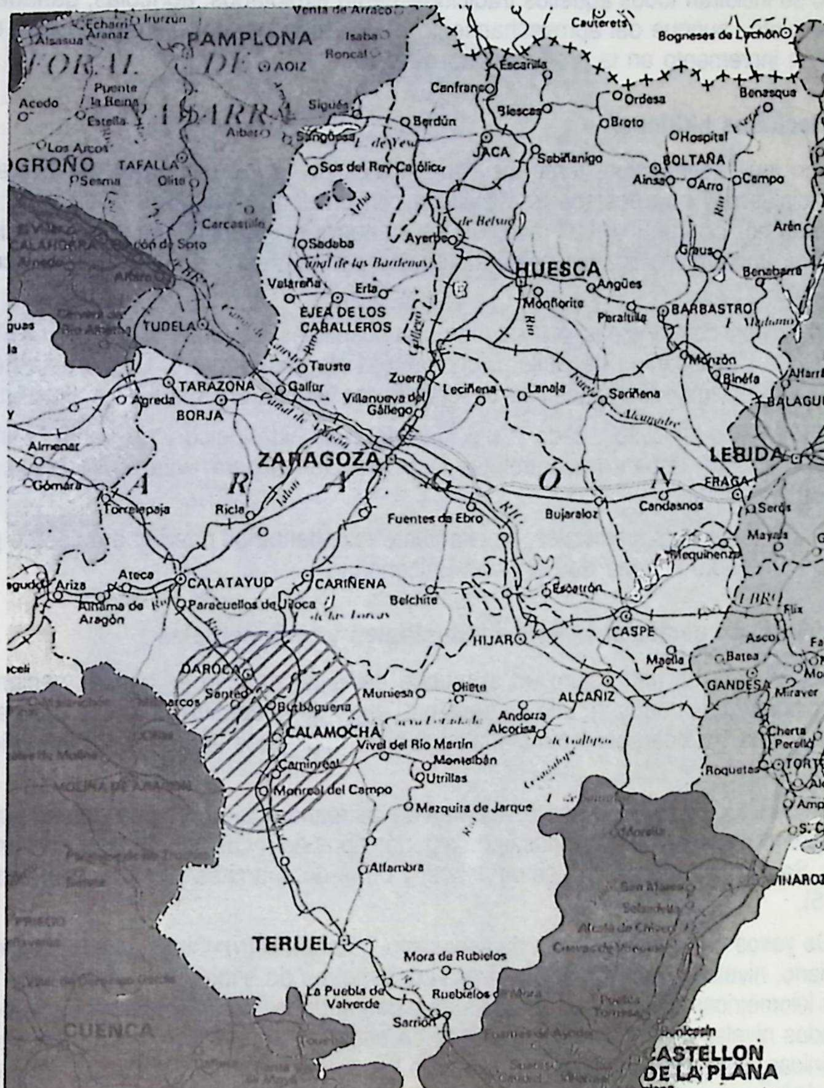


Fig. 1. Situación de la comarca en el contexto regional.

de recursos geológicos, como determinados tipos de rocas industriales y ornamentales o bien porque la sociedad actual demanda ciertos tipos de bienes, que hasta hoy no se habían considerado: entornos medio-ambientales de gran valor ecológico, recursos paisajísticos, recursos forestales cinegéticos y recursos histórico-artísticos.

No se incluirán todos aquellos tradicionalmente explotados: agrícolas, ganaderos, mineros, etc., aunque del aprovechamiento de los hídricos, por ejemplo, puede derivarse un incremento en la productividad de esos.

1.1. Recursos hídricos

Son muy abundantes, tanto los superficiales como los subterráneos. Entre los superficiales hay que destacar el río Jiloca con un aporte anual de 104,5 Hm^3 y el Pancrudo que aporta 30,6 Hm^3/año. De los subterráneos todavía sin evaluar, existen acuíferos importantes ligados a los materiales carbonatados jurásicos, cretácicos y neógenos.

a) Existen cuatro áreas con acuíferos susceptibles de explotación (XILOCA 7), son los de Used-Campo de Bello, Blancas-Ojos Negros-Monreal, Lagueruela-Ferreruela y Bajo Campo Romanos. Su descripción se realizó en XILOCA 7, (fig. 4).

b) En todos los casos, dada la unicidad del ciclo hidrológico y por tanto la limitación de recursos, deben de controlarse las extracciones para evitar la sobreexplotación de los acuíferos.

c) Los recursos superficiales, ampliamente excedentarios pueden emplearse para poner en regadío la zona de Báguena-Balconchán.

1.2. Recursos geológicos. Rocas industriales y ornamentales

Es el tema de más futuro en el mundo de la minería, lo es a nivel nacional y podría serlo en la comarca. Ello es debido al auge de la construcción y al progresivo aprecio de la sociedad por los materiales nobles empleados en la misma, y "la piedra natural" es uno de ellos.

Aunque todavía sin evaluar, el examen de los mapas geológicos permite constatar la existencia de reservas cuantiosas de algunos tipos de rocas industriales y ornamentales. Se trata de ciertos niveles de yesos, y otros de cuarcitas y calizas paleozoicas (fig. 5).

De yesos existen en la zona de Navarrete-Cutanda-Barrachina, englobados en el Terciario, niveles que llegan a alcanzar varios metros de espesor y extensiones laterales kilométricas. Otros tipos de rocas muy demandados en la actualidad, son determinados niveles de cuarcitas ordovícicas de espesor centimétrico y otros de calizas devónicas con gran contenido fosilífero. De las primeras existen "corridas" de escala kilométrica, entre Calamocha y Used y las segundas están ampliamente representadas en la zona de Nogueras y Sta. Cruz de Nogueras.

De la minería tradicional, únicamente citar que existen varios yacimientos, mineralizaciones (Sierra Menera, Sta. Cruz de Nogueras, etc.) e indicios tanto de minerales metálicos como no metálicos. Otro tema es el que sean explotables, ya que ello depende exclusivamente de razones económicas, y cualquier yacimiento explotable

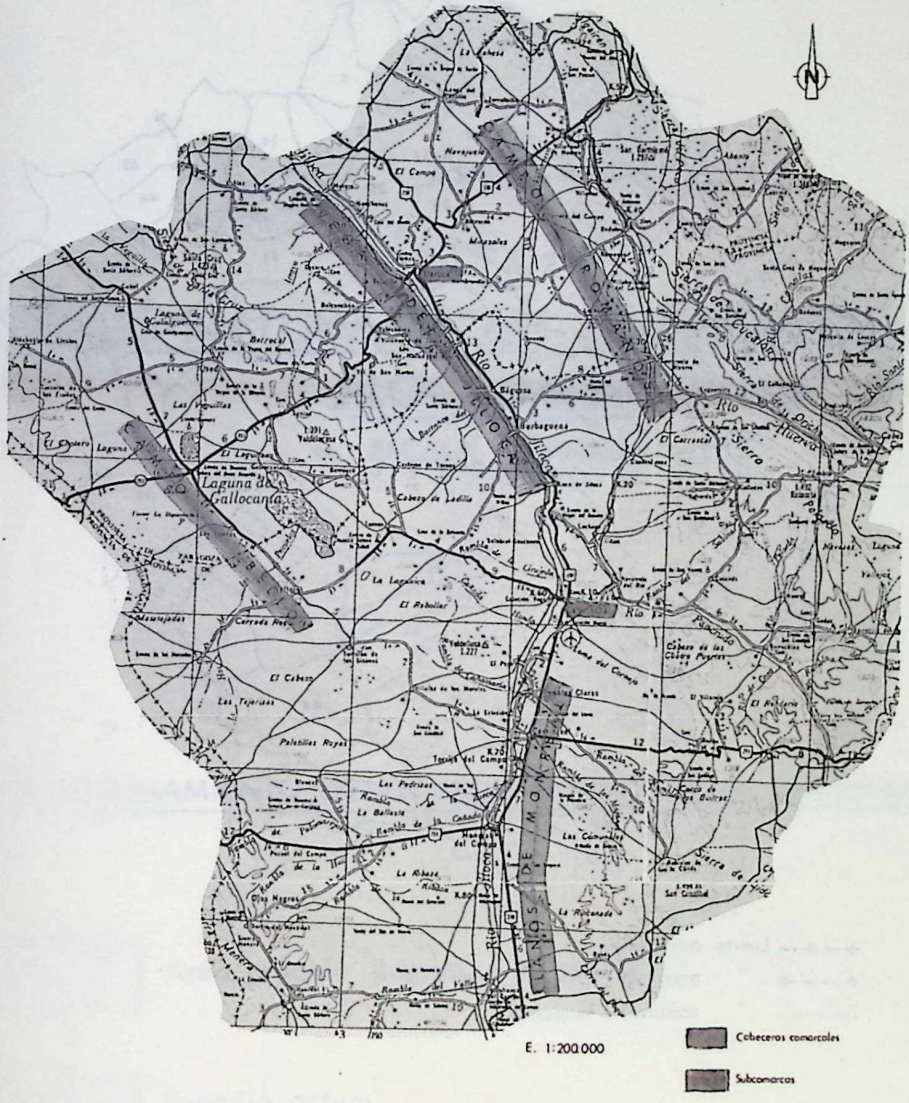


Fig. 2. Comarca del Jiloca Medio. Fisiografía y subcomarcas naturales.

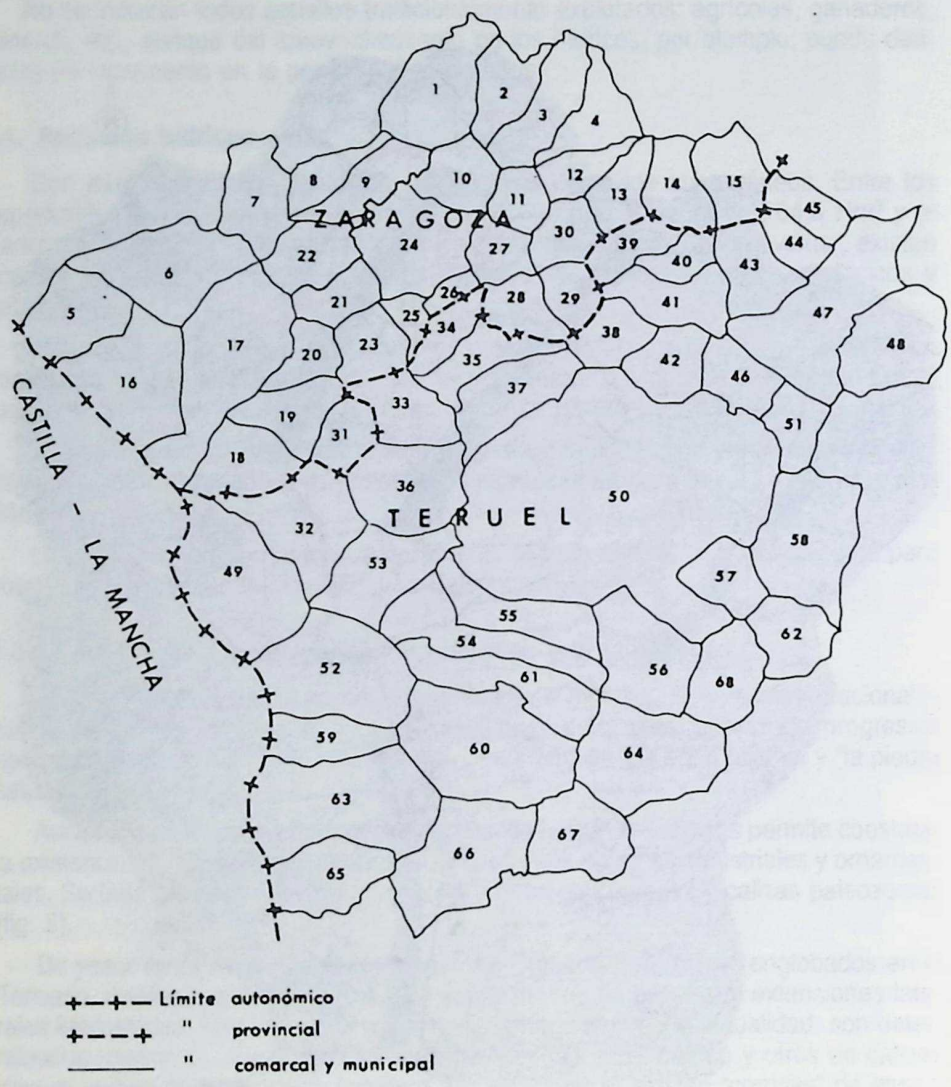
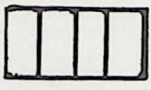


Fig. 3. Comarca del Jiloca Medio. Límites comarcales, provinciales y autonómicos.

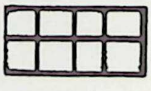
RECURSOS NATURALES EN LA COMARCA DEL JILOCA MEDIO

ESCALA 1:50.000

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS (Aguas superficiales)



Area regable Báguena – Balconchán



Regadío actual



Canal de riego principal



en un momento determinado puede dejar de serlo por una caída de sus precios en el mercado (XILOCA, 7).

1.3. Recursos medio-ambientales

Existen en la comarca zonas de gran interés, únicas incluso a escala nacional. Se trata de la laguna de Gallocanta y de las zonas húmedas conocidas como "Ojos" de Monreal y Caminreal (fig. n.º 6).

La laguna de Gallocanta es la extensión de agua salada mayor de la Península. Posee un inmenso valor ecológico, dado que actualmente es uno de los enclaves ornitológicos más importantes de Europa. El número de aves migratorias que por ella pasa se calcula anualmente en unas 20.000, de 150 especies diferentes, algunas verdaderas joyas ornitológicas. La ausencia de actividades industriales ha mantenido la zona en un buen estado de conservación, únicamente hay que vigilar y controlar los vertidos de aguas residuales de las poblaciones circundantes que sobre todo en época estival, pueden alterar su equilibrio, así como las excesivas extracciones de agua subterránea en los aledaños de la misma.

En Monreal, a unos 2 km al S de la población, sobre la llanura aluvial existe un paraje, donde el agua surge espontáneamente en una especie de balsas de agua limpia y cristalina. Son los denominados "Ojos de Monreal", conjunto de manantiales que dan lugar a un segundo nacimiento del Jiloca por el caudal tan importante que de ellos se deriva. En conjunto los "ojos" junto con los canales de desagüe y los brazos de unión entre ellos, constituyen una zona húmeda de algunas hectáreas de superficie y gran valor ecológico.

Igualmente en Caminreal existen otros "ojos" de similar importancia aunque en diferente contexto geológico –drenan al área Gallocanta– y así mismo en la zona situada entre el Poyo del Cid y Fuentes Claras.

1.4. Recursos paisajísticos

Aunque toda la comarca posee un alto valor paisajístico, cuatro áreas destacan poderosamente sobre todas las demás (fig. 7).

En primer lugar el *entorno de Gallocanta*. Además de constituir una zona ecológica singular, posee una amplitud y potencial de campo visual excepcional. En los amaneceres de invierno, en días claros y soleados, se añade la posibilidad de observar el grandioso espectáculo de las decenas y decenas de grullas que allí acuden a invernar. Su gracil porte y colores blanco-grisáceos son dignos de contemplar.

Otra zona digna de tener en cuenta, es la *ribera del Jiloca* comprendida entre Luco y Murero sobre todo en época estival, cuando la dureza del clima se ve compensada por el frescor de las "arrieras" y choperas. Allí el valle se estrecha al penetrar en el Paleozoico y aparece un bello paisaje con un relieve abrupto y montañoso, jalonado de pinares por la margen derecha, más suave con viñedos en la izquierda y con la vega por medio repleta de verdor. Donde el contacto del Paleozoico con las "calizas de Páramos", queda intersectado por ramblas profundas, existen importantes surgen-

cias de agua creando un contraste verdor-secano espectacular, caso del Aguallueve en Anento y en Báguena, Arguilay.

En la parte oriental, el *valle de Fonfría y la Sierra de Oriche* constituye un conjunto de gran belleza, al conjugar:

a) La amplitud del valle.

b) El color rojo intenso de las arcillas paleógenas en contraste con el verdor de los pinares de la vertiente septentrional de la Sierra de Pelarda.

c) El modelado estructural cretácico de "facetas triangulares" de la vertiente meridional de la Sierra de Oriche.

Por último en la *Sierra de Cucalón* es destacable el valle de El Colladico- Piedrahita. Constituido por una suave depresión, orientada NW-SE de arcillas rojas del Keuper encajada entre dos murallones de calizas cretácicas. En la vertiente septentrional de la Sierra, aparte de una amplitud de vistas impresionantes al dominar el Bajo Aragón, existen parajes singulares como es el de la ermita de Santo Domingo en Mezquita de Loscos, donde se conserva un bosque relicto de encinas de incalculable valor.

1.5. Recursos cinegéticos-forestales

La repoblación forestal llevada a cabo durante las décadas de los 50 y 60 en las tierras abandonadas por la agricultura: Paleozoicos de la margen oriental del Jiloca, Sierra Pelarda, vertiente septentrional de la Sierra de Cucalón (Fig. 8) ha originado, pese a los detractores, unas mejoras de valor incalculables. En primer lugar ha actuado como una eficaz protección contra la erosión, los pinares sobre todo en la parte media del Jiloca cumplen la misión de fijar los suelos, evitando los arrastres producidos por las ramblas de tan penosas consecuencias no solo para la agricultura, sino también para las comunicaciones.

Por otro lado con el bosque se crean espacios para el ocio y para la caza. Sirve de refugio para las diferentes especies, sobre todo para el jabalí, y en la estación otoñal se convierte en una fuente de recursos de primer orden, merced a la recolección del rebollón (Lactarius deliciosus) por el que se obtienen cuantiosos ingresos, aparte del atractivo que supone su búsqueda.

1.6. Recursos histórico-artísticos

Además de la capital turística: Daroca, cuyo gran patrimonio histórico-artístico es de todos conocido, existen en toda la comarca restos arqueológicos y construcciones de las diferentes civilizaciones que se han sucedido a través de la historia, así como también una arquitectura muy peculiar en los pueblos y edificaciones singulares de épocas más modernas que nos hablan de un pasado de histórico importante.

Existen restos de poblados íberos en todo el entorno de Gallocanta y valles del Jiloca y Pancrudo. De la cultura romana nos quedan todavía bien conservados esos magníficos puentes de Luco y Calamocha, así como numerosos yacimientos diseminados por la zona: "La Caridad" de Caminreal, Cerro San Esteban del Poyo, etc. La influencia musulmana se descubre en edificios del arte mudéjar más puro, ahí están

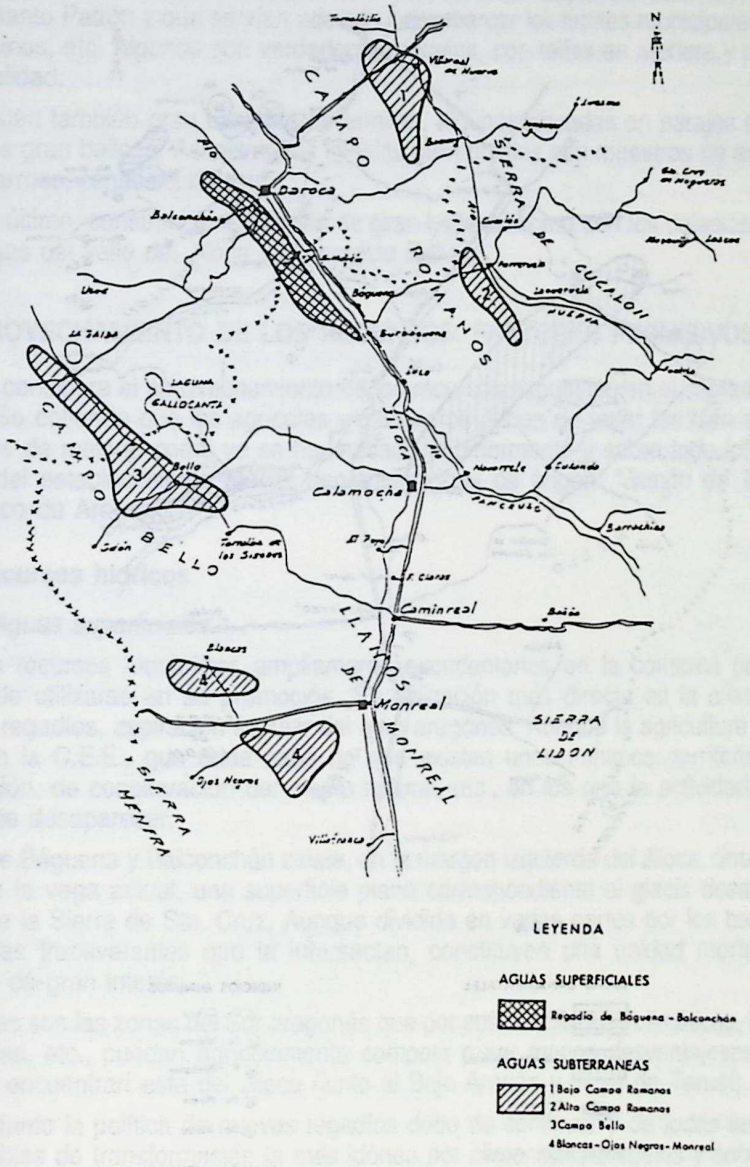


Fig. 4. Recursos hídricos.

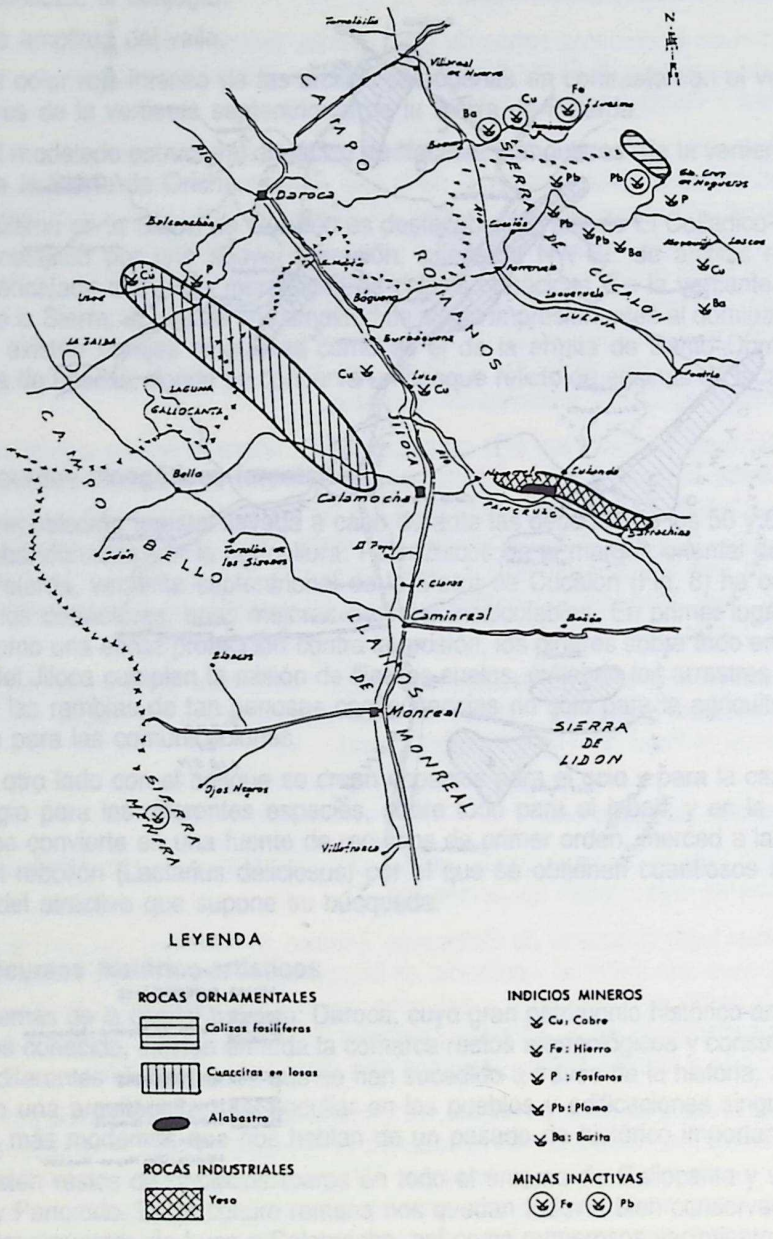


Fig. 5. Recursos geológicos.

las torres de San Martín, Báguena, Mainar, Santa Cruz de Nogueras, Lechago, Navarrete, etc.

Otras edificaciones propias de la comarca son los "peirones". En todos los pueblos hay al menos uno, se trata de columnas artísticas, erigidas por devoción a una Virgen o aun Santo Patrón y que servían además para marcar los límites municipales, cruces de caminos, etc. Algunos son verdaderas reliquias, con tallas en madera y piedra de gran calidad.

Existen también gran cantidad de ermitas, algunas situadas en parajes estratégicos o de gran belleza. Asimismo las iglesias parroquiales con muestras de arte románico, barroco, renacentista, etc.

Por último, construcciones civiles de gran belleza: como son los palacios y casas solariegas del valle del Jiloca y Campo de Bello.

2. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS. FACTORES PERMISIVOS

Se considera el aprovechamiento de los recursos expuestos en el capítulo procedente. Se entiende que los agrícolas y ganaderos deben de tener también sus posibilidades de mejora, como ya se ha indicado anteriormente y sobre todo los últimos a raíz del establecimiento de las denominaciones de origen: "Jamón de Teruel" y "Ternasco de Aragón".

2.1. Recursos hídricos

2.1.1. Aguas superficiales

Los recursos hidráulicos ampliamente excedentarios en la comarca pueden y deben de utilizarse en su promoción. Su utilización más directa es la creación de nuevos regadíos, aspiración secular del agro aragonés. Aunque la agricultura esté en crisis en la C.E.E., que duda cabe de que existen unos mínimos: territoriales, de producción, de conservación del medio natural, etc., en los que la actividad agraria no puede desaparecer.

Entre Báguena y Balconchán existe, en la margen izquierda del Jiloca, unos 40-50 m sobre la vega actual, una superficie plana correspondiente al glacis desarrollado al pie de la Sierra de Sta. Cruz. Aunque dividida en varias partes por los barrancos y ramblas transversales que la intersectan, constituyen una unidad morfológico-agrícola de gran interés.

Pocas son las zonas del Sur aragonés que por sus condiciones climáticas, infraestructurales, etc., puedan agrícolamente competir o ser menos desventajosas, entre ellas se encuentran esta del Jiloca (junto al Bajo Aragón y Hoya de Teruel).

Por tanto la política de nuevos regadíos debe de continuar y de todas las áreas susceptibles de transformación la más idónea por clima, altitud, suelos y sobre todo por tradición cultural de "viejos regantes" es ésta comprendida entre Burbáguena y Balconchán (plano n.º 1).

Actualmente es la zona vitícola de Báguena-San Martín, pero existen graves problemas de comercialización, de calidad, etc., de tal forma que la mayor parte de la

producción se utiliza para su transformación en "alcohol para quemar". Habría que analizar por tanto, si seguir con esta producción excedenaria o, reconvertir la zona en regadío y dedicarla a otro tipo de cultivos.

La superficie regable es del orden de 2.000-2.500 ha y en cuanto a los cultivos a implantar, quizás pratenses, cereales-pienso, plantas forrageras, etc., lo que permitiría incrementar la cabaña ganadera y las industrias cárnicas ya existentes en la actualidad, dando un impulso de primera magnitud a la comarca.

Su puesta en explotación requiere inversiones importantes, de las que una parte no desdeñable puede quedar en la zona: materiales de construcción, etc. El agua puede proceder del Jiloca mediante elevación o del Pancrudo, o bien con parte de los anteriores más un aporte de aguas subterráneas provenientes del mismo aluvial del Jiloca.

Si es del Pancrudo podría ser necesario su represamiento (polémica de embalses, ¿si o no? máxime cuando existe una población que sería anegada: Lechago. El problema podría resolverse democráticamente conociendo la opinión de los vecinos e indemnizando con generosidad, o bien se podría hacer la presa aguas arriba de Navarrete, obviando la presencia de yesos). No hay que olvidar por otro lado, la fuente de recursos que un embalse proporciona como punto de atracción turística estival: campings, deportes naúticos, pesca deportiva, etc.

2.1.2. Aguas subterráneas

Existen posibilidades de transformación en regadío en todas las áreas expuestas anteriormente, quizás la más favorable por su situación geológica, facilidades de comunicación, no excesivo despoblamiento, carácter emprendedor de sus gentes,... sea la del Bajo Campo Romanos. Actualmente existen explotaciones ganaderas muy importantes que podrían beneficiarse de la transformación.

Por último posibilidades de captación de aguas subterráneas existen en todas las demás áreas, lo que habría que determinar es el tipo de aprovechamientos agrícolas a implantar.

2.3. Rocas industriales y ornamentales

Su existencia se ha constatado en el capítulo anterior. En caso de que se determinara su rentabilidad, sería imprescindible que antes de iniciar su explotación se hiciese un estudio de impacto ambiental (E.I.A.) para determinarlo con precisión, evitar en la medida de lo posible o minimizar los impactos (ecológicos, paisajísticos, etc.) inevitables, mediante la colocación de pantallos impermeables en el caso de contaminación aérea o fluvial, pantallos de vegetación que preserven del impacto visual, etc. y sobre todo, lo que es más importante recuperar posteriormente el entorno en toda su integridad.

El yeso es hoy en día un material de gran porvenir, dados sus múltiples usos, desde corrector de suelos en agricultura hasta materia prima para la obtención de elementos decorativos (alabastro), pasando por toda la amplia gama de materiales de construcción (yesos blancos, escayolas, cartón-yeso, etc.).

El alabastro está tomando gran auge en la construcción por sus propiedades translúcidas (antiguamente se utilizaba y aún hoy permanece en numerosas claraboyas de nuestras iglesias y ermitas). De hecho el pabellón aragonés en la EXPO-92, es un edificio en forma de cúpula entre dos muros de placas de alabastro.

Las rocas ornamentales citadas anteriormente, son determinados niveles de cuarcitas ordovícitas de pequeño espesor y las calizas de la Formación Nogueras. De las primeras, dada su estructura planar, pueden extraerse losas de uno o pocos centímetros de grosor que podrían emplearse como placas, similares a las pizarras, para cubiertas y tejados, o bien como elementos decorativos. Con las calizas de la Formación Nogueras se pueden obtener placas de gran belleza una vez elaboradas, es decir cortadas y pulidas convenientemente.

2.4. Recursos medioambientales, históricos, paisajísticos

El aprovechamiento de estos recursos está ligado estrechamente al turismo.

– Un turismo rural en sus múltiples variantes.

– Un turismo naturalista, respetuoso con el entorno, interesado en la contemplación de espacios ecológicamente íntegros y de la avifauna migratoria de Gallocanta.

– Un turismo que en época estival huye de las aglomeraciones playeras, prefiere refugiarse en el frescor de estas "tierras altas" y a la vez disfrutar de todo su patrimonio histórico-artístico.

Puede tener su base en el valle central del Jiloca, entre Calamocha y Murero y parte baja del Pancrudo y desde allí extender su radio de acción al resto de la comarca. La presencia en estas áreas, del Jiloca y Pancrudo, de un complejo de ribera muy bien formado por las sucesivas generaciones de agricultores allí asentados, hace que en el período estival, las temperaturas altas quedan en parte mitigadas por ese verdor.

Actualmente dado el envejecimiento de gran parte de la población agraria y la renuncia a la enajenación de sus propiedades se está llevando a cabo una reordenación de los cultivos de huerta, de tal forma que las choperas están primando por doquier. Ello contribuye en alguna medida a la obtención de un medio más "natural" dadas las mínimas exigencias en cuanto a insecticidas y fertilizantes que este cultivo posee.

2.5. Recursos forestales y cinegéticos

Existe un alto potencial de este tipo de recursos, dadas las grandes áreas, en la parte NE, cada día más extensas, despobladas. Estas áreas antes ocupadas por cultivos de secano están siendo ahora invadidas por matorral. Para su recuperación debe realizarse en primer lugar una repoblación forestal, bien con especies autóctonas (encina, rebollo, guejigo) o con pino pinaster que tan excelentes resultados esta proporcionando allí donde se ha introducido (Sierra Pelarda, Paleozoicos del Jiloca).

El aprovechamiento de estas zonas viene de la creación de extensos cotos de caza (mayor y menor), cotos truferos a partir de áreas repobladas con encinas micorrizadas, cotos de rebollones, etc. Una explotación ordenada, de los cotos de caza,

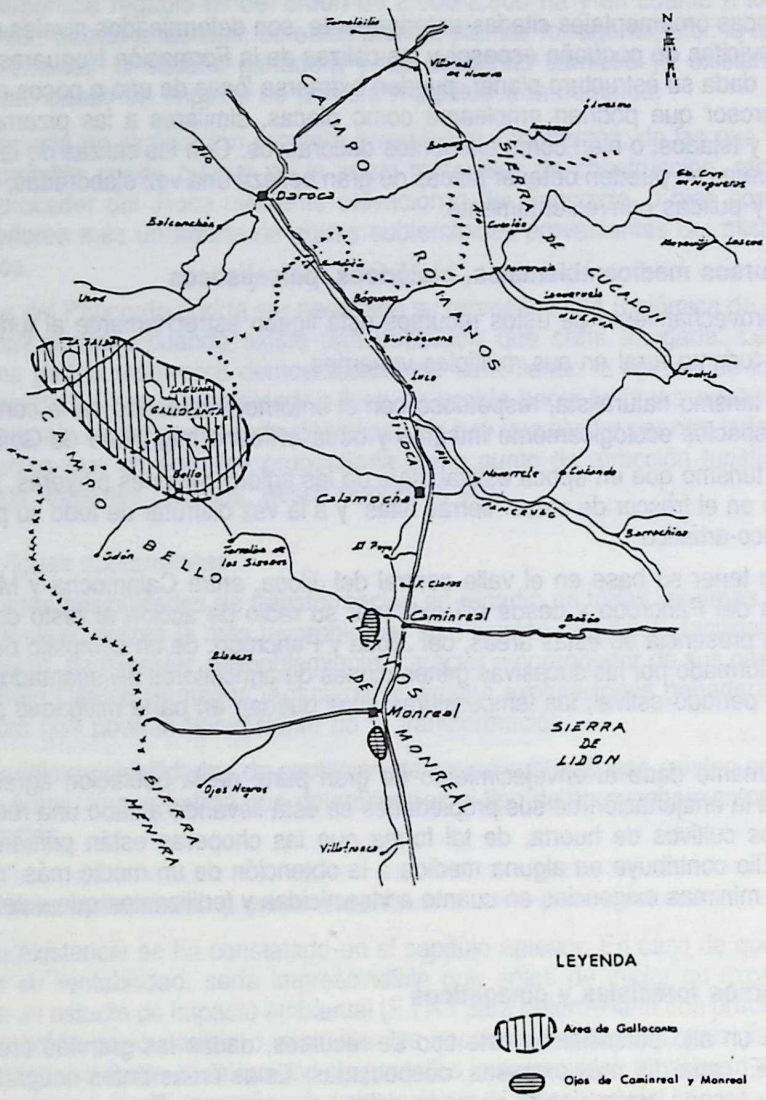


Fig. 6. Recursos medio-ambientales.

aparte de generar importantes beneficios económicos, ayuda a mantener la población de las diferentes especies cinegéticas, hoy muy amenazadas dado el permisivismo actual.

3. LIMITACIONES AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

3.1. Población

Las principales limitaciones al desarrollo de los potenciales definidos en el apartado anterior, obviando las naturales impuestas por el medio físico, vienen dadas por la población, por la escasez del elemento humano. Con una población total de 20.506 habitantes en 1991, salvo los tres núcleos principales: Calamocha, Daroca y Monreal, con 4.270, 2.630 y 2.315 respectivamente, el resto de los núcleos, son totalmente regresivos, habiendo perdido la comarca entre 1940 y 1981 aproximadamente el 50% de su población, con los casos extremos de El Colladico y Piedrahita que han llegado a desaparecer. Existen, no obstante tres sectores diferenciados por la magnitud de la variación (SANCHO MARTÍ, J. 1984).

- El eje central del Jiloca, con pérdidas inferiores al 40%.
- El Campo Bello y Pancrudo con pérdidas entre el 50 y 60%.
- El Campo Romanos y Sierra de Cucalón, con pérdidas que superan el 70% del total.

3.2. Red viaria

Otra limitación importante es la red viaria secundaria. Exceptuando el eje principal N-S (N-330 y N-234) y el eje E-W (N-211), el resto son carreteras comarcales y locales. Aunque esta red secundaria es lo suficientemente densa y todos los núcleos están bien comunicados, el estado de su pavimentación y características técnicas es muy deficiente.

En cuanto al ferrocarril, la comarca está atravesada por la línea Zaragoza- Valencia, con tráfico de viajeros y mercancías. La otra línea Caminreal-Calatayud quedó cerrada a principios de los 80, en la última reorganización ferroviaria.

3.3. División administrativa provincial

Esta limitación deriva de la existencia del límite administrativo provincial. Como ya se ha indicado, la comarca está dividida entre las provincias de Teruel y Zaragoza. Ello ocasiona una serie de condicionamientos negativos como son:

- Infrautilización de recursos, al ser necesaria una inversión doble en determinados servicios públicos en Daroca y Calamocha –ambas son cabeza de partido judicial–, dos localidades que apenas distan 24 km. entre sí.
- Desarticulación comarcal.
- Reticencia entre las dos cabeceras. Una con derechos históricos: Daroca, capital de una amplia comunidad desde la Edad Media hasta la división provincial. La otra: Calamocha, con un mayor dinamismo actual.

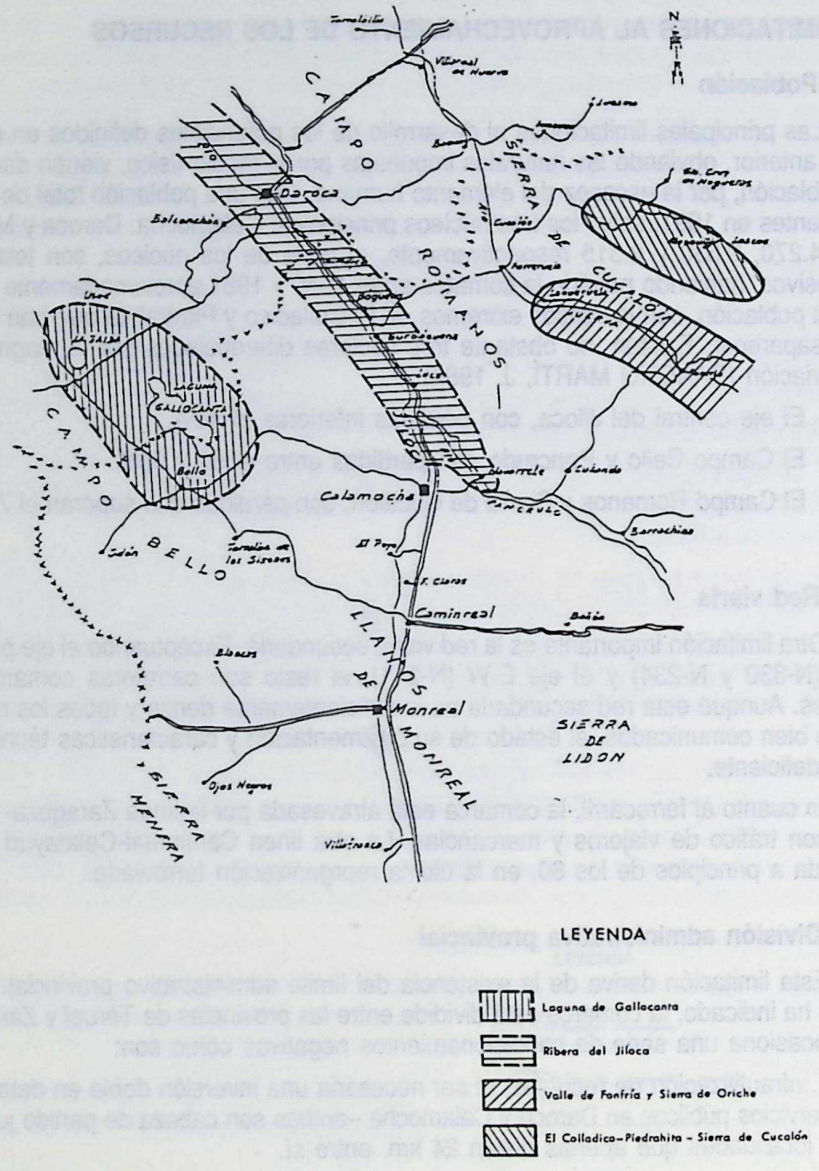


Fig. 7. Recursos paisajísticos.

4. OPORTUNIDADES DE LOCALIZACIÓN

Todos los proyectos y aprovechamientos expuestos, de poco servirían sino fuese por la situación tan ventajosa que posee la comarca y sobre todo el eje central Daroca-Calamocha-Monreal en el marco de la Comunidad Autónoma de Aragón y no lejos de tres áreas metropolitanas con gran potencial económico, cuales son, Zaragoza, Valencia y Madrid.

Estas tres áreas, sobre todo la primera por estar más cerca y ser la capital regional, pueden actuar como motores de desarrollo comarcal. Poseen un gran potencial económico y de población, pero están escasas, sobre todo Zaragoza y Valencia, en lo que se refiere a "medio natural".

Las distancias han disminuido de tal forma, que acceder hoy en día desde una de las áreas metropolitanas citadas a la comarca, es más fácil que trasladarse hace 20 años de un extremo a otro de la misma. Por tanto la situación del Jiloca Medio a 100, 200 y 250 km. respectivamente de esas áreas, en tiempos de autovía: 1, 2 y 2,30 horas (fig. 9), unido a sus potenciales medio-ambientales, paisajísticos, socio-culturales, etc. hace que la zona posea unas condiciones privilegiadas para un desarrollo si no espectacular si al menos con ciertas perspectivas a medio-largo plazo.

Esta situación unida a una inversión pública importante como puede ser la necesaria para la puesta en regadío de ≤ 2.500 ha. en el Jiloca Medio, puede permitir que esta zona sur de Aragón (provincia de Teruel) tan desfavorecida según todos los indicadores económicos nacionales, pueda al menos tener alguna comarca con perspectivas de futuro.

5. PROPUESTAS DE ORDENACIÓN. REFLEXIONES EN RELACIÓN CON PROYECTOS PREVISTOS

Hasta aquí se han intentado establecer las bases para un desarrollo sostenido comarcal, de acuerdo con: potencial endógeno y su situación privilegiada en el contexto regional (eje N-S: autovía Somport-Sagunto). A continuación se van a describir los proyectos hasta ahora previstos y otros que podrían llevarse a cabo sin demasiada dificultad.

5.1. Autovía Somport-Sagunto

Dado que una red viaria de estas características es un medio estructurante territorial, es absolutamente necesario que el proyecto previsto de la futura autovía no cambie su trazado actual (N-330), salvo las circunvalaciones puntuales de las poblaciones en su trayectoria. Es fundamental que la autovía siga pasando por el eje central: Daroca-Calamocha-Monreal, pues un alejamiento o desvío del mismo, ocasionaría una marginación que hipotecará su futuro.

5.2. Regulación del río Pancrudo

Otro proyecto previsto para la comarca es la construcción de un embalse para la regulación del río Pancrudo. Tanto si se lleva a cabo en su emplazamiento original: Lechago, como en otro lugar de su cuenca, es importante su construcción como motor de desarrollo comarcal. Ya se ha indicado la oposición vecinal de Lechago, aunque

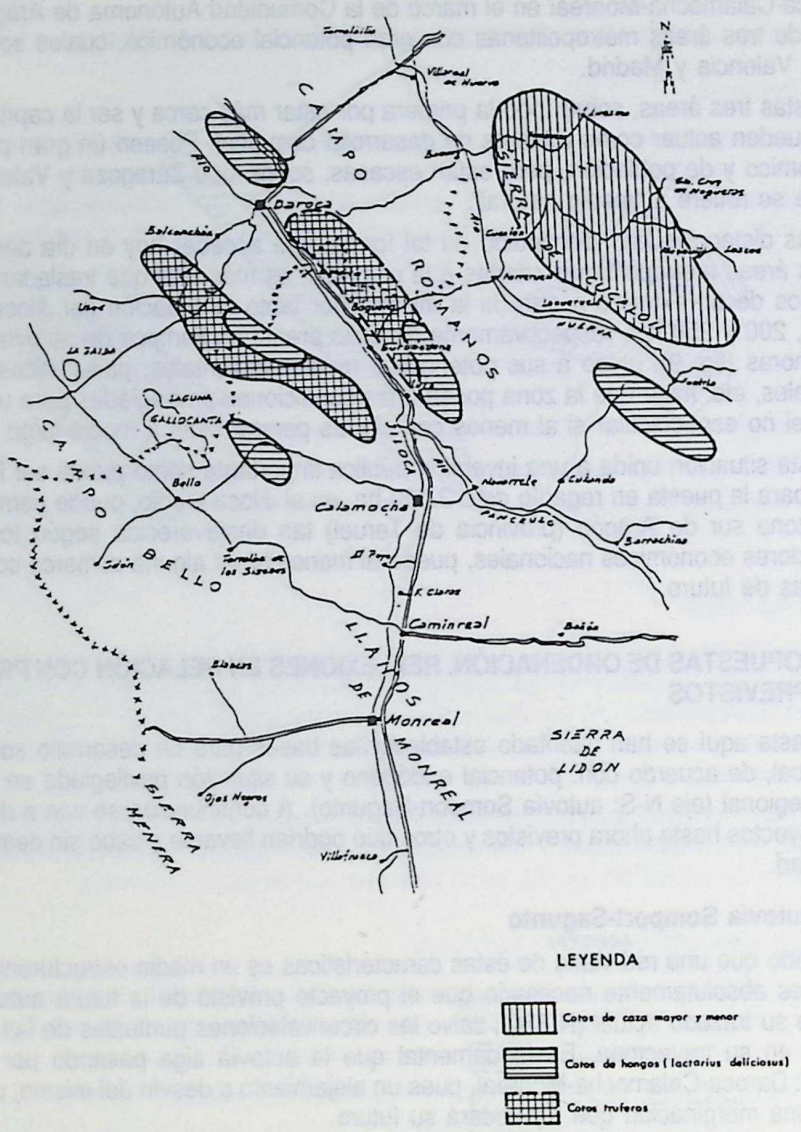


Fig. 8. Recursos cinegético-forestales.



Fig. 9. Distancias horarias de la comarca a las áreas metropolitanas de Zaragoza, Valencia y Madrid.

TABLA I: Aprovechamientos y limitaciones de los Recursos Naturales en la comarca del Jiloca Medio

RECURSOS		APROVECHAMIENTOS (Factores permisivos)	LIMITACIONES
HIDRICOS	Aguas Superficiales	– Puesta en regadío de 2.500 Has en la zona de Báguena -Balconchán. – Zona climáticamente más favorable de la comarca. – Población con tradición cultural de regadío.	– Actual zona vitícola – Áreas entre 800 - 860 m
	Aguas Subterráneas	– Puesta en regadío de importantes áreas en el Campo Romanos, Campo Bello y Blancas - Monreal.	– Áreas topográficamente elevadas (900-1.000 m) – Clima desfavorable. – Período vegetativo corto. – Escasa población. – Falta tradición cultural de regadío.
GEOLÓGICOS (Rocas Ornamentales e Industriales)		– Rocas ornamentales. * Calizas fosilíferas * Cuarcitas en losas (pavimentos y recubrimientos) * Alabastro – Rocas Industriales: * Yeso	– Impactos paisajísticos importantes – Zona productora de calizas fosilíferas alejada del eje central. – Deficiente red viaria secundaria
MEDIO - AMBIENTALES		– Aulas de Naturaleza – Turismo científico - cultural – Turismo rural	– Area de gran fragilidad ecológica – Red viaria deficiente en las áreas alejadas de eje central.
PAISAJÍSTICOS		– Turismo rural – Senderismo – Rutas ecuestres	– Areas frágiles – Red viaria comarcal deficiente
CINEGÉTICO - FORESTALES		– Cotos de caza mayor y menor – Cotos truferos – Cotos de "rebollones" (Lactarius deliciosus)	– Las impuestas por las explotaciones
HISTÓRICO - ARTÍSTICOS		– Turismo cultural	– Red viaria deficiente – Escasez de alojamiento fuera del eje central

es fundamental y no se ha realizado una labor previa de información que analice pros y contras, sin dejar de lado las indemnizaciones pertinentes a los vecinos afectados. Planeándolo en el lugar más idóneo, o en el menos conflictivo, que duda cabe que la existencia de una masa de agua de estas características, además de actuar como regulación, promueve actividades turísticas de urbanización secundaria, de ocio, etc., anteriormente insospechadas.

Su caudal regulado puede utilizarse además para la puesta en regadío de la zona de Báguena-Balconchán (plano n.º 1).

5.3. Zona regable de Baguena-Balconchán

No está contemplada en ningún proyecto hasta ahora previsto. En cuanto a la inversión necesaria para su puesta en funcionamiento, no sería de tanta magnitud e insignificante comparada con las que se están llevando a cabo en otras áreas. Es muy importante para esta zona, por otro lado carente de inversiones públicas, que no sean obras puntuales, desde las construcciones de las líneas férreas.

El argumento de que los recursos hay que emplearlos donde hay población, es un círculo vicioso, ya que si no existen proyectos, expectativas y desarrollo económico, la población seguira disminuyendo. Por otro lado en los momentos actuales las inversiones van dirigidas hacia las áreas densamente pobladas donde la concienciación social, nivel reivindicativo y en definitiva el poder "democrático" es decisorio. No obstante de alguna forma habrá que actuar para romper ese círculo y una forma de actuación es dirigiendo inversiones a zonas rurales menos desarrolladas, inversiones que también redundan en beneficio de las "urbanitas" que son los que más van a disfrutar de "parajes naturales" bien conservados y si se hacen estas inversiones, con un relativo grado de bienestar y equipamiento social.

5.4. Proyecto en áreas medias y marginales

Es previsible que con las inversiones anteriormente reseñadas, se logrará un impulso y desarrollo en el eje central. Más problemática es la situación y futuro de las áreas medias y marginales.

En las áreas medias: Campo Bello y Campo Romanos, se podría obtener una estabilización merced a la activación de sus recursos medio-ambientales y de aguas subterráneas unidos a los agrícolas ya existentes.

Por último, en las áreas marginales: Sierra Menera, Sierra de Cucalón, de Oriche, Pelarda, Lidón, las espectativas en cuanto a mantener la actividad y población actual es más problemática, dada la situación de crisis de uno de sus recursos básicos: la minería. Para esta actividad, no se vislumbra una reactivación a corto- medio plazo por la regresiva demanda de los metales clásicos (hierro, plomo) y el exceso de producción. En estas áreas hay gran cantidad de núcleos que tienden a su desaparición, en este momento con menos de 20 habitantes existen 11 núcleos en la parte oriental. Esta situación puede dar lugar por otro lado a la existencia de extensas zonas despobladas susceptibles de aprovechamiento en una y otra modalidad. Una de ellas puede ser la creación de extensas áreas de repoblación forestal, y de cotos de caza mayor y menor (fig. 8).

ANEXO I. MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL JILOCA MEDIO

Provincia de Zaragoza	*Población de hecho (1991)*
1 Langa del Castillo	146
2 Torralbilla	65
3 Mainar	159
4 Villarreal de Huerva	204
5 Aldehuela de Liestos	63
6 Cubel	243
7 Atea	255
8 Murero	159
9 Manchones	166
10 Retascon	54
11 Villarroya del Campo	72
12 Villadoz	91
13 Badules	95
14 Fombuena	9
15 Luesma	23
16 Torralba de los Frailes	116
17 Used	353
18 Las Cuerlas	101
19 Gallocanta	182
20 Santed	82
21 Balconchan	31
22 Orcajo	46
23 Val de San Martín	48
24 Daroca	2.630
25 Valdehorna	71
26 Villanueva de Jiloca	115
27 Nombrevilla	10
28 Anento	103
29 Lechón	46
30 Romanos	134
31 Berrueco	43

Provincia de Teruel	*Población de hecho (1991)*
32 Bello	455
33 Castejón de Tornos	82
34 San Martín del Río	351
35 Báguena	565
36 Tornos	237
37 Burbáguena	322
38 Ferreruela de Huerva	89
39 Villahermosa del Campo	78

40	Lanzuela	35
41	Cucalón	100
42	Lagueruela	85
43	Bádenas	8
44	Santa Cruz de Nogueras	32
45	Nogueras	31
46	Bea	24
47	Loscos	211
	Mezquita de Loscos	
48	Monforte de Moyuela	116
49	Odón	303
50	Calamocha	4.270
	Luco de Jiloca	
	Cuencabuena	
	Lechago	
	Valverde	
	Collados	
	Olalla	
	Navarrete del Río	
	Cutanda	
	Nueros	
	El Poyo del Cid	
	El Villarejo	
51	Fonfría	36
52	Blancas	222
53	Torralba de los Sisones	226
54	Caminreal	830
	Villalba de los Morales	
55	Fuentes Claras	711
56	Bañon	221
57	Torrecilla del Rebollar	141
	Godos	
59	Pozuel del Campo	135
60	Monreal del Campo	2.315
61	Torrijo del Campo	655
62	Torre los Negros	65
63	Ojos Negros	647
64	Rubielos de la Cérida	59
65	Villar del Salz	129
66	Villafranca del Campo	415
67	Bueña	105
68	Cosa	126

6. BIBLIOGRAFÍA

INE (1991). Población de hecho y derecho de las provincias de Zaragoza y Teruel. I.N.E. Madrid.

NAVARRO VÁZQUEZ, D. (1991). Geología y recursos naturales en la comarca del Jiloca. Una aproximación hacia su desarrollo integral y equilibrado de los mismos. XILOCA, 7. Calamocha (Teruel).

SANCHO MARTÍ, J. (1984). La Comarca del Jiloca Medio Turolense. Calamocha. Servicio de Estudios Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Estudios Monográficos n.º 3. Zaragoza.

BIOGRAFÍAS

Xaloca

BIOGRAFIAS

XILOCA 9
págs. 133-146
1992

FR. JOSÉ FERMÍN JAIME CABELLO (Calamocha 1743-1766)

José de Jaime Gómez*
José M.ª de Jaime Lorén**

Resumen.- *Entre los numerosos misioneros franciscanos que, desde el Colegio Seminario de San Roque de Calamocha, salieron a evangelizar el Nuevo Mundo, traemos aquí la memoria de un joven fraile que con poco más de veinte años de edad, alcanzó la palma del martirio en las selvas tropicales del continente sudamericano.*

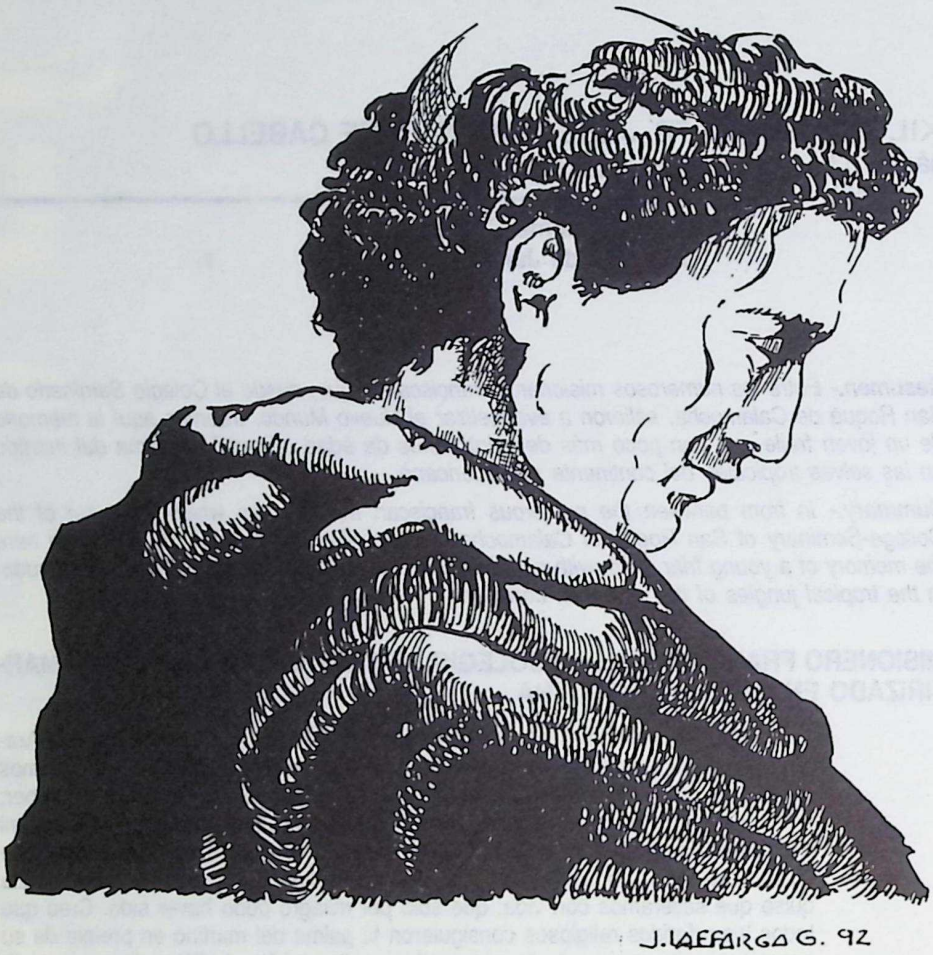
Summary.- *In from between the numerous franciscan missionaries which went out of the College-Seminary of San Roque of Calamocha to evangelize the New World, we bring here the memory of a young friar, who, with not older than twenty years of age, reached martyrdom in the tropical jungles of the american continent.*

MISIONERO FRANCISCANO DEL COLEGIO DE CALAMOCHA QUE MURIÓ MARTIRIZADO EN LA SELVA PERUANA

> "... mataron estos bárbaros... al P. Fr. Joseph Jaime, natural del Reyno de Aragón, hijo de la Santa Provincia de Aragón... Toda esta matanza fue a los últimos del año de 66, o a los primeros del 67, que día ni mes fijo no se ha podido saber; por la rusticidad de los bárbaros que nos informaron, que (no) saben de días ni de meses. En el año de 1767 entramos a ellos... y adquirimos estas noticias de los mismos indios conivos, sipivos y setevos de Manoa, y Dios por su misericordia quiso que salieramos con vida; que solo por milagro pudo haver sido. Creo que todos los referidos religiosos consiguieron la palma del martirio en premio de su apostólico celo; pero como ignoramos los ocultos juicios de Dios, devemos pedir a su Majestad por ellos".
> ("Libro de incorporaciones y desincorporaciones del Colegio de Ocopa. Necrología")

No resulta nada fácil para quienes llevamos el mismo apellido que el biografiado, nacidos en su mismo pueblo y que se saben descendientes del mismo tronco familiar,

* Catedrático de Enseñanzas Medias.
** Dr. Ciencias Biológicas.



Recreación a plumilla de Jorge Lafarga Gómez, del retrato que de Fr. José Fermín Jaime se conserva en la orla de los mártires franciscanos del Colegio peruano de Ocopa.

hilvanar estas notas sobre la corta vida en la tierra de Fr. José Fermín. Ya, cuando en distintos lugares íbamos haciendo acopio de los pequeños datos que nuestra investigación nos procuraba, una viva emoción y júbilo experimentábamos. Hoy, cuando decidimos dar forma a todos los materiales recopilados, no podemos evitar un leve temblor en las manos que redactan estas líneas; mas, confiamos que él mismo nos guíe y nos ayude en la narración objetiva de su vida.

ANTECEDENTES

Las primeras noticias que llegaron a nuestros oidos de este fraile martirizado, vinieron precisamente de ese gran sacerdote calamochino, enamorado y erudito conocedor de la historia de nuestra comarca que fue Mosen Manuel Villalta Lapayese. Cómo recordamos aquellos paseos charlando de mil cosas, donde con suma discreción y sin el menor asomo de pedantería nos iba poniendo al corriente del fruto de sus maduras reflexiones y pacientes lecturas de nuestro pasado histórico, que con sabia lucidez sabía interpretar, y que llevaba a plantear interesantísimas hipótesis que algún día habrá que confirmar. Desde aquí, nuestro agradecimiento a su memoria.

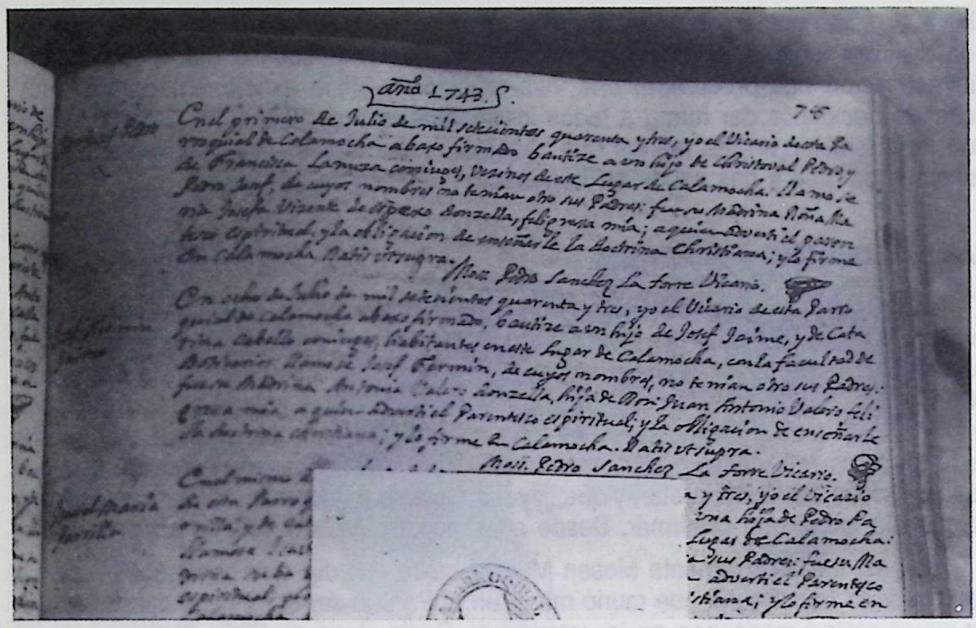
Así es, fue precisamente Mosen Manuel quien nos dijo que habíamos tenido un antepasado franciscano que murió mártir en el Perú al ser crucificado cabeza abajo, y cuyos restos reposaban en la catedral de Santa Rosa de Lima. Noticias que no todas se confirmarían pero que durante muchos años se conservaron en casa como una tradición; más, cuando iniciamos la investigación de este Catálogo de Personalidades, fue lógicamente una de las que con mayor curiosidad investigamos.

Como primera medida acudimos a la biblioteca y archivo franciscano de la provincia de Valencia, y allí encontramos ya el rastro de Fr. José Fermín Jaime en la nota necrológica que insertamos al comienzo, allí se habla de su origen aragonés sin mayores concreciones, si bien nos preocupaba que en el martirológio final diga textualmente:

> "63.- P. JOSE JAIME († 1766), sacerdote, gallego, perteneciente al convento de Ocopa. Muere tambien a manos de los Cunibos en San Miguel a fines de 1766, a la edad de los 24 años".

Al advertir esta contradicción que lo hacía también gallego, en el verano pasado del 86 pasamos y repasamos meticulosamente los libros parroquiales de Calamocha en busca de las partidas de bautismo de nuestros paisanos más destacados, hasta localizar en el Libro IV, folio 78r, su acta de nacimiento que confirma indefectiblemente su naturaleza calamochina. Asi se recoge:

> "En ocho de julio de mil setecientos quarenta y tres, yo el Vicario de esta Parroquia de Calamocha abaxo firmado, bautizé a un hijo de Josef Jaime, y de Catarina Cabello coniuges, habitantes de este lugar de Calamocha, con la facultad de Boticarios: llamose Josef Fermin, de cuyos nombres, no tenían otro sus Padres: fue su Madrina Antonia Valero donzèlla, hija de Don Juan Antonio Valero feligressa mia, a quien adverti el Parentesco espiritual; y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana; y lo firme en Calamocha. Batis ut supra.
> Moss. Pedro Sánchez La Torre. Vicario". (Rubricado). Nota marginal: "Josef Fermin Jaime"



Reproducción fotográfica hecha por los autores de la partida de bautismo de Fr. José F. Jaime localizada en el Archivo Parroquial de Calamocha.

COLEGIO SEMINARIO DE CALAMOCHA

Hijo de familia numerosa, Josef Fermín Jaime Cabello, nació pues el 8 de julio de 1743. Sus padres habían venido desde Villel a Calamocha donde ejercían como boticarios preparando sus hierbas y fórmulas medicamentosas para alivio de las dolencias de los enfermos. Ignoramos más detalles de los primeros años de su vida hasta su ingreso en el Colegio Seminario San Roque de su lugar natal. Conozcamos pues la vida de los novicios franciscanos en aquella época para saber de los estudios y trabajos de Fr. José Jaime.

Por bula de Inocencio XI fue autorizado el V.P. Antonio Llinaz a fundar en 1690 un colegio de misioneros franciscanos en el convento de Calamocha. Poco a poco, al olor de los buenos resultados espirituales que se conseguían, fueron llegando jóvenes novicios para prepararse y vivir conforme a la norma de San Francisco en el claustro de San Roque.

La vida conventual de éstos, que sin duda siguió también el joven José Fermín es poco más o menos como nos cuenta el P. Parrondo. A las cinco y media de la mañana comienza con un rato de oración en el coro, a las seis se rezan las cuatro horas menores que van seguidas de la Misa conventual que la comunidad sigue arrodillada. Es de notar el mérito de éstas normas cumplidas en lo más crudo del invierno. Poco después de las siete bajan los frailes al refectorio a desayunar, para a continuación dedicarse cada uno a sus ocupaciones y estudios.

La comida es a las 11 y precede al rezo de la Estación al Santísimo Sacramento en el coro. Prosiguen las clases en el aula hasta las dos en que se cumplen las Vísperas y Completas. Tras un rato de distracción y solaz, pasan a una corta conferencia de moral, de seis a siete de nuevo oración mental, y de siete a ocho los Maitines y Laudes del día siguiente. Con la cena a las ocho, se retiran a sus celdas individuales. En este ambiente de silencio, retirados del trato de seglares, a base de vida comunitaria y estudio intenso, se fue forjando la vocación misionera y de apostolado de Fr. José Jaime.

COLEGIO DE CHILLÁN

El objetivo de estos seminarios, ya lo hemos dicho, era fomentar y encauzar las vocaciones misioneras que marchaban hacia los lugares más dispares a impartir la doctrina de Cristo. Concretamente desde el Colegio de San Roque, partían en mayor medida al continente sudamericano, y así en 1764 tras la pertinente licencia real, el P. Matud condujo al corista José Fermín Jaime y 54 hermanos más al Colegio de Chillán en el Perú. Una vez instalados en su nuevo destino, se dedicaron estos jóvenes discípulos de San Francisco al estudio de la lengua y costumbres de los nativos que debían evangelizar. En el archivo del convento (vol. I, fol. 170) se conserva una carta del obispo de la Concepción de Chile, Ilmo. Fr. Pedro Angel de Espiñeira, que indica como:

> "Se hallan totalmente dedicados "a minimo usque ad maximum" al estudio del idioma índico con notable aplicación y progresos y algunos ya capaces de poder hablar, como me lo asegura el propio maestro P. Fernando Villa-Real, que a su cuenta trajeron a esta Provincia y mantienen en su colegio de dichos Padres y yo mismo he experimentado haciendoles de propósito las preguntas que sé en dicho idioma".

En estos mismos menesteres de aprendizaje de las formas de vida de los indígenas de la montaña peruana con quienes iban a convivir en el futuro, ocuparon también los noveles evangelizadores todo el año siguiente de 1765, es de suponer que desde Chillán emprenderían ya alguna labor misional en las nuevas fundaciones, el caso es que en los primeros días de 1766, por orden del Comisario General y con aprobación del virrey Amat (ya presidente de Chile), quince franciscanos de Chillán fueron enviados a Ocopa, entre ellos los PP. José Jaime y Raimundo y Tomás Piqueras, los tres originarios del convento de Calamocha.

El 15 de enero de 1766, el presidente D. Antonio Guill, en carta al recién elegido superior de Chillán P. Alejandro García, después de felicitarle y refiriéndose a los que han de pasar a Ocopa, le dice: "He librado (orden) al Maestre de Campo y Corregidor de la Concepción den el auxilio necesario y no embarazen su embarque, cuia noticia estimare a V.R. participe a los RR. PP. Raimundo Piqueras y demás religiosos destinados".

Protestó el P. García ante el Comisario General de Lima por este traslado, a lo que le contestó que ignoraba las necesidades de Chillán por las nuevas conversiones, y que el de Ocopa se hallaba sumamente escaso de personal, prometiéndole no llevar más y devolver los que se fueron en cuanto llegase una nueva misión de España.

ANTONIO RAIMONDI.

—→✦←—

EL PERU

TOMO II.

—→✦←—

HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA DEL PERÚ.

LIBRO PRIMERO.



LIMA.

IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA RIFA, NÚM. 58.

POR J. ENRIQUE DEL CAMPO.

1876.

Portada de uno de los varios libros que relata el martirio de Fr. José Fermín Jaime y del resto de franciscanos a manos de los Conibos.

Como veremos más adelante, ninguno de los 15 volverían, si bien el Colegio de Chillán siguió considerándolos como suyos.

COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE OCOPA

Antes de conocer la labor de Fr. José F. Jaime en su nuevo destino, vale la pena repasar un poco las principales actividades misionales que habían emprendido aquel entonces los franciscanos de Ocopa. Dentro de la región de la Montaña donde se hallaban ubicados, ya en 1760, y no sin grandes esfuerzos, habían logrado reducir a los indios Setebos y fundar el pueblo de Manoa, merced a la activa labor de Fr. Francisco de San José y Fr. Miguel Salcedo, y de los indios conversos Ana Rosa y Rungato, que más tarde veremos de nuevo. Después de un año de intensas privaciones por las difíciles condiciones de vida en medio de la selva, precisaron el envío de continuos socorros desde las conversiones de Cajamarquilla donde se empleaban no menos de 40 días en ir y volver por malos senderos a Manoa.

Deseando evitar este grave inconveniente se concibió la esperanza de que el río Pozuzo facilitaría la entrada al Ucayali, y desde él se llegaría a Manoa, haciendo por agua casi todo el viaje. Se embarcaron dos frailes para averiguar si era factible, más la aventura fracasó al perder uno de ellos la vida y no hallar el otro lo que se buscaba, por lo que siguió usándose la ruta terrestre para abastecer la misión. Una vez conseguido el afecto de los setebos, era preciso someter y evangelizar las diversas tribus indígenas que habitan las márgenes del caudaloso Ucayali, especialmente los Sipibos que eran enemigos mortales de los setebos.

Cuatro años de constantes trabajos fueron necesarios para amortiguar estos odios, y así en 1764 salió una nueva expedición fluvial desde Manoa, que tras entablar relaciones con los sipibos –a los que solían entregar para congraciarse herramientas que eran para ellos lo más preciado–, descubrieron el río Pisqui afluente del Ucayali. Unos meses más tarde, se fundaba el pueblo de Santo Domingo de Pisqui, al que seguirán en 1765 varios más entre la tribu sipiba.

Apaciguados totalmente los setebos de Manoa y bastante adelantada la de los indios sipibos, se buscó la amistad con las demás tribus del Ucayali, especialmente la más inmediata de los Conibos, con quienes en anteriores ocasiones habían ya tratado. El 6 de diciembre de 1765 llegaban los frailes al antiguo convento de San Miguel de los Conibos.

MISIÓN DE CAJAMARQUILLA

En este contexto se produjo la arribada de Fr. José Fermín y sus 14 compañeros a la misión de Ocopa, eran los últimos días del mes de enero de 1766. Más, como el trabajo no escaseaba, bajo la dirección del P. José Amich, marchó nuestro paisano con otros seis frailes más hacia Lima a finales de abril. El P. Jaime, que con sus 23 años, era corista a la sazón, aprovechó su estancia en la capital para cantar su primera misa el día de Porciuncula. En el Libro del Colegio estiman no obstante que lo hizo en Huailillas, sin embargo por los comentarios del P. Amich no dudamos que adquirió el orden sacerdotal en Lima donde con toda probabilidad se encontraría entonces el obispo.

Desde primeros de mayo y en expediciones sucesivas, fueron partiendo los misioneros con ropa, comidas y vituallas hacia el Hospital de Huaililas, pocos días después del 30 de julio llegaban al Hospicio el último grupo que se había quedado algo rezagado, donde marchaba Fr. José Jaime. Después de unos días de descanso, partieron con los porteadores del material el día 17 de agosto hacia Pampa Hermosa, una misión intermedia, a donde llegaban después de veinte días de molesta caminata por intrincadas sendas y veredas.

Llegó el grupo del fraile de Calamocha a Pampa Hermosa en los primeros días de septiembre, y se dispusieron las cosas para pasar a Sión y al Valle –otras etapas intermedias de conversiones–, a fin de llevar de dichos pueblos indios para las cargas y socorros.

Descansaron unos días y pasaron al Valle, desde donde al cabo de unas jornadas partieron en dirección a Manoa los PP. Juan de Santa Rosa, Roque Aznar y José Jaime, en compañía de dos donados, tres soldados –uno portugués y dos serranos–, 11 indios de confianza de Pampa Hermosa, 30 de Sión y 28 del Valle; después de 17 días de camino llegaron a Manoa el 6 de octubre.

El panorama que se encontraron no podía ser más desolador, el pueblo de San Francisco de Manoa había quedado completamente vacio y destruido, el indio Runcato de quien ya hemos hecho mención y los Yaubos de su parcialidad, marcharon al pueblo viejo de Yapa-atí. Se dispuso entonces que el P. Santa Rosa marchase a Pischquí acompañado de los indios de Pampa Hermosa y de alguno de los de Sión. Salieron de Manoa el 8 de octubre, y en el camino les sucedió lo que por carta refiere Fr. Miguel Salcedo que también se encontraba en dicha misión el 12 de octubre:

> "Mi padre fray Francisco. Ya llegó el caso que tanto me he estado temiendo, por no haber gente de armas en esta conversión. Llegando yo con mis Cunibos a este de San Francisco de Manoa para llevar socorro, y buscar un padre para poner en los Piros, que repetidas veces me lo han pedido, hallé que cuatro días antes de mi llegada había salido para Santo Domingo de Pischqui el padre fray Roque Aznar y el hermano donado Manuel Ranero con indios de Pampa Hermosa, Valle y Sión, y llegando a Yapa-atí, los recibió el traidor Runcato y su parcialidad con extrañas demostraciones de afecto, trayéndoles yucas, plátanos y maiz en abundancia. Y al ponerse el sol, vinieron todos, y cogiéndolos descuidados empezaron a macanazos, y mataron el padre primero, al donado y diez y seis indios. Esto es lo que han hecho los Yaubos, los mansos, y los que teníamos por mejores. ¿Que podemos esperar de los demás, que no los juzgábamos tan leales? Los Settebos no sabemos hasta ahora que hayan sabido ni consentido en la traición. Nos dicen que tienen gran pesar de la maldad ejecutada, y que buscarán a los agresores, y los matarán. Que nos vayamos a los Cunibos, y que despues que ellos hayan vengado las muertes, irán por su padre conversor; por lo que todos salimos para allá mañana 13. Desde allí avisaré con más extensión. Lo que encargo es que nadie venga por esta vía hasta que avisemos".

Finalmente los PP. Miguel Salcedo, Juan de Santa Rosa y José Jaime, con un donado, los tres soldados y diez indios de Sión que quisieron acompañarlos –los demás que habían llevado el socorro se volvieran a sus pueblos pasaron a tierra de los Cunibos donde definitivamente se les pierde todo rastro.



Como recordatorio de los hermanos martirizados en el Ucayali, en la biblioteca del convento de Ocopa se conservan unos modestos cuadros. En la foto de arriba se representa figuradamente –pues murieron a golpes de macana– la muerte de Fr. José F. Jaime y de sus compañeros.

DESTRUCCIÓN DE LAS CONVERSIONES DEL UCAYALI

Cuando ya se habían apaciguado tanto los indios Setebos como los Sipibos, existían buenas relaciones con los Cunibos, y los misioneros franciscanos atisbaban la completa reducción de todas las tribus de la hoya del Ucayali, precisamente el primero de los setebos convertido, el célebre Runcato, fue el cabecilla del motín que en pocos días destruyó el fruto de seis años de constantes y arduos trabajos. En estas tribus se halla firmemente encarnado el espíritu de libertad que les hace insoportable cualquier tipo de obligación social. Así, si bien al principio aceptan de muy buen grado los utillajes que les proporcionan los europeos que tanto necesitan para sus menesteres, obtenidos éstos olvidan totalmente los compromisos adquiridos y retornan a sus formas de vida ancestrales.

La traición y acometimiento de Runcato y sus Yaubos no concluyó con la matanza de Yapa-atí, sino que instigó a las tribus vecinas para que hiciesen otro tanto con los demás religiosos que se les acercasen. De esta forma, con ruegos y amenazas, logró sublevar a todos los setebos del Manoa, a los sipibos del Pisquis, Archani y Aguaitía, y a los cunibos de San Miguel. Mientras, en Pampa Hermosa aguardaban los demás misioneros a la espera de las nuevas noticias que prometía el P. Salcedo, y que les permitiera volver hacia el Ucayali una vez que los indios se fueran apaciguando.

Como transcurriera todo el invierno sin ningún tipo de carta, se preparó una nueva expedición fuertemente pertrechada para tratar de averiguar la suerte de los hermanos misioneros. Tras diversas contrariedades el 5 de agosto de 1766 entraron en contacto con los Cunibos, quienes les dijeron en su idioma que Fr. José Jaime y los demás frailes e indios que formaban la expedición habían subido río arriba a los Piros, pues una gran riada había destruido las plantaciones. Sin embargo el tono que advertían en los indígenas y alguna contradicción que se deslizó, los puso en guardia y desconfiaron de su actitud.

Pronto confirmaron esta sospecha, aquella misma noche abandonaron sigilosamente la zona remando con fuerza río abajo, y al amanecer se encontraron con la sorpresa de estar rodeados por una enorme indiada que los obligó a desembarcar en la playa. El jefe de la expedición, Fr. Francisco de San José, se dirigió a los indios que conocía de Manoa que parecían los menos agresivos, y su jefe, el Curiqui-barí, le contó como se habían amistado con los cunibos, los cuales habían matado a todos los padres blancos y pensaban hacerlo también con ellos, recomendándole para salvarse que por las buenas les diese todas las herramientas y vituallas y se volvieran cuanto antes hacia Pampa Hermosa. Y así lo hicieron, no sin antes asegurarse de que los indios más notables los acompañaran en las canoas hasta salir del peligro.



Orla con los martires franciscanos del colegio de Ocopa, Fr. Julián Heras nos señaló personalmente el que representa al fraile calamochino.

Convento de Ocopa
APARTADO 2
VIA CENTRAL - CONCEPCION
P E R U

Ocopa, 12 de mayo de 1986.

Sr. José Ma. Jaime
VALENCIA

Apreciado amigo:

Ante todo va a tener que disculparnos por la demora en contestarle. Me prosupe hacerlo en cuanto tuve en mis manos su carta, pero mis intentos de sacar unas fotos decentes de esos cuadros(que efectivamente se conservan) me han fallado, en parte por la poca pericia de los fotógrafos y después porque brillan con el flash.

Y tengo que decirle que quien le contesta es hoy por hoy el historiador del convento y el autor de las obras que ud. ha podido consultar; por lo que le digo que ahí están todos los datos que de esos misioneros tenemos. No hay más sobre ellos; las otras obras que me cita no hacen más que repetir al P. Amich y al "Libro de incorporaciones", ambas editadas por mi.

Y en cuanto a la foto que le envío(de la otra no sale porque brilla), me figuro que son pinturas recordatorias, pero no creo que sean verdaderos retratos de ellos, incluso el orden en que figuran no se sabe; así es que escoja el que más le guste. Pero una cosa es segura: que el P. Jaime era muy joven cuando muere.

Es cuanto puedo comunicarle; si en algo más podemos servirle, estamos a su disposición. Ya me comunicará si recibe esta.

Atentamente.

Fr. Julián Heras

Con el objeto de ampliar detalles de la vida y la obra de Fr. José Fermín, inquirimos datos directamente de Fr. Julián Heras que es el historiador del convento de Ocopa, y una de las principales fuentes consultadas. Reproducción de la carta que nos remitió.

LA PALMA DE MARTIRIO

Antes de partir, como viera Fr. Francisco algunas indias conocidas de Manoa, les preguntó por Ana Rosa, como se hallaba a solo una legua de distancia de allí, mandó a buscarla y al llegar les contó toda la tragedia. Efectivamente, después de que Runcato y los Yaubos mataran a Fr. Roque y a sus compañeros, cuando los padres Salcedo, Santa Rosa y José Jaime se fueron a los cunibos con los indios de Sión y los soldados, el cabecilla pasó a los sipibos para inducirlos al asesinato de los cristianos, a lo que él mismo les acompañó en los pueblos de Pischquí, Achani y Santa Cruz de Aguaytia, pues al encontrarse aquellos separados apenas pudieron defenderse.

Los que partieron a los cunibos fueron de momento bien recibidos y hospedados en casa del jefe o curaca. Despues de quince días de estancia y como no tenían noticias de Manoa, determinó el P. Salcedo que fuese allí Fr. José Fermín Jaime con un donado, y que si hallaba las cosas en paz se quedase con los setibos y que avisase lo que conviniese. Partió el joven fraile calamochino y su compañero con cuatro indios cunibos de escolta, y cuando la canoa ganó el centro del río y sin mediar palabra ni amenaza alguna, atacaron a los religiosos por sorpresa con los remos y unas pequeñas hachas de madera que llamaban macanas, asesinándolos en el acto y arrojando al agua sus cadáveres. Acto seguido y como si la muerte de Fr. José Fermín y el donado hubiera sido la señal que esperaban, los cunibos de la orilla mataron de la misma forma a los demás frailes y acompañantes, echando sus cuerpos sin vida al Ucayali que vió teñirse sus caudalosas aguas con la sangre de unos mártires venidos desde muy lejos para evangelizar y promocionar a estas primitivas gentes.

De esta forma, con 23 años recién cumplidos, cuando apenas había iniciado su labor apostólica, unos pocos meses después de su consagración sacerdotal, encontró la muerte Fr. José Fermín Jaime Cabello de la forma que más aprecia un misionero, en defensa de la fé de Cristo. Atras quedaron sus años de intenso estudio y preparación en el Colegio Seminario de San Roque, mas el ejemplo de su martirio y el de sus hermanos de Orden, quisieron recordarlo en el Colegio de Ocopa con unos sencillos cuadros que hoy ocupan la biblioteca del mismo, son anónimos y algo rústicos, pero muy significativos. De ellos pudo decir D. José de la Riva-Agüero:

> "Estos recuerdos de la sangre vertida en las selvas constituyen efectivamente las ejecutorias de nobleza del monasterio y los mejores timbres de su historia".

En cuanto a la fecha de su muerte, los historiadores franciscanos no se arriesgan y estiman que sucedió a fines de 1766 o principios del año siguiente. Nosotros repasando toda la documentación creemos que podemos precisarla un poco más, si el P. Salcedo envió su carta con los indios señalando su propósito de pasar el día siguiente, 13 de octubre, a los cunibos desde San Francisco de Manoa, y sabiendo que se empleaban unos pocos días en hacerlo, añadiendo los quince días entre los Cunibos, nos permite situar la muerte de Fr. José Jaime en los primeros días del mes de noviembre de 1766. No obstante en el Martirologio franciscano se conmemora el día 8 de octubre:

> "8 Oct. Postridie monas octobris.
> Item in Perúvia, in Missione de Manos, pássio Servórum Dei Joánnis de Deo Fresnéda Sacerdotis et aliórum trédecim Fratrum, quos omnes bárbara indigenárum crudelitas divérsis in statiónibus in ódium christiánae Religiónis tumultuárie interfécit. Passi sunt a. 1766... Nomina antem tredecim Sociorum.
> Martyrum sunt haec: ... Josephus Jaime..."

BIBLIOTECA P. P. FRANCISCANOS
Sunla16, 80 - BARCELONA

HISTORIA

DE LAS

MISIONES FRANCISCANAS

Y

NARRACION DE LOS PROGRESOS DE LA GEOGRAFIA EN EL ORIENTE DEL PERU

RELATOS ORIGINALES Y PRODUCCIONES EN LENGUAS INDIGENAS DE VARIOS MISIONEROS

POR EL

PADRE FRAY BERNARDINO IZAGUIRRE

De la Provincia de San Francisco Solano en el Perú, Misionero franciscano, Lector general de la Orden, ex-Ministro Provincial y Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima

1619--1921

LIMA
TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA
1923

Entre los varios autores franciscanos que se ocuparon de las Misiones de Ocopa, figura destacada fue Fr. Bernardino Izaguirre. Reproducción de la portada de uno de los muchos tomos de su obra.

CONCLUSIÓN

No se pudo averigurar las causas de la traición, tampoco los nativos que posiblemente morirían en los enfrentamientos, pues con los religiosos iban también algunos soldados regulares que se defenderían con sus armas. Quizás haya que buscar la clave, como comenta A. Raimondi, en la irregularidad de la forma de conducta de estos indígenas tan fuertemente condicionados por el entorno agresivo que les rodea, y que les lleva a desconfiar sistemáticamente de quienes no conocen:

> "Entre los infieles nada es estable; sus pueblos, sus cultivos siguen la suerte de su carácter, y hasta los mismos rios que surcan la bella región que habitan, varian constantemente de curso; lo que es hoy población, chacra o cauce del río, será en los siguientes años un espeso bosque, donde no se hallará siquiera traza de haber sido habitado por el hombre, o de haber navegado por allí, cuando aquel terreno se hallaba cubierto por las tranquilas aguas de un apacible río.
> En la región de la Montaña, la Naturaleza reina todavía como absoluta soberana, y sus sencillos moradores, viviendo casi instintivamente como los animales, están del todo dominados por ella".

Nos preguntamos para terminar, de donde pudo obtener Mosen Manuel la pista de nuestro mártir franciscano, y sobre todo como pudo adivinar su origen calamochino que en ningún texto consultado se precisa. El hecho es que además de decírnoslo a nosotros, aún intentó de Fr. León Villuendas –entonces obispo de Teruel– que desde su cargo iniciase un posible proceso de canonización, a lo que con la llaneza que caracterizaba al buen franciscano de Torrijo, contestó que la Orden tenía ya demasiados mártires por beatificar.

BIBLIOGRAFÍA

AMICH, J. Y CONTINUADORES. *Historia de las Misiones del Convento de Ocopa.* Lima, pp. 206-221.

ARCHIVO PARROQUIAL DE CALAMOCHA. Libro IV, fol. 78r.

BESCHINA Y PALAZZOLA. *Martyrologium Franciscanum,* pp. 393-394.

CONTRERAS F. *Reseña histórica de las Misiones Franciscanas del Perú.* pp. 19,44,45.

HERAS, J. *Libro de incorporaciones del Colegio de Propaganda Fide de Ocopa (1752-1907).* Introducción y notas del R.P....

IZAGUIRRE, B. (1923). *Historia de las Misiones franciscanas...* Lima, t. II, pp. 237-269, t. V, pp. 314-315.

LAGOS, R. (1908) *Historia de las misiones del Colegio de Chillán.* Barcelona, t. I, pp. 153, 579.

PARRONDO, D. (1818). *Historia de los Colegios-Seminarios de Misiones...* Madrid.

RAIMONDI, A. (1876) *El Perú. Historia de la Geografía.* Lima, t. II, pp. 341-353.

XILOCA 9
págs. 147-169
1992

JERÓNIMO SALAS MALO (1599-1664), DEÁN Y OBISPO DE ALBARRACÍN, DEVOTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (I)

Juan José Polo Rubio*

Resumen.- *Partiendo de fuentes archivísticas, elaboramos un estudio monográfico sobre Jerónimo Salas Malo de Esplugas (1599-1664), nacido en Caminreal, deán (1624-1654) y obispo de Albarracín (1654-1664).*

Summary.- *Starting from archivistic sources, we make a monographic study about Jerónimo Salas Malo de Esplugas (1599-1664), born in Caminreal, dean (1624-1654) and bishop of Albarracín (1654-1664).*

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo estudiamos en profundidad la figura de Jerónimo Salas Malo de Esplugas (1599-1664), deán (1624-1654) y obispo de Albarracín (1654- 1664). Jerónimo Salas consumió su vida al servicio de la diócesis de Albarracín, treinta años como deán y diez como obispo.

Animado con la casi seguridad de hallar abundantes datos archivísticos en la ciudad de Albarracín, iniciamos la búsqueda durante los veranos de 1980 a 1983. En esta etapa heurística consumimos varios meses. Examinamos pacientemente los fondos documentales del Archivo Catedral y Diocesano de Albarracín. Obtuvimos fotocopias de la documentación existente en el Archivo Secreto Vaticano. Y, finalmente, acudimos a los archivos parroquiales de Albarracín, Caminreal, Orihuela del Tremedal y Bronchales. Poseíamos también algunos datos de los fondos archivísticos turolenses.

* Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía y Letras. Diplomado en Profesorado de E.G.B. (Ciencias Sociales)

Concluida esta primera fase, con conocimientos suficientes –aunque no completos– para poder elaborar una monografía, abandonamos nuestra investigación y dejamos su elaboración para una mejor ocasión. Nuestro trabajo sacerdotal en tierras peruanas de misión, coincidiendo con los años que preceden al V centenario del Descubrimiento, nos tuvo totalmente ocupados. Sin embargo, aprovechando una época de descanso misional, dimos forma material y literaria a nuestra investigación.

Jerónimo Salas Malo, natural de Caminreal (Teruel), deán y obispo de Albarracín, vivió en esta ciudad durante cuarenta años y tuvo una gran devoción a Nuestra Señora del Pilar. Esto es la síntesis apretada de su existencia. Por eso, dividimos en tres apartados este trabajo. En el primero se analiza su labor como deán albarracinense; en el segundo, su episcopado, resaltando en el tercero la faceta pilarista del prelado. Hemos considerado oportuno, dado que Salas Malo gastó su vida en la diminuta diócesis albarracinense durante el siglo XVII, anteponer a nuestra investigación unas páginas introductorias, dando a conocer la historia de la diócesis de Albarracín y el marco socio-religioso de España en el siglo XVII, enclave espacio-temporal de Jerónimo Salas Malo.

Existen apuntes biográficos de Jerónimo Salas Malo en *Bibliografía Eclesiástica, Bibliotecas Antigua y Nueva de escritores aragoneses, Enciclopedia Universal ilustrada europeo-americana, Prelados turolenses por el lugar de su nacimiento, Relación de escritores de la provincia de Teruel...,* dependientes los unos de los otros según el momento de publicación. El episcopologio crítico de la sede albarracinense está todavía por hacer. Existen, no obstante, unas notas biográficas de cada uno de sus prelados. De algunos existen estudios monográficos. Sin embargo, sobre el deán y obispo Salas Malo, hasta el momento, nada apareció.

Conscientes de que en la labor de recopilación no hemos sido totalmente exhaustivos, que en el decurso de los años aparecerán más documentos perfilando la figura del deán y obispo Salas Malo, damos a la imprenta el presente trabajo colaborando al futuro episcopologio de la diócesis de Albarracín.

Además, el estudio de este ilustre hombre nacido en Caminreal, lugar donde brotó nuestra vocación sacerdotal, nos hace recordar a Jesús Sabio Adame, sacerdote amigo que regenta esta parroquia durante más de treinta años, a quien se lo queremos dedicar.

LA DIÓCESIS DE ALBARRACÍN

La historia de la diócesis de Albarracín, erigida en 1172, puede sintetizarse en estos períodos distintos: antes de su unión con Segorbe, durante su unión con Segorbe, después de su desmembración de Segorbe, Administración Apostólica de Albarracín encomendada al obispo de Teruel y unida a la diócesis de Teruel.

Describimos cada una de estas etapas. Nos fijaremos con mayor detención en el período que, desmembrada de Segorbe, caminó sola, al ser el marco temporal del deanato y episcopado de Jerónimo Salas Malo.

Historia[1]

El Señorío de Albarracín obtuvo su independencia política hacia 1170. El Rey Lobo de Murcia lo entregó al caballero navarro Pedro Ruiz de Azagra en compensación por sus servicios. Albarracín se convirtió en un estado independiente de Aragón y Castilla, permaneciendo así hasta 1379, fecha de su incorporación a la Corona aragonesa y reconocimiento de su propio fuero.

El caballero Pedro Ruiz de Azagra, ante la imposibilidad de que el Señorío fuese gobernado eclesiásticamente por el obispo de Pamplona, consiguió que fuese regido eclesiásticamente por el arzobispo de Toledo. D. Cerebruno, arzobispo de la sede toletana, consagró al primer obispo de Albarracín, D. Martín, salido del mismo cabildo metropolitano. Con permiso de Jacinto Orsini, legado pontificio de Alejandro III, restauró en 1172 la sede bajo el título de arcabricense que, cuatro años después, sustituyó por el de segobricense. En la erección-restauración no se indicaban los límites.

Desde 1176 hasta 1259, fecha de la unión con Segorbe, se ampliaron los límites diocesanos. En 1245 cayó en manos cristianas la ciudad de Segorbe, obligando al Papa Alejandro IV a la unión de ambas sedes por bula de 12 de marzo de 1259. De este modo, comenzaba la segunda etapa de la diócesis de Albarracín –la más larga de su historia– que duró 318 años. La sede llevaba el simbólico nombre de Segrobicensis et Sanctae Mariae de Albarazino.

A partir de 1318, año en que el Papa Juan XXII elevó la sede de Zaragoza a metropolitana, la diócesis de Segorbe y Santa María de Albarracín pasó a ser sufragánea de ésta. A partir de entonces, comenzó un período floreciente para la reorganización de la diócesis. Sin embargo, en la misma unión estaba sembrado el germen de la división, al existir dos sedes episcopales, dos catedrales, dos vicarios capitulares al quedar vacante la sede, dos vicariatos u oficialatos con sus respectivas curias...

Teniendo en cuenta estos precedentes, además del impulso reformador del Concilio de Trento, secundado por el monarca Felipe II al querer hacer las diócesis más pequeñas, el Papa Gregorio XIII con fecha 21 de julio de 1577 dio la bula desmembratoria de ambas iglesias. La gestión no resultó fácil. Se aducían razones geográficas y la evangelización de los moriscos para realizarla. Segorbe pasó a ser sufragánea de Valencia. Albarracín permaneció adscrita a la metrópoli de Zaragoza. Ante las dificultades desmembratorias, Gregorio XIII comisionó al nuncio Felipe Sega, que subdelegó a Carlos Muñoz el 1 de octubre de 1580.

El Dr. Carlos Muñoz comenzó su arduo trabajo el 26 de noviembre de 1580 en Albarracín. Recogió multitud de testimonios. Según afirma Tomás Laguía, que estudió

1. Vid. Almagro, M. *El Señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra. Historia de Albarracín y su sierra,* III (Teruel, 1959). *El Señorío soberano de Albarracín bajo la casa de Lara. Historia de Albarracín y su sierra,* IV (Teruel, 1964). Blasco, J. *Historia y derecho de la catedral de Segorbe* (Valencia, 1973). García, M., *Orígenes de la Iglesia de Santa María de Albarracín. Sus primeros obispos; sus capillas,* en "Teruel" 23 (1960) pp. 205-244. Rivera, J.F., *La erección del obispado de Albarracín* en "Hispania" 14 (1954) pp. 27-52. Tomas, C., *La desmembración de las iglesias de Albarracín y Segorbe* (Teruel, 1965). *La erección de la diócesis de Albarracín,* en "Teruel" 10 (1953) pp. 203-230. *La geografía urbana de Albarracín,* en "Teruel" 24 (1960) pp. 5-129. *Las capillas de la catedral de Albarracín,* en "Teruel" 14 (1955) pp. 147-186. *Las iglesias de la diócesis de Albarracín,* en "Teruel" 32 (1964) pp. 5-173. Vázquez, C. y Cavero, E., *Albarracín. Noticias históricas de la ciudad* (Madrid, sin año).

sucintamente este proceso, abarca 1658 folios. Gastó tiempo y mucha tinta. Duró hasta el 20 de mayo del año siguiente.

El decreto del nuncio Cesare Speciano, datado en Madrid el 17 de diciembre de 1587, señalaba como límites de la diócesis de Albarracín los pueblos de la Comunidad, más la villa de Gea, el poblado de Bezas y lugares de Huélamo y Motos en Castilla. Dejó sin resolver la cuestión que más enconó los ánimos entre Segorbe y Albarracín: el cuartillejo del Cuervo (El Cuervo, Tramacastiel, Alobras y Tormón), que se solucionó fácilmente a favor de Albarracín, puesto que en esas fechas estos pueblos ya no seguían interesando a la diócesis de Segorbe.

Esta tercera etapa de la historia de la diócesis albarracinense, de 301 años de duración, en que caminó sola, pequeña, diminuta, reliquia y vestigio del poder feudal de los Azagras, es una época interesante. Regentaron la sede obispos que posteriormente fueron arzobispos de Zaragoza y otros en premio a sus servicios.

En esta etapa, el déan Salas Malo trabajó con cinco obispos: Fray Juan Bautista de Lanuza, Pedro Apaolaza, Fray Juan Cebrián, Vicencio Domec y Martín de Funes. Al ilustrar la figura del deán, algo diremos de cada uno de ellos.

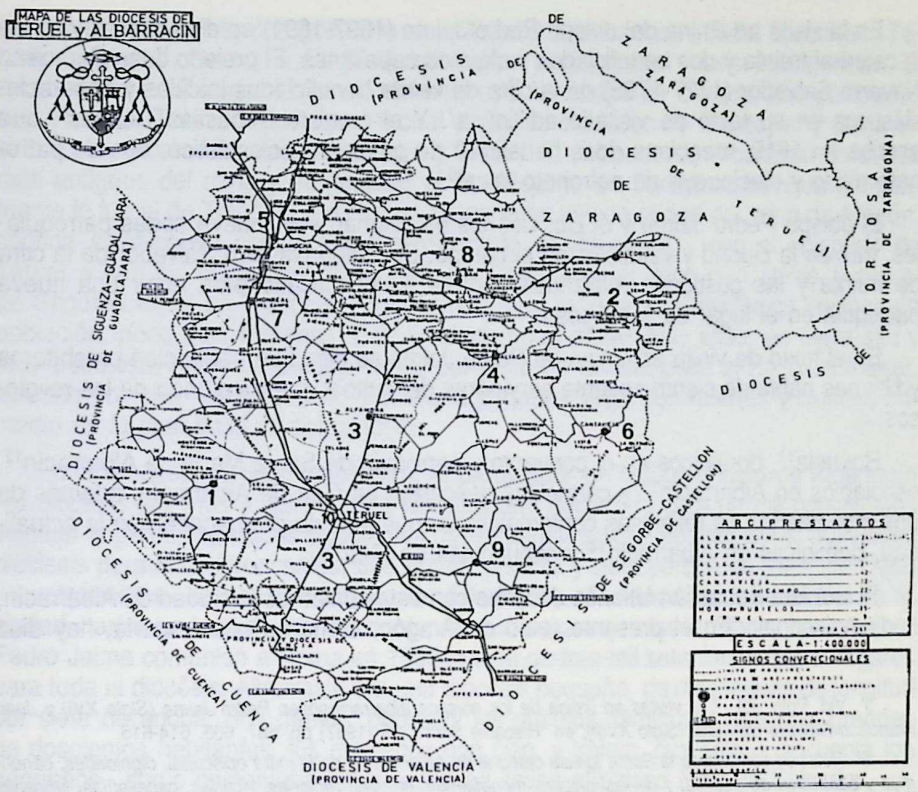
En 1839, tras la muerte del obispo José Talayero y Royo, la sede albarracinense quedó vacante. El concordato isabelino preveía que la sede de Albarracín sería administrada por el obispo de Teruel. Así sucedió en 1878, al nombrar obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracín a Francisco de Paula y Moreno. La Administración Apostólica duró más de cien años. El 1984, por la bula "Aeque principaliter" de 13 de agosto, quedó unida inseparablemente a la diócesis de Teruel.

Episcopologio[2]. Cabildo catedralicio. Parroquias y Clero

La diócesis de Albarracín, en sus ochocientos doce años de existencia, fue gobernada por sesenta y siete obispos y diez administradores apostólicos. Cinco lo hicieron en los momentos ereccio-restauradores. En los tiempos de la unión con Segorbe, rigieron la diócesis veinticuatro prelados. Desde la desmembración hasta el concordato isabelino, treinta y ocho obispos regentaron el territorio albarracinense. Finalmente, diez obispos turolenses llevaron el título de administrador apostólico de Albarracín, siendo el último Damián Iguacen Borau.

Los obispos Luis Juan de Milá (1455-1459) y Bartolomé Martí (1475-1498), naturales de Játiva, ostentaron la púrpura cardenalicia. Cuatro prelados –Alonso Gregorio (1591-1593), Martín Terrer (1593-1596), Pedro Apaolaza (1626-1632) y Fray Juan Cebrián (1633-1635)– llegaron a regir la sede metropolitana de Zaragoza. Y Fray Isidoro Aliaga (1609-1611), el arzobispado de Valencia. Al menos veinticinco obispos nacieron en Aragón y veinte murieron y fueron sepultados en su catedral.

2. Vid. *Episcopologio de Albarracín,* ms. de M. Agustín (1 julio 1900) en A.H.D.T. *Episcopologio de la diócesis de Albarracín,* ms. de N. Rutea (1897 en A.C.A. *Guía de la diócesis de Teruel y Albarracín* (Teruel, 1959). *Guía de la diócesis de Teruel y Albarracín* (Teruel, 1978). Eubel, C., *Hierarchia Catholica,* I (Monasterii, 1913) p. 56; II (Monasterii, 1914) p. 23. Van Gulik, G. y Eubel, C., *Hierarchia Catholica,* III (Monasterii, 123) pp. 100 296. Gauchat, P. *Hierarchia Catholica,* IV (Monasterii, 1935) p. 74. Ritzler, y Sefrin, P: *Hierarchia Catholica,* V (Patavii, 1952) p. 74; VI (Patavii, 1958) p. 72; VII (Patavii, 1968) pp. 64-65.



Mapa de la diócesis de Teruel y Albarracín.

Una vez serenados los ánimos por la desmembración de la diócesis albarracinense, el obispo Alonso Gregorio aprobó las constituciones y consueta[3] del cabildo catedralicio[4], siguiendo las indicaciones de la Nunciatura Apostólica y elaboradas conjuntamente. Allí se habla de cuatro dignidades –deán, arcediano, chantre y tesorero[5]– y ocho canónigos[6].

3. *Constituciones y Consueta de la iglesia de Albarracín,* ms. del A.C.A.

4. Las constituciones, aprobadas el 4 de marzo de 1593, fueron redactadas por estos capitulares: deán, Dr. Juan de Marcilla, praeceptor (chantre), Dr. Jerónimo de Heredia, tesorero, Dr. Pedro Sánchez y los canónigos Martín Sánchez de Guernica, Mateo Asensio, Luis Sánchez, Pedro Martínez del Castillo, Martín de Pamplona, Gaspar Bañolas, Dr. Juan Martínez y Dr. Martín Rodrigo. Las consueta, sancionadas el 22 de abril del mismo año, fueron confeccionadas por los mismos capitulares, excepto el chantre que en esta ocasión era el Dr. Andrés Martínez.

5. A.C.A., *Constituciones y consueta de la iglesia de Albarracín,* Constitución 1.ª fol. 20.

6. Ibidem, Constitución 2.ª fol. 20 v. Las prebendas canonicales reciben el nombre del lugar de donde provenían sus frutos: Ródenas, Orihuela del Tremedal, Monterde, Pozondón, Bronchales y Villar del Cobo. Los frutos de Bronchales se reservaban para la canongía de oficio de la Santa Inquisición.

En la visita ad limina del obispo Pedro Jaime (1597-1601) se dice que servían en la catedral treinta y dos beneficiados y algunos capellanes. El prelado Juan Francisco Navarro Salvador (1727-1765) da la cifra de veinte beneficiados laicales y once eclesiásticos en su texto de visitatio ad limina[7]. Y el cronista Sebastián Utienes[8], que escribe en 1619, menciona doce beneficios de patronato eclesiástico, dos de patronato mixto y diecinueve de patronato laical[9].

El obispo Pedro Jaime y el Lic. Utienes mencionan veintinueve sedes parroquiales, tres en la ciudad y veintiseis en el campo. El obispo Navarro Salvador da la cifra de treinta y las gestiones realizadas durante su pontificado para erigir una nueva parroquia en el lugar de Masegoso.

En el texto de visita ad limina de Pedro Jaime se dice que había cien presbíteros y Utienes habla de ciento sesenta servidores del culto[10], prescindiendo de los religiosos.

Royuela[11], dominicos en el convento y parroquia de Santa María de Albarracín[12], escolapios en Albarracín[13] y carmelitas descalzos en Gea de Albarracín, además de dos monasterios de religiosas contemplativas, que todavía permanecen en la actualidad, dominicas en Albarracín[14] y capuchinas en Gea[15].

El cronista Sebastián Utienes describe con estas palabras la ciudad de Albarracín, sede episcopal: "En el presente reino de Aragón, como es cosa notoria, hay diez

7. Vid. Polo, J.J., *Las visitas ad limina de los obispos albarracinenses Pedro Jaime (Siglo XVI) y Juan Francisco Navarro Salvador (Siglo XVIII)*, en "Hispania Sacra" 39 (1987) pp. 587, 605, 614-615.

8. *Relación sumaria de la Santa Iglesia catedral de Albarracín y de la mitra episcopal, dignidades, canongías y beneficios de aquélla, y de las iglesias, monasterios, ermitas, rectorías, vicarías, capellanías, limosnas y obras pías de todo el obispado y de sus rentas, dirigida al muy ilustre y Rvdmo. Señor Don Fray Jerónimo Bautista de Lanuza, obispo del dicho obispado del Consejo de su Majestad, por el licenciado Micer Sebastián de Utienes, domiciliado en la ciudad de Albarracín,* ms. del A.H.D.A.

9. El testimonio de Utienes viene avalado por sus muchos años de trabajo al servicio de los obispos, como escribe en el prólogo: "porque tengo experiencia en más de veintidós años continuos que he servido de abogado, fiscal, asesor y consultor en el consistorio y audiencia episcopal de este obispado y en las visitas que me he hallado en tiempo de los señores obispos Don Pedro Jaime, Don Fray Andrés Balaguer, que de presente es de Orihuela, Don Vicente Roca de la Serna, Don Fray Isidoro Aliaga, arzobispo que es de Valencia, Don Lucas Durán y Don Gabriel de Sora".

10. En Albarracín: cuatro dignidades, ocho canónigos, doce beneficiados de patronato eclesiástico, dos de patronato mixto, diecinueve de patronato laical, dos capellanes en la parroquia de Santa María de Albarracín y cuatro en la parroquia de Santiago. Monterde: siete. Pozondón: ocho. Ródenas: ocho. Motos: tres. Orihuela del Tremedal: diez. Bronchales: seis. Noguera: cuatro. Tramacastilla: tres. Torres: cuatro. Royuela: dos. Calomarde: tres. Villar del Cobo: ocho. Griegos: dos. Guadalaviar: dos. Huélamo: cuatro. Frías: seis. Moscardón: cuatro. Terriente: seis. Saldón: cuatro. Jabaloyas: cinco. Tormón: tres. Valdecuenca: cinco. Alobras: dos. El Cuervo: dos. Tramacastiel: tres. Bezas: no hay parroquial, ni clérigos, hoy servida por uno y Gea: cuatro.

11. A.S.V., texto de visita ad limina del obispo albarracinense Pedro Jaime, Sacra Congregatio Concilii, Relationes 21, fols. 5-6.

12. Vid. García, M., *La orden de predicadores en la provincia de Teruel* (Teruel, 1964).

13. A.S.V., texto de visita ad limina del obispo albarracinense Juan Francisco Navarro Salvador, Sacra Congregatio Concilii, Relationes 21, fol. 204.

14. Bendecido el 19 de marzo de 1621 por el obispo Fray Jerónimo Bautista de Lanuza.

15. A.S.V., texto de visita ad limina del obispo albarracinense Juan Francisco Navarro Salvador, Sacra Congregatio Concilii, Relationes 21, fol. 204. Vid. Polo, JJ., *Correspondencia del obispo Juan Francisco Navarro Salvador a la Madre Inés Cuartero,* en "Aragonia Sacra" (prensa).

ciudades, a saber es, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Albarracín, Jaca, Barbastro, Teruel, Calatayud, Daroca y Borja. Asimismo un arzobispado y seis sufragáneas. El arzobispado es Zaragoza, debajo del cual está la ciudad de Daroca. Los obispados son: Huesca, Tarazona, debajo del cual están las ciudades de Calatayud y Borja en este reino, Albarracín, Jaca, Barbastro y Teruel. El obispado de Albarracín es de los más antiguos del reino y sufragáneo al arzobispado de Zaragoza, aunque antiguamente lo fue al de Toledo. Esta ciudad, fundada en la extremidad del reino de Aragón, confina el obispado con el dicho arzobispado de Zaragoza y con el obispado de Teruel, y con los obispados de Sigüenza y Cuenca en el reino de Castilla, y con el de Segorbe en el de Valencia. Es la ciudad muy antigua, de trescientos vecinos de población, poco más o menos. Está fundada entre peñas muy altas, en tierra alta y muy pegajosa, fría y de mucha nieve, por junto de la cual pasa el río Guadalaviar, llamado por otro nombre Turia. Tiene una pequeña vega con huertas y frutales por medio de la cual pasa el dicho río"[16].

En el proceso de desmembración, el procurador de la Comunidad de Albarracín –la diócesis era más amplia que la Comunidad– declaró la cifra de mil ochocientos veintiún hogares, repartidos seiscientos nueve para la sexma de Jabaloyas, quinientos dieciseis para la de Bronchales, doscientos sesenta y siete para la de Villar del Cobo y cuatrocientos veintinueve para la de Frías que, añadiendo los trescientos de la ciudad, harían un total de dos mil ciento veintiún hogares en los terrenos comunitarios. Pedro Jaime comunicó a Roma en 1597 la cifra de tres mil setecientos ocho hogares para toda la diócesis. Albarracín era una diócesis pequeña, de diez leguas de longitud por siete de ancha. Sus gentes, pobres y los pueblos, diminutos –los más grandes de doscientos habitantes, los medianos con cien, y treinta, cuarenta o cincuenta los pequeños– como comentaba en su visita ad limina el obispo Navarro Salvador.

Para concluir esta apretada síntesis histórica, diremos que los recursos económicos para sostener al clero nunca fueron abundantes. No obstante, nos interesa conocer cuáles eran las rentas de la mitra episcopal y del deán, al haber ostentado Jerónimo Salas Malo ambas dignidades.

El deán, la primera dignidad después del obispo, debía convocar el cabildo en los días acostumbrados, presidirlo, proponer los asuntos, resolver según los votos, concluir las sesiones y ejecutar los acuerdos tomados. Presidir el coro, hacer observar todo lo que se manda en las constituciones y consueta, imponer el silencio, componer las desaveniencias entre los capitulares surgidas en el coro o en el cabildo y si fuese necesario, corregir o castigar sin perjuicio de la jurisdicción episcopal. En su ausencia, era sustituido por el más antiguo, tanto dignidad como canónigo[17].

El deán, según escribe Sebastián de Utienes, "tiene sus frutos y renta en el lugar de Terriente y un préstamo en el lugar de Orihuela (Constitución 19.ª del dicho Señor obispo Don Alonso Gregorio). Paga por el ingreso mil trescientas veinte libras. Tiene de renta un año con otro, contando todos los provechos y distribuciones, novecientos escudos, poco más o menos. Paga de pensiones y obligaciones cuatrocientos escu-

16. A.H.D.A., *Relación sumaria... de Sebastián de Utienes,* 2, fol. 1.

17. A.C.A., *Constituciones y consueta de la iglesia de Albarracín,* Constitución 9.ª, fol. 22.



Vista panorámica de Albarracín.

dos, poco más o menos, al Dr. Jerónimo de Arbizo y otros"[18]. Y años más tarde, el 16 de mayo de 1659, D. Miguel Jacinto Albisu, Dr. en Teología y canónigo magistral de Albarracín, consejero de la Santa Inquisición y subdelegado apostólico para escrutar el valor de las rentas eclesiásticas, con subdelegación dada por D. Pedro Pacheco, informó a Su Santidad Alejandro VII que las rentas del deanato, al menos como sucedió en este último sexeni ascendieron a quinientos sesenta y ocho escudos[19].

Los obispos tenían sus frutos y renta, como escribe Jerónimo Monterde y Antillón, en la ciudad de Albarracín, en los lugares de Noguera, Tramacastilla, Torres, Royuela, Calomarde, Frías, Moscardón, Terriente, Saldón, Valdecuenca, Jabaloyas, Bezas y en las villas de Huélamo, Tormón, Alobras, El Cuervo, Tramacastiel y Gea. Y esto conforme a bulas antiguas y a la de composición, concedida por Sixto V o el nuncio César Speciano, dada en Madrid en 16 de los calendados de enero de 1587 del año de la Encarnación, y por las constituciones de D. Alonso Gregorio, que se marchó a Zaragoza el 4 de mayo de 1598. Pagan por el ingreso trescientos escudos, según la constitución 54.ª del obispo Alonso Gregorio, y de éstos se paga veinte escudos al

18. A.H.D.A., *Relación sumaria... de Sebastián de Utienes,* fol. 5.
19. Ibidem, Documentos de Jerónimo Salas Malo, do. 103.

secretario del cabildo por el acto de posesión. Vale el obispado un año con otro ochocientos escudos, poco más o menos"[20].

MARCO SOCIO-RELIGIOSO DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII[21]

Al morir Felipe II en 1598, España mantenía su hegemonía en el continente. La época siguiente, entre 1598 y 1640, no debe considerarse como una etapa decadente. España se encuentra en pleno Siglo de Oro. Existen, no obstante, una serie de síntomas que anuncian el agotamiento y el anquilosamiento de la potencia española.

El reinado de Felipe III (1598-1621), que coincide con la primera generación del barroco, es una etapa eminentemente pacifista. Los veinte años de paz, que abarcan de 1598 a 1618, no representaron para España la recuperación interna que hubiera podido esperarse. La mala administración y el abandono hicieron que, al comenzarse la guerra de los Treinta Años (1618-1648), el país no se encontrase en condiciones de afrontar ese conflicto. El monarca dejó el gobierno en manos de sus validos los duques de Lerma y Uceda.

Felipe IV (1605-1665), hijo de Felipe III y Margarita de Austria, comenzó a reinar el 31 de marzo de 1621. Fue un monarca falto de resolución y de una sensualidad enfermiza. Cayó también en manos de los validos Baltasar de Zúñiga, Conde-Duque de Olivares y D. Luis de Haro. Durante su reinado, España estuvo envuelta en la guerra de los Treinta Años y con Francia, además de los movimientos secesionistas en el interior de la península.

La guerra de los Treinta Años, en que se ventiló, como cuestión de fondo, la hegemonía política, militar y moral de Occidente, obligó a España a intervenir en las cuatro fases de su desarrollo. Con los acuerdos tomados en Westfalia (1648), al terminarse la guerra de los Treinta Años la historia política y religiosa de Europa da un viraje: en toda Europa en lugar de la supremacía de los católicos Habsburgo se inicia la política de equilibrio europeo. Aparece el llamado absolutismo regio de 1648 a 1789, que trata de imponer su yugo a la Iglesia y de usurparle su jurisdicción.

Acabada la guerra de los Treinta Años, España siguió la guerra con Francia, que culminó con la paz de los Pirineos (1659). La paz puso fin a toda su política anterior. El agotamiento, el descenso demográfico (provocado por la emigración a América, la pobreza y las frecuentes epidemias) y la crisis económica habían llevado al país, en el curso de unos años, a una situación de extrema decadencia.

Añadamos a esto, la espectacular descomposición interna de España que supusieron los movimientos secesionistas de 1640 en Cataluña, Portugal, Aragón y Andalucía. Suponían una crisis de la conciencia nacional ante la imposibilidad de seguir manteniendo la política de denodada tensión hacia fuera.

20. Ibidem, *Relación sumaria... de Sebastián de Utienes,* fols. 3-4. *Relación sumaria de la santa iglesia catedral de la ciudad de Albarracín hecha, siendo obispo Fray Antonio Agustín, por Jerónimo Monterde y Antillón, infanzón y escribano de la curia eclesiástica,* fols. 5-9.

21. Vid. Llorca, B., García, R. y Montalbán, F.J., *Historia de la Iglesia Católica,* III (Madrid, 1960) pp. 1023 y ss., IV (Madrid, 1958) pp. 30 y ss.

Con todo, la segunda generación del barroco (1621-1640) es brillante, pomposa y llena de nombres ilustres, como los de Lope de Vega, Calderón, Quevedo o Velázquez. El arte y el pensamiento de los españoles alcanzan sus formas más genuinas y originales. Sin embargo, el agotamiento interno del país se hace evidente.

Durante esta época, la Iglesia se empeñó con esfuerzo en la tarea reformadora. El movimiento de reforma católica, iniciado en la Iglesia antes de la apostasía protestante, pero intensificado después de ella y organizado por el Concilio de Trento, recibió su más plena eficacia por medio de la acertadísima actuación de los romanos pontífices que siguieron al Concilio de Trento: San Pío V (1566-1572), Gregorio XIII (1572-1585) y Sixto V (1585-1590). Por esto, la historia les ha aplicado justamente el calificativo de Papas reformadores. Después de ellos, una vez introducido el ritmo de su renovación, los demás pontífices, Clemente VIII (1592-1605), Paulo V (1605-1621), Urbano VIII (1623-1644) e Inocencio X (1644-1655), continuaron enérgicamente la obra comenzada de reforma.

La Iglesia contó en esta empresa reformadora con la ayuda inestimable de la Compañía de Jesús. Al morir su fundador Ignacio de Loyola en 1556, la orden comprendía doce provincias. Desde el principio, emprendió el apostolado de las misiones entre infieles. De no menor trascendencia fue la actuación de los jesuitas en el campo de la Teología, formando escuela frente al tomismo y escotismo, de la Ascética y Mística. Además su empuje apostólico se mostró en la fundación de colegios, universidades y toda clase de centros de cultura. Contaron con el apoyo de los Papas. Paulo V, gran amigo e impulsor de las órdenes religiosas, canonizó a su fundador y al gran misionero Francisco Javier. Urbano VIII estudió con los miembros de la Compañía de Jesús, y los jesuitas Oliva y Pallavicina se contaron entre los consejeros ordinarios de Alejandro VII. Su apostolado dejó profundas huellas en la sociedad del siglo XVII, influyendo en la formación doctrinal y piedad de muchos sacerdotes.

La España del siglo XVII vivió una época de fervor religioso marianista con la doctrina sobre la Inmaculada Concepción. El mundo católico se hallaba dividido en dos facciones: los maculistas, encabezados por los dominicos, y los inmaculistas, acaudillados por los franciscanos y jesuitas. Las instituciones, las ciudades, los príncipes y las personas particulares hacían voto de defender este privilegio[22]. Hubo polémicas desde 1615 entre ambos grupos. En estas circunstancias el Papa Alejandro VII, en 1661, por la bula "Sollicitudo omnium ecclesiarum", daba una nueva confirmación a todas las disposiciones existentes y ordenaba la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción. Era un paso trascendente, que causó un inmenso alborozo en la cristiandad, pues, al decretar el Papa se celebrase obligatoriamente esta fiesta, daba a entender claramente que tenía este dogma como verdadero. Ya el Concilio de Trento, en la sesión V.ª, se había manifestado más bien favorable al privilegio mariano.

La madre María Jesús de Agreda (1602-1665), consejera del monarca Felipe IV e impulsora del marianismo reinante en España, desempeñó un papel relevante. Nació en Agreda (Soria) el 2 de abril. Vivió siempre en su pueblo natal. En el convento de concepcionistas franciscanas, fundado por su familia, fue religiosa y abadesa. La

22. Vid. Polo, J., *Los juramentos inmaculistas de Zaragoza (1617-1619)* (Zaragoza, 1987).

formación y clima espiritual se lo proporcionaron los franciscanos, fervientes defensores del privilegio mariano, que allí tenían el convento de San Julián. De 1643 a 1655 intercambió correspondencia con Felipe IV. Se conservan más de trescientas cartas de cada uno. El monarca buscó apoyo en Sor María Agreda para resolver los problemas humanamente mal llevados. La madre María de Jesús de Agreda fue escritora fecunda. Su obra más discutida es la "Mística Ciudad de Dios", donde la misma Virgen María habría dictado a la Madre Agreda. El marianismo de la Madre es, ciertamente, excesivo. Pero alguna de sus tesis, la principal la de la Inmaculada Concepción de María, es hoy dogma de fe. Se trata, no obstante, de la figura espiritual más importante del siglo XVII. La influencia de sus escritos fue profunda hasta el siglo XIX.

Mucha más trascendencia, más duración y más consecuencias trajeron las controversias que se entablaron a fines del siglo XVI y continuaron a principios del siglo XVII sobre la cuestión denominada "De auxiliis". Estaban enfrentadas las opiniones de los tomistas contra la escuela jesuistica. Comenzaron los debates en 1594 en Valladolid. El Papa Clemente VIII (1592-1605), viendo que la polémica tomaba grandes proporciones, hizo trasladar la causa a Roma, imponiendo entretanto silencio a las partes. Nombró la Congregación "De auxiliis divinae gratiae" para solucionar tan apasionada controversia. El 28 de agosto de 1607, Paulo V dio por terminadas las discusiones. La cuestión resulta indecisa; ambas partes quedaban con libertad para enseñar sus respectivas sentencias, pero con rigurosa prohibición de designar como herética la opinión contraria. Más tarde se añadió la prohibición de publicar impresos sobre estas materias sin permiso especial de la Santa Sede.

Por otra parte, una nueva herejía, el jansenismo, caracterizado por su rigorismo que apartaba del sacramento de la Eucaristía, apareció en la escena eclesial. El Papa Inocencio X entabló con clarividencia y energía la guerra contra la nueva herejía. Condenó en 1647 el libro de Arnauld "De la frequente communion" y en 1653 las cinco proposiciones de Jansenio.

Además, los españoles festejaron con regocijo el año santo de 1650 proclamado por Inocencio X. Afluyeron a Roma gran cantidad de peregrinos. Alejandro VII proclamó varios jubileos para la Iglesia Universal, a semejanza del Año Santo.

El Papa Alejandro VII (1655-1667), que tuvo situaciones delicadas con España, no logró satisfacer a Felipe IV, que rechazó obstinadamente la nunciatura de Camilo Massimi. En 1639 se había cerrado la Nunciatura de Madrid. La concordia Fachinetti (1640) lograría restablecer exteriormente la paz, aunque no la armonía del pasado. La tensión entre España y la Santa Sede será una característica de la segunda mitad del siglo XVII.

En este ambiente socio-religioso transcurrió la vida del deán y obispo Salas Malo. Si hemos destacado estos aspectos, lo hacemos porque iluminan su vida y sus escritos.

JERÓNIMO SALAS MALO DEÁN DE ALBARRACÍN

Para rastrear los orígenes genealógicos de Jerónimo Salas Malo, acudimos al archivo parroquial de Caminreal, lugar de su nacimiento. No resulta fácil encontrar una respuesta a todas y cada una de las cuestiones que el historiador se plantea. Los

documentos conservados dejan algunas lagunas. No obstante, aportan un bagaje elemental y suficiente para situar al personaje.

El Libro de Actas del cabildo albarracinense, por el contrario, no ha servido como fuente fundamental para historiar los treinta años del decanato de Jerónimo Salas Malo. Se narran los acontecimientos ordinarios y más extraordinarios del cabildo, donde tomó parte activa el deán Salas Malo. Se anotan los acuerdos capitulares. Queda constancia de los pleitos. De su lectura, se saca una idea de la institución y de los miembros que la componían.

En este capítulo, dividido en tres epígrafes, estudiamos los años de formación del futuro deán, su actuación al frente del cabildo albarracinense y su trabajo al lado de cinco obispos.

AÑOS DE FORMACIÓN

Jerónimo Salas Malo nació en Caminreal (Teruel). Recibió el bautismo el día 18 de marzo de 1599, administrado por Juan Palazán, vicario de la localidad. Era hijo de Juan Salas y Juana Salmerón. Su abuelo, Gaspar Salas "el Viejo", y su tía, Gracia Salas, hija de Gaspar Salas "el Joven", fueron sus padrinos. Todos estos datos aporta su acta de bautismo, donde una mano posterior escribió, al margen: "éste fue obispo de Albarracín"[23].

D. Pedro Pacheco, obispo titular de Mur en Armenia Alta y auxiliar de Zaragoza, con delegación del arzobispo D. Tomás Borja, confirmó al niño Jerónimo Salas en Caminreal el 31 de julio de 1605. Actuó en calidad de padrino de todos los confirmandos el Lic. Juan Salas Malo. También una mano distinta anotó al margen del número nueve de la lista las siguientes palabras: "obispo de Albarracín"[24].

Ambos datos archivísticos nos sitúan temporalmente al niño Jerónimo Salas Malo y aportan los datos de sus progenitores. Afirmamos, con certeza documental, que el nombre de su madre era Juana, aunque unánimemente todos los testigos, que declararon en el proceso consitorial precedente a su elección para el episcopado, declarasen que se llamaba Catalina[25]. Su padre había nacido en noviembre de 1568 –bautizado el 30 de noviembre– era hijo de Gaspar Salas "el Viejo" y Catalina Siscar[26].

Juan Salas, padre de Jerónimo Salas Malo, se casó en primeras nupcias con María Latorre, de cuyo matrimonio nació Juana Salas[27], casada con Gil Pérez Toyuela, según afirma el P. Juan Antonio Jarque[28].

23. A.P.C. Quinque Libri, II (1585-1645), fol. 14. Vid. Apéndice Documental, doc. 1.

24. Ibidem, fol. 121 v. Vid. Apéndice Documental, doc. 2.

25. Vid. A.S.V., Processus Consistoriales, 51, fols. 109-113.

26. A.P.C. Quinque Libri, I (1529-1585), fol. 13.

27. Ibidem, II, fol. 4, donde dice: "Mosén Antonio San Martín, vicario del lugar, a 11 de julio de 1590 bautizó a Juana, hija de Juan Salas y María Latorre, cónyuges".

28. Vid. Xarque, J.A., *El orador cristiano sobre el salmo del Miserere,* II (Zaragoza, 1658), dedicatoria.



Retrato pintado al óleo de Juan Salas Malo que se conserva en la iglesia parroquial de Caminreal.

María Latorre, primera esposa de Juan Salas, murió el 8 de julio de 1592[29], quien volvió a casarse en segundas nupcias con Juana Salmerón, madre del futuro deán y obispo de Albarracín. Juana Salmerón falleció el 2 de mayo de 1620[30]. Pocos meses después, el 16 de diciembre del mismo año fallecería también su esposo, el cual fue sepultado en la iglesia parroquial[31].

Jerónimo Salas Malo guardará buen recuerdo de su padre y tío Gaspar Salas Malo, "asistente de la Comunidad de Daroca" y, cuando llegue a ser obispo de Albarracín, fundará la capellanía de Nuestra Señora del Pilar en Caminreal, pudiendo

29. A.P.C., Quinque Libri, II, fol. 195 v.
30. Ibidem, fol. 246. v. Vid. Apéndice Documental, doc. 4.
31. Ibidem, fol. 247.

opositar a dicho beneficio los descendientes directos de ambos. Su tío nació en junio de 1573[32] y murió el 2 de abril de 1631[33].

Todos los apuntes biográficos sobre Jerónimo Salas Malo mencionan a su hermano Juan, que le apadrinó en su confirmación y fue prior del cabildo del Pilar de Zaragoza. Es Gómez Uriel quien afirma que no pudo encontrar su acta de nacimiento. No obstante, asegura que nació en Caminreal[34]. Lo mismo nos ocurrió a nosotros. Admitimos, pues, el dato biográfico de que eran hermanos, afirmado con bastante insistencia en la bibliografía. Juan Salas estudió en Alcalá, donde se licenció en Artes y se graduó de bachiller en Teología[35]. En 1616 obtuvo una canongía en la basílica del Pilar de Zaragoza, marchando en 1621 a Roma para defender asuntos de su cabildo. Estando en Roma, en 1623, fue elegido prior del cabildo del Pilar de Zaragoza y se enteró de que el decanato de Albarracín había quedado vacante, haciendo las gestiones oportunas para que dicha prebenda recayese sobre un pariente suyo. En 1631, por asuntos de salud, se retiró a Caminreal[36], donde murió el 21 de mayo de 1634, siendo sepultado en la iglesia parroquial[37]. Existe un retrato al óleo en la parroquia de Caminreal.

Esas mismas notas biográficas[38] apuntan unánimemente que su hermano, el prior del Pilar, le obtuvo en Roma la prebenda del decanato de Albarracín. Y señalan, asimismo, que nació en Caminreal, estudió Humanidades y Filosofía, sin indicar el lugar donde lo hizo, y ejerció la carrera de las armas, con el grado de capitán.

Sabemos con certeza que en 1619 participó en el certamen literario llevado a cabo en Zaragoza (3-II-1619) al ser promovido Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III, a Inquisidor General del Reino[39]. Luis Díez de Aux recoge la crónica de aquellas fiestas y el fallo del certamen emitido el 29 de julio de 1619 en el teatro de la Universidad de Zaragoza, donde primeramente habló, en lengua latina, Juan Rodríguez y posteriormente el Dr. Martín Hernando Ezquerra, quien, al enjuiciar los poemas en verso latino de Jerónimo y Juan Salas Malo, dijo:

> "Jerónimo Salas Malo
> que a los mejores igualó.
> Juan Salas y sus papeles,
> cada cual lleva laureles,
> pues sólo en el nombre es malo"[40]

32. Ibidem, I, fol. 17 v.

33. Ibidem, II, fol. 260 v.

34. Gómez, M., *Bibliotecas Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses de Latassa,* III (Zaragoza, 1885-1886) pp. 101-102.

35. En su acta de defunción se dice que era Doctor.

36. Vid. López, A., *Biografía eclesiástica,* XXIV (Madrid 1848-1867) p. 1131. Gascón, D., *Relación de escritores de la provincia de Teruel* (Zaragoza, 1908) p. 180.

37. A.P.C., Quinque Libri, II, fol. 269. Vid. Apéndice Documental, doc. 6.

38. Vid. Gómez, M. O.C., p. 101; López, A., O.C., pp. 1131-1132; *Salas Malo de Esplugas (Jerónimo),* En "Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Américana" LIII (Barcelona, s.a.) pp. 168-169; Gascón, D., *Prelados Turolenses por el lugar de su nacimiento* (Teruel, 1907) p. 20 y ID.O.C., p. 180.

39. López, J.L., *Fray Luis de Aliaga,* en "Enciclopedia Aragonesa", I (Zaragoza, 1980) pp. 140-141.

Los dícticos latinos de Jerónimo Salas Malo, que reproducimos en el Apéndice Documental[41], son un canto elogioso a la misión y trabajo evangelizador de la Orden de Predicadores. El texto demuestra que era un buen latinista. Y la misma impresión sacaremos cuando leamos el texto de "visitatio ad limina" enviado a Roma en 1659[42], que creemos que él personalmente redactó.

Estos datos anteriores –el haber participado en el certamen poético de Zaragoza y encontrarse en aquella ciudad su hermano Juan Salas– nos hacen pensar, tan sólo como una hipótesis de trabajo, no como una afirmación basada en documentos archivísticos, que pudo estudiar en la Universidad de Zaragoza. Nada cierto sabemos sobre el lugar donde cursó sus estudios académicos que, por otra parte, en aquel tiempo eran idénticos para los que desempeñaban actividades en el foro, la docencia, el ejército y los posibles candidatos futuros al sacerdocio. La preparación académica básica era idéntica.

Por eso, tras el ejercicio de las armas, pudo acceder rápidamente a las órdenes sagradas antes de ocupar el cargo de deán de Albarracín –a la edad de 25 años–para el cual, ciertamente, era necesario ser sacerdote y encontrarse en posesión del grado de doctor. Desconocemos el ministro, lugar y tiempo en que fue ordenado sacerdote este ilustre hijo de Caminreal pueblo regado por el río Jiloca, que pertenecía en aquel momento políticamente a la Comunidad de Daroca y eclesiásticamente al arzobispado de Zaragoza. La iglesia, donde recibió las aguas bautismales, desapareció en el siglo XVIII. La actual se asentó sobre el mismo lugar y, todavía hoy, quedan reliquias escultóricas del siglo de su nacimiento, así como la capilla de Nuestra Señora del Pilar por él fundada[43].

En su pueblo natal existe un retrato de Jerónimo Salas Malo con los atributos episcopales, pintado al óleo. Se conserva, en la sacristía de la parroquia, en bastante mal estado.

DEÁN DE ALBARRACÍN

Sabemos que el Dr. Pedro Martínez fue deán de la catedral albarracinense, al menos, desde 1611 hasta junio de 1624[44]. El 19 de abril de 1623, en el "capitulum paschale", el deán Martínez presidió el cabildo[45]. Al día siguiente no estuvo presente[46]. Las Actas Capitulares no mencionan causa expresa alguna. Sospechamos,

40. Díez, L., *Compendio de las fiestas que ha celebrado la imperial ciudad de Zaragoza por haber promovido la Majestad Católica del rey nuestro señor Filipo Tercero de Castilla y Segundo de Aragón al ilustrísimo señor Don Fray Luis de Aliaga, su confesor y de su real Consejo de Estado, en el oficio supremo de Inquisidor General de España* (Zaragoza, 1619) p. 282.

41. Vid. Apéndice Documental, doc. 3

42. Vid. Apéndice Documental, doc. 11

43. Vid. Sebastián, S., *Caminreal*, en "Inventario del patrimonio artístico de Teruel y su provincia" (Madrid, 1974) pp. 123-125; *Caminreal*, en "Enciclopedia Aragonesa", III (Zaragoza, 1980), p. 595.

44. A.C.A., Actas Capitulares II (1611-1634), fol. 1, donde se dice expresamente que el deán era D. Pedro Martínez.

45. Ibidem, fol. 114.

46. Ibidem, fol. 121.

no obstante, razones de salud o de edad. El domingo 1 de junio de 1624, en el cabildo extraordinario por muerte del deán, el arcediano, como albacea del Dr. Pedro Martínez, entregó los 200 escudos que había dejado para su cabildo, en compensación de sus posibles faltas y descuidos, 100 en numerario y otros 100 en cartas de encomienda. Testificó el acto el notario Sebastián Andreu[47]. El cabildo albarracinense se encontraba sin deán.

El 29 de octubre de ese mismo año, el cabildo conocía ya la designación de Jerónimo Salas Malo como nuevo deán puesto que acordó el "reparto de la tercera parte de los frutos que debe pagar el Sr. deán nuevo, el Dr. Jerónimo Salas Malo, según la constitución 25"[48]. El Domingo 10 de noviembre presentó personalmente las bulas de su nombramiento y unas letras ejecutoriales del Dr. Cuber, arcediano, al cabildo catedralicio. El Dr. Rodrigo, abogado del cabildo, recogió los documentos[49]. Al día siguiente tomó posesión, juró las constituciones, pagó sesenta y seis libras en concepto de entrático y visitó el archivo de la corporación, a manera de toma de posesión o dominio[50].

A lo largo de los años de su deanato exigió con paternal delicadeza el cumplimiento de las consueta capitulares, recomendándoles en varias ocasiones el silencio en el coro y sacristía[51]. El capítulo 21 de las consueta de la iglesia de Albarracín, que habla de cómo se ha de estar en el coro, ordenaba: "han de estar todos con mucha compostura, no arrimados ni recostados, ni puesta la mano en la mejilla, ni un pie sobre otro; no podrán dar recados de fuera del coro ni recibirlos, sino fuese con necesidad y, entonces, recibiéndole por medio de algún infante o beneficiado u otro ministro del coro, sin que pueda entrar ningún seglar a darle; ninguno lea, escriba, ni firme en el coro, ni rece en particular, con libro ni sin él, sino que todos ayuden al oficio divino. Y, siendo de fuera el que se pusiese a hacer lo sobredicho, el presidente mandará avisarle, con el comedimiento y cortesía que mereciere, que aquel lugar no es para rezar en particular. Teniendo cetros o diciendo y cantando lecciones, capítulas y oraciones, u otra cualquiera cosa, ninguno tendrá guantes en las manos, puestos ni cogidos, y, sobre todo, tendrá mucho cuidado el que preside de que en el coro haya muy grande silencio, haciendo señal desde su silla a los que no le tuvieren, mandándoles puntar en la distribución cuando no quisieren callar y, siendo rebeldes, aumentará la puntuación, conforme a su contumacia y rebeldía"[52]. Cumplió con el encargo de invitar a las autoridades civiles a los actos públicos promovidos por el cabildo[53].

47. Ibidem, fol. 123 v.

48. Ibidem, fol. 129.

49. Ibidem, fol. 130.

50. Ibidem.

51. Ibidem, fol. 172 (9 marzo 1628), fol. 200 (14 febrero 1630) y Tomo III, fol. 80 v., donde dice: "el Sr. deán encargó el silencio y observancia en el coro y en la iglesia que en todo tiempo se debe observar, pero precisa que es conveniente sobre todo en este tiempo de Cuaresma".

52. Ibidem, *Constituciones y consueta de la Iglesia de Albarracín*, fol. 94 v.

53. El 21 de agosto de 1625 se acordó que el cabildo fuese a la iglesia de Santa María de Albarracín el día 8 de septiembre para cantar el Te Deum en acción de gracias "por los buenos sucesos del Brasil". El deán, con este motivo, invitó a los oficiales de la ciudad (Vid. A.C.A., Actas Capitulares, II, fol. 141).

Veló por los intereses pecuniarios de la institución[54]. Celó por la decencia del culto coral[55], por los actos protocolarios al recibir capitularmente la visita del obispo[56] y por cumplir la profesión de fe mandada por el Concilio de Trento[57].

En 1641 presidió la oposición de la canonjía doctoral, al encontrarse en Zaragoza el obispo Vicencio Domec. El 21 de mayo se publicó el edicto de convocatoria. El día 23 se sacaron los temas de la oposición. Dos días después, se formó el tribunal compuesto por el deán Salas Malo, el Lic. Tomás de Antillón, canónigo, el prior del convento de Santo Domingo de Albarracín y el ministro del convento de Royuela. Opositaron el Dr. Liria y el Dr. Fernández. El 26 de mayo, tras la votación secreta, presidiendo el Dr. Jerónimo Salas Malo, se dictó el fallo a favor del Dr. Pedro Fernández de Orihuela[58].

En noviembre de 1629 el cabildo recibió la grata noticia del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV e Isabel de Borbón. El virrey de Aragón, D. Fernando de Borja, y el mismo monarca comunicaban el magno acontecimiento y ordenaban las demostraciones o gozo y plegarias que habían de elevarse al Altísimo. La constitución 18 del cabildo catedralicio ordenaba que en las fiestas grandes, como era ésta de celebrar el nacimiento del príncipe, celebrase la Santa Misa el Sr. deán. El domingo de las Angustias celebró el Santo Sacrificio, después de Tercia, el Dr. Salas Malo. El deán entonó el Te Deum laudamus, al comienzo de la Misa, y el Dr. Gaspar Sánchez Santacruz predicó, quien lo hizo excelentemente, y "el cabildo le dio unos capones y perdices de valor de treinta reales, aunque lo merecía mayor". El 21 de diciembre se volvió a repetir la ceremonia, también presidida por el deán Salas Malo, aunque ahora cargando los gastos a expensas de la comunidad y ciudad de Albarracín. En ambas ocasiones, la fiesta estuvo precedida con volteo de campanas en la catedral y parroquias, con luminaria en las torres, lanzamiento de tiros y cohetes[59].

Durante su decanato, el cabildo de Albarracín recibió dos veces la visita del Inquisidor de Valencia. En junio de 1640 lo hizo el Dr. Sebastián de Frías. Los actos protocolarios de recibimiento fueron presididos por el Dr. Salas Malo, por no encontrarse en Albarracín el obispo Vicencio Domec. El inquisidor Frías estuvo en Albarracín dos domingos, donde escuchó los sermones del canónigo magistral Albisu, el primer domingo, y de un padre dominico el otro. Presidió los actos de visita a la derecha del deán Salas Malo[60]. En mayo de 1649 se repitió la visita del inquisidor. En aquella oportunidad, el ceremonial protocolario fue recortado[61], suprimiéndose algunos detalles exuberantes.

54. Gestionó los posibles recursos del reparto de los bienes dejados a la muerte del obispo Martín de Funes. Vid. A.C.A. 1-17, carta del deán de la Seo de Zaragoza (27-XII-1631) a Salas Malo comunicándole que las deudas del finado obispo a su sobrino ascendían a "9.000 escudos, superando posiblemente el monto de los bienes del prelado".

55. A.C.A., Actas Capitulares, II, fol. 160 v.

56. Ibidem, fol. 168.

57. Ibidem, fol. 134 v.

58. Ibidem, III, fols. 88-89.

59. Ibidem, II, fols. 196-198.

60. Ibidem, III, fol. 85.

61. Ibidem, fols. 125-126.

En abril de 1628 el deán Salas Malo demandó, por medio de un memorial, al vicario curado de la parroquia de El Salvador, que estaba unida inseparablemente a la catedral, citándole a acudir a Roma por medio de un procurador. Salas Malo se negaba a pagar las rentas (24 ducados que el vicario Dornaque tenía derecho a percibir de los frutos del decanato[62] en Terriente. El vicario puso en conocimiento del cabildo el asunto con fecha 26 de abril. Los capitulares, para tratar este asunto, solicitaron que el deán se retirase momentáneamente del cabildo. Presidiendo la reunión el Dr. Juan Martínez Alonso y estando ausente el deán Salas Malo resolvieron que dos canónigos –Sr. Blanco y Sr. Mateo– hablasen con el deán para que arreglase el asunto con el vicario por vía de mutuo entendimiento. No obstante, el 5 de mayo, el deán Salas seguía pensando que el pleito debía continuar adelante[63]. El 23 de junio el cabildo acordó enviar al arcediano y al Dr. Mateo para hablar con el vicario Dornaque y buscar una solución amigable con el deán, bien personalmente o por medio de compromisarios. La razón que se daba era la de evitar gastos supérfluos a la iglesia catedral[64]. Sospechamos que así sucedió. El asunto no se menciona más veces en las Actas Capitulares.

TRABAJANDO CON CINCO OBISPOS

El deán Salas Malo conoció en la sede albarracinense a cinco obispos, aragoneses todos ellos de origen, procedentes tres del clero secular y dos del mundo religioso.

Cuando tomó posesión del decanato, en noviembre de 1624, el dominico Bautista de Lanuza, natural de Híjar (Teruel), diócesis de Zaragoza, regentaba la diócesis desde 1622. Anteriormente había gobernado el obispado de Barbastro y, con fecha 20 de abril de 1622, obtuvo la designación real para la mitra de Albarracín[65]. Las bulas papales fueron expedidas el 24 de agosto de ese mismo año[66], haciendo su entrada solemne el 2 de abril de 1623[67]. No duró al frente de la diócesis mucho tiempo. En diciembre del año siguiente su estado físico hacía presumir que su muerte estaba próxima. El cabildo catedralicio, en la reunión del jueves 12 de diciembre, acordó que el deán Salas Malo y el Dr. Gaspar Sánchez, tesorero, visitasen al prelado y le sugeriesen que dejase algún legado en favor de su iglesia. El viernes se celebró una misa para pedir por la salud del obispo y el domingo se pensaba hacer una procesión de la catedral al convento de dominicos, junto a la iglesia de Santa María, con el pueblo cristiano para rogar a Dios por su pastor[68]. El obispo murió ese mismo Domingo 15 de diciembre[69]. Se enterró el día 18 en el convento de Santa María. Dijo

62. "...et pro dotatione recipiet viginti quator ducatos, super fruc bus decanatus, in loco de Terriente, quos ante recipiat hebdomedarius. (Vid. A.C.A., *Constituciones capitulares,* constitución 33, *De vicario, eveius offitio et redditibus,* fol 31).

63. A.C.A., Actas Capitulares, II, fols. 174-175.

64. Ibidem, fol. 177.

65. Ibidem, *Episcopologio de la diócesis de Albarracín.* ms. de Nicolás Rutea (1897), n.º 14; García, M. *La orden de predicadores en la provincia de Teruel* (Teruel, 1964). ID., *Orígenes de la iglesia de Santa María de Albarracín. Sus primeros obispos; sus capillas,* en "Teruel" 23 (1960) pp. 205-244.

66. Gauchat, P., Hierarchia Catholica, IV (Monasterii, 1935), p. 74.

68. Ibidem, fol. 131 v.

69. A.H.D.A., Quinque libri de la parroquia de Santiago, II (1603-1695), sección difuntos, sin foliar.

la Misa de corpore insepulto el arcediano Sr. Cuber. Predicó el tesorero Gaspar Sánchez[70]. Ese mismo día, a las tres de la tarde, el deán Salas Malo convocó cabildo para elegir los cargos de sede vacante. El canónigo Cosme Damián Pueyo fue nombrado Vicario Capitular[71].

Pocos meses después de la muerte del obispo Bautista de Lanuza, el 30 de abril de 1625, el monarca Felipe IV designó a Pedro Apaloaza para sucederle, obispo también de Barbastro desde 1622. D. Pedro Apaloaza, según asegura Nicolás Rutea que solicitó, a la hora de redactar su breve episcopologio, su partida de bautismo, nació en Moyuela (Zaragoza), donde "consta que fue bautizado en 13 de julio de 1657, siendo sus padres Domingo y María Ramírez". Estudió en la Universidad de Zaragoza, obteniendo el grado de maestro en Artes y doctor en Teología. Desempeñó los cargos de rector de la parroquia de Santa Cruz de Zaragoza, de Torrelosnegros y abad de San Victorián[72]. Las bulas papales para Albarracín llevan data de 18 de julio de 1625[73].

El deán Salas Malo escribió al nuncio y viajó a Madrid en septiembre de 1625 para cobrar los derechos de sede vacante por la muerte del obispo Bautista Lanuza. Por estar realizando estas gestiones, el cabildo le abonó los gastos de viaje y reconoció al deán Salas Malo sus estipendios de presencia en coro por espacio de un mes[74].

El obispo Apaloaza tomó posesión por procurador, el Dr. Mateo, el 5 de noviembre de 1625[75]. Hizo su entrada solemne en la catedral de Albarracín el 2 de agosto de 1626. Las Actas Capitulares describen este momento histórico, presidido por las cruces parroquiales de la ciudad y cuatro ministros revestidos de capa pluvial, en los siguientes términos: "hizo el oficio el Sr. deán, vestido de capa blanca preciosa, el cual llevó en sus manos la cruz donada por el Sr. obispo Serna, y le dio a adorar al Sr. obispo, el cual, para adorarla, arrodillado sobre un sitial y vestido ya con su hábito de coro, la tomó en sus propias manos y la adoró con mucha devoción y se la volvió al Sr. deán, el cual se puso a la mano izquierda del Sr. obispo, y los dos se pusieron debajo del palio que tenían las dignidades y canónigos". Luego se cantó lo que ordena el pontifical, un villancico y, al entrar en la iglesia, el Veni Creator hasta llegar a la primera puerta de la iglesia, "adonde había otro sitial y sobre él un misal, y allí se arrodilló el Sr. obispo, y a requisición del Sr. deán juró las constituciones de esta iglesia. Y, levantándose luego, se prosiguió la procesión hasta la puerta segunda, adonde el Sr. deán tomó un hisopo, que le dio el sacristán con agua bendita, y se lo dio al Sr. obispo, y su señoría se echó agua a sí mismo y a todos los circundantes. Y luego el Sr. deán le incensó, habiendo su señoría bendecido el incienso". A continuación se dirigieron al altar mayor, donde el obispo oró unos instantes en silencio. Después el coro entonó el Te Deum. "Acabado el dicho himno, el Sr. deán, puesto

70. A.C.A., Actas Capitulares, II, fol. 131 v.

71. Ibidem, fol. 132.

72. Ibidem, *Episcopologio de la Diócesis de Albarracín,* ms. de Nicolás Rutea (1897) n.º 15; Vid. Gómez, M., O.C., II; pp. 95-96.

73. Gauchat, P., O.C., IV, p. 74, nota 10.

74. A.C.A., Actas Capitulares, II, fols. 142 v- 143.

75. Ibidem, fol. 144.

en el altar al lado de la epistola y vuelto al Sr. obispo, cantó lo que manda el pontifical". Luego besaron las manos al obispo y "su señoría abrazó con mucha cortesía a todos los capitulares, y a los beneficiados los recibió con amor". El prelado Apaloaza, acompañado del cabildo, se retiró al palacio episcopal[76].

Al día siguiente, lunes, el cabildo corporativamente visitó al obispo Apaloaza. "El deán, en nombre de todos, significó a su señoría el contento y consuelo recibido con su venida"[77]. El prelado Apaloaza devolvió la visita el 4 de agosto. En esta ocasión "el obispo hizo una plática docta, discreta y amorosa. Respondió a ella el Sr. deán. Y, con esto, –anota el libro de Actas Capitulares– su señoría se volvió a su casa acompañado de todo el cabildo"[78].

Pedro Apaloaza estuvo en Albarracín de 1626 hasta 1633.

El domingo 16 de octubre de 1633, a las tres de la tarde, se reunió el cabildo para publicar la vacante por traslado del obispo Apaloaza a la sede Teruel. El prelado Apaloaza lo comunicó al cabildo albarracinense por carta, en la que dice que "dicho capítulo la puede publicar por cuanto tiene aviso de Madrid que sus pueblas del obispado de Teruel a que está promovido, están ya en el Consejo Supremo de Aragón para despacharlas, y porque es voz común y fama pública. Ordenó dicho capítulo que el Sr. deán pida las llaves de las cárceles"[79].

El mercedario Fray Juan Cebrián, natural de Perales, pueblo perteneciente a la Comunidad de Teruel, había sido nombrado para sucederle en la mitra albarracinense. Fray Juan Cebrián, educado en el convento del Olivar, había desempeñado los cargos de comendador de dicho convento, vicario provincial, elector general, provincial de Aragón y General de su orden[80]. El monarca Felipe IV lo presentó para la sede albarracinense, recibiendo las bulas papales con fecha 5 de septiembre de 1633[81].

El canónigo Tomás Antillón Igual viajó el 13 de octubre de 1633 a dar la enhorabuena a D. Pedro Apaloaza por su promoción a la sede turolense y, de paso, se entrevistó con el obispo electo, a quien dio el más sentido pésame por la muerte de uno de sus sobrinos. A su regreso, el miércoles 19 de octubre, se procedió al nombramiento de oficios de sede vacante[82].

El obispo Cebrián tomó posesión el 16 de noviembre de 1633[83] por medio de su sobrino, que también se llamaba Juan Cebrián. El arcediano Dr. Antonio Cuber de

76. Ibidem, fols. 152-153.

77. Ibidem, fol. 153.

78. Ibidem.

79. Ibidem, fol. 246 v.

80. Vid. Sanz, A., *Biografía de Fray Juan Cebrián de Alagón ilustre hijo de Perales,* en "Teruel" 27 (1962) pp. 167-175; Gascón, D., O.C., p. 13. ID. *Relación de escritores de la provincia de Teruel* (Zaragoza, 1908) p. 62; Gómez, M., O.C., II; pp. 319-320.

81. Gauchat, P., O.C., IV, p. 74.

82. A.C.A., Actas Capitulares, II, fol. 246 v.

83. Ibidem, *Episcopologio de la diócesis de Albarracín,* ms. de Nicolás Rutea (1897), n.º 16.

Bernabé presidió este acto protocolario[84].

El día de su entrada en la sede, una comisión de capitulares salió a recibir a Fray Juan Cebrián hasta el pueblo de Royuela, según acuerdo tomado el 28 de noviembre. Con toda seguridad ese mismo día o al día siguiente hizo su entrada solemne en la catedral de su diócesis. El ceremonial de entrada fue idéntico al que hemos descrito con ocasión de la recepción del obispo Apaloaza. El 1 de diciembre el cabildo catedral, capitularmente y vestidos con hábitos de coro, visitó al prelado. El deán Salas tomó la palabra para dar la bienvenida al obispo. El acto tuvo lugar a las dos de la tarde, momentos antes del canto de vísperas[85].

El obispo Cebrián no permaneció mucho tiempo al frente de la diócesis de Albarracín. El 15 de marzo de 1635 el cabildo, conocedor de que su pastor había sido promovido a la sede de Teruel, resolvió enviar una embajada a Zaragoza para felicitarlo[86]. Meses después, el 19 de junio, la corporación canonical se personó en el palacio episcopal para saludar y felicitar a Fray Juan Cebrián que, tras ocho meses de prolongada ausencia en Zaragoza, volvía a recoger sus pertenencias[87]. El prelado, antes de partir hacia su nueva sede, devolvió cortésmente su visita y se despidió del cabildo[88]. Las bulas papales para Teruel llevan data del 9 de julio[89].

El cabildo albarracinense, con fecha 7 de agosto, recibió una carta del obispo Cebrián avisándoles que podían declarar la sede vacante y proceder a la elección de oficios[90]. Las bulas papales ya habían salido de la Cancillería romana.

D. Vicencio Domec, natural de Jaca y obispo de esa sede desde el año 1631, fue designado para sucederle en la sede albarracinense[91]. Su bula está fechada el 17 de noviembre de 1635[92]. El nuevo obispo de Albarracín había estudiado en la Universidad de Huesca, había sido arcediano de la catedral jacense y vicario general de la diócesis. En Jaca celebró sínodo diocesano, a pesar de haberla regido tan sólo por espacio de cuatro años, y gobernó la diócesis de Albarracín durante ocho años.

El 7 de agosto de 1635, después de recibir la carta del obispo Cebrián, el cabildo albarracinense procedió a la votación secreta del oficio de vicario capitular. Obtuvo cinco votos el deán Salas Malo, cinco el canónigo Mateo y uno el canónigo Sánchez. Había un empate entre el deán Salas y el canónigo Mateo. Por tanto, había que repetir nuevamente la votación. El deán, el tesorero y los canónigos Balonga, Hernández, Albisu y Sánchez eran de la opinión de hacerla ese mismo día. El resto de capitulares opinaban lo contrario. Al día siguiente, fecha en que se repitió la votación las posturas de los votantes no habían cambiado. Todos permanecían en sus trece. El 9 de agosto,

84. Ibidem, Actas Capitulares, II, fol. 248.
85. Ibidem, fol. 249.
86. Ibidem III, fol. 14.
87. Ibidem fol. 18.
88. Ibidem fol. 19.
89. Gauchat, P., O.C., IV, p. 331.
90. A.C.A., Actas Capitulares, III, fol. 20 v.
91. Ibidem, *Episcopologio de la diócesis de Albarracín*, ms. de Nicolás Rutea (1897), n.º 17.
92. Gauchat, P., O.C., IV, p. 74.

"habiendo renunciado los dichos señores que entraron en votos al derecho que tenían al oficio de vicario general por el escrutinio que se hizo dicho día martes a 7 de dicho mes", la elección recayó sobre el deán Salas Malo. En la misma sesión, acordaron enviar al arcediano y canónigo Hernando a Jaca para dar la enhorabuena a su nuevo prelado[93].

El obispo Domec tomó posesión el 1 de marzo de 1636 por medio de procurador, el Dr. Antonio Cuber de Bernabé, arcediano de Albarracín[94], hizo su entrada solemne el Domingo de Ramos de 1637. El arcediano y canónigo Sánchez le salieron a esperar con varias mulas al lugar de costumbre[95].

El obispo Domec según se desprende de la lectura de las Actas Capitulares, estaba ausente grandes periodos de tiempo de su residencia. Por eso, en diciembre de 1641, el cabildo indagó por correspondencia cuándo habían terminado las Cortes de Aragón, donde el obispo había acudido como diputado del Reino[96]. Y, años después, estando también en Zaragoza asistiendo a Cortes, falleció el obispo Domec el 14 de septiembre de 1644. Cinco días después, el procurador Arrago comunicó la noticia de la muerte de D. Vicencio. El deán Salas Malo, una vez finalizados los oficios litúrgicos de la mañana del 19 de septiembre, declaró sede vacante[97]. La elección de cargos se hizo al día siguiente.

El monarca Felipe IV, que se encontraba en Aragón ocupado en la campaña de Fraga, designó inmediatamente sucesor a Martín de Funes, canónigo penitenciario de Zaragoza, a quien conocía personalmente[98]. Las bulas papales llevan fecha de 6 de febrero de 1645[99].

Los canónigos albarracinenses Albisu y Fernández, que incidentalmente se encontraban en Zaragoza con asuntos de su cabildo derivados de la muerte del obispo Domec, felicitaron al neo-electo Martín de Funes el 2 de noviembre de 1644[100] y la corporación canonical le felicitó las Pascuas de Navidad[101]. El canónigo Balonga, procurador de D. Martín, tomó posesión por poderes el 8 de junio de 1645. El obispo entró solemnemente en la diócesis el día de Santiago. Los canónigos Fernández y Caxol salieron a recibirlo al lugar acostumbrado, desenvolviéndose el ceremonial de entrada de acuerdo con el mismo protocolo que en ocasiones anteriores[102].

El prelado Martín de Funes gobernó la diócesis hasta diciembre de 1654 mes de su fallecimiento. Celebró sínodo diocesano, cuya normativa sinodal no verá la im-

93. A.C.A., Actas Capitulares, III, fol. 21.
94. Ibidem, fol. 30.
95. Ibidem, fol. 43.
96. Ibidem. fol. 76.
97. Ibidem, fol. 96.
98. Varios, *Aragón en su historia* (Zaragoza, 1980) p. 302
99. Gauchat, P., O.C., IV, p. 75.
100. A.C.A., Actas Capitulares, III, fol. 97.
101. Ibidem, fol. 98.
102. Ibidem, fol. 102.

prenta, pero que, posteriormente, será recogida por su sucesor en la mitra, el deán Salas Malo.

El deán Salas, hombre maduro por edad, responsabilidad, trabajo y cargos ejercidos, se encontraba preparado para recibir sobre sus hombros la suave y dulce carga del episcopado.

XILOCA 9
págs. 171-183
1992

D. ANTONIO VALERO DE BERNABÉ, BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN ESPAÑA Y HÉROE DE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

Jesús Alegría de Rioja*

Resumen.- *La figura del General Valero de Bernabé, oriundo de Calamocha, en su etapa realista y en su transformación nacionalista e hispanoamericana: de la Guerra de la Independencia española a las campañas de Simón Bolívar.*

Summary.- *The personality of General Valero de Bernabé, native of Calamocha, in his royalist period in Spain and in his nationalist transformation in Latinamerica: from Spanish Independence War to the Simón Bolívar campaigns.*

EXPLICACIÓN PRELIMINAR

El pasado 26 de octubre de 1990, se conmemoró en la Universidad Interamericana de Puerto Rico el bicentenario del nacimiento en Fajardo de D. Antonio Valero de Bernabé, interviniendo en los actos que por tal causa hubo en aquella isla, militares y estudiosos de la historia pertenecientes al mundo hispánico, siendo una de las aportaciones españolas este trabajo, en el que se ha pretendido enjuiciar el "realismo y nacionalismo" de aquel descendiente de españoles de la más honda raigambre aragonesa, con una total ausencia de apasionamiento a veces difícil de conseguir, pero al menos ese ha sido el objetivo.

* Teniente Coronel de Infantería. Lcdo. en Filosofía y Letras (Geografía e Historia)

Nota de la Redacción: Jesús Alegría, caminrealense por matrimonio y residencia, resalta una importantísima figura histórica de nuestra Comarca, en este año conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América y del Encuentro de Dos Mundos. Ello permite a XILOCA rendir un homenaje al prócer Antonio Valero, uniéndose al de otras publicaciones nacionales e internacionales, y patentizar su deseo de que puedan reeditarse un día las Memorias del General Valero que publicara, en 1971, D. Mariano Abril en el Instituto de Cultura Puertorriqueña (Biblioteca Nacional de Madrid. R. 499269).

También ha sido intención aportar modestamente a los amantes de la historia, un punto de vista que sirva para aunar a españoles e hispanoamericanos ante la proximidad del V Centenario del Descubrimiento y que tal efemérides sirva sin demagogias ni rencores a descubrirnos nuevamente, encontrando en el pasado común lo mucho que de positivo hubo en el encuentro entre dos mundos, que gracias a España cambiaron el rumbo de buena parte de la humanidad.

INTRODUCCIÓN

Para detenernos en analizar la figura del general Valero y examinar su evolución ideológica es preciso comprender primeramente la España de fines de la Centuria de las Luces y ver la transformación que experimentó el Ejército tras el hito de la Guerra de la Independencia, que supuso una de las mayores catástrofes que se dieron en el solar hispano, pues nunca desde la invasión islámica tropas extranjeras lo habían hollado y permanecido en sus tierras; aquella contienda no fue solamente una cruzada de liberación, sino que reunió las condiciones necesarias para ver en ella una guerra civil, donde por primera vez en nuestra historia hicieron acto de presencia "las dos Españas", que desde entonces iban a enfrentarse abiertamente en el campo de batalla en numerosas ocasiones y que en el caso americano provocó la escisión del Mundo Hispánico.

A fines del siglo XVIII entró en crisis la tradicional monarquía absoluta, que concebía el Estado como una posesión patrimonial a cuyos intereses habían de subordinarse los de toda la nación, y con ello, los cimientos sustentantes del Antiguo Régimen se tambalearon. Muchos fueron los motivos que cuestionaron unos principios considerados hasta entonces como inmutables; unos vinieron importados con fuerza allende nuestras fronteras, fruto de las ideas emanadas de la Revolución Francesa y que prendieron en buena parte del cuerpo de oficiales e intelectualidad española de ambas orillas del Atlántico, otras causas fueron autóctonas y motivadas por la enorme crisis moral que conoció la monarquía española, agravada con la impopularidad de Godoy, causa inmediata del Motín de Aranjuez, cuyas secuelas se sintieron de modo especial en el continente americano, apareciendo una serie de reacciones en cadena que iban a condicionar las relaciones de aquellas tierras con la metrópoli, pues si en España el motín tuvo por objetivo derribar al favorito acusado de estar vendido a Napoleón, los motines americanos se originaron para derrocar a las autoridades principales por suponerlas dispuestas a secundar los designios del Emperador francés, viéndose involucrados en México el virrey D. José de Iturrigaray, en Caracas el teniente de Rey y virrey interino por fallecimiento del titular D. Juan de Casas, siendo especialmente difícil la situación de Santiago Liniers en Río de la Plata, produciéndose en todos los casos un debilitamiento de la autoridad superior y un advenimiento a las altas magistraturas de las fuerzas criollas[1], preocupadas hasta entonces únicamente por copar los cargos de la administración municipal a través de sus organizadas oligarquías, que habían tejido unas redes económico-político-sociales tan eficaces que les permitieron durante siglos controlar todo el Nuevo Mundo.

1. Ramos Pérez, D. *Gran Historia Universal*, Club Internacional del Libro, tomo 31, Madrid, 1988, pp. 163-165.

Un proceso independentista no hace su aparición de la noche a la mañana, sino que en él se encierran una serie de mecanismos de larga duración que van desarrollando sus estructuras y gradualmente arraigando hasta transformar la sociedad.

Aquella mentalidad propicia a la escisión estuvo promovida principalmente por una élite a la que el Dr. Sánchez Barba define como *generación criolla radical*, compuesta por los nacidos en torno a 1790, fecha en que vio por primera vez la luz el personaje de este estudio, y, "cuya plenitud de intervención en la vida social, política e intelectual tiene lugar entre 1815-1825, con una edad media pues, oscilante entre los 25 y 35 años"[2].

El ya citado proceso de larga duración que iba a gestar una generación independentista tenía sus raíces en los años centrales del siglo XVI, al aparecer unas oligarquías nacidas tras los descubrimientos de las minas de plata de México y Perú y las de oro de Nueva Granada, provocándose en consecuencia la despoblación, descapitalización y abandono de las Pequeñas Antillas y olvido momentáneo de las Grandes, creándose unas estructuras que condicionaron el dominio español en América, toda vez que las citadas oligarquías fueron junto con la Corona quienes movieron los hilos del Continente, acatando el dominio español mientras sus ejércitos fueron lo suficientemente poderosos para oponerse al deseo británico de ocupar el territorio rompiendo con el monopolio comercial impuesto por España, lo que hubiese colocado en una difícil situación a aquella poderosa élite y a sus intereses mercantilistas, pero cuando la máquina bélica hispana entró en un imparable declive y su monarquía se desprestigiaba ante los ojos del mundo tras los bochornosos sucesos de Bayona, hizo su entrada en escena un nuevo proceso emancipador, de corta duración en esta ocasión, dando al traste con el sistema.

Durante aquella etapa independentista que bien pudo abarcar los años comprendidos entre 1750 y 1825, la soberanía popular vino a sustituir a la real, secuestrada en Bayona, apareciendo como fuente de autoridad la Junta Central[3], de espacial significación desde entonces en la España decimonónica, pues no hubo proceso revolucionario o pronunciamiento militar que no invocase de alguna manera la constitución de Junta Central a fin de cambiar un sistema político determinado.

De aquella crisis que sentó las bases para la caída del Antiguo Régimen se resintió toda la sociedad hispana de ambos continentes y por ende sus fuerzas armadas, correa de transmisión de los cambios sociales que tras la Guerra de la Independencia se produjeron en la que fue la primera de nuestras revoluciones burguesas, generándose cambios en la Institución militar que pasó de ser un ejército real al servicio del monarca a otro nacional al servicio de toda la comunidad y en defensa de la Patria, tal como señalaba la Constitución de 1812, siendo desde entonces distintos los conceptos que tradicionalmente se habían tenido por inmutables y que un hecho inconcebible para una mentalidad estamental como la caída de Godoy, fue el preludio de otros muchos que dejaron a España sin gobierno y lo que fue más

2. Hernández Sánchez Barba, M. "La mentalidad criolla en los ejércitos independentistas hispanoamericanos", *Ponencias del 2.º congreso internacional de Historia Militar*, Adalid, Zaragoza, 1988.

3. Mas Chao, A. "Apuntes para un estudio de las causas y desarrollo de la independencia hispanoamericana", *Revista de Historia Militar n.º 67*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1989.

grave, sin una clase rectora afecta a la causa española, al aceptar de más o menos grado las altas magistraturas de la nación la política napoleónica, originándose una división ideológica en la sociedad y en su ejército, cuya panorámica se amplió a todo el espectro político del momento, al existir en su seno desde unos viejos mandos apolíticos anclados en el absolutismo, hasta los que desde ideas liberales adoptaron posturas que fueron desde el conservadurismo hasta un radicalismo apoyado por las sociedades secretas de España y América y que desempeñaron importantísimo rol en los sucesos políticos del reinado fernandino.

El nuevo ejército que se gestó en la lucha contra los franceses implicó una mayor profesionalización de sus cuadros, un cambio importante en el modo de concebir la enseñanza militar y un cambio en sus estructuras mentales que no dejaron de realizarse sin un costo traumático, incrementado tras el retorno al trono de Fernando VII, y que ahondó más la herida abierta en el cuerpo social hispano, al ser una constante del periodo una tremenda represión contra los oponentes de quienes ostentaban el poder, suponiendo la llegada del rey un retroceso en la implantación del liberalismo y un enfrentamiento entre las aparecidas "dos Españas", culminando aquella pugna fratricida con las Guerras de Emancipación en América y que supusieron la ruptura política del Mundo Hispánico, mientras que en España aquella etapa que pretendía asentar definitivamente en nuestro suelo el liberalismo, tuvo lugar a la muerte del rey con la Primera Guerra Carlista que finalizada en 1840 supuso de facto la caída definitiva del Antiguo Régimen.

DON ANTONIO VALERO DE BERNABÉ EN SU ETAPA REALISTA

La serie de turbulencias señaladas, que agitaron a la vida española de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, afectaron a los componentes de la Institución militar y por tanto al general Valero, que como hijo de su época sintió las vicisitudes del momento histórico que le tocó vivir.

Puerto Rico como el resto de las Españas sintió las inquietudes que agitaron a la metrópoli y que las Juntas españolas no supieron resolver, al oponerse de hecho a la individualidad de los distintos reinos con lo que en alguna medida los españoles americanos se sintieron marginados en un momento tan crucial como la invasión napoleónica, permitiéndoles que junto a sus manifestaciones de solidario patriotismo, se asentase un firme deseo emancipador. La indisciplina y el caudillaje que la Guerra de la Independencia trajo consigo, creó un espíritu romántico amigo a toda rebeldía y "el contacto con ejércitos extranjeros durante 1808-14; la debilidad y corrupción del poder civil en un momento en que la aristocracia está en crisis y la burguesía aún no está preparada para tomar el mando", indujo al militar a llenar el vacío de poder[4], y al que no le fueron ajenos las sociedades secretas que prepararon una base para la conspiración, proliferando aquel intervencionismo castrense y creando en América un ambiente propicio para la Emancipación que se arrastraba desde el siglo XVIII.

4. Busquets, J. *El militar de carrera en España,* Ariel, Barcelona, 1984, pp. 46,47. y Cepeda Gómez, J. "Teoría del pronunciamiento. Análisis del intervencionismo militar en el reinado de Isabel II", Universidad de Zaragoza, trabajo inédito Contemp. p. 4.

Aunque aquellas efervescencias nacionalistas las sintió Puerto Rico, no se dieron veleidades independentistas a pesar de la aparición en América de un "odio oficial" hacia España que no era compartido por los pueblos, por existir tanto en aquella isla como en Cuba un concepto más provinciano que los vinculó más intensamente a los destinos de la metrópoli[5], y ser además las guerras de Emancipación no "tanto una lucha de americanos contra españoles, como ansia legítima de libertad e independencia, por un lado, y de fidelismo y tradición por otro, pues americanos y españoles estuvieron en los dos bandos"[6].

Al emprender el análisis sobre D. Antonio Valero de Bernabé y Pacheco, varios pueden ser sus enfoques y todos aproximadamente válidos según los puntos de vista de los distintos analistas, pues pretender formular una verdad absoluta sobre tan complejo personaje es una tarea harto difícil, por lo que este intento de acercarnos al general americano y militar español aspira ser una aproximación lo más fidedigna posible, fruto lógico de una teoría formulada desde la orilla europea del Atlántico.

En aquel ambiente socio-político tan propicio a los cambios como los anteriormente indicados iba a desenvolverse el joven Valero, impregnando sus primeros años de vida por un ambiente realista y unos lazos tan fuertes con España, que si posteriormente se desgajó de la Madre Patria, fueron motivaciones externas a su hondo españolismo lo que le condujeron a la ruptura, dada la desdichada política con que gobernantes y gobiernos condujeron el timón de la nación, tras el inicio del declive militar hispano.

Hijo de puertorriqueña de noble familia criolla, D.ª Rosa Pacheco de Ormaindía y de D. Cayetano Valero de Bernabé y Valero de Bernabé natural de la localidad turolense de Calamocha, nació nuestro personaje en Fajardo, Puerto Rico, en 1790, y de sus progenitores recibió sus más importantes influencias, las que perduran a través de los tiempos, pues lo que de niño se adquiere en la cuna deja una impronta imborrable, y como sería natural presumir, la profesión paterna, militar a la antigua usanza dejaría honda huella en su vástago, al ver en aquel bizarro capitán del Regimiento Fijo de la Isla, un defensor de la Patria frente al virulento ataque inglés que el almirante Sir Henry Harvey al frente de una poderosa escuadra de 68 velas y un ejército de desembarco dirigido por Sir Ralph Abercomby se presentaron ante San Juan el 17 de abril de 1797, pues en aquella pugna mantenida entre los mundos hispano y sajón por dominar las Indias, la isla de Puerto Rico era "la llave, defensa y abrigo de las comunicaciones del Mar Caribe con los dominios centroamericanos"[7].

La gloria que cupo a los defensores de la Isla, dirigidos por su capitán general, brigadier D. Ramón de Castro obligó a los británicos a reembarcarse apresuradamente en la decisiva acción de la noche del 30 de abril a 1 de mayo del mismo año, salvándose la integridad del Imperio y con ello la batalla del Caribe se inclinó favorablemente a España. No fueron sin embargo tan positivas las acciones políticas que emprendió a continuación la diplomacia hispana, pues en la mente de sus dirigentes

5. Marqués de Lozoya: *Historia de España*, tomo VI, Salvat, Madrid, 1967, pp. 41, 136-137.

6. Ramos Pérez, D. Op.cit. p. 223.

7. Zapatero Navas, J.M. "De la batalla del Caribe. El último ataque inglés a Puerto Rico", *Revista de Historia Militar n.º 14*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1959, p. 92.

entraba la posibilidad de canjear mediante negociaciones con Gran Bretaña, Gibraltar por Puerto Rico que de ese modo pasaría a manos inglesas, dado que según la mentalidad estamental en la que nos estamos moviendo, el Imperio español era patrimonio real y los intereses dinásticos estaban por encima de cualquier otra mira, al ser coincidentes los intereses de la Patria con los del monarca y no con los nacionales, a no ser que ambos objetivos convergiesen en el mismo fin.

Naturalmente que estas componendas hechas a espaldas de los defensores puertorriqueños tuvieron que llegar a sus oídos, y no serían elogiosos los comentarios que los victoriosos combatientes hiciesen acerca de sus políticos, afectando negativamente a la moral de sus habitantes. Lo que de niño se oye hondo cala, y es lógico pensar que los comentarios de su padre no serían nada satisfactorios para aquellos que en la paz comercian con lo ganado en la guerra, aunque la victoria se haya amasado con sangre; sin embargo y a pesar de este bache moral, el espíritu de victoria, de heroismo, de grandes empresas llenó la infancia de Valero niño, que llegado a España tras su fugaz paso por Venezuela, iba a seguir la carrera paterna, ingresando como cadete en la Academia Militar regimental de Valencia en 1803, siendo promovido un año después a subteniente en el Regimiento del mismo nombre iniciando así la andadura militar aquel personaje que hijo de puertorriqueña, descendía por rama paterna de las más ilustres estirpes aragonesas, al contar entre sus parientes nada menos que con los descendientes de Pedro de Arbués, inquisidor de Aragón asesinado en Zaragoza el 15 de septiembre de 1485, y, considerada por algunos su discutida figura como el mártir de la autonomía aragonesa, que llevado a los altares con posterioridad fue canonizado santo.

Fue por tanto en un ambiente de hondo españolismo donde el subteniente Valero desarrolló sus actividades profesionales, dedicando aquellos años de su vida en servir en el ejército realista hechura del Antiguo Régimen y ascendiendo en él al empleo de teniente al recibir su despacho en el Regimiento de Murcia en 1808, donde conoció al cadete San Martín, futuro prócer de la Emancipación sudamericana.

Aquel nefasto año de 1808 iba a producir una honda conmoción en nuestro joven, que con 18 años iba a ver a su Patria ocupada por las águilas napoleónicas, a las que desde su acendrado realismo iba a combatir, interviniendo en numerosas acciones de guerra con variada fortuna, si bien las más de las veces con signo desfavorable a las armas españolas, pues en la primera fase de la contienda y a pesar del fracaso francés que supuso ocupar el territorio nacional a consecuencia del levantamiento popular la superioridad del invasor fue abrumadora.

Tras Bailén se abría en la guerra una segunda fase de claro predominio galo y en aquella etapa bélica, el teniente Valero iba a encontrar laureles de gloria en la patria chica de sus antepasados. Para impedir la aproximación enemiga a Zaragoza, capital del reino aragonés, tuvo lugar en la hermana ciudad navarra de Tudela una batalla que enfrentó a 20.000 españoles contra 80.000 soldados franceses, decidiéndose favorablemente a éstos últimos y resultando herido en el tobillo derecho por bala de fusil nuestro ilustre prócer[8], que tras aquel enfrentamiento bélico sufrió en la capital

8. Quintana, J. "La biografía del general Valero escrita por Vicente Dávila", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* n.º 25, octubre-diciembre 1964, p. 53.

aragonesa las consecuencias del segundo de sus sitios, defendiendo la margen izquierda del Ebro y destacando en los combates del barrio del Arrabal y del monasterio de San Lázaro, a las órdenes directas del mariscal de campo D. Joaquín Ibáñez de Bernabé y Cuevas, marqués de la Cañada y primo suyo. Por aquellas acciones fue ascendido a capitán, siendo herido, hecho prisionero y trasladado a Pamplona de donde logró fugarse.

Su estancia en la tierra de sus mayores fue decisiva para la transformación ideológica que sufrió, pues en ella se dieron una serie de sucesos que resultaban impensables para una mentalidad del Antiguo Régimen. La autoridad militar del Reino recaía en el anciano general D. Jorge Juan Guillelmí, quien como la mayor parte de las altas instancias nacionales no se adhirieron al levantamiento popular, lo que le valió la prisión en el castillo de la Aljafería y la elección de D. José Rebolledo de Palafox y Melzi como jefe militar y capitán general tras el breve intervalo de D. Carlos Mori, por su condición de extranjero no podía desempeñar el cargo, que fue cedido por los patriotas en olor de multitudes al joven Palafox, que entonces residía en su villa de Alfranca. La postura de Guillelmí entraba dentro de la lógica propia de una mentalidad estamental, lo que explica su pasividad acorde con los deseos reales que había cedido sus derechos a Napoleón.

Fue el pueblo de Zaragoza el que dio el paso, para entonces revolucionario, de deponer a su capitán general y nombrar otro, rompiendo con los viejos esquemas sociales y dando pruebas en esta acción de un talante que encajaba en aquella corriente liberal y nacionalista que empezaba a imponerse en Europa[9], y que en España tuvo su culminación legal con la promulgación de la Constitución de 1812, lo que por un lado iba a abrir paso a unas nuevas doctrinas faltas únicamente de su germinación, al aparecer al principio de manera tímida y esporádica, pues los sucesos históricos posteriores intentarían romper de modo forzoso, un sistema político tendente a la búsqueda de una sociedad pluralista.

El fenómeno aparecido en España de crear desde la nada unas nuevas estructuras políticas y sus experiencias zaragozanas, no cabe duda que calaron muy hondo en aquel patriota que participó activamente durante toda la guerra, dejando su sangre por las tierras de la Península y distinguiéndose en el sitio de Tarragona, en el castillo de Sagunto, en Carcagente, Cullera, Castalla, Albaida, Venta del Baúl y otros muchos lugares que dieron a aquel joven de 19 años el grado de coronel e innumerables galardones entre los que destacaremos la Cinta de Zaragoza; dos Escudos de Distinción; Cruz de Zaragoza del tercero y segundo ejército; Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, y sobre todos ellos poseyó la más alta condecoración española de todos los tiempos, culmen del heroísmo: la Cruz Laureada de San Fernando[10].

9. Alegría de Rioja J. *La crisis del esparterismo en la provincia de Zaragoza: Antecedentes y desarrollo,* tesis de licenciatura, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Contemporánea.

10. Briceño Perozo, M. "Antonio Valero de Bernabé: Un olvidado amigo del Libertador", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña n.º 35, abril-junio 1967, p. 53.*

LA TRANSFORMACIÓN NACIONALISTA DE VALERO DE BERNABÉ

El conocimiento de un hombre tan carismático como Palafox, el luchar codo con codo junto a gentes de la más variada extracción social, hicieron mella en el joven Valero que percibió en su ser la misma transformación que experimentaron muchos de los componentes de las fuerzas armadas españolas de entonces, que sintieron la ruptura monolítica mantenida hasta entonces, al desvincularse del anterior sistema especialmente los más jóvenes, pues muchos viejos mandos militares apolíticos permanecieron anclados en el anterior régimen, destacando la nueva generación por su oposición al absolutismo de Fernando VII, integrándose el coronel Valero en el ala más radical de la Institución armada.

Comprender después de 180 años y desde nuestro particular punto de vista la situación española de antaño sin alterar la mentalidad actual es tarea harto dificultosa, como lo fue el retorno de Fernando VII, a quien le tocó vivir una de las etapas más difíciles de España, donde la guerra recién terminada, la ruina económica, las pasiones desbordadas y una serie de condicionantes de todo tipo, hicieron que aquel oscuro monarca no encontrase fácil su labor de gobierno, sin por ello inculparle totalmente, pues tampoco las clases rectoras de la sociedad supieron estar al nivel adecuado y en aquel desbordamiento nacionalista, que fue una característica esencial del siglo XIX, nuestra Patria conoció la corriente enfermiza del mismo donde en vez del aglutinamiento patriótico de otras naciones que así iniciaban sus modernas andaduras colonialistas, se dio una disgregación que trajo consigo en primer lugar las guerras de emancipación, rompiéndose las Españas y en la Península Ibérica se desencadenaron una serie de guerras civiles y movimientos centrífugos que nos diferenciaron del resto de las potencias europeas, ya que nuestro declive hizo de la nación una potencia secundaria, sin peso en la política internacional.

En aquel embrollado panorama, la masonería tuvo un papel muy importante para la instalación del liberalismo en el mundo hispano, pues ya en la Guerra de la Independencia la labor de las logias y su influencia fue de una magnitud tal que es de señalar lo que a tal efecto nos indica Gómez Aparicio en su Historia del Periodismo español:

"Había sufrido Cádiz el contagio revolucionario; por su proximidad a Gibraltar recibía el influjo directo de la masonería británica, más acentuado ahora merced a la comunidad de armas entre los ejércitos, ya que por entonces la masonería tenía en Cádiz su feudo, con numerosas y bien organizadas logias que agrupaban a militares y civiles. La guerra, por otra parte, fue congregando en aquel lugar seguro a los emboscados que rehuían la lucha, a los "americanos" que venían trabajando por la emancipación de las colonias y a los elementos más ambiciosos, díscolos y exaltados de las Juntas Provinciales, mientras el verdadero pueblo se limitaba a combatir contra los invasores"[11].

"Si el papel de las sociedades secretas fue determinante para la suerte de América, no lo fue menos en la vida del país, llegando a influir en gran manera en la

11. Herrero Sierra, J.L. *El Ejército español en el siglo XIX;* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975, p. 10.

implantación del liberalismo en España, y en el arrincono definitivo del absolutismo.

El estudio de la masonería ha sido siempre motivo de gran controversia, fundamentada principalmente por ser precisamente una sociedad secreta, rodeada de un halo misterioso que impide a los no iniciados conocer a fondo sus entresijos; de su actuación han derivado consecuencias de todo tipo: políticas, económicas, religiosas, culturales y militares entre otras".

Es evidente que su influencia en las Fuerzas Armadas deterioró enormemente la disciplina, al poder darse una dualidad de autoridad opuesta en cuanto a categoría, al caber en suerte que dentro del ejército el grado del oficial fuese superior al de aquel a quien estaba subordinado dentro de las logias, bien nutridas por más de 2.000 cuadros de mando que venían a suponer un 12,5% aproximado de la totalidad de los militares de grado de la Institución castrense[12].

¿Cuál ha sido la causa de habernos detenido siquiera un instante en analizar el papel de las sociedades secretas en aquel periodo histórico? El objetivo tiene una doble finalidad: en primer lugar para señalar que la mayor parte de los padres de la Emancipación estuvieron afiliados a alguna de las numerosas logias americanas que mantenían estrechos lazos con la metrópoli, dando una gran inestabilidad a las fuerzas expedicionarias que se estaban organizando en Andalucía para sofocar la insurrección y grave preocupación al Gobierno español, que tuvo que relevar desde 1818 en varias ocasiones a los jefes encargados de organizar aquellas tropas, aprovechando la peste aparecida en aquella región hispana un año después para crear una especie de cordón sanitario que previniese del contagio al resto de las poblaciones peninsulares, pero que encerraba un motivo más hondo, pues a la vez que prevenía contra las numerosas deserciones que se daban, evitaba otro contagio mucho más peligroso como era el revolucionario, y que a pesar de los numerosos decretos de la época de los que se entresaca aquella preocupación[13], la realidad no pudo evitar lo que aparecía como inminente, al sublevarse en Cabezas de San Juan el comandante D. Rafael de Riego y Quiroga, quien según el profesor D. Demetrio Ramos aparece comprado por los conspiradores americanos, "habiendo constancia de los recibos firmados por el dinero recibido"[14].

La otra finalidad apuntada se refiere a nuestro prócer, que durante el período absolutista del reinado de Fernando VII tras su regreso a España, ingresó en las logias masónicas según constata el eminente profesor puertorriqueño Jorge Quintana en su estudio sobre el general Valero de 21 de agosto de 1963, lo que lógicamente hubo de influir en su evolución ideológica como hombre de su época. Estuvo unido al general español O'Donojú de quien fue amigo personal y ayudante de campo, y que tuvo una activa participación en los sucesos de Cabezas de San Juan, que cambiaron sustancialmente la trayectoria política española y si bien el proceso se vio

12. Alegría de Rioja, J. *Historia militar universal y de España* Academia General Militar, Zaragoza, 1989, pp. 171-172.

13. Martín de Balmaseda, F. *Decretos del Rey D. Fernando VII. Año sexto de su restitución al trono de las Españas. Reales Resoluciones de 1819,* tomo sexto, Imprenta Real, Madrid, 1823.

14. Ramos Pérez, D. Op.cit. p. 219.

truncado a los tres años, las bases del liberalismo adquirieron una consistencia tal que posibilitaron la caída del Antiguo Régimen a la muerte del rey.

Desde el inicio de su amistad con O'Donojú, el binomio general ayudante constituyó un ente ideológico de influencias y aportes mutuos de capital importancia para la trayectoria de Valero, que en su calidad de personalidad subalterna recibió unas corrientes tan importantes que le darían una dimensión tal como para pasar a la historia como uno de los padres de la patria americana.

El pronunciamiento de Riego y su afinidad con O'Donojú fueron decisivas para el futuro político de Valero de Bernabé, pues las consecuencias del levantamiento militar fueron más allá del campo bélico y si bien es cierto que América quedó indefensa y la suerte de la mayor parte de aquellos territorios quedó echada al producirse la ruptura con la Madre Patria, pues la mayoría de edad era un hecho incuestionable, fue también un aldabonazo ideológico del que no pudieron sustraerse ni españoles ni americanos, ni realistas ni liberales, llegando a sentirse aquella asonada en lugares que como Puerto Rico no había experimentado el ansia independentista, publicándose el lunes 15 de mayo de 1820 la Constitución de la Monarquía española, sancionada y promulgada en Cádiz en 1812, instalándose por tal motivo el antiguo Ayuntamiento Constitucional de 1814 bajo la dirección del alcalde D. Francisco de Torres Feliciano a la vez que cesaba el antiguo, jurando ante el Capitán General y Jefe Político, brigadier D. Juan Vasco y Pascual todas las autoridades y jefes de los cuerpos militares tales como el del regimiento expedicionario de Granada, el de infantería de milicias disciplinadas, el cuerpo nacional de artillería y toda la guarnición del bergantín Fernando, a la vez que clero y pueblo lo hicieron en la Catedral, cumplimentando en último lugar tan solemne acto a manos del teniente de Rey D. Francisco Carabaño, el propio Capitán General[15].

Si la suerte de América estaba decidida, no se habían roto aún los vínculos que la unían a España, intentándose mantener ciertos lazos comunes en los que intervino O'Donojú, nombrado virrey de Nueva España, hecho en el que la masonería tuvo un destacado papel ante las presiones que ejerció para su nombramiento, y que en 1821 trató con Itúrbide el modo de conservar algún nexo común entre ambas orillas del Atlántico al presentar su "plan de Iguala" por el que proyectaban la creación de un México independiente, pero monárquico y vinculado a la familia de Fernando VII. Las bases de las negociaciones no llegaron a buen término, aceptando el virrey español en la hacienda de la Patera la proclamación de la independencia mexicana[16], tras la que se concedieron grados y empleos a los militares españoles que quisiesen reintegrarse a la recién nacida nación, obteniendo Valero de Bernabé el empleo de brigadier, no siendo extraño que en las nuevas Patrias, muchos españoles que habían sido partidarios de Fernando VII, aceptasen sin dificultad la nueva situación política y la antigua democracia española, que fue la base de los jóvenes países, al ser aquella lucha emancipadora una lucha entre hispanos, que produjo la ruptura de lazos políti-

15. Extracto de la Gaceta Constitucional de Puerto Rico del miércoles 17 de mayo de 1820. Ayuntamiento de Zaragoza, Archivo de Palafox, Signatura 35-6/3.

16. Marqués de Lozoya. Op.cit. p.70.

cos, pero no afectó a los vínculos espirituales, culturales, lingüísticos y de mentalidad que aún nos unen y nos diferencian del resto de la comunidad internacional.

Iniciar ahora un estudio pormenorizado de la independencia americana es algo que sale fuera de lo propuesto, al ser el fin perseguido presentar la figura de Valero de Bernabé desde esta tierra europea llamada España, desde una mentalidad española que pretende ser respetuosa con otros puntos de vista diferentes, pero que no se puede sustraer a la incuestionable realidad de ver las cosas desde una perspectiva que impide librarnos de las cadenas que hemos ido almacenando en la mente y que nos ata a una serie de aspectos a los que Bacon denominó ídola. Por ello se hace harto difícil a cualquier ser humano obrar sin apasionamiento, siendo precisamente el problema del historiador la objetividad, hecho imprescindible para dar a esta rama del saber la categoría que merece, "pues el historiador no tiene ni que premiar ni castigar, ni tampoco "equilibrar" a las partes que contienden"[17].

Todos estos razonamientos vienen al caso, por lo difícil que resulta a un militar español del año 1990 enjuiciar serenamente un proceso que condujo a una escisión, cuando en nuestros esquemas mentales es precisamente la unidad lo que se preconiza. Pero tampoco se debe vivir de nostalgias que a nada conducen, sino que deben buscarse los puntos de contacto existentes entre gentes que poseen un patrimonio común y que si políticamente nos hallamos separados, ello fue un hecho que entraba dentro del natural devenir histórico de los pueblos, como se separan los hijos de los padres al alcanzar la mayoría y autonomía necesarias; por ello y desde este modo de entender las cosas quiero ver en Valero de Bernabé un héroe forjador de nuevos pueblos, que aún conservando los lazos con la Patria de sus mayores, se sintió con la madurez suficiente para lanzarse junto a Bolívar a un proceso creativo que tuvo su lado traumático con las guerras de Emancipación participando en las de Perú, Colombia y Venezuela, donde llegó a mandar un cuerpo de ejército e incluso a dirigir la cartera de la guerra.

En su mente criolla concibió independizar Cuba y Puerto Rico, solicitando al Libertador los recursos económicos necesarios al fin propuesto, empresa que no se llevó a cabo y que ya bullía en su mente desde 1822 y 1823, y de la que se tiene constancia tras su periplo mexicano por la correspondencia mantenida entre el Capitán General de la isla de Cuba y el Secretario del Despacho de la Guerra española, hallándose numerosa documentación al respecto en el Archivo General Militar de Segovia, pudiendo verificarse los temores existentes de un posible arribo a aquellas islas caribeñas y que no tuvo lugar al estar absorbido Bolívar en otros problemas diferentes.

La conexión de Valero de Bernabé con el Libertador fue total tras unos difíciles comienzos y unos episodios borrascosos a causa de su indisciplina, lógica del período que le tocó vivir, pero que Bolívar no quiso pasar por alto, al quedar herido en el sitio del Callao el principio de autoridad en disfavor del jefe del ejército sitiador general D. Ramón Rodil y que resuelto satisfactoriamente para ambos, se reintegró plenamente en la amistad con el caudillo americano a quien profesó acendrada lealtad. Esta cualidad y el heroísmo fueron dos de las características de Valero, que además de las gloriosas condecoraciones españolas, poseyó entre otras tras su integración plena

17. Tuñón de Lara, M. *Por qué la Historia*, Aula Abierta Salvat, Barcelona, 1982, p. 51.

en el Nuevo Mundo, la Cruz de la Independencia Mexicana, la Medalla del Libertador y la Medalla de los Sitiadores del Callao. En su nueva Patria y sin renunciar nunca a la amistad y lealtad hacia Bolívar, ni aun cuando se eclipsó su estrella vivió nuestro héroe, que conoció el fin de sus días en Bogotá el año 1863.

CONSIDERACIONES FINALES

Pretender analizar la figura de este prócer americano, cuyos antepasados estuvieron afincados en el valle del Jiloca tiene para mí un hondo significado, pues siendo castellano de nacimiento y corazón, mis vínculos con Aragón en general y con aquel valle en particular son muy profundos y afectivos por razón de matrimonio, lo que me ha permitido tras largos años de estancia en esta mi tierra de adopción, conocer la calidad humana de sus gentes haciéndome pensar que el modo de ser de D. Antonio Valero de Bernabé no diferiría gran cosa de la actual idiosincrasia de los habitantes que pueblan las márgenes de este río, dando vida económica, cultural y espiritual a una comarca que ya conoció a los "de Bernabé" gozando de hidalguía desde el siglo XIV como descendientes de Valiente Alcalde del Castillo de Báguena, apareciendo en la cercana villa de Calamocha el primer Valero de Bernabé en 1601 al tenerse constancia de su matrimonio con María Royo[18] y de cuyas virtudes y valores morales han dado fe sus habitantes a través de la historia[19].

Del profundo españolismo y evolución ideológica del puertorriqueño ya se ha tratado sucintamente con anterioridad, apreciando también el disentimiento existente entre los sentimientos emancipadores de Valero y los que había en aquel momento en Puerto Rico, cuya vida más provinciana y tranquila que la de otros lugares de América, hacían del independentismo un problema inexistente, al menos mayoritariamente, lo que hizo que el Libertador, empeñado en otras empresas, no hiciese especial hincapié en conseguir lo que su estrecho colaborador deseaba más con el corazón que con unos fundamentos que aún eran inexistentes. Valero de Bernabé nació en Fajardo, pero vivió la mayor parte de su vida fuera de la Isla donde vio sus primeras luces, por lo que la capacidad de influir en sus compatriotas isleños no fue lo suficientemente fuerte para alterar un entorno que aún no había creado una conciencia independentista, pues ni tan siquiera el Levantamiento de Lares de 1868 significó una alteración del sentimiento españolista, al ser más un movimiento simbólico que al grito de "viva Puerto Rico libre" entraba más dentro de la órbita del tradicional intervencionismo militar decimonónico de la era de los espadones y pronunciamientos que en veleidades independentistas, que ni tan siquiera se acusaron cuando en 1896 Rius Rivera salvó a los sublevados cubanos al desembarcar en la playa María la Gorda los medios logísticos necesarios para que aquellos pudiesen seguir combatiendo contra España. Fue también un hecho aislado, dado que los lazos entre la Madre Patria y Puerto Rico eran tan fuertes, que si acabó desgajándose produciéndose la ruptura,

18. Fuertes de Gilbert Rojo, M. *Xiloca, Revista de Estudios del Jiloca n.º 1"* Hitos de Calamocha en la historia: históricos y linajes" Calamocha, p.p. 38-39.

19. La genealogía detallada de la Familia Valero de Bernabé ha sido publicada en *XILOCA –Revista del Centro de Estudios del Jiloca–, Número 8,* noviembre de 1991, págs. 125-148, por Manuel Fuertes de Gilbert Rojo. Ver, singularmente para Antonio Valero de Bernabé, la pag. 134 al tratar la sexta generación de los Valero de Calamocha-Caminreal.

fueron causas externas basadas en la razón de las armas la que impusieron la nueva situación y no los afanes independentistas.

Evidentemente Valero fue un hombre de su tiempo que vivió el momento histórico en el que aparecen las "dos Españas", y él optó por una de las soluciones presentadas, favorable por razones de edad y de preparación intelectual a la disolución del Antiguo Régimen, que hubo de extinguirse tras una serie de guerras civiles que asolaron al mundo hispánico, produciéndose la ruptura entre los habitantes de las dos orillas atlánticas, a la vez que también se rompió el criterio aglutinante de la entidad geográfica peninsular, al aparecer distorsiones que han ido evolucionando con el tiempo de modos muy diversos, determinando que el nacionalismo español haya seguido en ocasiones caminos enfermizos.

ARTE

Xilosa

TABLE

XILOCA 9
págs. 187-197
1992

VIAJE ICONOGRÁFICO POR EL VALLE DEL JILOCA: SANTA EULALIA DEL CAMPO

Santiago Sebastián*

Resumen.- *Siguiendo con el itinerario iconográfico de nuestro Valle, en el presente número vamos a ocuparnos de Santa Eulalia del Campo, donde también encontraremos aspectos artísticos poco estudiados, y que revelan detalles apenas conocidos de la mentalidad de nuestros antepasados; con particular énfasis en el patrimonio artístico-religioso, que por fortuna persiste en sus templos.*

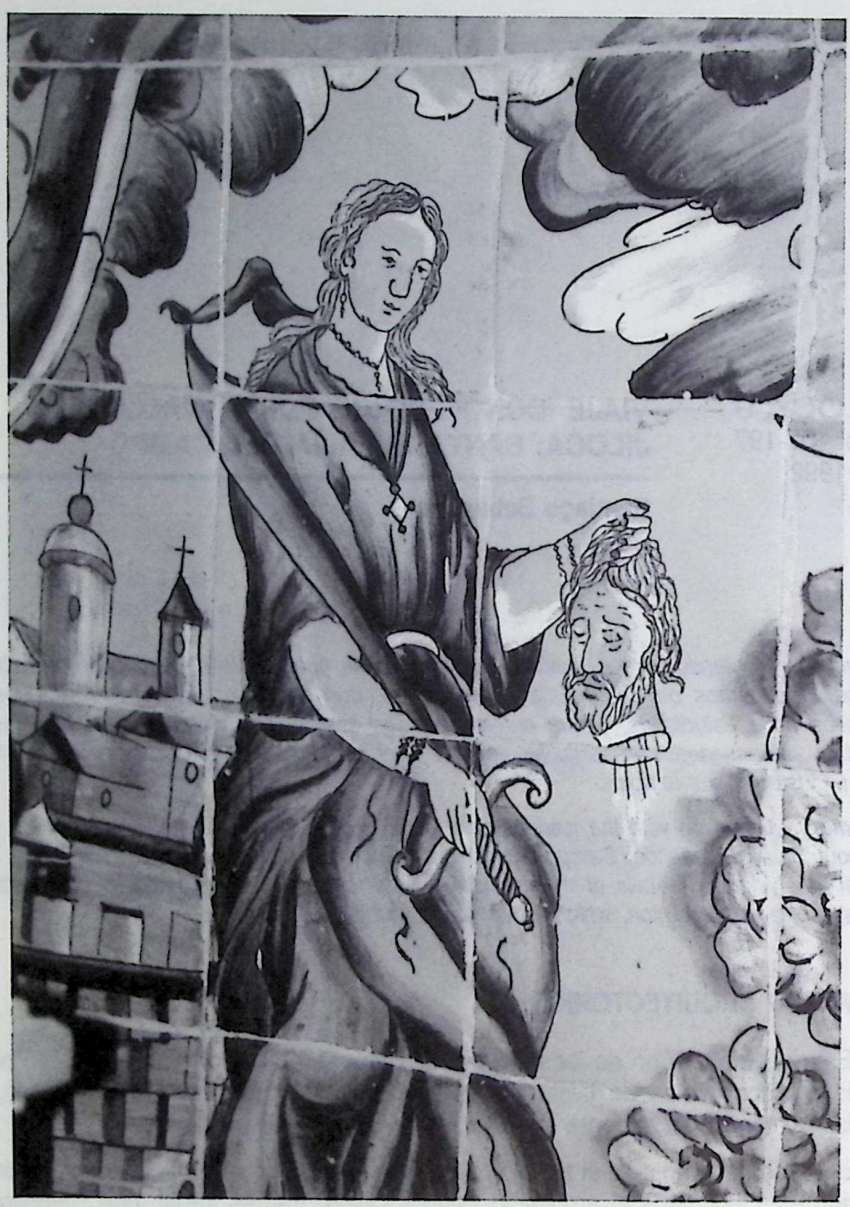
Summary.- *Going on with the iconographic itinerary of the valley of the Jiloca, today's work is about Santa Eulalia del Campo, where are to find too few studied artistic aspects. They reveal hardly known details of the mentality of our forbears, having particular emphasis the heritage of art and religion, which luckily stay at their churches.*

EL MARCO ARQUITECTÓNICO

Este pueblo es uno de los más significativos del Valle por su historia y su patrimonio artístico. Antes de tratar de las piezas iconográficas más significativas, es preciso comentar brevemente los edificios religiosos que las albergan.

En primer término está el templo parroquial, dedicado a la Inmaculada, cuya construcción está vinculada al arquitecto francés Quinto Pierres Vedel, que intervino en ella hacia 1560. Consta de una amplia nave con testero semihexagonal y capillas hornacinas entre los contrafuertes según el modelo derivado del gótico, que aún mantiene la crucería estrellada en las bóvedas. El Renacimiento hace su presencia en las semicolumnas adosadas a los muros de las capillas, que tienen basa ática, fuste liso y capitel toscano.

* Universitat de Valencia.



Azulejos de la Virgen del Molino. Judit regresa con la cabeza de Holofernes. Foto Pérez Guallén

Le sigue en importancia la ermita de la Virgen del Molino, que fue terminada en 1722, sin duda sobre una construcción anterior, tal vez del siglo XIII. Tiene muros de mampostería y tres naves, cubiertas con bóveda de medio cañón con lunetos en la central, mientras que las laterales presentan bóveda de arista. Pilares, arcos y bóvedas muestran una decoración pictórica de 1864. Ermita más común es la de San Antonio de Viana, a la entrada del pueblo por la carretera de Teruel: consta de una nave, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos y su atrio abierto muestra columnas toscanas de piedra, según el modelo tradicional vigente en la provincia desde el siglo XVII.

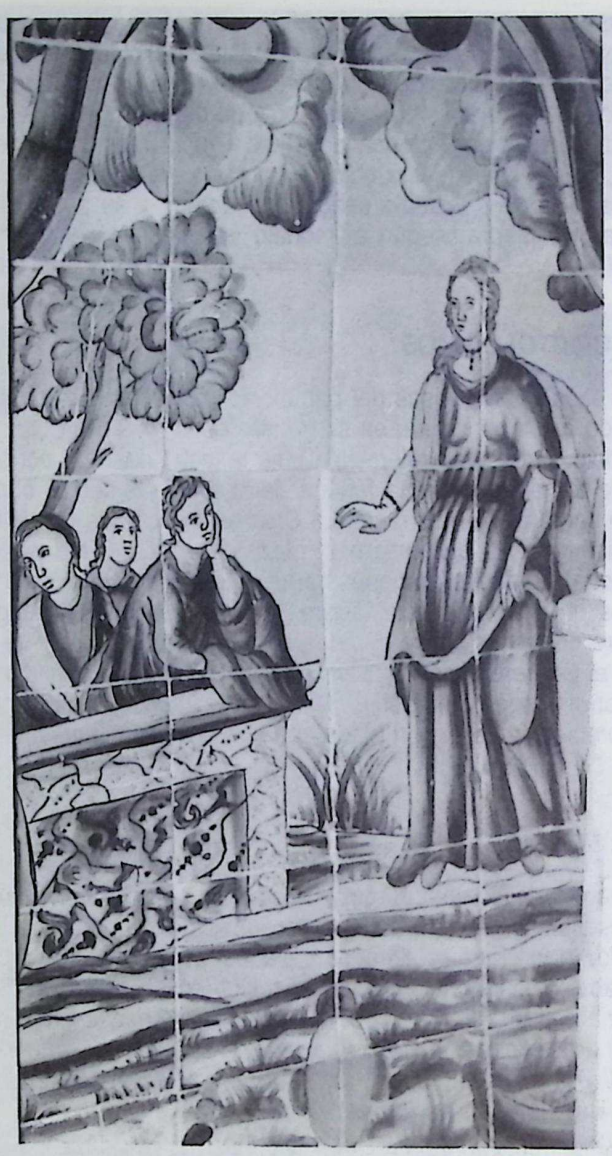
LOS MODELOS CRISTOLÓGICOS

Una de las piezas más valiosas del patrimonio es la Cruz de término, colocada hoy ante la fachada de la parroquia; en su género es la más bella cruz terminal que el Renacimiento dejo en tierras turolenses. Tiene la fecha de 1566 por tanto hay que relacionarla con la terminación de la fábrica de la iglesia y con la obra de Cosme Damián Bas en la catedral de Albarracín. La Cruz está decorada con el relieve de un Apostolado. El mismo artista que hizo esta pieza debe de ser el responsable de la portada de la parroquial, con las imágenes berruguetescas de San Pedro y San Pablo, por tanto tenemos un programa eclesiástico, ellos son las piedras angulares de la Iglesia. Están entre columnas jónicas y en la edícula aparece el relieve de la Virgen con el Niño entre el Cordero Místico y San Juanito. La cristología del conjunto queda manifiesta aquí por el Cordero, imagen de Cristo en el Antiguo Testamento, y por San Juan, que fue el precursor. La Virgen María aquí viene a cumplir el papel de la propia Iglesia.

LA VIRGEN DEL MOLINO

Desde la carretera de Teruel-Zaragoza se aprecia en la hermosa huerta, regada por el río Jiloca, este santuario, uno de los más significativos de nuestra tierra. Si bien hoy día es visitado, lo fue más en tiempos pasados, especialmente el 25 de marzo, cuando se celebraba la fiesta principal con procesión desde el pueblo. Se alcanzaba indulgencia plenaria con la visita en todos los sábados de mayo. En el siglo XVIII se hacían rogativas y procesiones desde los pueblos de Celadas, Villarquemado, Camañas, Torremocha y Torrelacárcel; el autor de estas líneas recuerda, siendo niño, haber ido a pie desde Villarquemado en compañía de su madre.

La fuente histórica más importante sobre la Virgen del Molino es la obra del padre Roque Alberto Faci: *Aragón, Reyno de Christo y dote de María Santisima,* publicado en Zaragoza en 1739. Nos dice que se trata de una Virgen aparecida, a un pastorcito, pero añade que "no se saben todas las circunstancias de la aparición". Nos habla del hermoso retablo, de planta movida con juego de curvas y contracurvas. El citado cronista-viajero describe la imagen, que es de piedra blanca, con estatura de cinco palmos. Dice: "Están los pies calzados con zapatos de punta aguda: su mano diestra parece se oculta con un manto, que lleva terciado, de color verde... todo está tan sutil y primoroso que más parece estar labrado en plata que en piedra, y está tan densa, casi como el jaspe".



Azulejos del camarín de la Virgen del Molino. Judit les persuade de su acción.
Foto Pérez Guillén.

Hoy día la imagen se guarda en la iglesia parroquial, pues la ermita ha sido asaltada varias veces por la noche y han desaparecido algunas de sus imágenes. En 1975 fue restaurada la estatua de piedra en el laboratorio de Restauración del Museo Arqueológico de Tarragona, cuando era director del mismo mi amigo Manuel Berges, hijo de Santa Eulalia. No es esta pieza la más antigua de las existentes en el Valle del Jiloca, pero sí la más bella del siglo XIV: presenta sobre la piedra una bella policromía y la curva característica de las obras góticas de este momento estilístico, con unos amplios plegados que le prestan singular gracia.

Si bella es la imagen por sus valores estéticos, lo es mucho más por los iconográficos y simbólicos. La restauración dejó bien claro que ella porta en la mano derecha un lirio mientras que el Niño lleva un pájaro, que parece ser una calandria. Ya Berges intuyó que algo significaban, pero hoy podemos afirmar que esta imagen de la Virgen, llamada del Molino, porque está próxima a uno que hubo en el río Jiloca, fue concebida como Virgen de la Encarnación o de la Fertilidad, pues ella garantizaba la fecundidad sin dejar de ser virgen.

La flor del lirio es el *lilium candidum* de la Biblia: la azucena y el lirio, que para los botánicos son una liliácea y una iridácea. Figura normalmente en las Anunciaciones, en un búcaro, situado cerca de la Virgen, como alusión a su pureza, lo que no impidió que fuera Madre de Cristo. Su Hijo, que lleva en su brazo izquierdo, porta el pájaro llamado calandria o cardelina, que ya el *Apócrifo de Santiago* puso en relación con Santa Ana para anunciar el nacimiento de su hija María. Aquí aparece en el contexto de la venida de Cristo. Se mantiene la idea de la fertilidad espiritual en relación con la aparición de Cristo. La iconografía de la Virgen con el Niño y éste con el pájaro se difundió desde Italia por la Europa del siglo XIV, como muestra el pintor catalán Ferrer Bassa en la Capilla de San Miguel, de Pedralbes (Barcelona), temática que hasta repetirán Murillo y Zurbarán, según ha demostrado Herbert Friedmann.

Se completa en la ermita la historia de la Virgen con la referencia a la heroína Judit, que decora el camarín. Estos azulejos son posteriores a 1739, pues el viajero Faci no los menciona. Nunca se han estudiado estos azulejos del camarín y en el viaje que realicé el 17 de marzo me acompañó mi amigo Vicente Pérez Guillén, profesor titular de la Universidad de Valencia, especializado en cerámica, que vino expresamente para dar su opinión. Me señala que en este camarín hay dos tipos de azulejos, ambos imitan modelos valencianos, pero debieron de ser hechos en talleres aragoneses, tal vez turolenses, hacia 1760; una serie corresponde a los modelos decorativos, mientras que la otra es la serie histórica, dentro de cartelas.

Para los fines de este viaje iconográfico lo que más interesa es la historia sobre la vida de Judit. Tiene sentido porque ella fue una mujer del Antiguo Testamento, una de las prefiguras de la Virgen según los esquemas de la iconografía tipológica. Corrientemente aparecen cuatro féminas hebreas en relación con María: Jael, Judit, Débora y Ester. Aquí sólo se puso la historia ejemplar de esta mujer, que cuenta con un libro en el Antiguo Testamento, que pone en evidencia cómo Dios protege a su pueblo elegido en los momentos más difíciles. Las escenas corresponden al momento histórico en que el rey de Asiria Nabucodonosor quiso castigar a los pueblos que no le habían rendido vasallaje, y puso a Holofernes al frente de un ejército, que llegó

hasta la ciudad israelita de Betulia; ya se iban a rendir ante los asirios cuando entró en escena la heroína. Judit reprendió a los jefes y les expuso sus planes: "Realizaré una hazaña que se transmitirá de generación en generación a los hijos de nuestra raza" (Libro de Judit 8,32). Es la escena del azulejo junto a la escalera del camarín.

El azulejo siguiente nos presenta en la cartela bajo un cortinaje a Judit frente a un personaje coronado, que no es rey, sino Holofernes. Como dice la Biblia ella iba rica y bellamente vestida, salió de Betulia hacia el campamento hasta que fue detenida por los centinelas asirios y llevada ante el general, aquí representado con corona. Holofernes la recibió con suma benevolencia según describe el capítulo XI del *Libro de Judit.* El azulejo siguiente está referido en el capítulo XII del mencionado libro: Holofernes le ha preparado un banquete y sintió deseos de poseerla, por eso vemos coger su mano mientras ella le decía: "Con mucho gusto debo, señor, porque jamás me ha parecido la vida tan bella como hoy" (12,18).

El azulejo siguiente nos presenta a Holofernes en el lecho por causa de la embriaguez y en ese momento ella se acerca para cortarle la cabeza, según relata el capítulo XIII del citado libro bíblico. Y finalmente, en el último azulejo vemos a la heroína que ha huido con su criada, llevando consigo oculta la cabeza de Holofernes. El azulejo nos la muestra sola con la espada en la mano derecha y la cabeza cogida por los cabellos en su mano izquierda, con una ciudad al fondo: Betulia, en cuyas murallas sería izada la cabeza de Holofernes y ante tal espectáculo huyó el ejercito asirio, que fue perseguido por los israelitas (caps. 14 y 15). Fue celebrada y festejada como una heroína. Además de que la historia de Judit se cuenta en la Biblia, es posible que el clérigo que montó el argumento del camarín pudiera haber leído la obra de Martín Carrillo: *Elogios de mujeres insignes en el Viejo Testamento,* publicada en Huesca en 1627, y luego reeditada hasta tres veces.

LA INMACULADA Y LA VIRGEN DEL PILAR

En la iglesia parroquial es preciso mencionar dos grandes lienzos de significación mariana. El más grande está dedicado a la titular del templo, en el retablo mayor, fábrica barroca compuesta con columnas salomónicas, que parece derivar del modelo del retablo de la capilla de los Reyes, de la catedral de Teruel. Vemos a la Virgen sobre la luna, en los cielos, donde es recibida por la Trinidad. Está rodeada de angelotes, algunos de los cuales portan atributos marianos de la *Tota Pulchra.* Como la portada del templo, el retablo mayor alude iconográficamente a la Iglesia. Consta que fue realizado en 1667 y presenta la heráldica de los donantes.

Poco posterior es el retablo de la *Aparición de la Virgen del Pilar:* un gran lienzo de composición barroca, también relacionado con el citado retablo de la catedral de Teruel. Consta que fueron sus mecenas los hermanos José y Tomás Antillón, en la fecha de 1687. No tiene nada de particular, pues la Virgen del Pilar es devoción netamente aragonesa.



Busto de la mártir Santa Eulalia, que da nombre al pueblo. Foto Pérez Guillén.



Virgen del Molino, alba con un libro y el Niño con una calandria. Siglo XIV. Foto Pérez Guillén.

SAN ANTONIO ABAD

No podía faltar la devoción al santo patrón de los animales domésticos, muy extendida en tierras turolenses desde el siglo XV como muestra la tabla gótica del Museo Diocesano de Teruel. Además el santo fue invocado contra algunas enfermedades como el llamado "fuego de San Antonio", producido por comer pan elaborado con harina de centeno, también contra la lepra, la peste, la sífilis, etc. En una capilla de la parroquial hay un excelente lienzo de este santo, con el personaje de pie, portador del báculo abacial; parece obra del siglo XVII. La devoción al santo patrón de los animales domésticos estuvo muy extendida, recordemos que en la iglesia de Villarquemado aparece en una imagen, y en la de Torremocha está en un lienzo, ambas son piezas del siglo XVIII.

SAN ONOFRE

Fue otro santo eremita, venerado aquí, representado en una excelente imagen escultórica de mediados del siglo XVI, de tamaño mediano, que fue robada de un retablo de la ermita de la Virgen del Molino, en un asalto nocturno. Recuerdo que estaba representado como hombre salvaje, que cubría sus partes con guirnaldas de hojas. Su vida en el desierto se conoció gracias a otro santo, Pafnucio, que "vio venir de lejos un hombre desnudo, cubierto de cerdas, al modo de una espantosa fiera, y ceñido con una cinta hecha de hojas de árboles". Cuentan que estuvo a punto de morir de hambre y sed, de frío y calor, pero un ángel le traía el sustento cotidiano, de una palmera tomaba cada mes un racimo de dátiles y algunas hierbas. Su muerte fue el 12 de junio, y un coro de ángeles le hizo los honores fúnebres, y su alma voló al cielo en forma de paloma. Como se hacía sus vestidos con hojas de palmera, fue el patrono de los tejedores y de los tintoreros, y no sabemos si tales gremios tuvieron existencia en la Santa Eulalia del siglo XVI. Más bien, no.

SANTA QUITERIA

En la parroquial, en un retablo del siglo XVIII está la imagen de esta santa, cuya historia tiene mucho de legendaria. Su padre Lucio Catelio ordenó a la partera matar a las nueve hijas que tuvo su esposa Calsia en el mismo parto. La partera no cumplió la orden y ya mayores se reconciliaron con sus padres; Quiteria rehuso el matrimonio que le imponía su padre para guardar la virginidad, y aquél la mandó decapitar; ella tomó su cabeza y caminó hasta una ciudad donde se paró, y desde su tumba curó enfermedades de calenturas y a tullidos. Su principal santuario estaba en la Gascuña y su devoción fue traída a España por Bernardo de Agen, obispo de Sigüenza, que la hizo patrona de esta ciudad. El culto se extendió al reino de Aragón, de ahí que sea venerada en Zaragoza y Palma de Mallorca. Con todo la imagen de Santa Quiteria no aparece decapitada. Su fiesta se celebraba el 22 de mayo.



La Inmaculada, lienzo del siglo XVII en el retablo mayor de la parroquia. Foto Pérez Guillén

SANTA EULALIA DE BARCELONA

No podía faltar una imagen de la santa que dé nombre al pueblo, más sabemos que hubo dos santas españolas del mismo nombre, ambas vírgenes y mártires. Creo que aquí se trata de Santa Eulalia de Bercelona, que aparece en busto, dentro de una hornacina, tal vez de fines del siglo XVI o principios del XVII. Su vida y martirio son un tanto legendarios y Ribadeneira habla de los muchos tormentos a que fue sometida por no adorar a los ídolos romanos. Entre estos refinados castigos fue el de arañar su cuerpo con "unas de hierro", que es el instrumento que presenta ella como atributo en su mano derecha; con todo el atributo más común fue la cruz de San Andrés. El pintor turolense Agustín Alegre pintó en 1963 un gran lienzo con el entierro de Santa Eulalia, que se guarda en la ermita de la Virgen del Molino.

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Finalmente, hay en la iglesia parroquial la mejor imagen barroca del siglo XVII, cuyo origen devocional desconozco. La escultura, dorada y policromada, nos presenta al santo luciendo en su pecho el Sol, muestra en la mano derecha la pluma de doctor de la Iglesia y en la izquierda la custodia, y ante él vuela la paloma del Espíritu Santo. De estos atributos el más expresivo es el referido a la Eucaristía, pues fue exaltada por la piedad barroca.

Con la enumeración de esta serie de piezas creo haber puesto de manifiesto las obras más importantes tanto desde el punto de vista estético e iconográfico, del patrimonio artístico de Santa Eulalia, que ha sufrido varios asaltos criminales en los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

E. VILARRASA. 1896. *La Leyenda de Oro para cada día del año.* Barcelona.

R.A. FACI. 1739. *Aragón, reyno de Christo y dote de María Santisima.* Zaragoza.

H. FRIEDMANN. *The symbolic goldfinch.* Ed. Pantheon Book.

M. BERGES. 1980 *Restauración de la Virgen del Molino.* Rev. "Teruel" n.º 64.

S. SEBASTIÁN. 1970. *Catálogo monumental del partido de Albarracín.* "Teruel" n.º 44.

S. SEBASTIÁN. 1976. *Algunas imágenes medievales turolenses* "Teruel" n.º 55-56.

S. SEBASTIÁN. 1974. *Inventario artístico de Teruel y de su provincia.* Madrid.

MEDIO NATURAL

Xtoca

MEDIOMAYOR

XILOCA 9
págs. 201-215
1992

SOBRE LA FLORA DE LA COMARCA DEL JILOCA, VI

Gonzalo Mateo Sanz*

Resumen.- *Se presenta la sexta entrega del catálogo comentado de la flora vascular de la comarca del Jiloca, concretado, en este caso, a las familias comprendidas entre las Convolvuláceas y las Crucíferas, siguiendo los criterios comentados en anteriores entregas.*

Summary.- *It is presented the sixth part of the comented catalogue of the vascular flora of the region of the Jiloca. This time are specified the families from the convolvulaceae to the cruciferae, following the standards commented in preceding parts.*

FAM. CONVOLVULACEAE (Convolvuláceas)

1. **CALYSTEGIA sepium** (L.) R. Br. (Corregüela mayor)

Hierba trepadora, de hojas sagitadas y flores blancas vistosas en forma de embudo, que habita en juncales y cañaverales instalados en márgenes de ríos y acequias.

2. **CONVOLVULUS arvensis** L. (corregüela menor, campanillas)

Una de las hierbas más comunes de la comarca, extendida por campos de cultivo y todo tipo de herbazales transitados, escasamente trepadora y diferenciada de la anterior por su menor tamaño, hojas en escudo y flores menores, algo rosadas.

3. **CONVOLVULUS lineatus** L. (Campanilla espigada)

Hierba tendida o apenas ascendente, con hojas estrechas y alargadas, y flores muy similares a la anterior aunque algo más aglomeradas. Resulta frecuente en márgenes de caminos y terrenos baldíos secos.

* Departamento de Biología Vegetal. Universidad de Valencia.



1. Las campanillas comunes (Convolvulus arvensis), con sus características hojas en escudo y flores en embudo, discretas pero vistosas.



2. La cúscuta común (Cuscuta epithymum) envolviendo con sus ramas filamentosas y sus glomérulos florales una mata de tomillo al que parasitan.

4-6. **CUSCUTA epithymum** (L.) L. (Cúscuta)

Junto con otros congéneres como **C. approximata** Babington y **C. planiflora** Ten., hierbas parásitas formadas por una maraña de filamentos sin hojas, de color amarillento o rojizo, que forman pequeños glomérulos de flores. Suelen verse en pastizales vivaces y matorrales soleados fuertemente enganchadas a leguminosas, rubiáceas, labiadas, etc.

FAM. CORNACEAE (Cornáceas)

1. CORNUS sanguinea L. (Cornejo, sanguino)

Arbusto de mediana elevación, con hojas redondeadas blandas y caducas, que se presenta relativamente extendido por los setos y bosques ribereños de la comarca.

FAM. CRASSULACEAE (Crassuláceas)

1. **PISTORINIA hispanica** (L.) DC.

Hierba anual erguida de raíces muy tenues, con hojas pequeñas y carnosas, que termina en un corimbo de flores rojizas. Resulta característica de los pastizales secos sobre suelos arenosos silíceos de las zonas interiores de la meseta ibérica, llegando a alcanzar a presentarse en el cuadrante noroeste de la comarca.

2. **SEDUM acre** L. (Pan de cuco)

Planta perenne pero poco elevada, con hojas densamente imbricadas y flores amarillas. Aparece ampliamente extendido por toda la comarca, habitando en roquedos calizos, matorrales secos sobre suelos muy esqueléticos, e incluso por los muros y tejados de las viviendas.

3. **SEDUM album** L. (Siempreviva menor)

Bien diferenciado de los otros por sus hojas alargadas y espaciadas, en forma de maza, y sus flores blancas. Resulta bastante frecuente en medios rocosos y matorrales muy degradados.

4. **SEDUM amplexicaule** DC.

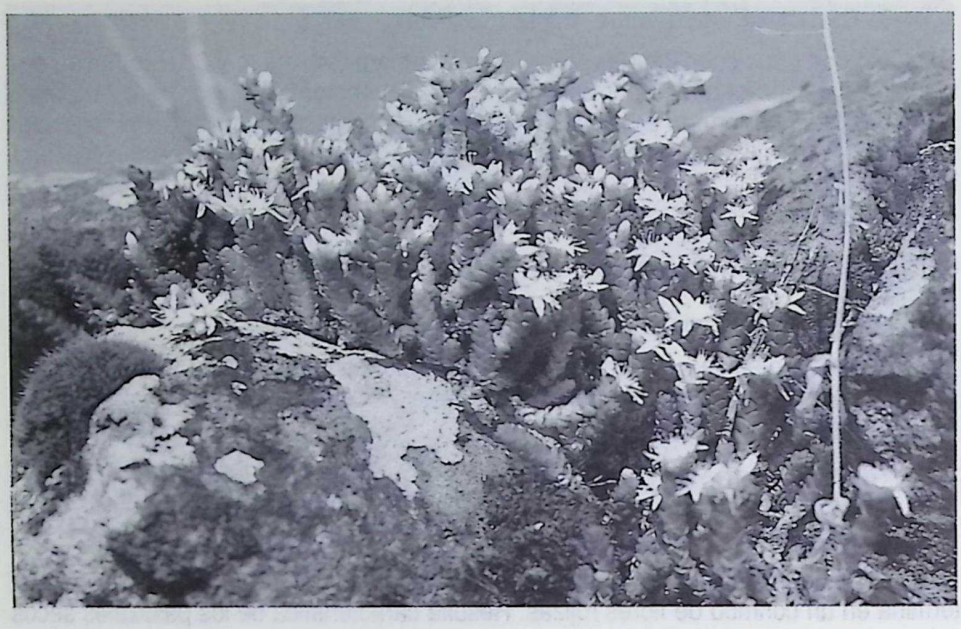
Hierba perenne pero muy poco robusta, aparentando ser casi anual. Tiene hojas muy estrechas, casi filiformes en la madurez, y las flores amarillas. Habita en pastizales vivaces secos y bien iluminados sobre suelos silíceos, estando bastante extendida en la zona.

5. **SEDUM brevifolium** DC.

Hierba perenne caracterizada por sus hojas pequeñas, lustrosas y casi esféricas, de color rojizo, así como sus pequeñas flores blancas o algo rojizas. Se presenta en rocas silíceas o matorrales muy degradados sobre terrenos erosionados.

6. **SEDUM dasyphyllum** L.

Parecido al anterior, del que difiere por su color verde claro, sus flores siempre blancas y la pubescencia con que suele cubrirse. Resulta habitual por los roquedos



3. El frecuente pan de cuco (Sedum acre), de cortos tallos cubiertos de densas hojas carnosas, colonizando los escasos acúmulos de tierra entre las piedras de un muro agrícola.



4. Sedum brevifolium, pequeña hierba de hojas carnosas esféricas, colonizando una losa de rodeno cerca del castillo de Peracense.

y pedregales de naturaleza básica de toda la zona, interviniendo en ocasiones en tejados y muros de los edificios.

7. **SEDUM forsteranum** Sm.

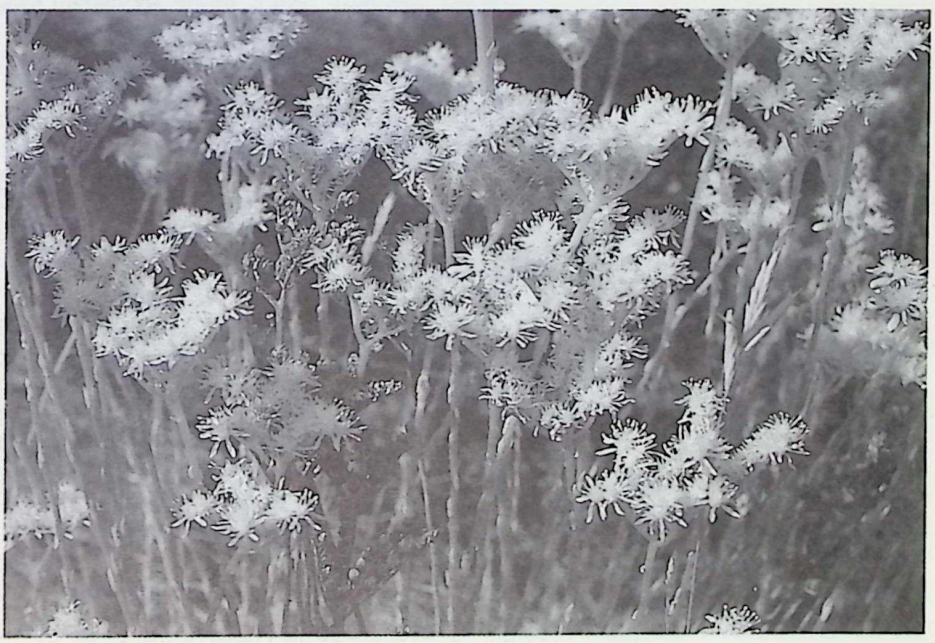
Provisto de curiosas rosetas estériles de hojas en forma semiesférica y flores amarillas. Es planta de apetencias atlánticas que alcanza las zonas de rebollares silicícolas del norte y oeste de la comarca, buscando ambientes no tan secos ni soleados como los de otros congéneres.

8. **SEDUM sediforme** (Jacq.) Pau (Uña de gato, uva de pastor)

Una de las especies más robustas y difundidas del género por toda España. Sus hojas son fusiformes y muy carnosas, y sus flores son amarillentas, apareciendo en el período de máximo calor estival. Puede observarse abundantemente en las grietas de los roquedos, en los pedregales soleados, en matorrales y pastizales secos, márgenes de caminos, bosques aclarados, e incluso los techos y muros de muchas viviendas.

9. **SEMPERVIVUM tectorum** L. (Siempreviva mayor)

Hierba provista de robustas rosetas de hojas carnosas pero aplanadas, algunas de las cuales emiten en agosto escapos de flores rojizas con numerosos pétalos. Se cultiva como ornamental y medicinal, observándose naturalizado en muros y tejados por los pueblos y casas de campo.



5. La uña de gato (Sedum sediforme), la planta más frecuente y robusta de su género, mostrando sus inflorescencias apiramidadas que acompañan los días de mayor calor del año.

10. **UMBILICUS rupestris** (Salisb.) Dandy (Ombligo de Venus, oreja de fraile)

Fácilmente reconocible por sus hojas crasas pero en forma de sombrilla y sus flores poco vistosas, con pétalos blanquecinos o verdosos soldados en tubo. Puede verse en ambientes de roquedo y en muros de construcciones humanas.

FAM. CRUCIFERAE (Crucíferas)

1. **AETHIONEMA saxatile** (L.) R.Br.

Hierba perenne, a veces algo leñosa en la base, con hojas elípticas algo rojizas. Sus flores son rosadas y dan frutos rodeados de un ala amplia. Interviene en la zona en la colonización de algunos roquedos calizos no muy soleados.

2. **ALLIARIA petiolata** (Andrz ex Bieb.) Cavara & Grande (Aliaria, hierba ajera)

Hierba perenne, de hojas anchas y tenues, que se presenta en los bosques caducifolios transitados, especialmente ribereños, y herbazales sombreados de su entorno.

3-6. **ALYSSUM alyssoides** (L.) L. (Hierba de la rabia)

Hierba anual, de flores amarillas muy pequeñas, con frutos disciformes de unos milímetros. Se presenta abundante en pastizales secos anuales, más o menos nitrófilos, por caminos, terrenos baldíos y claros muy degradados de los matorrales. Con aspecto similar y en los mismos ambientes pueden verse otros tres congéneres pró-



6. Alyssum lapeyrousianum, pequeño arbusto de color plateado, con sus frutos en forma de cuchara ya maduros al final de la primavera.

ximos: **A. granatense** Boiss. & Reuter, **A. linifolium** Steph. ex Willd. y **A. simplex** Rudolphi.

7. **ALYSSUM lapeyrousianum** Jordan

Pequeña mata leñosa pero no espinosa, con flores blancas, que se presenta extendida por los matorrales secos sobre terrenos de naturaleza básica.

8. **ALYSSUM montanum** L.

Hierba perenne, a veces algo leñosa en la base, rastrera o algo ascedente, y con flores amarillas. Aparece en pastizales y matorrales achaparrados por las partes más elevadas y menos secas de la comarca.

9. **ALYSSUM serpyllifolium** Desf.

Bastante parecido al anterior en sus hojas y flores, pero con porte más claramente arbustivo y erguido, habitando en matorrales secos y no muy elevados.

10. **ALYSSUM spinosum** L. (Pendejo, aliagueta)

Arbusto muy rígido, leñoso y espinoso, con porte almohadillado, hojas pequeñas y flores blancas. Se presenta extendido por las áreas con afloramiento de sustratos básicos, habitando en roquedos y pedregales secos.

11. **ARABIDOPSIS thaliana** (L.) Heynh.

Hierba anual muy tenue, con pocas y pequeñas hojas, flores blancas y frutos muy finos y alargados. Resulta común en la comarca por los pastizales efímeros de primavera instalados sobre suelos arenosos silíceos.

12-13. **ARABIS auriculata** Lam.

Hierba anual muy ramosa, con pequeñas flores blancas y frutos lineares de 1 mm de anchura. Coloniza pedregales y claros secos de bosques y matorrales, donde se hace presente de modo temprano desde el comienzo de la primavera. Muy similar a ella, pero mucho más rara, puede encontrarse **A. nova** Vill., por las áreas más húmedas de montaña.

14-16. **ARABIS hirsuta** (L.) Scop.

Se trata de una hierba perenne, bastante más robusta que la anterior, y adaptada a ambientes más húmedos relacionados con las zonas de vega y orlas de bosque caducifolio, caracterizada por sus largos racimos de flores que dan frutos muy erguidos y aplicados sobre el tallo. Con aspecto y hábitat similar está también la **A. planisiliqua** (Pers.) Reichenb., algo más elevada y menos pelosa, así como la **A. scabra** All., menos elevada, más ramosa y con frutos en corto número.

17. **BARBAREA vulgaris** R. Br. (Hierba de Santa Bárbara)

Hierba jugosa, de hojas divididas en segmentos redondeados y flores amarillas, que aparece en prados húmedos y en las zonas de vega, formando parte de herbazales siempre húmedos aunque algo nitrófilos.

18-20. **BISCUTELLA atropurpurea** G. Mateo & Figuerola

Hierba perenne, provista de una roseta de hojas estrechas, hirsutas y dentadas, con flores amarillas que producen frutos divididos en dos mitades lenticulares iguales.

Habita en matorrales y pastizales secos sobre sustratos silíceos, siendo sustituida en las zonas calizas frescas por **B. alcarriae** Segura y en las menos elevadas por **B. valentina** (L.) Heywood.

21. **BISCUTELLA auriculata** L. (Anteojeras)

Hierba anual, pero habitualmente más elevada y robusta que las anteriores, con flores y frutos bastante más grandes. Resulta frecuente como mala hierba de los campos de secano por casi toda la comarca.

22. **BRASSICA nigra** (L.) Koch (Mostaza negra)

Hierba anual, de mediana estatura, con flores amarillas y frutos cónicos, que aparece relativamente extendida por los campos de cultivo y herbazales nitrófilos.



7. Las anteojeras (género Biscutella) resultan inconfundibles por sus frutos formados por dos mitades lenticulares iguales.

23. **BRASSICA oleracea** L. (Coles, berzas)

Grupo complejo de especies y variedades ampliamente cultivadas en los huertos, pero que con frecuencia se encuentran igualmente más o menos naturalizadas en las zonas transitadas.

24. **BRASSICA repanda** (Willd.) DC.

Unico representante silvestre del género en la comarca, siendo plantas herbáceas rosuladas, con racimos de flores amarillas que dan frutos cilíndricos no muy gruesos. Puede verse por las partes menos elevadas y más secas de la misma, interviniendo en matorrales y pastizales secos sobre suelos margosos o calizos.

25. **CALEPINA irregularis** (Asso) Thell.

Hierba anual algo jugosa, con frutos subesféricos indehiscentes. Coloniza herbazales subnitrófilos que se instalan en áreas algo húmedas y sombreadas, correspondientes a orlas de bosques ribereños o algo húmedos.

26. **CAMELINA microcarpa** Andrz. ex DC. (Camelina)

Hierba anual erguida que da racimos de flores blancas y frutos piriformes de unos 5-8 mm. resulta frecuente como mala hierba de los campos de secano y en los herbazales nitrófilos que se instalan en las zonas habitadas o frecuentadas.

27. **CAPSELLA bursa-pastoris** (L.) Medicus (Paniquesillo, zurrón de pastor, bolsa de pastor)

Hierba anual, caracterizada por sus frutos aplanados triangulares, ensanchados hacia el ápice. Resulta muy frecuente en campos de cultivo y herbazales nitrófilos ricos en residuos, estiércol, etc.

28. **CARDAMINE hirsuta** L. (Mastuerzo menor)

Hierba anual muy tenue, con flores blancas y frutos estrechamente cilíndricos que estallan al madurar al menor contacto. Vive en pastizales anuales, algo nitrófilos, pero siempre poco soleados; penetrando en linderos de bosque o ribazos de los campos de cultivo.

29. **CLYPEOLA johnthlaspi** L. (Cabeza de mosca)

Pequeña hierba anual, con flores amarillentas y frutos lenticulares, que aparece en pastizales efímeros primaverales sobre suelos pedregosos o arenosos secos.

30. **COCHLEARIA glastifolia** L.

Hierba robusta, de hojas glabras y sentadas, sagitadas en la base, con flores blancas y frutos subesféricos. Suele aparecer en juncales y pastizales perennes sobre suelos húmedos. Unicamente ha sido detectada en la provincia de Teruel por ASSO, quien la recolectó hace más de 200 años en Calamocha y Monreal.

31. **CONRINGIA orientalis** (L.) Dumort. (Collejón, berza campestre)

Hierba anual, algo elevada, caracterizada por sus hojas muy glabras y algo carnosas, enteras y abrazadoras; así como sus flores blancas y frutos muy estrechos y alargados. Se presenta bastante extendida por la comarca vegetando en los campos cerealistas de secano.

32. **CORONOPUS squamatus** (Forsskal) Ascherson (Mastuerzo verrugoso)

Hierba anual rastrera pero robusta, con hojas muy recortadas y frutos cónicos cubiertos de tuberosidades. Habita en terrenos fangosos frecuentados por el hombre o sus rebaños, húmedos en primavera, pero que se secan en verano.

33. **DESCURAINIA sophia** (L.) Webb ex Prantl (Arnacho, hierba de Santa Sofía, ajenjo loco)

Hierba anual, de hojas finamente recortadas en numerosos segmentos, con flores amarillas y frutos estrechamente cilíndricos. De marcado caracter nitrófilo, habitando en las proximidades de poblaciones, basureros, corrales, etc.

34. **DIPLOTAXIS erucoides** (L.) DC. (Rabaniza blanca)

Hierba anual, igualmente nitrófila, con flores blancas o algo rosadas, que florece durante casi todo el año, destacando en otoño e invierno, cuando casi ninguna otra planta se mantiene en flor, tapizando el suelo de huertos, viñedos y casi todo tipo de campos de cultivo.

35. **DIPLOTAXIS viminea** (L.) DC., Reg. Veg. Syst. Nat. 2: 635

Más escasa que la anterior, así como menos vistosa, teniendo flores amarillas muy discretas y presentándose en ambientes similares.

36. **DRABA hispanica** Boiss.

Planta herbácea o algo leñosa en la base, que forma una densa roseta de pequeñas hojas lineares de la que surge un corto tallo que forma al comienzo de la primavera flores amarillas, que dan pronto frutos elípticos hirsutos. Resulta muy escasa en la comarca, donde habita en las grietas de roquedos calizos no muy soleados.

37. **DRABA verna** L., Sp. Pl. 642 (1753)

Pequeña hierba anual, que también forma rosetas de hojas basales y emite cortos escapos, en este caso muy tenues y con flores blancas. Muy extendida por herbazales anuales subnitrófilos de floración temprana, desde incluso finales del invierno, penetrando con frecuencia en los campos de secano.

38. **ERUCA vesicaria** (L.) Cav. (Eruca, ruca)

Hierba anual caracterizada por sus flores amarillentas con nervios muy marcados en los pétalos, dando frutos fusiformes algo carnosos o engrosados. Es planta nitrófila, que vemos aparecer en las partes menos frescas de la comarca cerca de las zonas frecuentadas por el hombre.

39. **ERUCASTRUM nasturtiifolium** (Poiret) O.E. Schulz

Hierba perenne, con hojas profundamente recortadas en lóbulos regulares, casi enteros, flores amarillas y frutos alargados y cuadrangulares. Característica de herbazales nitrófilos anuales, suele aparecer también en matorrales y pastizales secos vivaces, cuando están muy alterados o pastoreados, lo cual resulta bastante habitual.

40. **ERYSIMUM medio-hispanicum** Polatschek

Hierba perenne, con hojas lineares y flores amarillas de tamaño mediano. Especie endémica de las sierras castellanas y aragonesas, aún insuficientemente conocida, que habita en matorrales secos muy aclarados sobre sustratos calizos.



8. La rabaniza blanca (Diplotaxis erucoides), planta frecuente en los campos de cultivo, mostrando un aspecto muy característico de los miembros de la familia de las Crucíferas, con numerosos frutos alargados y estrechos.

41-42. **ERYSIMUM incanum** G. Kinze

Similar a la anterior, pero anual y de menor tamaño en todas sus partes, habitando en herbazales algo nitrófilos por claros soleados de bosques y matorrales sobre terrenos calizos. En ambientes más decididamente nitrófilos la sustituye **E. repandum** L.

43. **HESPERIS laciniata** All.

Hierba perenne muy viscosa, con flores de color lila y frutos largamente cilíndricos. Interviene en pedregales calizos situados al pié de roquedos calizos sombreados. Unicamente se ha encontrado en la provincia por la Sierra de Cucalón.

44. **HIRSCHFELDIA incana** (L.) Lagrèze-Fossat

Hierba poco atractiva, con flores que pasan desapercibidas y frutos estrechamente cónicos y aplicados al tallo, apenas visibles, que aparece extendida por los márgenes de caminos y campos de secano.

45. **HUTCHINSIA petraea** (L.) R. Br. (Mastuerzo de peñas)

Hierba anual muy tenue y de corta estatura, con hojas profundamente recortadas y flores blancas inaparentes, característica de los pequeños pastizales secos anuales de floración temprana.

46. **HYMENOLOBUS procumbens** (L.) Nutt

Parecida a la anterior, aunque más grácil y elevada, habitando en ambientes algo húmedos sobre suelos ricos en sales, donde florece al comienzo de la primavera, sobre todo por las proximidades de la laguna de Gallocanta.

47. **IBERIS amara** L. (Carraspique)

Planta anual con tallos erguidos terminados en densos corimbos de flores blancas o algo rosadas, con los pétalos exteriores más grandes, dando frutos disciformes alados. Aparece discretamente extendida por los campos de secano y sus alrededores.

48. **ISATIS tinctoria** L. (Hierba pastel, añil)

Hierba bastante elevada y muy ramosa, caracterizada sobre todo por sus frutos alados en forma de espátula. Ha sido cultivada en el pasado como planta tintórea, para obtener tonos azulados. Hoy día quedan algunas poblaciones residuales asilvestradas que viven en terrenos baldíos y márgenes de caminos.

49-51. **LEPIDIUM campestre** (L.) R. Br. (Mastuerzo silvestre)

Hierba anual de pequeñas flores blancas y frutos lenticulares cubiertos de pequeños tubérculos blancos. Interviene en herbazales más o menos nitrófilos, junto con algunos congéneres similares, como **L. draba** L. (el mastuerzo oriental) o **L. sativum** L. (el mastuerzo común)

52-53. **LEPIDIUM hirtum** (L.) Sm.

Otros mastuerzos, como éste y **L. heterophyllum** Bentham, se diferencian por su carácter perenne y su mayor pelosidad, apareciendo en herbazales subnitrófilos secos o con mayor frecuencia en claros degradados de matorrales y pastizales vivaces.

54. **LEPIDIUM latifolium** L. (Mastuerzo silvestre mayor)

Hierba perenne, bastante más elevada y robusta que las anteriores y que habita en bosques ribereños y en los juncales instalados por los márgenes de ríos y arroyos.

55. **LEPIDIUM subulatum** L.

Pequeño arbusto, de hojas muy estrechas y agudas, muy especializado ecológicamente, adaptado a la vida en los matorrales secos, y habitualmente muy degradados, que se instalan en terrenos ricos en yeso, apareciendo extendido por las zonas yesíferas de las partes septentrionales de la comarca.

56. **LUNARIA annua** L. (Lunaria)

Hierba bienal, con grandes hojas jugosas y glabrescentes, que forma flores de color lila y grandes frutos disciformes que dejan un tabique blanquecino nacarado de acusado efecto ornamental. Se cultiva por ello en jardines y macetas, pudiendo observarse algún ejemplar naturalizado en escombros y márgenes de caminos por los alrededores de las poblaciones.

57. **MALCOMIA africana** (L.) R. Br.

Hierba anual, completamente tapizada de pelos estrellados aplicados, que le confieren un tono grisáceo, con pequeñas flores de color malva. Como su nombre sugiere es planta termófila, que apenas alcanza a presentarse en la comarca si no es en sus partes más secas y menos elevadas del extremo norte, donde puede verse en campos de secano y terrenos baldíos.

58. **MATTHIOLA fruticulosa** (L.) Maire

Planta perenne, algo leñosa en la base, con flores de color ocre o algo rosado. Como la anterior es una especie propia de terrenos secos y no muy frescos, que se desarrolla en matorrales y pastos vivaces soleados.

59. **MYAGRUM perfoliatum** L. (Piques grandes)

Hierba anual bastante robusta, provista de flores amarillas y frutos en forma de maza o guitarra. Aparece en ocasiones como mala hierba de campos de regadío, pasando a los secanos en años lluviosos.

60. **NESLIA paniculata** (L.) Desv. (Tamarillas)

Hierba anual muy erguida, con pequeñas flores amarillas y frutos globosos indehiscentes. Resulta frecuente por la comarca como mala hierba de los campos cerealistas de secano y herbazales nitrófilos de su entorno.

61. **RAPHANUS sativus** L. (Rábano común)

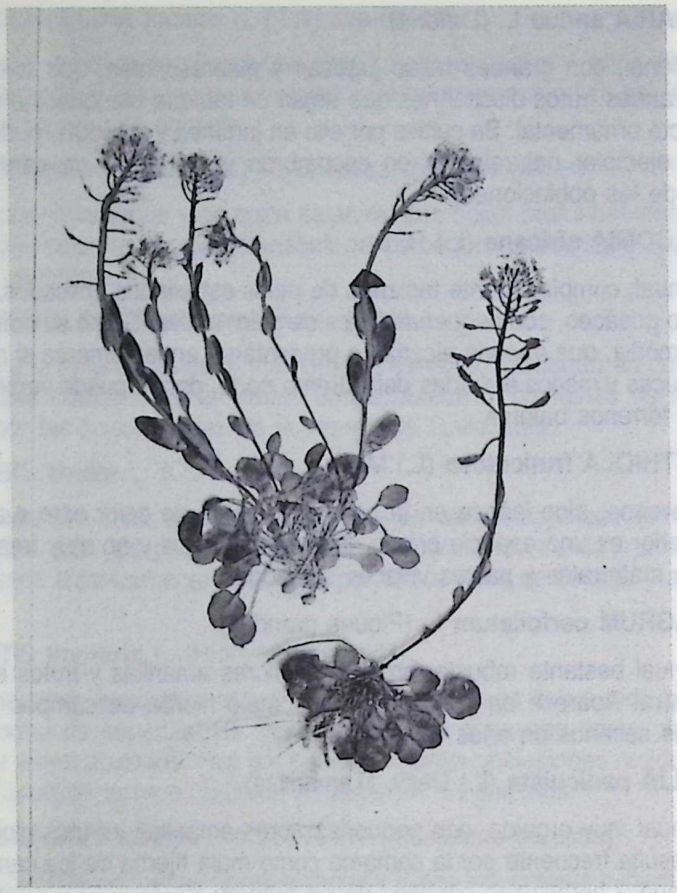
Hierba bienal bastante robusta, con frutos cónicos carnosos. Se cultiva en los huertos, por sus raíces comestibles, pudiendo observarse en ocasiones ejemplares asilvestrados en herbazales nitrófilos por los alrededores de los mismos.

62. **RAPISTRUM rugosum** (L.) All.

Caracterizada por sus frutos en forma de maza, con un cuerpo basal largo y estrecho y ensanchado en el ápice en un cuerpo esférico estriado. Se encuentra bastante extendida por herbazales secos subnitrófilos y como mala hierba de los campos de secano.

63-64. **RORIPPA aspera** (L.) Maire

Hierba perenne, con flores amarillas y frutos arqueados no muy alargados. Se presenta en prados húmedos y juncales que bordean los ríos, arroyos y lagunas, sobre suelos cenagosos. En suelos arenosos silíceos, no menos húmedos, aparecen también algunas poblaciones de **R. pyrenaica** (L.) Reichenb.



9. Thlapi suffruticosum, planta endémica de la provincia de Teruel y sus alrededores, mostrando la característica heteromorfía de sus hojas.

65. **RORIPPA nasturtium-aquaticum** (L.) Hayek (Berros)

Diferenciada de las anteriores por sus flores blancas y sus hojas divididas en segmentos redondeados y jugosos, que resultan comestibles. Aparece parcialmente sumergida en aguas remansadas o de curso lento por toda la zona.

66-67 **SINAPIS alba** L. (Mostaza blanca)

Hierba anual de flores blancas y frutos cónicos terminados en largo pico. Sus semillas picantes han sido empleadas desde antiguo para la obtención de la mostaza, apareciendo asilvestrada en ocasiones en algunos herbazales nitrófilos. Más frecuente resulta la **S. arvensis** L. (mostaza silvestre), con flores amarillas y relativamente extendida como mala hierba de los campos de secano.

68-69 **SISYMBRIUM crassifolium** Cav.

Hierba bienal glabra y relativamente elevada, con flores amarillentas y largos frutos estrechamente cilíndricos. Resulta habitual en los campos de secano y márgenes de caminos, siendo sustituida en terrenos baldíos o herbazales menos trastocados por **S. laxiflorum** Boiss., más grácil y menos robusta.

70-72. **SISYMBRIUM irio** L. (Matacandil)

Hierba anual, con flores amarillas muy pequeñas y frutos muy estrechos. Aparece muy extendida por todo tipo de herbazales marcadamente nitrófilos, sobre todo en las poblaciones y alrededores de corrales y casas de campo. A veces se ve sustituido por **S. runcinatum** Lag., de porte rastrero, en las zonas bajas; o por **S. officinale** (L.) Scop., muy ramoso y con frutos aplicados al tallo, en zonas sombreadas.

73-74. **SISYMBRIUM orientale** L.

Se diferencia de sus congéneres por sus largos frutos, que se disponen de modo patente o algo colgantes. Aparece extendido por la comarca en campos de secano, márgenes de caminos o terrenos baldíos. Se ve sustituido por **S. macroloma** Pomel en las zonas frescas y sombreadas de montaña, una forma perenne y muy robusta, que llega a alcanzar dos metros de estatura, con frutos colgantes de 2-3 decímetros.

75-76. **TEESDALIA coronopifolia** (J.P. Bergeret) Thell

Hierba anual muy tenue y enana, provista de una pequeña roseta de hojas divididas y un escapo con un racimo de flores blancas que dan frutos lenticulares alados en el margen. Es planta característica de los pastizales efímeros primaverales que se instalan sobre suelos silíceos muy arenosos. En las áreas más húmedas llega a verse sustituida por **T. nudicaulis** (L.) R. Br., de área de distribución predominantemente atlántica.

77-78. **THLASPI arvense** L. (Carraspique, telaspios)

Hierba anual glabra, con hojas abrazadoras y flores blancas, dando frutos disciformes muy alados en el margen. Habita en campos de cultivo, que pueden ser de ragadío o secanos húmedos de montaña. En pedregales y claros de matorrales sombreados se ve sustituida por **T. perfoliatum** L., de aspecto muy parecido pero menos robusta.

79. **THLASPI suffruticosum** Asso

Bien diferenciada de las anteriores por su carácter de hierba perenne, sus flores de color lila y sus hojas heteromorfas: las basales con limbo redondo tras largo peciolo y las superiores sentadas y lanceoladas. Planta endémica iberolevantina que aparece en la zona formando parte de pastizales vivaces sobre terrenos rocosos o pedregosos, tanto calizos como silíceos.

LITERATURA

Χάος

FILEBALDA

XILOCA 9
págs. 219-226
1992

OLALLA Y LA ROMERÍA DE PELARDA EN LA LITERATURA DE BENJAMÍN JARNÉS

Ángel Artal Burriel*

Resumen.- *Se describe cómo en una de las visitas que el escritor aragonés Benjamín Jarnés hace a su hermano Pedro, sacerdote de Olalla, va acompañado de su amigo el pintor uruguayo Rafael Barradas.*
De esta visita, nace por un lado, la novela Mosén Pedro y por otro, un retrato del cura de Olalla.

Summary.- *It is described that the Aragonian writer Benjamín Jarnés made a visit to his brother Peter, who was the priest of the town of Olalla accompanied by his friend Rafael Barradas. This visit was the origin of both the novel "Mosén Pedro" and the portrait of the priest of Olalla.*

En 1923, Olalla no debía ser muy distinto de lo que es hoy, un puñado de casas plantadas al pie de la sierra de Pelarda, en cuyos picos se alza una ermita bajo la advocación de la Virgen del mismo nombre y donde también tiene refugio la Virgen del Mar.

Anexionado al municipio de Calamocha y enclavado en el valle del río Pancrudo, el pueblo de Olalla perteneció a la comunidad de las aldeas de Daroca formando parte de la sesma de Barrachina. Su población, siempre escasa, se ha visto mermada en los últimos años, si bien puede afirmarse que se trata de uno de los pocos núcleos rurales que se resisten a desaparecer, siendo la sangría de sus hijos lenta aunque inexorable. La iglesia, del s. XVIII, bajo la protección de Santa Eulalia, tiene su contra punto en una atalaya mudéjar del s. XVI, torre de ladrillo recientemente restaurada, resto de la antigua iglesia, que preside desde lo alto del pueblo las poco más de cincuenta casas que a comienzos de siglo, acogieron a la familia Jarnés, dos de cuyos

* Dr. Medicina y Cirugía.

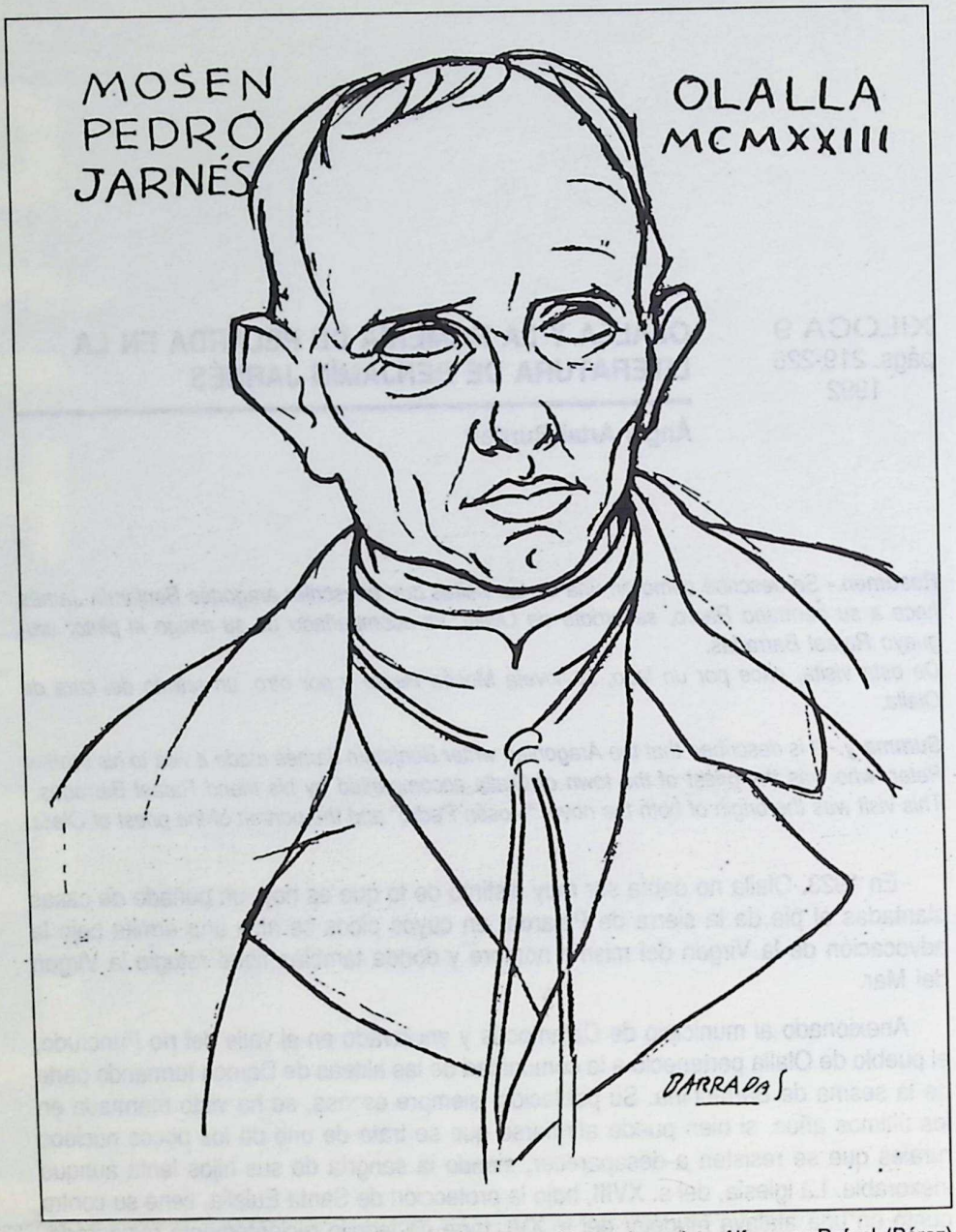


Figura 1. Dibujo de Mosen Pedro Jarnés Millan, aparecido en la revista Alfar, por Rafael (Pérez) Barradas, pintor uruguayo que tras disfrutar, en Italia, una beca de su gobierno, recala en España donde entra en contacto con los vanguardistas de la época. En Hospitalet funda una tertulia conocida como El Ateneillo donde se dan cita, entre otros, García Lorca, Dalí, Sainz de la Maza... En noviembre de 1928 vuelve a su país para hacerse cargo de la Dirección del Museo Nacional, cargo que solo ocupará hasta el 12 de febrero de 1929 fecha de su fallecimiento.
(Foto: Columna Villaroya).



Figura 2. Portada de la primera edición de la novela Mosén Pedro. (Foto: Columna Villarroya).

miembros –Pedro y Benjamín– van a hacer posible el milagro literario de ser Olalla, la Virgen de Pelarda, su Cofradía y Romería, protagonistas de una novela aparecida en la colección Biblioteca Patria con el título de: Mosen Pedro.

Cuenta el Padre Faci, cómo, tras la pérdida general de España a manos de los árabes, los habitantes de Pelarda, esconden bajo tierra, una imagen de la Virgen, protegida por una tela y una pila bautismal. Años más tarde, es descubierta por un labrador, erigiendose una ermita, en honor de Nuestra Señora.

Reconocidos sus favores por las gentes del lugar, "... algunos buenos hombres de Olalla, establecieron et ordenaron una compañía al honor et reverencia de la gloriosa bienaventurada Santa María del término de Pelarda, en la cual primerament ordenamos Capitols jus la forma siguient..." y termina la carta de constitución de la

cofradía con los nombres de los nueve fundadores de la presente Compañía según tradición constante: Primeramente Domingo Royo Mayor. Item Andrés de Quigas. Item Per Asensio. Item Mingo Ellera. Item Martin Godos Menor. Item Matheu Ferrero. Item Domingo Serrano. Item Pero Serrano. Item Quilez.

Todo esto ocurría en el año del Señor, MCCCXCIIII (1394) día Martes a VIII (8) del mes de Septiembre.

En 1604 eran tantos los cofrades que hubo que alargar la ermita a la vez que se renovaban sus estatutos, cosa que ocurrió nuevamente en 1681, siendo Prior en el primer caso mosén Jerónimo Blesa rector de Fonfría y en el segundo, el Licenciado Juan Crisóstomo Bernad hijo de Olalla y Rector de Lagueruela.

En 1889 se renuevan las constituciones de la cofradía de Pelarda y se aprueba un nuevo reglamento para el buen orden y gobierno de la misma. En dichas constituciones se señalan las festividades que deben celebrarse en la ermita: 1.ª la de San

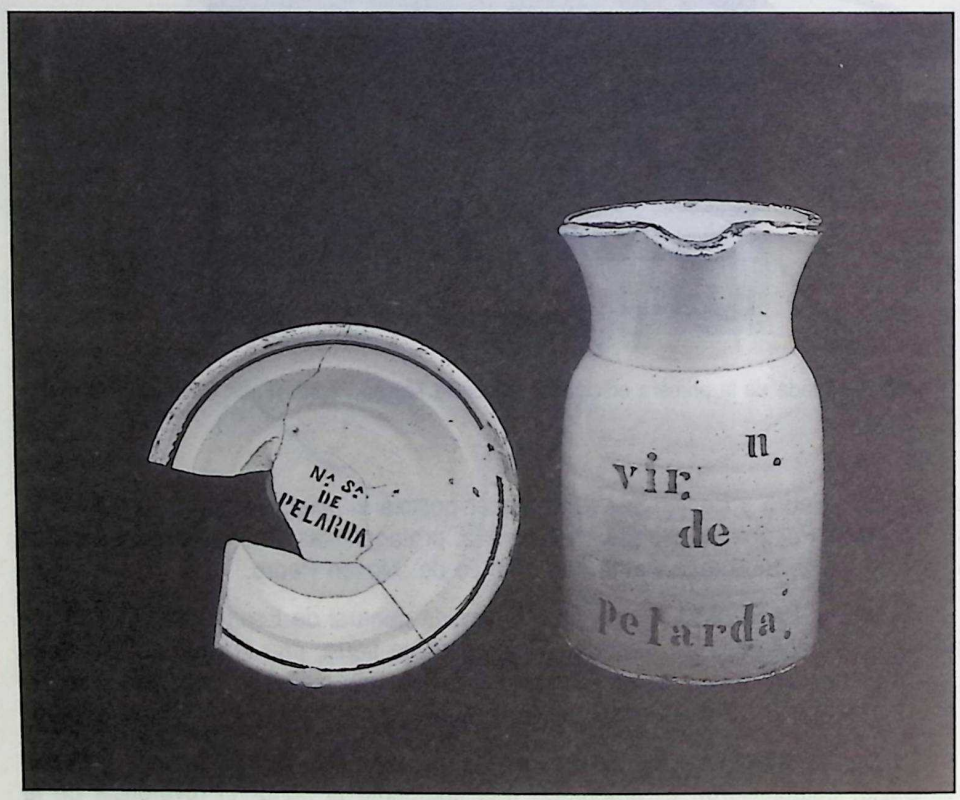


Figura 3. Jarra y plato, en azul, utilizada por los romeros de Pelarda. (Foto: Columna Villarroya).

Juan Bautista, en su dia de 24 de junio, con misa solemne y sermón del santo; 2,ª la llamada del Sitio, en la Dominica infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora, con misa solemne, sermón y después la procesión, que saliendo de la ermita da la vuelta al pilar de la Virgen y vuelve a la Iglesia; por la tarde se cantan solemnes vísperas del día de difuntos con tres responsos en la tumba y 3.ª aniversario general por todos los cofrades difuntos, al día siguientes con los Pater Noster, sermón y al final responsos en la tumba.

De la misma forma se reglamenta las procesiones que por entonces hacen los pueblos de la comarca a la ermita de Pelarda, y así se establece que: los de Olalla, lo harán el primer día de las Letanías de la Ascensión del Señor; Valverde y Nueros, el tercer día, víspera de la Ascensión; Torrecilla y Barrachina, el segundo día de Pentecostés, pero Barrachina, sube a la ermita un año sin otro; Allueva, el jueves infraoctavo de la Pascua de Pentecostés; Cutanda y Godos, en la Dominica de la Santísima Trinidad y finalmente Collados no tiene día fijo.

Se establece así mismo, el lugar que cada uno tiene en la ermita, con cuarto independiente para los romeros de cada pueblo, donde reposan y realizan juntos una comida de hermandad, servida en vajilla, que lleva el nombre de la Virgen de Pelarda.

Hacia 1910, mosén Pedro Jarnés aparece como responsable de la feligresía de Olalla.

Este sacerdote –primogénito de trece hijos habidos del segundo matrimonio de Pedro Jarnés Aznar con Bernabea Millán Villagrasa– ejercerá una gran influencia sobre su hermano, el escritor aragonés Benjamín Jarnés, nacido en Codo el 7 de octubre de 1888 y muerto en Madrid el 10 de agosto de 1949, tras un doloroso exilio en México, fruto de la guerra civil española.

Ambos hermanos debían estar muy unidos a juzgar por las frecuentes visitas que el autor de Codo hace a mosén Pedro a la sazón cura párroco de Olalla. En uno de esos viajes va a ir acompañado de Rafael Barradas, pintor uruguayo afincado en Luco de Jiloca.

Sería hacia 1923 cuando ambos –pintor y escritor– conocen la existencia de la ermita de Pelarda y de las romerías que los pueblos de la zona realizan a la misma. Movidos sin duda por la curiosidad, toman la decisión de acompañar a los romeros a la ermita de Pelarda a juzgar por la magnífica descripción que Jarnés hace de la romería de Olalla al santuario de Pelarda, en la novela Mosén Pedro dedicada a su hermano:

"A pocos kilómetros está el santuario, pero llegar a él, es muy penoso. Va la senda por ramblizos llenos de cortantes guijarros y ramas secas; luego va subiendo por una serrezuela pedregosa, erizada de cardos; después se hunde en una torrentera..."

"...A la mañana subirá la procesión al santuario. Entonces el pequeño templo se llenará de luces y en el coro se entonará el lento y grave introito... La procesión saldrá temprano de la parroquial del pueblo y recorrerá esa larga y ondulante vereda que ya el lector conoce..."



Ermita de la Virgen de Pelarda.



Romeros en la explanada de la ermita de Pelarda antes de la celebración religiosa.

Jarnés no puede sustraerse a lo que es una constante de su vida literaria. Nos referimos a la atracción que le produce el paisaje a través del cual pregona sus raíces aragonesas y cuyo marco es el escenario donde reconoce a sus personajes.

Aun sin nombrar Olalla, la novela está llena de rasgos del pueblo. Es una de las características jarnesianas, esbozar un cuadro, una transparencia, tras de la cual encuentras al autor y sus recuerdos, reconociendo el espacio –en este caso Olalla, la romería y los romeros – como un hecho vital en la novelística del escritor de Codo.

Benjamín Jarnés es un hombre tardío en su floración de escritor, pero su copulación literaria la siente muy temprano como él mismo relata al descubrirnos un hecho de la infancia: "... Tuve que esconder desde entonces en mi casa y fuera de ella mi presumida calidad de escritor...".

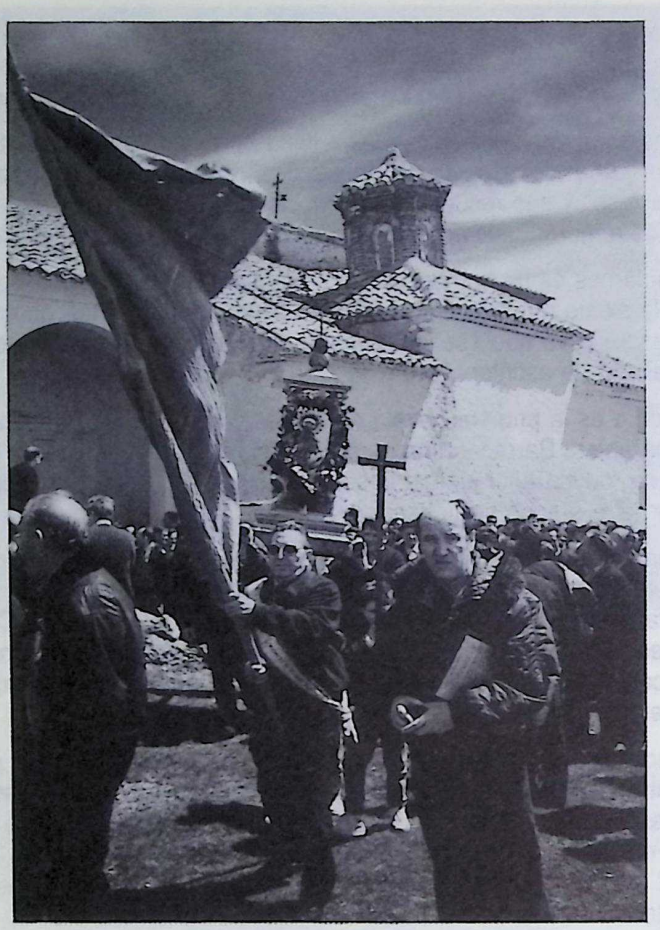
Mosén Pedro es la primera novela de Jarnés y aparece en 1924 en la Biblioteca Patria. Un año antes, Barradas firma en Olalla el retrato del sacerdote Pedro Jarnés cuya imagen reproduce Alfar junto a un texto de Benjamín referido a Luco, a Barradas y a la amistad que ambos se tienen.

La imagen del cura de Olalla se inserta en la galeria de dibujos que Barradas realiza de personajes de la comarca. Rostros vacios de gran expresividad, conseguidos con trazo ágil y aprendido como toda la pintura del uruguayo. Contemplando el dibujo, parece estar "animado de un alma risueña, un alma vivaz, eterna, palpitando dentro de la carne despezada... donde asoma la llamita risueña y clara de un espíritu que vive en eterna primavera...".

Puede decirse que la novela, –apenas es novela– es una colección de relatos en torno a su hermano, donde la descripción de un espacio físico facilmente localizable junto a la presencia de cuadros costumbristas, dan la pista de lo que va a ser un elemento diferenciador en la obra de Jarnés. Llena de metáforas y con lenguaje rico y cuidado, el libro se aparta un poco del resto de las narraciones que apareceran sucesivamente.

Buen conocedor del lenguaje, Jarnés es reconocido por sus coetáneos como uno de los mejores prosistas de su generación. En el se concitan un estilo depurado, junto a una técnica descriptiva envidiable. Buena muestra de lo último es la descripción que hace de Olalla en una de las visitas a su hermano Pedro:

"...Era en Febrero. Cuando me hundí en aquellas sierras, me sentí abrazado por un fecundo silencio. Entraba en el campo con el oído lleno de resonancias en la ciudad, con un ritmo inquieto de calle cortesana. Entraba en él muy nutrido de afanes y vehemencias, y el silencio se dejaba rasgar por mi voz tan erizada de ecos extraños a estas lomas, a estas ramblas donde la nieve borró todo rastro de vida palpitante... Pronto comenzó el triunfo del campo, el triunfo de la tierra, tan celosa de todo ruido falso, tan amiga de reposo fecundo... Ya veo el pueblecito. El caballo, que olfateó un buen pesebre, avanza todo alborozado. El fino plumón de una inmensa bandada de palomas blancas, desciende, lento y suave, desde las nubes cenicientas cubre la ondonada que se extiende a los pies del templo... Las ventanas estan cerradas – pupilas ciegas de un pueblo en reposo–. Abajo en los zarzales y en los chopos que bordean la rambla, labra también la nieve sus encajes primorosos...".



La procesión sale de la ermita para dar la vuelta al pilar de la Virgen y retornar al templo.

Nuevamente Olalla aparece en Cartas al Ebro, colección de relatos agrupados en un libro publicado en México en 1941. Por él tenemos noticia del último viaje de Jarnés a Olalla para asistir al entierro de su hermano, el cual fallece en 1927, siendo enterrado en el cementerio local, a pocos kilómetros de Godos, pueblo cercano donde había fallecido su padre en marzo de 1907.

Jarnés no visita Olalla a su vuelta de México.

Diabético, con evolución tormentosa –la diabetes la padecen varios miembros de la familia–, camina hacia la arterioesclerosis que le incapacita no sólo para la vida intelectual sino para la vida. Fallece en Madrid a los pocos meses de llegar a España.

Sirva estas líneas como recuerdo, homenaje y agradecimiento a su figura.

XILOCA 9
págs. 227-228
1992

O RÍO ZELFA U XILOCA

Chusé María Cebrián Muñoz*

Resumen.- *Traduzión de l'epigrafo "El Cella o Jiloca" seguntes ye describito en o libro, "Cronica de la Provincia de Teruel"*[1]

Summary.- *Translation of the epigraph "El Cella o Jiloca" which appears in the book "Crónica de la Provincia de Teruel" (Chronicle of the province of Teruel).*

O ZELFA U XILOCA

Trestallato d'o Guadalabiar por un simple tremedal u mena d'artiga d'escasa altaria sopre a suya compleganza, pero prou considerable sopre o ran d'o mar (1.050), naxe en o lugar d'o suyo nome, que cambeya por o de Xiloca, rancando d'os manazials clamatos Güellos de Monrial.

Importán ye baxo muitos conzeutos l'orixen d'o rio Zelfa, u Zelda, como li claman os abitadors d'aquera redolada. Naxe de l'aponderata fuén clamata de Zelfa, que ye afincata á unos doszientos metros d'o lugar. No ye una fuén natural, sino un berdadero pozo artesián ubierto en l'añada 1.729. Quexaban-se os lugars inmeyatos d'as malotías endemicas que enduraban por efeuto d'as bafadas insalobres d'as auguas embadinatas, y tan a ormino estioron as suyas reclamazións y tan chustas parixioron as suyas quexas, que l'Audenzia d'Aragón creyó comenién nimbiar un inchenier, cualo nome no ha alzato á tradizión. A industria española debe por isto combenzer-se, y con prou de chustizia, seguntes o nuestro conzeuto, d'aber feito, sin o concurso d'a zenzia forana, una millora de tanta traszendenzia ta l'agricultura; y encara más debe baladriarse o lugar de Zelfa, por aber estato ro primer d'España que ha abito un pozo

* Historiador.

1. Crónica General de España. Crónica de la Provincia de Teruel. Autor: Don Pedro Pruneda. Imprentau por: Rochi y Compañia. Lugar y Añada: Madrid, 1866. P.P.: 11 y 12.

artesián, que bale zertas tanto como cualsiquier d'os construyitos dillá d'os Pirinés, mesmo ro famoso de "Granoble".

Recullen l'albeo d'as suyas auguas dos amplas zaicas que dimpués se troxan en tres enfilando-sen todas en endrezera á o N., y trabesando una ampla planura, en a cuala riegan sopre 13.000 fanegas de tierra de cautibo y pasturas. A zaica mai enfila enta os lugars de Santolaria, Torreagayola, Alaba y Billafranca, cualas albalas fertiliza. En l'albala d'o zaguer lugar, sale d'o partiu chudizial d'Albarrazín, ta dentrar en o de Calamocha por l'albala de Monrial, an o río cambeya o suyo nome primitibo por o de Xiloca.

Escomenzipia o Xiloca en os Güellos de Monrial, lumerosos mananzials que manan en unos tascals amagatos entre tasca y chuncos. S'esplana dende Monrial en endrezera de S. á N. pasando por Torriello y Caminrial, dica plegar á Fuéns-Claras, en a cuala albala y en a d'o Pueyo, puya o suyo albeo con as agundáns fuéns que i surten. Riega l'ampla amás de fecunda bega de Calamocha, en a cuala albala li se achunta o río "Nabarrete" (sic), contina dimpués por Burbaguena, Baguena, San Martín d'o Río y Billanueba, y dixa o partiu de Calamocha ta dentrar en o de Daroca, probinzia de Zaragoza. A largaria d'o Xiloca ye d'unas 18 leguas dende o suyo orixen dica Calatayú, en cualas inmeyazións aboca en o Xalón. As suyas auguas empentan bels batáns de paños en Zelfa, Caminrial y Calamocha; s'emplegan as suyas auguas en dos labaders de lanas, uno en o Pueyo y un atro en Calamocha; en ista billa da empente á un molín de papel d'estraza y cartóns; en Luco á un martinete d'arambre; en Billafeliche, a barios molíns de polbora, y en toz os lugars que baña á barios molíns fariners.

XILOCA 9
págs. 229-230
1992

EL CHOPO DE LA FRAGUA

Joaquín Campos Fernández

A "Gileta", con emoción
desde Granada

A principios de siglo, los niños de Torre los Negros, jugábamos por todas partes, porque a principios de siglo, en Torre los Negros, había niños y había muchos espacios libres. Pero nuestro sitio preferido era el porche y la explanada de la fragua, porque allí teníamos a mano el trinquete, la fuente y el cagadero. Que nos apetecía jugar a la pelota, al trinquete; que nos acuciaba la sed, a la fuente; que había que aliviar las tripas o la vejiga, a la senda de los huertos. Frente a los manzanos del tío Eusebio que alargaban sus ramas por encima de la barda, dejábamos la catalina o regábamos a chorro las ortigas gigantes de los lados.

– Yo meo más alto que tú, me dijo un día mi compañero.

– Pero yo te gano a leer, a escribir y a contar.

– ¿Y qué? Mis padres apenas saben leer y todos los años compran un campo. Y mira lo que les pasa a los leídos y sabidos del pueblo, que todos llevan las tripas flojas y en cambio nosotros, los borricos que nos llama el maestro, podemos llenar la andorga cuando nos da la gana.

– Los pobres también comen.

– Comen lo que pueden, no lo que quieren.

– ¿Sabes lo que te digo? lo de la copla:

> Ya se creían los ricos
> que se morían los pobres,
> han salido las collejas
> que nos toquen los... pistones.

En el porche de la fragua herraban y esquilaban a las caballerías. Las mansas sin arcial y sin trabar; las obras con el arcial más o menos prieto y bien trabadas, por si acaso.

El suelo del porche siempre tenía un manto multicolor de las pelambreras de burros, mulas y machos. Cuando queríamos jugar al carrullo, a la viña del tío Pepe,

al tejo, a manga, media manga, mangotero ¿di lo que es?, teníamos que hacer barrastra con los pies y retirar a un rincón la porquería.

Y presidiéndolo todo, el chopo de la fragua, el chopo vecinal por excelencia, signo, cobijo y referencia de pájaros y niños.

Alto y frondoso,
solitario señor de la explanada,
el chopo entre los chopos,
tuvo por compañeros
a los niños y pájaros camperos
que a su sombra acudían en bandada.
En su tronco rugoso
recostadas carteras y chaquetas,
vio los juegos de agallas y cartetas,
las risas y los llantos, los brincos y las tretas
de la grey infantil que enajenada,
volvía a él, jornada tras jornada.
Desde su alto penacho,
el árbol centenario de la fragua,
vio pasar trombas de agua
por la rambla vecina,
y bio herrar a los machos,
y escucho la conseja campesina
en la larga invernada,
cuando la tierra duerme
en la nieve arrebujada.
No temió al rayo, ni al hacha, ni al estío,
ni a la escarcha, ni al frío.
Desnudo y altanero,
esperó primaveras
y se vistió el primero.
Y año tras año, chaquetas y carteras,
risas, llantos y brincos y carreras,
rodearon al chopo renacido.
La alegre algarabía
de pájaros y niños,
siempre volvió donde solía.

El chopo de la fragua ya no existe.
Me dicen que es ceniza, polvo, nada.
Y una lágrima triste
resbala por mi alma enamorada.
Pero existe, sí, y existe engalanado,
en mi imaginación está plantado.
Y oigo la algarabía de niños y gorriones,
y los llantos y risas y las palpitaciones
de los amigos míos
que a la sombra del chopo, también se han ido.

¡Todo volverá a ser como al principio!
Las almas de los hombres y las cosas
se vestirán de hermosura permanente.
Será más bello el árbol, el pájaro y la rosa
y más resplandecientes y agraciados
el chopo y mi niñez resucitados.

SAN MARTÍN DEL RÍO

En 1833 tras más de 600 años de pertenencia histórica a la Comunidad de Daroca, San Martín del Río, antigua aldea de la Sesma de Gallocanta, a pesar de su cercanía con Villanueva del Jiloca y Daroca de las que tan solo se encuentra a 1 y 7 kms respectivamente y a las que históricamente siempre ha estado vinculada, se veía separada de ellas y asignada en una nueva organización administrativa al partido judicial de Calamocha de la que dista 20 kms.

Data la primera constancia escrita de su existencia del año 1205, en documento de carácter religioso que vincula este lugar con la Iglesia de San Miguel de Daroca. Otra reseña de su antigüedad figura en un estudio que José Luis Corral efectúa sobre la localidad de los Corporales, entre la documentación enumera a San Martín del Río como aldea que alrededor del año 1400 constaba de 36 casas.

Sus 780 metros sobre el nivel del mar hacen de San Martín del Río la localidad con menor altitud del medio centenar de núcleos de población que configuran la Comarca de Calamocha.

El caudal del río se encuentra fuertemente crecido al paso por su fértil ribera, al hacer confluencia muy cerca de su término las avenidas propias del Jiloca, del Pancrudo y de la Rambla de Cuencabuena; siendo numerosas las fuentes y manantiales que circundan el lugar y que tradicionalmente han abastecido a la población.

En la actualidad cuenta con un censo de 351 habitantes, población que se ha visto muy disminuida en el transcurso del presente siglo que lo inició con 1.338 habitantes, para llegar a la década de los sesenta con 1.033 y pasar a comienzos de los ochenta a fijar su censo en 420 almas. En 20 años había perdido San Martín del Río más del 60% de su población que no ha vuelto a recuperar, aunque sí frenar parcialmente su regresiva demografía, no así la pirámide de envejecimiento. Cuenta con escuela pública a la que en el curso escolar 91-92 han asistido 11 alumnos.

Localidad que basa su riqueza exclusivamente en los cultivos de patata, maiz, trigo,.... y sobre ellos la vid como producto típico imperante, canalizado como única vía de salida por mediación de la Cooperativa local que hoy tiene

algunas dificultades de comercialización. En la década de los sesenta dejó de funcionar la única fábrica existente que industrializaba el alcohol.

LA IGLESIA DE SAN MARTÍN

Como arquitectura religiosa de esta localidad resaltar la Iglesia de San Martín con su esbelta y tardía torre mudejar. Monumento que el Prof. Gonzalo Borrás define como: "De notable interés arquitectónico, con torre mudéjar de carácter paradigmático, perteneciente a la segunda mitad del s. XVI e integrada en otro monumento, la iglesia, de época anterior y de estilo gótico".

Actualmente se encuentra en mal estado de conservación precisando un urgente plan de restauración, dada la precariedad por una parte de la Iglesia con la techumbre totalmente hundida, y por otra la torre mudéjar con desprendimientos de cornisas, de los adornos de los ladrillos externos, y con agrietamiento generalizado en toda ella.

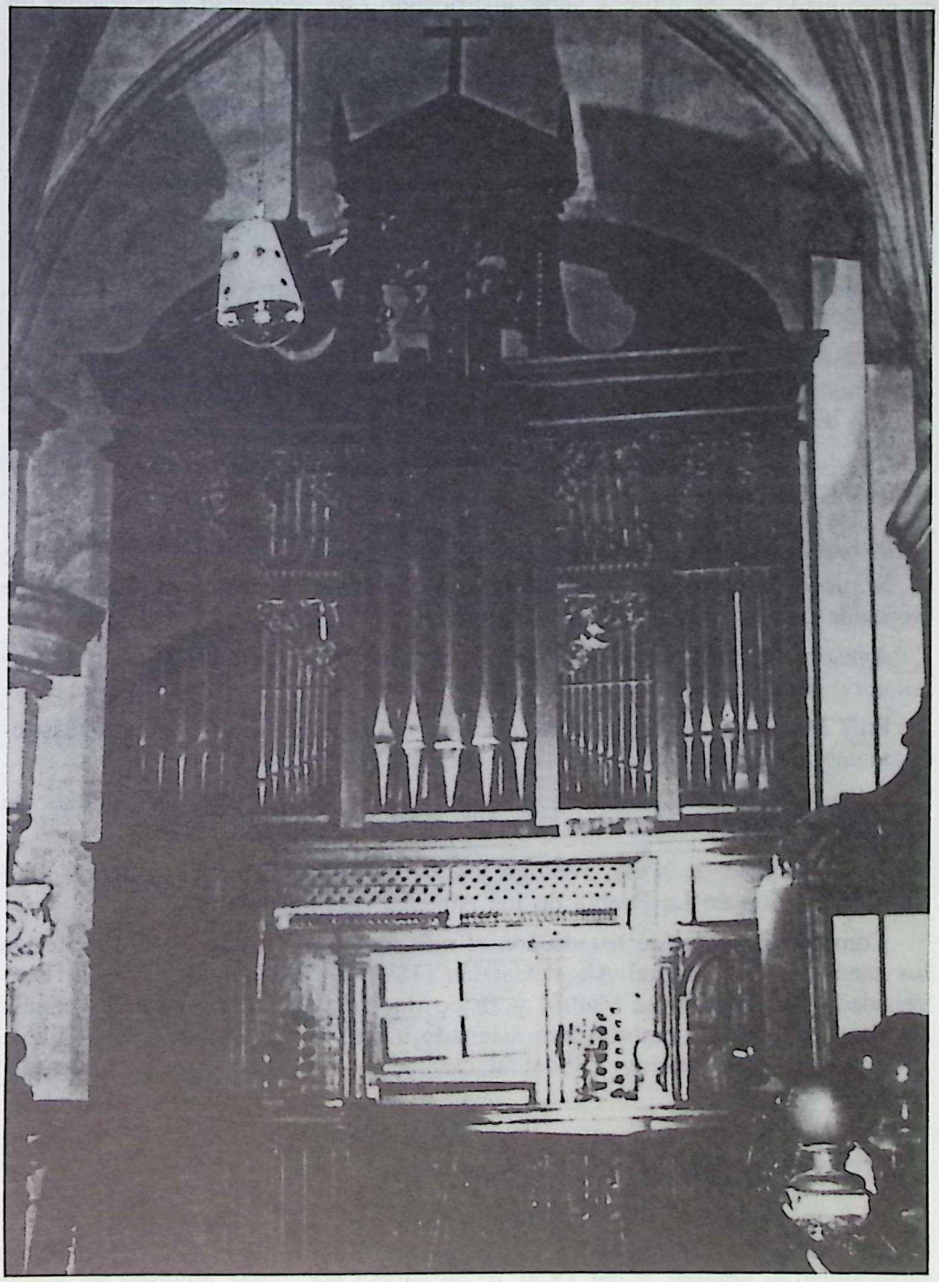
Como anteriormente se hizo con la de Olalla y ahora con su vecina de Báguena, la torre de San Martín del Río por su exquisitez arquitectónica es el tercer punto urgente que precisa de la actuación del área de cultura de nuestro gobierno regional, que nos permita poder conservar estas joyas históricas que, junto a las torres de Burbáguena y Navarrete, forman una interesantísima guía mudéjar en esta zona del Jiloca turolense.

Las ermitas de San Francisco y de la Virgen del Buen Reposo, ambas barrocas de los siglos XVII y XVIII respectivamente, complementan la arquitectura religiosa de San Martín del Río. En esta última ermita reseñar la existencia de la imagen de la patrona de la localidad, perteneciente al siglo XII, según José M.ª Ruiz Algás en su trabajo "Aproximación a la historia de dos ermitas" publicado en el programa de fiestas de la localidad en el año 1988, y que dice sobre ella: "imagen original posiblemente traída de la ermita románica de Entrambas-aguas de Luco del Jiloca".

En el aspecto civil reseñar la actual casa consistorial del s. XVIII, construida bajo el reinado de Carlos III y terminada en 1780 según se hace constar en lápida que figura en el propio edificio.

ÓRGANO HISTÓRICO

Según testifica el informe emitido por la Sección de Música Antigua de la Institución Fernando El Católico en fecha 10 de agosto de 1988, firmado por José Luis Fernández Uriol y Pedro Calahorra Martínez como coordinador y director de la sección, y reproducido íntegramente en nuestra revista (XILOCA n.º 2 pp. 87-88), dispone San Martín del Río de un órgano de carácter histórico construido en 1755 por Silvestre Thomas en su taller de Zaragoza, del que se conserva más de un 80% de su material original. Sugiriéndose la conveniencia de restaurar este valioso instrumento histórico del s. XVIII. Dentro de nuestro entorno y para localizar instrumentos semejantes habría que desplazarse a Villarquemado (Teruel) o a Cariñena (Zaragoza) como localidades más próximas.



"Instrumento de estilo puro, muy interesante y de altísimo valor documental, histórico y musical".

Solicitud de restauración que la concejalía de Cultura de San Martín del Río ha gestionado en los últimos años, justificando esta necesidad restauradora en base al documento anterior.

Definitivamente al maestro organero francés Gerhad Grenzing, con experiencia internacional en restauración de organos, ante el requerimiento del Ayuntamiento y tras una visita técnica (Dcbre-91), ha emitido un completo informe (Marzo-92) comprometiéndose a su restauración. Confirma los datos técnicos e históricos emitidos con anterioridad por la Institución Fernando El Catolico, catalogando el órgano de "instrumento de estilo puro, muy interesante y de altísimo valor documental histórico y musical". Aportando los detalles a mejorar y restaurar, dentro de la filosofía de trabajar con arreglo al espíritu de su origen.

El estudio y proyecto de restauración se ha valorado en 11.250.000 ptas., existiendo el compromiso del Área de Cultura de la Diputación General de Aragón de incluirlo en los presupuestos del presente año.

HIJOS ILUSTRES

Muchas han sido las personalidades destacadas que esta localidad ha dado.

Según la información obtenida de la recopilación histórica de San Martín efectuada por A. Vargas en 1959, enumerar a:

Agustín Catalán Latorre (1869), Catedrático y escritor, fundador del Laboratorio de Psicología Experimental e inventor de modos silogísticos.

Fray Marcos Julián y Fray Andrés López, Franciscano y Trinitario respectivamente, teólogos y escritores de los siglos XVII y XVIII:

Julián López Catalán, Pedagogo y creador de las escuelas parvularias de Barcelona (s. XIX).

Nicasio Rubio (s. XVI), Teólogo y Catedrático de Universidad, pasó gran parte de su vida en La Puebla de los Angeles (Méjico).

Complementando este listado con el más reciente y quizás ilustre de todos los sanmartineros, Miguel Angel Catalán (1894-1957) Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y físico nuclear, que mereció en homenaje a su trabajo que su nombre fuera asignado a uno de los cráteres de la Luna. Emparentado con Menéndez Pidal al casarse un hijo suyo con una hija del ilustre académico.

FIESTAS Y TRADICIONES

El 8 de septiembre en honor a la patrona de la localidad, la Virgen del Buen Reposo, el 11 de noviembre por su patrón San Martín, Obispo de quien toma la localidad el nombre, y del 15 al 20 de agosto las fiestas mayores en honor de San Roque, devoción que procede como en tantos otros puntos de la comarca a la protección del Santo en las epidemias de peste que asolaron estas tierras en los siglos XIV y XV, y la de cólera que sacudió esta comarca el 1855.

Fiestas mayores de agosto donde se mantiene la tradición de los denominados Juegos Populares del Jiloca, con carreras pedestres, tiro de barra,... y final de fiesta con vaquillas que posteriormente se comen por todo el pueblo en la plaza. La tradicional sopeta (vino, melocoton y azúcar) con la que las numerosas peñas obsequian en estas fechas a todos sus visitantes (¡ay de aquella peña que se digne y no tenga su sopeta!).

La habitual ronda que, semejante a los populares Mayos de Albarracín, se efectúa en San Martín del Río en las noches previas a las fiestas mayores de agosto, dode todos los mozos rondan a las muchachas del pueblo con joviales y tradicionales cánticos, jotas populares y con rondalla propia.

Noches de verano en San Martín, donde aún se conserva la costumbre del paseo a la histórica Fuente Vieja que antiguamente abastecía la población, y que ahora sirve de zona de esparcimiento donde refrescar la garganta con su cristalino chorro de inacabable manantial. Todo ello como muestra de tradiciones que generación en generación aún se mantienen como historia viva de un pueblo, que en estas fechas estivales se aglutina alrededor de sus raíces.

ÁNGEL ALCAÑIZ GUTIÉRREZ

Fotografía contraportada: A. Alcañiz